



# Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

## Reporte Final

### ***Coordinador General de la Evaluación de Diseño***

Jorge Mario Soto Romero

### ***Coordinador General de la Evaluación de Resultados***

José Jorge Mora Rivera

### ***Investigadores***

Claudia Sánchez Velasco  
Víctor Aramburu Cano  
Héctor Iturribarría Pérez

### ***Analistas***

Ana Gabriela Ayala Núñez  
Sergio Iván Velarde Villalobos  
Diego Alejo Vázquez Pimentel

México, D. F., a 24 de marzo de 2008



## CONTENIDO

I. Lista de acrónimos.....	8
Introducción .....	10
Características generales.....	16
Apartado de Diseño .....	20
Apartado de Planeación Estratégica .....	55
Apartado de Cobertura y Focalización .....	70
Apartado de Operación.....	79
Apartado de Percepción de la Población Objetivo .....	117
Apartado de Resultados .....	121
III. Principales fortalezas, retos y recomendaciones .....	127
IV. Conclusiones y recomendaciones.....	140
V. Bibliografía .....	147
Anexo I. Características Generales del Programa .....	150
Anexo III. Entrevistas y/o talleres realizados .....	157
Anexo IV. Mecanismos de Recolección de Información .....	161
Anexo V. Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico .....	164
Anexo VI. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo.....	167
Anexo VII. Criterios Generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales .....	168
Anexo VIII. Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007.....	200
Anexo IX. Propuesta de Matriz de Indicadores .....	201
Anexo X Matriz de Indicadores .....	207
Anexos XI. Extensión a las respuestas de la evaluación .....	216
Fe de Erratas .....	297



## I. Lista de acrónimos

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior  
BID: Banco Interamericano de Desarrollo  
BM: Banco Mundial  
CEDEC: Sistema de Control Electrónico de Corresponsabilidad Educación Básica  
CEDEC: Sistema de Control Electrónico de Corresponsabilidad Educación Media Superior  
CEDEC: Sistema de Control Electrónico de Corresponsabilidad Sector Salud  
CEE: Centro de Estudios Estratégicos  
CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas  
CIESAS: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
CM: Colegio Mexiquense  
COLMEX: Colegio de México  
CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo  
CONAPO: Consejo Nacional de Población  
CONEVAL: Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
DGPE: Dirección General de Planeación, Evaluación y Monitoreo  
DOF: Diario Oficial de la Federación  
EDA: Esquema Diferenciado de Apoyos  
ENCASEH: Encuestas de Características Socioeconómicas de los Hogares Rurales  
ENCASURB: Encuestas de Características Socioeconómicas de los Hogares Urbanos  
ENCEL: Encuestas de Evaluación de los Hogares Rurales  
ENCELURB: Encuestas de Evaluación de los Hogares Urbanos  
ENCRECEH: Encuestas de Recertificación  
ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares  
ENLACE: Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares  
ENSANUT 2006: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006  
EXCALE: Examen de la Calidad y el Logro Educativo  
FONAES: Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad  
HÁBITAT: Programa Hábitat  
IFAI: Instituto Federal de Acceso a la Información  
IFPRI: Food Policy Research Institute  
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social  
INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos  
INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática  
INSP: Instituto Nacional de Salud Pública  
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
LFTyA: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
LGDS: Ley General de Desarrollo Social  
LP: Ley de Planeación  
MI: Matriz de Indicadores



PAL: Programa de Apoyo Alimentario

PAMA: Producción, Autogestión y Medio Ambiente

PAR: Programa de Abasto Rural

PASL: Programa de Abasto Social de Leche

PbR: Presupuesto basado en resultados

PDHO: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

PDL: Programa de Desarrollo Local Microrregiones

PEC: Programa Escuelas de Calidad

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PIO: Programa Institucional Oportunidades 2002-2006

PISA: Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PROGRESA: Programa de Educación, Salud y Alimentación

PSDS: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012

ROP 2007: Reglas de Operación 2007

SCU: Sistema de Control de Usuarios

SE: Secretaría de Economía

Sedesol: Secretaría de Desarrollo Social

SEMS: Subsecretaría de Educación Media Superior

SEP: Secretaría de Educación Pública

SFP: Secretaría de la Función Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIABO: Sistema para la inscripción Anual de Becarios Oportunidades

SIAM: Sistema de Información del Padrón de Adultos Mayores

SICA: Sistema de Control de Archivos;

SICEC: Sistema de Consulta de Certificación Electrónica de Corresponsabilidad;

SIDED: Sistema de inventario y Digitalización del Expediente Documental;

SII: Sistema Integral de Información

SIIOP: Sistema Integral de Información para la Operación de Oportunidades

SIMID: Sistema de Medios de Identificación Definitiva;

SINCAR: Sistema para la Incorporación y Operación de los Centros de Atención y Registro

SIOO: Sistema de Información para la Operación de Oportunidades

SISPA: Sistema de Información en Salud para Población Abierta

SNIE: Sistema Nacional de Indicadores Educativos

SSA: Secretaría de Salud

TESOFE: Tesorería de la Federación

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization



## Introducción

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), contrató al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, No. INV3P-CSP-012-07, en segunda invitación, para la elaboración de los trabajos denominados *Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*. Específicamente, se contrataron los servicios del grupo de investigadores y analistas del Centro de Estudios Estratégicos del Campus Ciudad de México del mencionado instituto—en lo sucesivo referido como “equipo evaluador”—que tuvo a su cargo el desarrollo de los trabajos.

### *Objetivo general de la evaluación*

Conforme a lo estipulado en los Términos de Referencia respectivos, el objetivo del presente reporte es evaluar, mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por el programa y la Secretaría de Desarrollo Social, la consistencia del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*—en lo sucesivo, “el programa” u “Oportunidades”—en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo y resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la gestión del programa.

### *Temas y criterios de la evaluación*

La evaluación se divide en seis grandes temas: Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo y Resultados. Para este ejercicio CONEVAL elaboró 100 preguntas, diseñadas para ser respondidas mediante un esquema binario (Sí o No). Para la construcción de las respuestas este mismo organismo redactó el documento denominado *Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de*



la Evaluación de Consistencia y Resultados y de Diseño 2007, de los Programas Sociales.<sup>1</sup> De acuerdo a este documento, es importante señalar que en muchas preguntas, aunque se cumplan con casi todos los requerimientos establecidos, con un elemento que haga falta la respuesta puede tornarse negativa, a pesar de que los argumentos y el soporte lógico señalen que “en general”, se debería responder afirmativamente.

Por otra parte, es menester señalar que a pesar de que existan criterios generales para responder a las preguntas del cuestionario y que éste es el mismo para todos los programas, los resultados de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2007 de los distintos programas no se deben comparar de manera simple para apreciar el desempeño de uno con respecto de otros. Esto es porque siempre existen espacios abiertos a la interpretación por parte de los evaluadores, así como porque unos pueden haber llegado más lejos y sido más sistemáticos y rigurosos que otros en la investigación. Finalmente, se debe tener siempre en mente que lo importante de una evaluación como estas no es cuántas respuestas afirmativas o negativas se alcanzaron, sino qué tan adecuadamente se refleja el estado y los logros del programa, y en qué medida se identifican áreas de oportunidad y medidas específicas para mejorar su desempeño.

#### *Relevancia de las evaluaciones externas*

En los programas sociales confluyen diversos objetivos generales, tal y como se indica en los *Objetivos Estratégicos de la Política Social de la Sedesol 2007-2012*,<sup>2</sup> el éxito de los programas depende de que se cumplan sus objetivos generales y particulares, contribuyendo entonces a los propósitos y fines globales de la política social.

Las evaluaciones externas son un elemento consustancial al éxito de los programas sociales; consisten en estudios de aplicación sistemática de diversas metodologías y

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2007) *Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de las evaluaciones de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales*. Tomado de: <http://www.coneval.gob.mx/coneval/terminosref.html>

<sup>2</sup> Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL. (2007) *Objetivos Estratégicos de Desarrollo Social 2007-2012*. Tomado de: <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php>



técnicas—cuantitativas y cualitativas, que pretenden generar información útil para la toma de decisiones. El principal objetivo de las evaluaciones es identificar áreas de oportunidad y opciones de mejora en línea con los objetivos de los programas y los propósitos y fines de la política social; por lo tanto, constituyen un insumo fundamental para la propia definición de la política social. La información que de ellas se derivan apoya sustantivamente la definición y selección de alternativas programáticas, así como el desarrollo de escenarios prospectivos que perfilen los resultados deseables y factibles en el corto, mediano y largo plazo. Partiendo de esa base, será posible definir los mecanismos óptimos de la política social que permitan racionalizar el uso de los recursos disponibles, lo cual en última instancia, definirá las estrategias globales de intervención y los objetivos de cada uno de los programas.



## Contenido de la evaluación

En esta entrega final, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Dirección de Enlace para la Evaluación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el presente equipo evaluador, se definió responder las 100 preguntas conforme a lo estipulado en los *Lineamientos generales para la evaluación de programas sociales federales*,<sup>3</sup> y a los *Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales*,<sup>4</sup> establecidos por el CONEVAL.

Cabe subrayar que se acordó entre las partes, elaborar de nueva cuenta la evaluación correspondiente al Apartado de Diseño ya que previamente había sido realizada teniendo como marco de referencia la *Matriz de Indicadores 2007*, del Programa Oportunidades. De ese primer ejercicio se desprendieron observaciones y recomendaciones que fueron retomadas por el Consejo Ejecutivo del CONEVAL, quienes las valoraron a fin de contribuir en la redacción final de la *Matriz de Indicadores 2008* del Programa Oportunidades. A solicitud explícita tanto de CONEVAL como del Programa Oportunidades, este equipo evaluador actualizó el análisis del Apartado de Diseño—preguntas 1 a 34—a partir de la *Matriz de Indicadores 2008*, generada por el programa durante los meses de febrero y marzo para iniciar los trabajos de seguimiento del desempeño en dicho año. En los apartados subsecuentes—preguntas 35 a 100—ya no se utilizó la matriz como referencia básica para las respuestas, sino fundamentalmente las Reglas de Operación 2007, así como otros documentos oficiales y de trabajo del programa.

<sup>3</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2007) *Lineamientos generales para la evaluación de programas sociales federales*. Tomado de: <http://www.coneval.gob.mx/coneval>

<sup>4</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2007) *Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de las evaluaciones de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales*. Tomado de: <http://www.coneval.gob.mx/coneval/terminosref.html>



## Metodología general de la evaluación

En esta evaluación se utilizó *trabajo de gabinete*,<sup>5</sup> y en particular la técnica del *análisis documental* o *registral*,<sup>6</sup> aplicados a cada una de las preguntas, de acuerdo a los *Lineamientos generales para la evaluación de programas sociales federales*,<sup>7</sup> y a los *Criterios Generales para dar Respuesta a las Preguntas de la Evaluación de Consistencia y Resultados y de Diseño 2007 de los Programas Federales*,<sup>8</sup> establecidos por el CONEVAL.

También se utilizó la técnica de *Análisis del Marco Lógico*,<sup>9</sup> cuya finalidad es especificar los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos que sustentan el programa en cada uno de los niveles correspondientes: fines, propósitos, componentes y actividades. Esta técnica propone la elaboración de una matriz conceptual para organizar y visualizar la interacción de los distintos elementos de cualquier proyecto entre sí y con su entorno. Los conceptos claves de la matriz son: recursos, actividades, productos, objetivos, indicadores, supuestos o factores externos; esta herramienta permite facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos.

A través de la *metodología de la causalidad e inferencia causal*,<sup>10</sup> se analizó además la congruencia, consistencia y lógica causal entre cada uno de los cuadrantes de la Matriz de Indicadores del programa (lógica vertical y horizontal).

<sup>5</sup> Se entiende por trabajo de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y el análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información que proporcione la dependencia o entidad que opera el programa. Tomado de: Anexo Uno, de los *Términos de Referencia para la Evaluación de consistencia y resultados 2007, del Programa Desarrollo Humano Oportunidades*.

<sup>6</sup> Hernández Sampieri, Roberto. (2002) *Metodología de la investigación*. México, D.F., MacGrawHill Interamericana.

<sup>7</sup> CONEVAL. (2007) *Lineamientos generales para la evaluación de programas federales*. op. cit.

<sup>8</sup> CONEVAL. (2007) *Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de las evaluaciones de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales*. op. cit.

<sup>9</sup> Aldunate E. (2004) *Metodología del Marco Lógico*. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

<sup>10</sup> King, G., R. O. Keohane y S. Verba (2000) "Causalidad e inferencia causal" en *El diseño de la investigación social*. España, Madrid, Alianza.



Para el análisis de los sistemas de información se aplicaron las convenciones metodológicas de los sistemas de monitoreo y evaluación seguidas por el Banco Mundial.<sup>11</sup> En lo que toca a los análisis de eficiencia, eficacia y economía operativa del programa se utilizó la metodología para la evaluación financiera de proyectos y programas sociales y de Costo-Efectividad.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Zall Kusek, Jody and Rist, Ray. (2004) *Ten steps to a results based monitoring and evaluation system*. The Word Bank.

<sup>12</sup> Cohen, E. y Franco, R. (2001) *Evaluación de Proyectos Sociales*. México D.F., Siglo XXI Editores.



## Características generales Programa de Desarrollo Humano Oportunidades<sup>13</sup>

El *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, forma parte de la política de desarrollo social y humano del Gobierno Federal. Oportunidades se inserta en el marco de una política social e integral, acciones intersectoriales para la educación, la salud y la alimentación de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema.

### *Objetivos rectores*

- Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos;
- Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades y,
- Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza en las instituciones.

### *Objetivo general*

- El Programa tiene como objetivo apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.

### *Objetivos específicos*

---

<sup>13</sup> Secretaría de Desarrollo Social. (2007) *Reglas de Operación 2007, del Programa Desarrollo Humano Oportunidades*. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007. México, SEDESOL : Oportunidades.



- Mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias en situación de pobreza extrema, mediante el acceso a servicios de calidad en materia de educación, salud, alimentación y la entrega de apoyos monetarios;
- Integrar acciones de educación, salud y alimentación para que la continuidad escolar no se vea afectada por enfermedades o desnutrición, ni por la necesidad de realizar labores que dificulten la asistencia escolar de los niños y jóvenes;
- Contribuir a que los niños y jóvenes completen la educación básica y media superior mediante becas escolares crecientes, y que tengan la posibilidad de continuar hacia estudios superiores;
- Atender la salud y nutrición de las madres durante las etapas de gestación, así como en el crecimiento de niños y niñas mediante la entrega de complementos alimenticios, vigilancia médica en las unidades de salud e información para el autocuidado y la buena alimentación;
- Fomentar la responsabilidad y la participación activa de los padres y de todos los integrantes de la familia para mejorar su educación, salud y alimentación, y
- Promover la participación y respaldo de los padres en el mejoramiento de la calidad de la educación y los servicios de salud para que beneficien a toda la comunidad.

#### *Esquema de operación*

El Programa de Desarrollo Humano 2007, operó los siguientes componentes:

- Componente Educativo.- se integra por los siguiente apoyos:
  - ✓ Becas educativas y,
  - ✓ Para la adquisición de útiles escolares
- Componente de Salud.- opera bajo cuatro estrategias específicas:
  - ✓ Proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico de Servicios de Salud el constituye un beneficio irredimible a través de las Estrategias de Prevención y



Promoción de la Salud durante la Línea de Vida o PREVENIMSS, de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida de cada persona;

- ✓ Promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial, prevenir y atender la desnutrición de los niños desde la etapa de gestación y de las mujeres embarazadas o en lactancia, mediante la entrega de complementos alimenticios, la vigilancia y el monitoreo de la nutrición de los niños menores de cinco años, de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, el control de los casos de desnutrición y la educación alimentario-nutricional.
  - ✓ Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en materia de salud, nutrición e higiene, y
  - ✓ Reforzar la oferta de servicios de salud para satisfacer la demanda adicional.
- 
- Componente Alimentario.- el programa otorga apoyos monetarios directos de manera bimestral a las familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de nutrición. Asimismo, la entrega bimestral de complementos alimenticios y la educación alimentario-nutricional busca reforzar la alimentación infantil y de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
  - Componente Patrimonial “Jóvenes con Oportunidades”.- este componente otorga a cada uno de los becarios del Programa que cursan la Educación Media Superior, un incentivo para terminarla y una base para potenciar sus capacidades al egresar. Consiste en un beneficio económico diferido que se acumula gradualmente en forma de puntos a partir del tercer grado de secundaria, siempre que los becarios permanezcan en la escuela. Los puntos acumulados se convierten en dinero que se deposita a una cuenta de ahorro administrada por una institución financiera al cual el becario se hace acreedor si concluye sus estudios medios superiores antes de cumplir 22 años de edad. Este componente contempla cuatro vertientes: 1) Vertiente de capacidades (para continuar estudios universitarios); 2) Vertiente productiva (para



iniciar un negocio); 3) Vertiente patrimonial (para modificaciones vivienda) y, 4) Vertiente de protección (para incorporarse al sistema de protección social de salud).

- Componente para Adultos Mayores.- el programa otorga de manera bimestral un apoyo monetario mensual a los adultos mayores, integrantes de las familias beneficiarias, con una edad de 70 años o más, para mejorar sus condiciones de vida.
- Componente Energético.<sup>14</sup> se otorga un apoyo monetario de manera bimestral a las familias beneficiarias para el gasto en consumo energético.
- Esquema Diferenciado de Apoyo (EDA).- las familias sujetas al proceso de recertificación y con base en el resultado de éste, podrán permanecer en el Padrón Activo de Beneficiarios recibiendo los apoyos del programa de acuerdo a la siguiente clasificación:
  - ✓ Familias que clasifican al EDA, lo que consiste en la entrega de apoyos educativos de secundaria, media superior y de los componentes Jóvenes con Oportunidades y Adultos Mayores; el acceso al Paquete Básico de Salud a través de las Estrategias de Prevención y Promoción de la Salud durante la Línea de Vida y PREVENIMSS, así como la entrega de complementos alimenticios para niños y mujeres embarazadas o en lactancia. El plazo para recibir los beneficios es de hasta 6 años, a fin de garantizar la continuidad educativa de sus integrantes en secundaria.
  - ✓ Familias que permanezcan en Condición de Pobreza Extrema, así como las integradas exclusivamente por adultos de 70 años o más, recibirán la totalidad de los apoyos del programa por un periodo que no puede ser menor al previsto para los hogares que rebasaron el límite de elegibilidad establecido para las familias que transitan al EDA, mientras exista evidencia de que permanecen en esta condición.

<sup>14</sup> *Ibidem*, 17-22, 140pp.



## Apartado de Diseño



## 1.- ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

Respuesta: Sí

El problema al que va dirigido el programa es *el déficit de capacidades básicas en educación, salud y alimentación que presentan los miembros de las familias en condiciones de pobreza extrema*. Con efectos a lo largo del ciclo de vida y afectando desproporcionadamente a niños, niñas y mujeres, dicho déficit se expresa en baja escolaridad y precario estado de salud y desnutrición, elementos que se ubican al centro de un círculo vicioso que inhibe el desarrollo pleno de los individuos, afecta negativamente su calidad de vida y la de sus familias, acrecienta su vulnerabilidad y reduce sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar. Esto contribuye a la transmisión intergeneracional de la pobreza, de forma tal que los hijos de las familias pobres suelen seguir siendo pobres cuando integran sus propias familias. Cabe anotar que esta configuración del problema corresponde a un diseño centrado en los tres Componentes básicos del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progres), pero deja de lado a otros Componentes y acciones que Oportunidades posteriormente incluyó.<sup>15</sup> Además, la definición original del problema (1997) y su actualización (2002) se centraban sólo en las *insuficiencias de la demanda* de servicios educativos y de salud de las familias en pobreza extrema, mas no en las *insuficiencias en cobertura y deficiencias en calidad de la oferta* institucional. Aparentemente, se daba por sentado que dichos problemas, cuya resolución es crítica para que los apoyos de Oportunidades logren los efectos e impactos esperados, iban a ser resueltos por otros programas; sin embargo, esto todavía no se logra adecuadamente, inhibiendo los resultados del programa. Así, se recomienda revisar, actualizar y precisar la lógica causal y los Supuestos que definen el problema al que, en lo sucesivo, Oportunidades va a dirigir.

---

<sup>15</sup> En 2001-2002 se cambió el nombre al programa, se extendieron las becas educativas al nivel medio superior, se añadió el Componente de Jóvenes con Oportunidades, se amplió la cobertura hacia las áreas urbanas, y se incorporaron acciones complementarias en desarrollo comunitario, ahorro, vivienda y coordinación institucional; en 2006 se incorpora el Componente de Adultos Mayores y en 2007 el Energético. Así, aún cuando el diseño del programa sigue siendo en lo fundamental consistente con el problema focal que le dio origen, algunos de los nuevos Componentes y acciones no necesariamente lo son, pues se refieren a capacidades y oportunidades superiores en vez de básicas—e.g., Jóvenes con Oportunidades—o no hallan una evidente y adecuada inserción lógica y conceptual—el caso de Adultos Mayores y Energético. La Matriz de Indicadores 2008, colocó a Adultos Mayores y Energético a nivel de Actividades; cabe señalar que aunque propiamente siguen operando como Componentes, estos se encuentran en un periodo de transición.



**2.- ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?**

Respuesta: **No**

El documento oficial más reciente elaborado por la Coordinación Nacional de Oportunidades que incluye un diagnóstico de la problemática relevante, aparece en el *Programa Institucional Oportunidades 2002-2006* (Capítulo 1, pp. 20-36). En dicho documento se presenta información sobre la incidencia y distribución geográfica de la pobreza en México, se desarrolla el marco teórico-conceptual que fundamenta el círculo vicioso de la pobreza, y se muestran los valores y las tendencias de algunas de las principales variables asociadas a las problemáticas específicas de educación, salud y alimentación. Si bien es un tanto resumido, este diagnóstico sustenta adecuadamente la razón de ser del programa; no obstante, las series de datos llegan sólo hasta el año 2000, y por lo tanto el diagnóstico no se puede considerar como actualizado, especialmente a la luz de que las principales fuentes de información de estos análisis ya han tenido actualizaciones posteriores que se encuentran disponibles: incluyendo el Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005; las ENIGH 2002, 2004, 2005 y 2006; la ENSANUT 2006 y, las proyecciones de población de CONAPO 2006-2050, entre otras.

Por supuesto, otros documentos relevantes tratan los temas que aborda el problema, pero que no necesariamente actualizan los diagnósticos o generan otros nuevos—como es el caso de las diversas evaluaciones externas. Finalmente, cabe destacar que en la documentación oficial analizada por el equipo evaluador no se encontraron diagnósticos que sustenten adecuadamente las problemáticas relacionadas con Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> El Diagnóstico del Componente Jóvenes con Oportunidades (versión preliminar 2007), evidencia que el éste no ha obtenido resultados que sustenten su continuidad, tal y como está diseñado. La encuesta referente al Energético, es meramente descriptiva sin que ello sea un diagnóstico como tal y justifique adecuadamente la Actividad dentro de la estructura lógica del diseño del programa, más allá de las transferencias de ingreso; cabe señalar comenzó a operar en 2007. El diagnóstico de Adultos Mayores no es contundente en cuanto a una mejora significativa en las condiciones de vida de estos beneficiarios; de hecho, el propio estudio recomienda un análisis más detallado sobre salud, nutrición y calidad de vida, dado los hallazgos obtenidos.



### 3.- ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

Respuesta: Sí

En la *Matriz de Indicadores 2008*, el Fin se define de la siguiente forma:

Contribuir a la ruptura del círculo intergeneracional de la pobreza extrema de la población en dicha condición, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición.

Al revisar el planteamiento del problema focal y la articulación de las intervenciones, es claro que Oportunidades busca romper la transmisión de la pobreza extrema de una generación a otra a través de la acumulación de capacidades básicas. Formalizar este objetivo es un avance muy significativo en el diseño del programa, pues lo hace más consistente con el discurso oficial, lo articula mejor con el resto de las políticas sociales, y permite realmente medir su efectividad en el mediano y largo plazo.

Respecto al Propósito, actualmente está definido de la siguiente manera:

Las familias beneficiarias de Oportunidades ampliaron sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición, mediante los apoyos del Programa y su participación corresponsable.

El Propósito refleja con claridad los efectos esperados en la población objetivo de los Componentes de Educación, Salud y Nutrición—que han sido los instrumentos básicos del programa desde su creación. Sin embargo, la definición no refleja los efectos de Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético—cuya importancia siempre ha sido menor en relación con los componentes básicos— ya que no contribuyen claramente al logro de su Propósito, generando así un problema en la consistencia del diseño conceptual y en la lógica interna del programa. Es precisamente por ello, entre otros factores, que Oportunidades ha planteado un esquema de transición para estas Actividades en el año 2008—que para efectos prácticos operan aún como Componentes—de manera que puedan alinearse con los básicos o transferirse a otros programas.



#### 4.- ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

Respuesta: Sí

El Fin y el Propósito establecidos explícitamente en la *Matriz de indicadores* 2008 así como los que se pueden derivar a partir del Objetivo General que aparece en las ROP 2007, corresponden de manera consistente a la solución del problema focal, relacionado con el déficit de capacidades básicas en educación, salud y nutrición de las familias en pobreza extrema. Esto es evidente si se considera que, mediante los apoyos del programa y su participación corresponsable, se pretende que las familias beneficiarias de Oportunidades amplíen sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición, lo cual a su vez se busca que contribuya a romper el círculo de la transmisión intergeneracional de la pobreza—para que los hijos de las familias pobres no sigan siendo pobres cuando integren sus propias familias.



**5.- ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.**

Respuesta: Sí

Diversas investigaciones nacionales e internacionales muestran que el tipo de bienes y servicios que Oportunidades entrega son adecuados para conseguir su Propósito. Sin embargo, por tratarse de impactos de largo plazo así como por limitaciones de los estudios, la evidencia disponible es más escasa y menos concluyente en términos del Fin.

Durante casi 10 años se han hecho evaluaciones externas que estiman los efectos e impactos del programa sobre la población beneficiaria. Si bien éstos pueden variar significativamente según el caso específico de que se trate, las evaluaciones tienden a mostrar resultados positivos y relevantes en el desarrollo de capacidades básicas en educación, salud y nutrición,<sup>17</sup> así como en los patrones de consumo, las inversiones productivas, la dinámica demográfica y la equidad de género, entre otros aspectos.<sup>18</sup> En cuanto al impacto en la transmisión intergeneracional de la pobreza, todavía no hay estudios que lo demuestren—o lo refuten—aunque ya se estaría en condiciones de hacerlos, pues los primeros beneficiarios de Progresa en primarias rurales se estarían graduando del nivel medio superior e incorporándose al mercado laboral, donde se espera que apliquen las capacidades adquiridas y mejoren sus ingresos.<sup>19</sup>

Por otro lado, los estudios internacionales sobre transferencias condicionadas de ingreso sugieren que éstas pueden inducir cambios positivos en la formación de capital humano; desafortunadamente, tampoco son concluyentes en cuanto a su capacidad para romper el círculo de la pobreza, si bien indican que pueden ser efectivas para disminuir la pobreza de corto plazo. Más aún, la frontera de la investigación sugiere que, aún con estos programas, el círculo de la pobreza puede no romperse en ausencia de otras intervenciones complementarias para el desarrollo local y la generación de empleos.

---

<sup>17</sup> Algunos de estos resultados se muestran en el *Anexo de la respuesta 5* y en la respuesta a la pregunta 100.

<sup>18</sup> Cabe señalar que no se cuenta con estudios que demuestren que los bienes y servicios de Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético sirvan al logro de Propósito. Para mayor detalle, refiérase al pie de página de la respuesta a la pregunta 2.

<sup>19</sup> Este tipo de mediciones son parte de la agenda de evaluación de mediano plazo del programa.



**6.- Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?**

Se puede inferir que Oportunidades contribuye al logro de los siguientes objetivos:<sup>20</sup>

**Objetivo 1:** Reducir la pobreza a través de potenciar el desarrollo de capacidades nutricias, educativas y de salud. *Estrategia 1.1.* Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita aumentar la nutrición de las personas en pobreza; *Estrategia 1.2.* Promover la asistencia y permanencia escolar a través de las becas educativas para la población más pobre; *Estrategia 1.3.* Incentivar el uso de los servicios de salud, especialmente de las mujeres y niños para contribuir a la reducción de la mortalidad infantil y materna.

**Objetivo 2:** Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permita desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud. *Estrategia 2.2.* Promover una atención integral a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 70 años y más que habita en comunidades rurales y de alta marginación.

**Objetivo 5:** Potenciar el uso de recursos públicos a través de una gestión eficiente y una mejor coordinación institucional, con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil. *Estrategia 5.1.* Fomentar la coordinación intersectorial y con los tres órdenes de gobierno para brindar una atención integral a la población objetivo e incrementar el impacto de los programas sociales existentes; *Estrategia 5.2.* Fomentar la intervención de la sociedad civil, de la academia y de la iniciativa privada con investigaciones, estudios y propuestas en regiones y grupos prioritarios; *Estrategia 5.3.* Priorizar las acciones de desarrollo social en las zonas marginadas y personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Si bien el apoyo Energético no está vinculado lógicamente a ninguno de los objetivos y/o estrategias del Programa Sectorial, en la práctica se le considera como una ampliación del monto de los apoyos básicos ya establecidos—que es como se aparentemente los perciben y utilizan las familias beneficiarias—pero no como tal a partir de su objetivo formal.

<sup>20</sup> SEDESOL. (2007) *Objetivos Estratégicos de Desarrollo Social 2007-2012. op. cit.*



**7.- Con base a lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.**

Respuesta: **Sí**

Derivados de los análisis precedentes, se puede afirmar que existe una relación lógica entre el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND).

En la nueva *Matriz de indicadores 2008* así como en las ROP de 2007 se expresa la intención de apoyar a las familias en condiciones de pobreza extrema para la formación de capacidades básicas de salud, educación y alimentación, para que rompan el círculo de la pobreza y mejoren sus niveles de bienestar. Estos objetivos se encuentran alineados con el *Eje 3. Igualdad de Oportunidades* del PND, que menciona como finalidad de la política social el aumento en el desarrollo humano a través de la igualdad de oportunidades. El *Apartado 3.1 Superación de la pobreza*, plantea abatir esta condición a través de estrategias que, entre otros elementos, aseguren la solución de las necesidades en materia de alimentación, salud y educación.

Todo lo anterior se relaciona lógicamente con los objetivos y Componentes de Oportunidades que se conservaron de Progresa y, en cierta medida, con el Componente de Jóvenes con Oportunidades y el apoyo Energético—asumiendo que efectivamente éstos cumplen su función. Por otro lado, el apoyo de Adultos Mayores se relaciona también con el mismo eje, dentro del *Apartado 3.6 Grupos Vulnerables*. En este sentido, se retoma como una obligación del Estado propiciar la igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, incluyendo a los adultos mayores.

Por supuesto, la existencia de una relación lógica de los objetivos y apoyos de Oportunidades con respecto del PND, no implica necesariamente deba incorporar como propios dichos objetivos y apoyos, pues habrá algunos que tal vez se pueden lograr mejor por medio de otros programas—como en el caso de Adultos Mayores.



## 8- ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

Respuesta: Sí

De acuerdo a lo expresado en el Resumen Narrativo de la *Matriz de Indicadores 2008*, se puede concluir que las Actividades específicas que contempla el programa son suficientes para producir cada uno de los tres Componentes formalmente identificados, de Educación Salud y Nutrición.

Es importante señalar que existen una serie de Actividades que no son necesarias para realizar dichos Componentes, como Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético; sin embargo, el programa se encuentra en un proceso de transición para dejar de ser consideradas como tales al interior del programa. Debido a que en 2008 existen recursos etiquetados a la entrega del Componente Energético no es posible desaparecer dicha actividad. En forma similar, se mantuvo como actividad la entrega de apoyos para Adultos Mayores en tanto se transfiere al Programa de 70 y más de la SEDESOL encargado de esta población.

La *Matriz de Indicadores 2008* también incluye otras Actividades transversales que son necesarias y suficientes para la generación de todos los Componentes: 1) transferencia de recursos, 2) incorporación de familias identificadas como beneficiarias y 3) cobertura de atención de familias beneficiarias.



## 9.- ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

Repuesta: Sí

Los Componentes de Educación, Salud y Nutrición que aparecen en la *Matriz de Indicadores 2008* del programa son necesarios y suficientes para lograr el Propósito. Dichos Componentes se plantean como incentivos para que las familias en pobreza extrema incrementen la demanda efectiva por los bienes y/o servicios de educación, salud y nutrición—el efecto directo esperado a nivel de Propósito—y con ello amplíen su formación de capacidades básicas—el impacto último esperado en dicho nivel.

Por otro lado, el Componente de Jóvenes con Oportunidades—alienado al Componente de Educación—, las Actividades de Adultos Mayores y Energético no son necesarios para el logro del Propósito, al menos en la forma en que se diseñaron originalmente y operaron hasta el 2007.<sup>21</sup> Por lo anterior, y conforme a lo que aparece en la *Matriz de Indicadores 2008* así como a lo expresado al equipo evaluador en entrevistas con el personal de la DGIGAE de Oportunidades , el programa ha planteado un esquema de transición en el año 2008, de manera que puedan alinearse con los básicos o transferirse a otros programas. Así, se plantean los siguientes cambios principales: que Jóvenes con Oportunidades se integre al Componente de Educación, centrándose en apoyar la terminación del nivel medio-superior y transición al superior; que el padrón de Adultos Mayores se transfiera al *Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales*, a cargo de la Sedesol; y que los montos transferidos por el Energético eventualmente se integren al apoyo en efectivo que otorga el Componente de Nutrición.

<sup>21</sup> El antes Componente Energético, ahora Actividad, no contribuye directa o indirectamente a la formación de capacidades: primero, porque sólo apoya el ingreso y el consumo general de las familias, sin que haya evidencia de se utilice en el gasto y consumo de bienes energéticos; y segundo, porque no hay condicionalidad alguna para cambiar las conductas educativas, de salud y nutricionales de las familias beneficiarias. Respecto de Jóvenes con Oportunidades, los puntos diferidos a los becarios en el nivel medio superior se pueden convertir en beneficios para cursar la educación superior, iniciar un negocio, ampliar y construir vivienda, o incorporarse a un sistema de seguridad social. No obstante, habría que dilucidar en qué medida se puede esperar que funcione como un incentivo adicional—de tipo premio—para que los beneficiarios terminen la educación media superior, cuando éstos ya reciben una beca educativa—de tipo flujo—para tal efecto. Esto no significa que el componente sea necesariamente irrelevante, sino que en todo caso podría contribuir al logro de otros objetivos—capacidades, oportunidades y bienes no básicos, sino en todo caso complementarios o de orden superior—que no se expresan en el Propósito del programa. Finalmente, el apoyo a los Adultos Mayores es propiamente una intervención para disminuir su condición de *vulnerabilidad*, que para ampliar sus capacidades básicas con miras a reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza—lo que su caso, evidentemente ya ocurrió en la generación anterior, hacia los padres de los niños y jóvenes que ahora están en Oportunidades.



## 10.- ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

Respuesta: Sí

Conforme al planteamiento del problema, los diagnósticos y el soporte teórico, al ampliar las capacidades básicas en educación, salud y nutrición de las familias en condición de pobreza, efectivamente se contribuye a romper el círculo intergeneracional que tiende a perpetuar dicha condición—por supuesto, si los Supuestos de sustentabilidad se cumplen.

Si bien en la *Matriz de Indicadores 2008* el Fin ya se define de forma más lógica y clara, conviene señalar que, por su diseño a partir de transferencias condicionadas de ingreso, Oportunidades también contribuye al logro de otro objetivo de política relacionado, pero distinto: a la *disminución de la pobreza extrema*. Cuando las familias reciben dinero por su participación en el programa y el cumplimiento de su corresponsabilidad, aumentan su ingreso monetario en el corto plazo; esto puede hacer que la *incidencia* de la pobreza extrema disminuya si algunas de ellas salen de dicha condición—en caso que la suma de los apoyos monetarios sea suficiente para colocarse por encima de la línea respectiva—o al menos que disminuya la *severidad* de la misma—que aún sí no logran brincar la línea, sí acorten la distancia, lo que implica que sigan siendo pobres, pero en menor grado.

La aclaración es importante porque en el ámbito público se tiene la expectativa de que el programa contribuye a la disminución de la pobreza—entre otras cosas, porque desde el gobierno comúnmente se ha dicho esto—sin diferenciar que es sólo por la vía intergeneracional y no por la de corto plazo. El asunto no es menor, porque en el mundo de las políticas públicas, las expectativas del público están cargadas de implicaciones políticas. Además, por consistencia lógica, los apoyos monetarios sólo se justificarían si compensan los déficits de capacidades básicas, pero no por su efecto en la pobreza de corto plazo. Esto podría cuestionar la permanencia de aquellos apoyos que, en cualquier variante o segmento de atención, no demostrarán ser efectivos para incrementar dichas capacidades, aún cuando las familias necesiten y valoren el dinero asociado. En tal circunstancia podrían estar, por ejemplo, las becas de primaria en zonas rurales y urbanas así como las de secundaria en zonas urbanas, que consistentemente han mostrado efectos mínimos o nulos sobre la matriculación y la permanencia (ver respuesta a pregunta 100).



**11.- Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?**

Respuesta: Sí

El análisis de la *Matriz de Indicadores 2008* sugiere que la lógica vertical del programa, es clara y se valida en su totalidad, bajo los siguientes argumentos:

- ✓ El problema focal está correctamente identificado y claramente definido.
- ✓ El Fin está claramente definido
- ✓ El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema.
- ✓ El logro del Propósito contribuye a su vez al logro del Fin.
- ✓ Los Componentes de Educación, Salud y Nutrición son necesarios y suficientes para lograr el Propósito.
- ✓ Las Actividades son suficientes para el logro de los Componentes.
- ✓ Los Supuestos del programa señalan adecuadamente las condiciones necesarias para alcanzar los resultados en los diferentes niveles.

Cabe subrayar que el Componente de Jóvenes con Oportunidades—alineado al Componente de Educación—y las Actividades de Adultos Mayores y Energético no son necesarios para lograr el Propósito del programa. A pesar de que ya no aparecen formalmente como Componentes en la *Matriz de Indicadores 2008*, siguen teniendo Actividades e indicadores específicos, y se plantea que entreguen apoyos, por lo que realmente lo siguen siendo.

Sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por la Coordinadora Nacional, el apoyo de Adultos Mayores se encuentra en proceso de transición ya que esta población será atendida por el Programa de 70 y más, de la SEDESOL. El apoyo de Jóvenes con Oportunidades actualmente opera bajo una prueba piloto con otro esquema, mismo que será evaluado para informar posibles cambios para mejorar el diseño.



**12.- Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.**

En la medida en que se validó la lógica vertical de la Matriz de Indicadores 2008 del programa, la propuesta que hizo el equipo evaluador no contempla cambios en este sentido. El anexo con la Propuesta de Matriz de Indicadores considera por tanto, sólo las recomendaciones que deberían hacerse a la lógica horizontal del programa (indicadores y supuestos).



**13.- En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividades e Insumo?**

Respuesta: **No**

Si bien todos los indicadores son adecuados en el nivel en que se encuentran, no son suficientes a nivel de Propósito, Componentes y Actividades.

En el caso del nivel de Propósito, hacen falta indicadores que capten el efecto del programa sobre la educación media superior y la adquisición de capacidades cognitivas. El equipo evaluador recomienda la inclusión de indicadores intermedios que midan las tasas de absorción y terminación del nivel medio superior, así como un indicador que muestre la diferencia y el avance de los becarios del programa en pruebas de logro educativo estandarizadas respecto a los no beneficiarios. Asimismo, hacen falta indicadores que midan el efecto de los apoyos del programa en materia de salud, tales como días de enfermedad, atención de parto calificado y detención y control de diabetes.

A nivel de Componentes y Actividades, hacen falta indicadores de calidad. El equipo evaluador recomienda la inclusión de indicadores que midan el grado de satisfacción de las titulares por los servicios entregados a los beneficiarios individuales.

En el caso del Componente Educativo, no se incluyeron indicadores que dieran cuenta de la entrega de los beneficios del programa. Por ello, se recomienda la inclusión de indicadores que muestren el número de becarios que recibieron apoyos en cada nivel educativo.



**14.- ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?**

Respuesta: **Sí**

Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables. No obstante, es necesario aclarar que por una omisión del equipo evaluador al momento de emitir las recomendaciones durante el proceso de modificación de la *Matriz de Indicadores 2008*, el indicador de Componente “Escuelas con becarios de educación básica del Programa Oportunidades que participan en el Programa Escuelas de Calidad (PEC)” y el de Actividad “Unidades médicas en el Programa que cuentan con medicamentos para proporcionar la atención médica”, se mantuvieron siendo que éstos no son relevantes para medir el cumplimiento de los niveles considerados.



**15.- De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.**

El equipo evaluador realizó los análisis correspondientes de la lógica horizontal y vertical de las cinco versiones distintas de la matriz de indicadores que permitió irla mejorando sistemáticamente. Sin embargo, si bien la última versión cumple con la lógica vertical—como se mencionó en la respuesta a la pregunta 12, aún existen recomendaciones a fin de mejorar la lógica horizontal de la misma. Ver la *Propuesta de Matriz de Indicadores* donde se incorpora las adecuaciones y adiciones en los indicadores de los distintos niveles.



## 16.- ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea base y temporalidad en la medición?

Respuesta: Sí

Tanto la definición de la línea base como la temporalidad en la medición de los indicadores se encuentran en las fichas técnicas de los indicadores, anexas a la *Matriz de Indicadores 2008*.

Es importante señalar que para algunos indicadores, particularmente los correspondientes a los Componentes 112.1.- “Familias beneficiarias que están en control en los servicios de salud”, 113.1.- “Niños beneficiarios registrados en control nutricional que cumplieron con su responsabilidad en salud”, 113.2.-“Niños beneficiarios del Programa que recibieron complemento alimenticio”, 113.3.-“Mujeres embarazadas beneficiarias del Programa que recibieron complemento alimenticio” y las Actividades 1121.1.-“Unidades médicas en el Programa que cuentan con medicamentos para proporcionar la atención médica”, 1131.1.-“Sobres de complemento alimenticio entregados a niños beneficiarios de 6 a 23 meses de edad y de 2 a 4 años desnutridos o en vías de recuperación” y 1131.2.-“Sobres de complemento alimenticio entregados a mujeres beneficiarias embarazadas o en lactancia”, se consideran como periodo “marzo-abril”.

Asimismo, para los indicadores de Componente 112.2.-“Familias beneficiarias para las que se certificó el cumplimiento de su corresponsabilidad en salud” y 112.3.-“Mujeres embarazadas beneficiarias registradas en control prenatal, que cumplieron con su corresponsabilidad en salud” se consideran los periodos “primer semestre” y “diciembre”, respectivamente.

Para dar mayor claridad, se recomienda precisar la periodicidad de dichos indicadores, considerando periodos del tipo “quinquenal”, “anual”, “bimestral”, “trimestral”, “mensual”, etcétera, según corresponda.



**17.- ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?**

Respuesta: **Sí**

En la *Matriz de Indicadores 2008* del programa, aparecen una amplia serie de medios de verificación para obtener los indicadores, tanto a partir de fuentes internas como externas. Entre las primeras, destacan el Sistema Integral de Información para la Operación de Oportunidades (SIIOP); las Encuestas de Evaluación de los Hogares Rurales (ENCEL) y Urbanos (ENCELURB); las Encuestas de Características Socioeconómicas de los Hogares Rurales (ENCASEH) y Urbanos (ENCASURB); las Encuestas de Recertificación (ENCRECEH); los reportes de avance físico-financiero de los Componentes; los sistemas de indicadores de seguimiento, evaluación y gestión los registros de las diversas direcciones generales a nivel central, entre otros. Entre los segundos, se cuentan al Sistema Nacional de Indicadores Educativos (SNIE); bases de datos de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano de Seguro Social; Sistema de Información en Salud para Población Abierta (SISPA) y, la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares.



**18.- Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?**

Respuesta: Sí

Para cada uno de los indicadores de la *Matriz de Indicadores 2008*, se generó una ficha técnica en donde se contienen las características generales de los indicadores, así como los medios de verificación. En los casos en que es pertinente, particularmente en las encuestas y diversos estudios generados por el programa, se especifican los tamaños de muestra, niveles de significancia, errores de estimación, entre otras características estadísticas relevantes.

Entre los medios de verificación también se encuentran encuestas nacionales como el Conteo y Censo General de Población, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, etc., los cuales cuentan con tamaño de muestra, nivel de significancia, errores de estimación, entre otras características estadísticas relevantes.

Existen además otros medios de verificación (encuestas) que aún no han sido elaborados, pero que ya se han programado, las cuales contemplan las características estadísticas necesarias y suficientes para tal efecto.



## 19.- ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

Dada la diversidad de medios de verificación para los indicadores de la *Matriz de Indicadores 2008*, es evidente que existirán maneras diferentes para validar la veracidad de la información que de ellos se obtengan, algunas de las cuales corresponderán al propio programa y otras a las instituciones u organismos externos que generan estos medios. Así, en el caso de los medios de verificación que dependen de la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades, destacan:

- ✓ El Sistema Integral de Información para la Operación de Oportunidades (SIIOP), el cual valida su información a través de auditorías informáticas;
- ✓ Encuestas de la Evaluación de los Hogares Rurales (ENCEL) y Urbanos (ENCELURB); Encuestas de Características Socioeconómicas de los Hogares Rurales (ENCASEH) y Urbanos (ENCASURB); las Encuestas de las Evaluaciones Externas y, los Puntos Centinela. Todas las anteriores verifican la veracidad de la información a través de supervisión en campo, y los procesos de revisión y validación de la consistencia de las bases de datos.
- ✓ Reportes de los avances físico-financiero de los Componentes; los sistemas de indicadores de seguimiento, evaluación y los registros de las diversas direcciones generales a nivel central, entre otros. Estos registros verifican su veracidad a través de las diferentes auditorías elaboradas por los Órganos Internos de Control de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de la Función Pública, etc.



**20.- ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?**

Respuesta: **Sí**

La *Matriz de Indicadores* del programa contiene una serie de Supuestos a lo largo de cada uno de los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades; la mayor parte de dichos Supuestos se consideran válidos y correctamente localizados, en el sentido de que son condiciones indispensables para la sustentabilidad de los logros del nivel correspondiente. Tal es el caso de las “condiciones macroeconómicas estables” y “mercados laborales con capacidad para absorber a la población joven que egresa del Programa” para el Fin; “existe voluntad política para focalizar acciones en las regiones y en la población en condiciones de mayor pobreza”, que se refiere a la actividad institucional de otras dependencias y organismos federales así como de los gobiernos estatales y municipales, ubicado en el nivel de Propósito; “los padres reconocen la importancia de que sus hijos e hijas cuentan con un mayor nivel educativo” y que “existe voluntad de la población para cumplir con las recomendaciones del personal de salud”, para los Componentes.



**21.- Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?**

Respuesta: **No**

Si bien la versión de la *Matriz de indicadores 2008* incorpora diversas de las recomendaciones hechas por el equipo evaluador y que constituye un avance importante que debe reconocérsele al programa, quedan por hacer algunas modificaciones pertinentes para mejorar su diseño.

Para el nivel de Fin, el equipo evaluador reconoce como adecuado el indicador de “Comparación de la diferencia entre la escolaridad promedio de los hijos de 20 años de edad de las familias beneficiarias y la de sus padres, con respecto a la misma diferencia en la población nacional no beneficiaria”, esto lo es sólo en la medida en que se pueda avanzar posteriormente en la construcción de indicadores que puedan captar de mejor manera los efectos a los que el programa busca contribuir.

En el nivel de Propósito, se incluyeron indicadores que efectivamente captan algunos de los efectos a los que programa contribuye. Sin embargo, existen otros indicadores que debieran ser incluidos a fin de medir el resultado de las intervenciones a nivel del incremento de las capacidades cognitivas de los becarios, su tránsito a la educación media superior y el estado de salud de los miembros de las familias beneficiarias. El supuesto de “Existe oferta accesible de educación superior” no es necesario para que se cumpla el Propósito, pero sí para el Fin por lo que se recomienda que se mueva de lugar.

A nivel de Componentes, hace falta la inclusión de un indicador que dé cuenta de la recepción de los apoyos alimentarios por parte de los beneficiarios.



**22.- Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).**

En la *Propuesta de la Matriz de indicadores*, el equipo evaluador recomienda la inclusión de indicadores a nivel de Fin que dieran cuenta de la contribución del programa a la reducción de la severidad e incidencia de la pobreza y en la igualdad de oportunidades, entendida como la absorción a la educación superior, niveles salariales y acceso a empleo forma. Asimismo, se recomendó que el supuesto “Existe oferta accesible de educación superior” se pase del nivel de Propósito al de Fin.

A nivel de Propósito se sugirió la inclusión de indicadores que mostraran el efecto del programa en la absorción y terminación de la educación media superior, la adquisición de capacidades cognoscitivas por parte de los becarios y en el estado de salud de los beneficiarios.

Para el nivel de Componentes, se recomendó la inclusión de un indicador que diera cuenta de la recepción por parte de los beneficiarios de los apoyos para la alimentación.

Finalmente, a nivel de actividades se recomendó modificar la redacción del supuesto a fin de que se incluyera en el PEF la asignación de recursos suficientes para cumplir las metas establecidas y que la SHCP, por su parte, libere los recursos en tiempo y forma para llevar a cabo las actividades.

Para una exposición más detallada y clara, véase el documento, *Propuesta de la Matriz de indicadores*.



**23.- ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo, están claramente definidas?**

Respuesta: **Sí**

Si bien en las ROP 2007 y en otros documentos del programa no definen ambas poblaciones explícitamente conforme a los criterios de Coneval,<sup>22</sup> sí especifican sus principales características. Así, la *población potencial son las familias rurales y urbanas en condición de pobreza extrema que tienen un déficit de capacidades básicas en educación, salud y nutrición*. El enunciado de las ROP no precisa que dicha población debiera no sólo ser pobre extrema sino también tener el déficit de capacidades básicas; sin embargo, el planteamiento del problema focal que ha hecho el programa asume la segunda condición como ligada a la primera, y además se infiere de los Componentes y las condiciones de elegibilidad de los beneficiarios.

En lo que toca a la población objetivo, las ROP tampoco lo hacen explícita ni la diferencian de la potencial, pero sí establecen criterios que acaban definiéndola claramente.<sup>23</sup> Así, se puede considerar que la *población objetivo son las familias rurales y urbanas en condición de pobreza extrema que tienen un déficit de capacidades básicas en educación, salud y nutrición, y viven en localidades con condiciones de accesibilidad y capacidad de atención de los servicios de salud y educación*. De esta forma, se entiende que la población objetivo es un subconjunto de la población potencial, pues no todas las familias pobres extremas con déficit de capacidades básicas viven en localidades que cuentan simultáneamente con acceso a y capacidad de atención de los servicios educativos y de salud.

---

<sup>22</sup> Según los criterios de CONEVAL, la *población potencial* “corresponde a la población total que presenta el problema y/o necesidad que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.” Por otro lado, la *población objetivo* es “aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo establecido, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial.” Sin embargo, las ROP 2007 de Oportunidades refieren sólo a la *población beneficiaria*—aquella que efectivamente recibe los apoyos—y a la *población objetivo*—que para el programa es la que presenta el problema focal—mas no a la población potencial. Dada esta diferencia axiomática, se utilizará la nomenclatura del CONEVAL, a reserva de que se luego se uniformen las definiciones correspondientes.

<sup>23</sup> Ver los apartados 3.3 Orientaciones del programa, y 4.1.2 Identificación de las familias, de las ROP 2007.



**24.- ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socioeconómico—señalar el quintil de ingreso si corresponde—rama de actividad, condición de empleo, etc.—, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).**

Respuesta: **Sí**

El programa ha caracterizado su población potencial y su población objetivo, conforme a los atributos pertinentes señalados en la respuesta anterior y a partir de diversos ejercicios. En cuanto a la caracterización, estas aparecen de forma resumida en las definiciones de la pregunta anterior, y de manera más precisa en el apartado *4.1.2 Identificación de las familias*, de las ROP 2007. En cuanto a la cuantificación, una primera estimación de la población potencial se hizo aplicando el sistema único de puntajes para elegibilidad de los hogares del programa a la base de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2006, resultando que había 5.36 millones de hogares en pobreza extrema, lo que representaba el 20.21% del total de hogares en el país. Otra estimación de esta población aparece en los *Universos Potenciales de Oportunidades 2006-2007*, a partir de la suma de la población actualmente atendida por el programa a nivel de localidad y aquella hacia la cual éste podría crecer si contara con mayores recursos; considerando los criterios de selección de localidades y las tasas de incorporación de familias, resultan aproximadamente 5.97 y 5.76 millones de familias a las que se podría llegar. Por otro lado, en las ROP, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y en los *Indicadores de Resultados de las ROP*, la población objetivo para 2007 se plantea en 5 millones de familias—meta que se ha mantenido igual desde 2004—considerando tanto las bajas como las incorporaciones.

Con todo, la caracterización y la cuantificación de la población potencial y objetivo presentan algunas limitaciones importantes, como se refiere en la respuesta a la pregunta 49 de esta evaluación.



**25.- ¿Cuál es la justificación que sustenta los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?**

El programa justifica que sus beneficios se dirijan específicamente hacia los hogares rurales y urbanos en pobreza extrema, porque sus miembros suelen tener un déficit de capacidades básicas en educación, salud y alimentación que tienen efectos a lo largo de su ciclo de vida. Dicho déficit inhibe su desarrollo, afecta negativamente su calidad de vida, acrecienta su vulnerabilidad y reduce sus alternativas para alcanzar mejores niveles de ingreso y bienestar, contribuyendo así a la transmisión intergeneracional de la pobreza. Por lo tanto, en la medida en que los beneficios que otorga el programa ayudan a disminuir o eliminar dicho déficit, se puede esperar que se rompa con el círculo vicioso de la pobreza, atacando a las causas y no sólo a los efectos del problema.



## 26.- ¿La justificación es adecuada?

Respuesta: Sí

El programa se dirige una población potencial de *familias rurales y urbanas en condición de pobreza extrema que tienen un déficit de capacidades básicas en educación, salud y nutrición*, a partir de una sólida teoría sobre las dinámicas asociadas causalmente a la condición de pobreza, de manera que los beneficios no se dan a los pobres por serlo, sino porque los necesitan para dejar de serlo. Por otro lado, la especificación adicional para la población objetivo de que las familias *vivan en localidades con condiciones de accesibilidad y capacidad de atención de los servicios de salud y educación*, responde a un criterio de diseño operativo, para que puedan recibir los tres Componentes básicos y se logre el efecto integral del programa. Con todo, existen algunos problemas que se deben valorar:

- ✓ Tal cual están hechos, el planteamiento del problema focal y de su solución no justifican por sí mismos que los beneficios se otorguen *solamente* a los hogares en pobreza extrema, excluyendo a los que están en pobreza moderada<sup>24</sup>—esto es, entre la línea de pobreza y la de pobreza extrema, conforme los criterios de medición vigentes cuando surgió el Progresa. En los textos oficiales no se ha encontrado ninguna argumentación que indique que la lógica del círculo de la pobreza aplique al primer grupo pero no al segundo, ni que muestre que los valores de las variables clave de educación, salud y nutrición sean fundamentalmente distintos entre ellos. Esto no implica que la lógica aplique igual ni que dichos valores sean indistintos, sino que no se señalan las diferencias de forma que sea evidente que debe atender a un grupo, pero no al otro.
- ✓ El criterio de medición de la pobreza con dos líneas—la extrema y la moderada—in 2003 se reemplazó oficialmente por otro con tres líneas—patrimonial, de capacidades y alimentaria. En principio, *las familias en condición de pobreza de capacidades* serían un referente más adecuado de la población potencial que las familias en pobreza extrema, pues mientras que las segundas se *asocian* con el problema focal—el déficit de capacidades básicas—las primeras se *definen* a partir de él. Sin embargo, y aún considerando que el enfoque de Sedesol es más adecuado, aplicar simplemente la línea de capacidades podría no identificar y cuantificar correctamente a la población que presenta el problema focal, pues el punto de corte considera prácticamente que se gasta *todo* el ingreso en alimentación, salud y educación.<sup>25</sup>
- ✓ La doble condicionalidad de los servicios educativos y de salud excluye de la población objetivo a las familias de localidades pequeñas y dispersas, especialmente porque las limitaciones en la oferta de servicios de salud impiden a las familias cumplir los actuales requisitos de corresponsabilidad. Sin embargo, si el programa se liga a iniciativas de atención que acerquen los servicios a estas localidades—como las Caravanas de la Salud—y se adecúan los requisitos de corresponsabilidad, sería posible llegar a muchas familias más, que encuentran entre las más pobres, las que tienen mayores déficits, y que más necesitan los apoyos del programa.

<sup>24</sup> De acuerdo a CONAPO, la pobreza moderada es aquella que supera la pobreza de capacidades pero no la de patrimonio. Véase: CONAPO. (2004) *Informe de Ejecución 2003-2004*. Por otro lado un estudio de Oportunidades refiere que “la pobreza moderada se equipara a la pobreza de patrimonio”. Véase: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. (2006) *Balance de Impactos de Oportunidades 2000-2006*. Coordinación Nacional de Oportunidades.

<sup>25</sup> Para mayor información sobre el corte de la línea de capacidades, véase: Székely, Miguel (coord.). 2005 *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.



**27.- ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).**

Respuesta: **Sí**

En las ROP 2007 se especifican los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (localidades urbanas y rurales, hogares e individuos). Conforme al análisis del actual diseño conceptual y operativo del programa—el objetivo general y los específicos, a la definición de población potencial y objetivo con base en la pobreza extrema, así como a la especificación de los Componentes—los criterios y los mecanismos para la definición de las unidades de atención se consideran adecuados, en la medida que sirven para identificarlos correctamente.

La selección de localidades urbanas y rurales se basa en el Índice de Marginación del CONAPO y en información estadística disponible a nivel de localidades, colonias y/o manzanas, dando prioridad a la selección y atención de aquéllas donde la concentración de familias en pobreza es mayor. Posteriormente se procede a validar las condiciones de accesibilidad y capacidad de atención de los servicios de salud y educación que permitan operar en forma integral los tres principales Componentes del programa; simultáneamente a este proceso, las dependencias del sector salud realizan la regionalización operativa del sector salud. El siguiente proceso es la recolección, captura, procesamiento, resguardo y análisis de la información socioeconómica de las familias, para identificar a las que se encuentran en pobreza extrema susceptibles de incorporarse al programa; este procedimiento se realiza a través de la aplicación de un sistema de puntaje establecido por el programa para identificar a los hogares beneficiarios.

Con todo, y como se señaló en la respuesta anterior, los criterios de selección de localidades y los requisitos de corresponsabilidad de familias, hacen que queden excluidas las familias de localidades pequeñas y dispersas sin acceso simultáneo a los servicios de educación y salud. Si bien la lógica básica se justifica por el efecto integral de los apoyos, se recomienda revisar y adecuar la especificación vigente de dichos criterios y mecanismos, para incorporar formas más amplias de servir a las localidades y responder a las posibilidades de las familias para cumplir su corresponsabilidad.



**28.- ¿Existen información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socioeconómicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?**

Respuesta: Sí

El programa cuenta con un Padrón de Beneficiarios sistematizado y actualizado periódicamente, en el que se indican cuáles son los apoyos y los montos que reciben cada familia beneficiaria y sus miembros, el cual puede ser consultado en la página de Internet del programa.

La identificación de familias beneficiarias, en todos los casos, se hace constar mediante una cédula individual por hogar, en donde se asientan todos los datos sobre las características del hogar y de las condiciones socioeconómicas de todos sus miembros. La cédula es homogénea a nivel nacional para cada uno de los hogares dentro del contexto urbano y rural. La información del hogar debe ser proporcionada por un informante con residencia habitual en el mismo, con al menos 15 años de edad y que conozca los datos de sus integrantes. Los principales datos de la cédula son: estructura del hogar, características individuales de los integrantes del hogar, escolaridad, uso de lengua indígena y monolingüismo, ocupación de los integrantes del hogar, ingresos de los miembros del hogar, apoyos que reciben los miembros del hogar, créditos, emigración de los integrantes del hogar, servicios de salud y miembros discapacitados del hogar, discapacitados, características de la vivienda, equipamiento, condición de propiedad de los bienes inmuebles del hogar, propiedad de los bienes y enseres, propiedad y uso de tierra y animales. A partir de dicha información se aplica el sistema de puntaje, mediante la metodología del análisis discriminante lo cual determina la elegibilidad o no del hogar.

Asimismo, las Reglas de Operación 2007 señalan que existe una permanente de actualización del Padrón de Beneficiarios, además de un Proceso de Recertificación aplicado a las familias beneficiarias cada 3 años, a partir de su fecha de ingreso al programa.



## 29.- ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

Respuesta: Sí

Los diversos elementos de diseño del programa se encuentran correctamente expresados en las Reglas de Operación 2007. A pesar de que en cierta medida el Propósito se refleja en el Objetivo general y los Objetivos específicos, no sucede lo mismo con el Fin, por lo que sería recomendable incorporarlo a las nuevas Reglas de Operación retomando la redacción de la *Matriz de Indicadores 2008*.

Por otra parte, los Componentes aparecen mayormente en los Lineamientos generales; las Actividades se expresan a todo lo largo de los Lineamientos específicos y, los Indicadores se pueden encontrar en la sección de Indicadores de resultados. En lo que se refiere específicamente al Componente Energético (ROP 2007), su fundamentación básica aparece en el Segundo Transitorio de las mismas ROP.

De acuerdo al Manual de Procedimientos para la Operación del Programa<sup>26</sup>, el marco normativo de la operación del programa se encuentra sustentado en varios documentos jurídicos y administrativos, entre los cuales destacan:

- ✓ *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación* para el ejercicio fiscal 2005, artículos 52, 53 y 64;
- ✓ *Ley General de Desarrollo Social*, publicada en el Diario Oficial de la Federación 20 de enero de 2004;
- ✓ *Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2005.
- ✓ Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado el 8 de agosto de 1997. Diario Oficial de la Federación 6 de marzo de 2002.

<sup>26</sup> "Marco Normativo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades", en *Manual de Procedimientos para la Operación del Programa*, SEDESOL, Tomado de:

[http://www.oportunidades.gob.mx/manual\\_procedimientos/00\\_Manual%20de%20Procedimientos\\_2.pdf](http://www.oportunidades.gob.mx/manual_procedimientos/00_Manual%20de%20Procedimientos_2.pdf)



**30.- ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?**

Respuesta: **Sí**

El Fin y el Propósito del programa son congruentes con los objetivos planteados en las Reglas de Operación; los principales Componentes del programa son congruentes con los bienes y servicios especificados en las Reglas de Operación y, las actividades del programa son congruentes con las actividades especificadas en las Reglas de Operación.



**31.- Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?**

Respuesta: **Sí**

Con base en los análisis anteriormente expuestos, el equipo evaluador considera que el diseño del programa es adecuado para alcanzar su Propósito y atender a la población objetivo, ampliando las capacidades básicas en educación, salud y nutrición de las familias en pobreza extrema. En este sentido, el diseño muestra sustento teórico, referentes empíricos y consistencia lógica, especialmente a partir de realización de las Actividades y la entrega de los Componentes básicos heredados del Progresa, mismos que se han expandido y mejorado en su transformación hacia Oportunidades. Con todo, y para poner en una perspectiva más adecuada esta respuesta, es pertinente recuperar tres comentarios y recomendaciones básicas que se han hecho a lo largo del apartado de Diseño y Cobertura:

- ✓ Los Componentes de Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético no se reflejan adecuadamente en la definición del Propósito ni en la lógica interna del programa en general, puesto que no contribuyen directamente a la ampliación de las capacidades básicas. Esto no implica necesariamente que dichos Componentes sean socialmente irrelevantes, sino que en todo caso contribuyen a resolver otros problemas distintos propiamente del que se plantea en Oportunidades. Por lo mismo, en la *Matriz de Indicadores 2008* y en los planes de corto plazo del programa, se ha planteado desaparecerlos como Componentes, a manera de alinear sus apoyos con los de los Componentes básicos—como sucede con Jóvenes con Oportunidades y Energético—o transferir el padrón de beneficiarios a otros programas—como sucede con Adultos Mayores.
- ✓ Para que efectivamente se realicen y mantenga los beneficios de mediano y largo plazo esperados por la mayor demanda en los servicios educativos y de salud y las mejoras en variables relacionadas, es indispensable garantizar que la oferta de dichos servicios tenga un nivel de calidad suficiente y adecuada. En términos puramente de la matriz de indicadores, esto se logra incorporando el Supuesto respectivo en el nivel de Propósito; sin embargo, la evidencia disponible indica que el Supuesto no se cumple, pues la oferta de servicios educativos y de salud a la que acceden los hogares más pobres frecuentemente es de muy baja calidad—al menos en relación con lo esperado así como a los que pueden acceder las poblaciones no pobres extremas. Por lo anterior, el equipo evaluador sugiere que se mejore el diseño del programa para incluir acciones específicas dirigidas a incrementar la calidad de estos servicios, así como a subsanar o compensar por las deficiencias que ya han resultado en los beneficiarios durante el tiempo de implementación del programa (véase la respuesta a la pregunta 74).
- ✓ El diseño operativo para atender a la población objetivo formalmente definido no es el más adecuado, en el sentido de que se podría extender su radio de acción y atender a las familias que viven en localidades que no cumplen con la condicionalidad de acceso y capacidad de atención simultánea a los servicios educativos y de salud. Así, se ha recomienda a Oportunidades incluir en su estrategia de atención de corto y mediano plazo, una serie de medidas para resolver o disminuir este problema (véanse las respuestas a las preguntas 50, 54 y 79).



### 32.- ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?

Oportunidades puede complementarse con programas de corte productivo que atiendan a hogares en pobreza extrema—como Opciones Productivas y FONAES—pues mientras uno busca desarrollar las capacidades básicas, otros buscan aumentar los ingresos y empleos. También puede haberlas con programas enfocados a mejorar la infraestructura social básica, como Desarrollo Local (Microrregiones), 3x1, Hábitat y Escuelas de Calidad, pues mejoran el acceso y las condiciones de los servicios de educación, salud y abasto de las localidades. En el ámbito de la salud, pueden existir complementariedades entre el Oportunidades y el Seguro Popular, específicamente al promover ambos el acceso y la utilización de los servicios del Primer Nivel, y además porque el Seguro Popular contempla servicios adicionales como la cobertura de gastos catastróficos. Con el Programa de Abasto Rural hay complementariedad, porque busca garantizar la oferta y generar ahorros en el consumo de bienes básicos. Por otro lado, el programa podría complementarse con otras iniciativas alimentarias y nutricionales—como Abasto Social de Leche (PASL) y Apoyo Alimentario (PAL)—cuando éstas benefician a miembros de las familias distintos de los que reciben los suplementos de Oportunidades—esto es, los menores de 2 años y las madres en gestación y en lactancia. Sin embargo, las ROP de dichos programas plantean una mutua exclusión con los hogares beneficiarios de Oportunidades—lo que significa que si reciben apoyos de alguno de ellos, no pueden recibir de los demás.<sup>27</sup>

En cuanto a las sinergias, Oportunidades puede tenerlas con programas como el PASL y Desayunos Escolares, que se espera tengan efectos positivos sobre la asistencia y el aprovechamiento escolar, al mejorar el estado nutricio, disminuir el ausentismo y mantener la capacidad cognitiva de los educandos en el nivel básico. Dichos efectos potencian los propios de Oportunidades sobre la matriculación, la permanencia y la eficiencia terminal, mejorando así las perspectivas para ampliar las capacidades básicas en el rubro educativo.

<sup>27</sup> Ver Soto J.M., coord. (2005) *¿Duplicidad, Complementariedad o Sinergia?: Análisis de los impactos económicos, sociales y nutricionales del Programa de Abasto Social de Leche y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en las familias pobres*. México: ITESM-CCM : Indesol.



### 33.- ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?

El programa Oportunidades no parece tener duplicidades genuinas y relevantes con otros programas federales. Al realizar un análisis de la simultaneidad en la recepción de beneficios entre diversos programas, se desprendió que Oportunidades podría exhibir una verdadera duplicidad de beneficios con el Programa de Abasto Social de Leche y el Programa de Apoyo Alimentario, en el caso los niños de entre 6 y 24 meses y de las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que recibieran al mismo tiempo los suplementos alimenticios del primero y los apoyos de los segundos. Sin embargo, actualmente las ROP del PASL y del PAL plantean una mutua exclusión de familias beneficiarias con respecto de Oportunidades—a pesar de que para otros miembros de las familias distintos de los arriba especificados, los efectos pueden ser complementarios e incluso sinérgicos—por lo que la duplicidad no debería existir si efectivamente la normatividad se aplica.



**34.- ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?**

Respuesta: **Sí**

El Programa Oportunidades no cuenta con un documento oficial como tal en donde se identifiquen, complementariedades y/o duplicidades con otros programas federales. Sin embargo el libro ***Sinergias con Oportunidades. Experiencias de organizaciones civiles y programas de gobierno***,<sup>28</sup> da cuenta de las complemetariedades y sinergias con: el IMSS-Oportunidades, Supera Más Oportunidades con Hechos, Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, Parte y Comparte, Fundación de Apoyo a la Infancia, Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas, y con el Centro de Desarrollo Comunitario Centéotl—que revisa además la interacción de Oportunidades con Mancomunidad (microcréditos) y Producción, Autogestión y Medio Ambiente (PAMA). Cabe señalar la existencia de un Oficio del Órgano Interno de Control 2007 de la Sedesol dirigido al Coordinador Nacional, en el que se muestra el trabajo conjunto para solventar observaciones de duplicidad de apoyos con el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) y errores de inclusión; un Oficio de la DGPE de Oportunidades a Diconsa con la relación de localidades de atención al Programa de Apoyo Alimentario (PAL) en las que se incorporaron familias Oportunidades para dar de baja a dichas localidades del PAL de acuerdo a la normatividad. Aunado a lo anterior las ROP's del Programa Opciones Productivas, Tu Casa, IMSS-Oportunidades, Seguro Popular, Programa de la Cruzada Nacional de Calidad de los Servicios de Salud, Programa de Atención a la Demanda de Ecuación para Adultos a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, Programa Escuelas de Calidad, Programa de Becas de Excelencia Académica y Aprovechamiento Escolar y el Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores, señalan que los beneficios o ex beneficiarios de estos programas pueden recibir el apoyo del PDHO cumpliendo con los requisitos de elegibilidad. Finalmente el Programa de Apoyo Alimentario, el Programa de Abasto Social de Leche y el Programa de Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor señalan explícitamente en sus ROP's vigentes, que quienes reciban el apoyo de éstos programas no podrán recibir el apoyo de la PDHO.

<sup>28</sup> Torres González, Luis Gabriel. (coordinador) (2006). ***Sinergias con Oportunidades. Experiencias de organizaciones civiles y programas de gobierno***. México, CIESAS, 437pp.



## Apartado de Planeación Estratégica



**35.- ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo? Respuesta: No**

El programa cuenta con un sistema de planeación estratégica para el corto plazo, el cual consta de una serie de Macroproyectos y un tablero de control que mejoran aspectos específicos relevantes. Sin embargo, no se contó con evidencia de un sistema de planeación estratégica para el mediano y largo plazo diseñado expresamente para el programa. A pesar de que el *Plan Sectorial de Desarrollo Social* presenta las principales estrategias para la superación de la pobreza y es, después del PND, el marco de referencia para la planeación de Oportunidades, es evidente que no puede considerarse como un plan estratégico de mediano plazo diseñado expresamente para el Programa, porque simplemente no está hecho para eso. Si bien Oportunidades en su calidad de órgano descentrado, no está obligado a elaborar por Ley un Programa Institucional, su importancia por el número de beneficiarios, el monto de recursos que recibe y los efectos sobre las determinaciones de política pública que se tomen en los sectores de educación y salud, se hace imprescindible que cuente con un programa de acción propio; este documento deberá detallar las políticas que habrá de seguir durante la presente administración, los mecanismos de coordinación institucional y asignación de responsabilidades con los sectores de educación y salud a fin de asegurar que la oferta de servicios cuente con la suficiencia y calidad para atender la demanda que Oportunidades genera sobre estos servicios. A pesar de que la LP contempla que la vigencia de los programas no deberá exceder el periodo constitucional de la gestión gubernamental en la que fueron aprobados, es necesario que el programa establezca previsiones y proyecciones de largo plazo para los beneficiarios “graduados” puesto que demandarán más y mejores servicios de educación superior, empleos formales e incorporación a los sistemas de seguridad social. Por lo anterior, se recomienda que la Coordinación Nacional proponga a SEDESOL, SEP y SS la elaboración de un programa institucional que abarque la presente administración en el que se haga una asignación de responsabilidades en cuanto a la suficiencia y calidad de los servicios que ofrecen. Asimismo, este programa institucional deberá establecer previsiones y proyecciones de largo plazo en el que participen instituciones como CONAPO, IMSS, ISSSTE, SE, ANUIES, entre otras.



**36.- ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?**

Respuesta: No

En consistencia con la respuesta anterior, el equipo evaluador sólo puede corroborar la existencia de indicadores, metas, estrategias, políticas y programas de trabajo de corto plazo a partir de la información contenida en los Macroproyectos, las cédulas de proyectos y su tablero de control. Sin embargo, al no existir planes estratégicos o sistemas de planeación estratégica de mediano y largo plazo diseñados expresamente para el Programa Oportunidades, tampoco se puede corroborar la existencia de estos elementos.

Por lo anterior, se recomienda que el programa institucional sugerido en la respuesta anterior incluya indicadores, metas, estrategias, políticas y programas de trabajo diseñadas expresamente para el Programa Oportunidades.



### 37.- ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

Respuesta: No

A partir del Objetivo general del Programa contenido en las ROP 2007, sólo se puede inferir que su Propósito es: “[...] apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.” Sin embargo, en ningún documento queda claro cuál es el Fin del Programa.<sup>29</sup>

Como se ha mencionado en las dos respuestas anteriores, el equipo evaluador no cuenta con evidencia que sustente la existencia un plan estratégico o un sistema de planeación estratégica de mediano y largo plazo diseñado expresamente para el Programa Oportunidades.

En el caso de los Macroproyectos, sus cédulas y sistema de seguimiento, éstos hacen referencia sólo a aquéllos ámbitos del Objetivo general que les competen directamente—por ejemplo, a la vinculación con otros programas sociales y productivos, a la mejora de la calidad sectorial, al fortalecimiento de atención a la demanda, entre otros. Sin embargo, en ninguno de ellos se menciona explícitamente y de forma integral al Propósito y Fin del Programa.

<sup>29</sup> De acuerdo a los Criterios para responder estas preguntas y a lo acordado con el CONEVAL, la *Matriz de Indicadores 2008* no constituye un insumo para responder esta batería.



**38.- ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?**

Respuesta: **No**

El programa cuenta con diversos documentos que muestran la diversidad de sus indicadores y metas— los Macroproyectos, sus cédulas y su sistema de seguimiento, las Reglas de Operación 2007, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y su Anuncio Programático Presupuestal 2007, los reportes bimestrales de indicadores de gestión y resultados, el reporte semestral de puntos Centinela y un documento denominado Agenda Integral de Evaluación. Sin embargo, todos estos documentos contienen indicadores y metas que ya han sido definidos. Los Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación establecidos por el CONEVAL, señalan que, para responder afirmativamente a esta pregunta, es necesario que el programa cuente con un documento oficial o de trabajo que dé cuenta del *proceso previo* que se tiene que llevar a cabo para establecer esos indicadores y metas que aparecen en todos los documentos anteriormente mencionados.

La existencia de los documentos mencionados ofrecen evidencia de que seguramente el programa cuenta con mecanismos para el establecimiento de indicadores y metas, así como de su seguimiento; simplemente ahora lo que hace falta, es sistematizar y formalizar dicha experiencia en un documento oficial o de trabajo como lo requieren los criterios para dar respuesta a esta pregunta.

Para sistematizar y estandarizar la experiencia que se ha llevado a cabo en los diversos documentos anteriormente mencionados, se recomienda al Programa Oportunidades que establezca un documento o manual operativo único que establezca el procedimiento para la creación de indicadores pudiéndose basar en las metodologías del marco lógico y/o del Balanced Scorecard.



### 39.- ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

Respuesta: Sí

El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permite monitorear su desempeño. De acuerdo a las Reglas de Operación 2007 en su numeral 5.2, la Coordinación Nacional (CN) actualiza bimestralmente el listado de localidades y familias que atiende. Con base en esta actualización, se informa bimestralmente a la SEP, a la SS, al IMSS y a los Comités Técnicos Estatales los resultados de la certificación de corresponsabilidades por entidad federativa, así como la integración del Padrón Activo de Beneficiarios y sus modificaciones, con el fin de mantener actualizada la información del cumplimiento de las metas de familias beneficiarias, de becarios y de apoyos (numeral 6.5). Este proceso deriva de la certificación bimestral de corresponsabilidades que hacen los proveedores de los servicios sociales.

Asimismo, las ROP 2007 señalan en su numeral 6.12 que con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la CN difunde bimestralmente, con base en la información recolectada por medio de los procesos señalados en el párrafo anterior, los indicadores de resultados a través del sitio de Internet del programa.<sup>30</sup> Estos indicadores, pertenecientes al Modelo de Seguimiento Operativo (numeral 9.1), se relacionan con los temas de: comportamiento de bajas del padrón de beneficiarios, permanencia en el padrón de becarios, recuperación de formación de los formatos de educación y salud, cumplimiento de corresponsabilidades, entrega de apoyos y aquellos relacionados a los aspectos de nutrición de la población beneficiaria y la entrega-recepción de sobres del complemento alimenticio.

El equipo evaluador pudo constatar que efectivamente esta información está disponible en el sitio anteriormente señalado. Cabe aclarar que esta información solamente es suficiente para medir el logro de los Componentes del programa; no obstante, el programa también realiza mediciones anuales sobre su impacto.

<sup>30</sup> Ver <http://www.oportunidades.gob.mx>



**40.- ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?**

Respuesta: **Sí**

Algunos de las mediciones analizadas en las evaluaciones de impacto en el corto y mediano plazo—escolaridad, transición de un nivel escolar a otro, asistencia y reprobación, utilización de los servicios de salud, estado nutricio de los integrantes del hogar, morbilidad infantil y de los adultos, entre los más importantes—han sido útiles para mostrar si el Programa ha tenido o no efectos y la magnitud de éstos sobre su población objetivo. Es necesario aclarar que dichas mediciones no constituyen indicadores en un sentido estricto, pues no cumplen con los requisitos de mantener una misma periodicidad, forma de acopio y cálculo de estimación. Cabe aclarar que si ni siquiera Oportunidades—with todo y su gran experiencia en evaluaciones de impacto—tiene realmente indicadores que se puedan considerar adecuados al nivel de Fin y Propósito, entonces prácticamente ningún otro programa en México los puede tener.

Los indicadores de las ROP 2007, así como otros indicadores adicionales ligados a sistemas de seguimiento del desempeño, están planeados para dar un seguimiento periódico y sistemático a partir de una definición, especificación, forma de cálculo y procesos de levantamiento consistentes entre las observaciones a lo largo del tiempo. Sin embargo, en ambos casos y por razones entendibles, los indicadores se quedan sólo en un nivel de lo que los lineamientos, criterios y notas técnicas del Coneval y la SHCP consideran como de gestión, puesto que reflejan logros y avances en términos de Insumos, Actividades y Componentes—pero no llegan propiamente al nivel de lo que se puede y debe considerar como resultados.

Por lo anterior, se recomienda que algunas de las mediciones contenidas en las evaluaciones de impacto se consideren para hacer de ellas indicadores orientados a resultados, con la sistematicidad correspondiente en la captura y reporte de la información.



**41.- ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?**

Respuesta: **No aplica**

Puesto que las mediciones a las que hace referencia la respuesta a la pregunta anterior se han hecho en el contexto de las evaluaciones de impacto del programa y para ello no se establecieron metas específicas en el corto y mediano plazo ni una periodicidad para la medición de cada una de ellas, no es posible afirmar que el programa cuente con metas consistentes con su Propósito y que se hayan establecido plazos determinados para su medición.

En consistencia con la recomendación hecha en la pregunta anterior, se recomienda al Programa Oportunidades que una vez que haya integrado algunas de las mediciones hechas en las evaluaciones de impacto como parte de sus indicadores, establezca metas pertinentes y plazos específicos de cumplimiento para cada uno de ellos.



**42.- ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?**

Respuesta: **No aplica**

De acuerdo a los Criterios establecidos por el CONEVAL, esta respuesta se responde afirmativamente cuando los indicadores de desempeño contenidos en las Reglas de Operación tienen un valor medido con anterioridad. Sin embargo, la Dirección General de Padrón y Liquidación aclaró que “los Indicadores de Seguimiento, Evaluación, Gestión y Resultados que el Programa integra de manera bimestral no se construyeron con una línea base, esto en virtud de que su generación se conceptualizó como indicadores para el seguimiento operativo bimestral”.



**43.- ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?**

Respuesta: **Sí**

El ejercicio de presupuestación que ha venido realizando el Programa Oportunidades, al igual que muchos otros programas federales, se ha basado en estimaciones de la población a atender y de los servicios que demandarán. Sin embargo, el presupuesto no se ha calculado tomando como base el efecto o impacto que se busca tener en ella.

Cabe aclarar que fue hasta julio de 2007 que la SHCP inició los trabajos para establecer un sistema de presupuesto basado en resultados (PbR). Este sistema consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permitirá que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos.<sup>31</sup>

Sin embargo, a la fecha no se tiene conocimiento de que algún programa federal haya ligado su presupuesto a metas de desempeño. Por lo tal, el equipo evaluador considera que esta situación no puede considerarse como una falta atribuible al Programa Oportunidades; en este sentido, se recomienda a la SHCP avanzar el proceso de la adopción del presupuesto basado en resultados (PbR).

---

<sup>31</sup> Anexos al Oficio Circular 307-A.-1593 Anexo Uno, Directrices Generales para Avanzar hacia el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.



#### **44.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?**

Las fuentes de financiamiento son públicas. De acuerdo al documento *Oportunidades, un programa de Resultados 2007*, el Congreso aprobó más de 36 mil millones de pesos para ese año, más una transferencia de 3,056 mil millones para operar el Componente Energético.

El equipo evaluador verificó en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y se identificó que el programa se financia a través de diversos ramos administrativos. A continuación, se presenta un desglose por ramo y unidad responsable o actividad prioritaria de los distintos montos que financian al programa:

<b>Ramo</b>		<b>Monto (millones de pesos)</b>
11	Educación	16,550
12	Salud	3,929
20	Desarrollo Social	15,538
<b>Total</b>		<b>36,017</b>

Asimismo, el equipo evaluador encontró que el programa financió su expansión durante tres años a partir de 2006 a través de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)—en donde se observa que el Banco Mundial (BM) aporta recursos al préstamo: el BID aportó 1,200 millones de dólares y el BM 300 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2007, el BID reportó un desembolso de 918 millones de dólares del préstamo. Los detalles referentes a este préstamo se pueden encontrar en:

<http://www.iadb.org/projects/Project.cfm?project=ME-L1007&Language=Spanish>



#### 45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

Respuesta: Sí

El Programa Oportunidades ha sido uno de los más evaluados a nivel mundial. Desde su concepción, se planteó la necesidad de verificar si sus hipótesis eran correctas, así como de cuantificar la magnitud y dirección de los impactos de sus Componentes educativos, de salud y alimentación. Estas evaluaciones han sido encargadas a instituciones nacionales e internacionales de sólido prestigio tales como el International Food Policy Research Institute (IFPRI), el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Colegio de México (COLMEX), el Colegio Mexiquense (CM) y al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Los primeros resultados fueron dados a conocer en 1999 y a partir de esa fecha se cuenta con estudios de evaluación anuales en distintos temas hasta el año 2006; hasta la fecha se cuenta con más de 58 estudios y evaluaciones externas de impacto.

Para mayor detalle respecto a cada una de las evaluaciones, se anexa un documento entregado por el Programa Oportunidades con la bibliografía de los documentos de evaluación.



**46.- ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodos de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?**

Debido a la extensión de esta respuesta se elaboró un *Anexo de la respuesta 46*, el cual contempla una matriz en la que se detalla el nombre del documento, la institución que lo elaboró, el o los coordinadores encargados de su ejecución, el tipo de evaluación, los temas evaluados y una breve descripción de la metodología.



**47.- ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?**

Respuesta: **Sí**

Para responder a esta pregunta, el equipo evaluador se dio a la tarea de recopilar todas las recomendaciones contenidas en las evaluaciones de los últimos dos años. Para ello se elaboró el *Anexo de la Respuesta 47*, con una matriz en la que se indica el año en que se hizo la recomendación, la recomendación en sí y el seguimiento que el programa les dio.

Todas las recomendaciones identificadas tuvieron algún tipo de seguimiento. La mayor parte consistió en la elaboración de estudios subsecuentes y sólo una de ellas fue desechada por considerarse como no pertinente en relación a las atribuciones del programa. Cabe mencionar que algunas de estas recomendaciones se han repetido en diferentes evaluaciones de años anteriores.



#### 48.- ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

Respuesta: No

De las 21 recomendaciones analizadas en el anexo a la respuesta anterior, 14 han derivado en la elaboración de estudios y sólo cinco han sido utilizadas para implementar acciones que han modificado el diseño operativo del Programa, aunque sólo de manera marginal.

Es necesario aclarar que algunas de las recomendaciones que han derivado en la elaboración de estudios, ya habían sido señaladas desde las primeras evaluaciones. Un ejemplo de lo anterior es la valoración de reducir o eliminar “[...] los subsidios en grados escolares más bajos, y el consecuente uso de esos recursos para incrementar los subsidios a grados superiores” que se hizo desde la evaluación que realizó el IFPRI en el año 2000. A julio de 2007 sólo se ha hecho una microsimulación por parte del BID.

Cabe subrayar que prácticamente ninguna de las recomendaciones que se han hecho desde las primeras evaluaciones—a excepción de la modificación de la fórmula de los complementos alimenticios—se han traducido en modificaciones sustanciales al diseño y operación del Programa que hayan mejorado su desempeño. Estas modificaciones implicarían la revisión de los apoyos y sus montos, así como la posible creación de nuevos componentes.

Por lo anterior, se recomienda a CONEVAL, SEDESOL y Oportunidades que establezcan un equipo de trabajo para revisar las recomendaciones de esta evaluación y las anteriores para definir de manera formal cuáles y cómo serán implementadas a fin de que se pueda mejorar el desempeño del Programa.



## Apartado de Cobertura y Focalización



#### 49.- ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

Respuesta: Sí

El programa utiliza una serie de metodologías de estimación para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo. La primera se estima aplicando el sistema único de puntajes para elegibilidad de los hogares del programa a la base de datos de la ENIGH 2006, resultando en 5.36 millones de hogares en pobreza extrema; asimismo, en los *Universos Potenciales de Oportunidades 2006-2007*, se proyecta el crecimiento posible en las localidades atendidas y en otras a las que se podría llegar si se contara con mayores recursos, considerando los criterios de selección de localidades y las tasas de incorporación de familias, lo que resulta en aproximadamente 5.97 y 5.76 millones de familias. Por otro lado, la población objetivo para 2007 se fijó en 5 millones de familias, a partir de una referencia de población en pobreza extrema y la disponibilidad presupuestal, manteniéndola prácticamente estable al reponer las bajas con nuevas incorporaciones. Con todo, la cuantificación de ambas poblaciones presenta inconsistencias y limitaciones importantes:

- ✓ La población objetivo ha sido la misma desde el año 2004, con base en la referencia explícita de que existían 5 millones de familias en pobreza extrema a nivel nacional, cifra menor a las derivadas de la estimación con la ENIGH y los Universos Potenciales.
- ✓ Los Universos Potenciales realmente no estiman toda la población potencial, pues dejan fuera a las familias de localidades más marginadas, pequeñas y dispersas que no cumplen simultáneamente con la doble condicionalidad de los servicios educativos y de salud. Por definición, estas familias son las más pobres y tienen los mayores déficits de capacidades básicas, y por lo tanto SON parte de la población potencial de Oportunidades, aunque por su diseño operativo actual no sean población objetivo—en especial, considerando que no hay otros programas que las atiendan adecuadamente. Esto implica que la población potencial podría entonces ser aún mayor, seguramente por varios cientos de miles de familias.
- ✓ La estimación de la población potencial que aplica el sistema único de puntajes a la ENIGH 2006 y resulta en 5.36 millones de familias, no excluye a las que viven en localidades que no cumplen la doble condicionalidad de los servicios de educación y salud. Esto sugiere que, con una cobertura en 2007 de 5 millones de familias, prácticamente ya se llegó al tope máximo, lo que contradice la estimación y la implicación derivada de los Universos Potenciales.
- ✓ Si bien en ello el programa cumple con la normatividad interna, la cuantificación y determinación de la población potencial y objetivo en pobreza extrema no retoma las metodologías, criterios, referencias y líneas oficiales para la caracterización de los pobres y medición de la pobreza establecidas por Sedesol en 2003, precisamente para orientar la focalización de los programas sociales. Con algunas diferencias fácilmente salvables en la práctica, ambos enfoques se basan en el ingreso de los hogares, pero el de Sedesol está más actualizado que el de Oportunidades—de la década de 1990—y es más adecuado, pues establece puntos de corte distintos para poblaciones pobres rurales y urbanas, que Oportunidades actualmente no está considerando.



**50.- En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.**

Como se señaló en la respuesta a la pregunta anterior, si bien el programa cumple con la normatividad interna y con su diseño operativo actual, el equipo evaluador recomienda valorar y en su caso aplicar los siguientes cambios:

- ✓ *Cambiar los criterios y metodologías para la identificación y cuantificación de la población potencial de familias en pobreza extrema, por los de familias en pobreza de capacidades, en la línea que Sedesol ha establecido oficialmente para los programas sociales, iniciando en 2008-2009.* El problema con el enfoque actual así como las ventajas y limitaciones del sugerido, se explican en las respuestas a las preguntas 26 y 49. Si bien lo ideal sería actualizar el enfoque una vez que CONEVAL haya definido, probado y hecho operativa la medición multidimensional de la pobreza, al parecer ello no se logrará antes del año 2010, y probablemente hasta 2012, una vez que se puedan obtener y procesar los datos del siguiente Censo Nacional de Población y Vivienda. Por lo lejano del plazo y las desventajas de mantener el actual enfoque—prácticamente hasta la siguiente administración federal—the equipo evaluador considera conveniente iniciar a la brevedad la transición hacia el utilizado por SEDESOL que, con algunas adecuaciones en el punto de corte de la pobreza de capacidades, podría seguramente identificar mejor a los hogares que presentan el problema focal al que se orienta el programa en los estratos rural y urbano, contribuyendo la eficiencia de la focalización y a la efectividad de los apoyos. Una vez que se pueda aplicar el enfoque multidimensional de CONEVAL—incluso si por alguna razón sucediera antes de 2012—se recomendaría migrar hacia el mismo.
- ✓ *Revisar y adecuar la especificación vigente de los criterios para la selección de localidades y consecuentemente los requisitos de corresponsabilidad de las familias, para incorporar formas más amplias de servir a quienes viven en localidades más marginadas, pequeñas y dispersas.* El problema de excluir a las familias de localidades sin acceso simultáneo a los servicios de educación y salud y la posibilidad de atenderlas en coordinación con otros programas como Caravanas de la Salud, se explica en las respuestas a las preguntas 26, 27 y 49. En una primera fase, habría que cuantificar el universo de familias que viven en dichas localidades, para apreciar mejor la magnitud del reto. En una segunda fase, se considera conveniente considerar en la población objetivo y empezar a atender a las familias de aquellas localidades que cuenten con servicios educativos públicos en cualquiera de sus modalidades, a las que se pueda acercar los servicios de salud. Bajo la premisa fundamental de que donde pueda llegar un maestro puede llegar un doctor, si se exploran nuevas alternativas y se adecuan los criterios y normas vigentes, es posible llevar Oportunidades mucho más lejos, donde más se le necesita.

El equipo evaluador considera que todo lo anterior es técnica y económicamente factible, pues se cuenta con la información, las metodologías y las alternativas de intervención necesarias para realizar dichos avances. De retomarse estas recomendaciones, se sugiere realizar los ajustes estableciendo un esquema de transición para el primer punto y de crecimiento gradual para el segundo, para avanzar en los cambios sin trastocar de manera importante la operación del programa.



**51.- Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.**

La población atendida del Programa Oportunidades para 2006 y 2007 fue de 4.97 y 5 millones de hogares respectivamente. En el *Anexo a la respuesta 51* se encuentra el Cuadro 51.1 que muestra la población atendida por el Programa Oportunidades a nivel nacional para los ejercicios fiscales 2006 y 2007; en los Cuadros 51.2.1 y 51.2.2 se desgrega dicha información por entidad federativa solamente para el Componente educativo—ya que el Programa sólo calcula la población objetivo por hogares y no así por Componente. Cabe mencionar que no se cuenta con la estimación de la población potencial a ningún nivel de desagregación para completar la descripción de los Cuadros solicitados en los Criterios Generales para dar Respuesta a las Preguntas de la Evaluación de Consistencia y Resultados y de Diseño 2007 de los Programas Federales, emitidos por el Coneval.



## 52.- ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

Respuesta: No

El crecimiento de Oportunidades ha sido muy significativo y meritorio, siendo 5 millones de familias atendidas en 2007, cifra sin precedentes en la política social mexicana. Con todo, el equipo evaluador considera que el avance de la cobertura *no es suficiente* para lograr el Propósito y el Fin, porque se excluye a cientos de miles de familias en localidades que no tienen acceso a unidades de salud y centros educativos simultáneamente, que por definición son las más pobres y presentan los mayores déficits de capacidades básicas.

El problema surge de una inconsistencia entre el diseño conceptual y el diseño operativo del programa—donde, por principio, el primero debe definir al segundo y no al revés. En el planteamiento del problema focal se deja en claro que éste afecta a *toda* la población en pobreza extrema; por ello, en 2007 se planteó atender a los 5 millones de familias así consideradas. Sin embargo, los criterios de selección de localidades requieren a éstas tener simultáneamente acceso y capacidad de atención a servicios educativos y de salud; entonces, las familias que viven en localidades marginadas pequeñas y dispersas, carentes de acceso a uno o ambos estos servicios, quedan automáticamente excluidas, aún siendo—paradójicamente—las que tienen mayores carencias y necesidades. El problema se podría solucionar si hubiera otros programas sociales que llegaran a esta población con apoyos que produjeran el mismo tipo de efectos e impactos en la formación de capacidades y en la ruptura de la transmisión intergeneracional de la pobreza que tiene Oportunidades. De la revisión de las alternativas hecha por el equipo evaluador, se desprende que no hay otros programas que, en lo individual o en su conjunto, tengan las orientaciones, el tipo de apoyos, la cobertura y los recursos que permitirían hacerlo.<sup>32</sup> Así, en línea con la respuesta a la pregunta 50, se recomienda al programa revisar los criterios de simultaneidad en la selección de localidades y los de corresponsabilidad de las familias. Asimismo, se sugiere explorar alternativas de apoyos parciales o no condicionales para poder atender este tipo de poblaciones. Finalmente, se recomienda a las dependencias coordinadas—Sedesol, SEP, SS e IMSS—ampliar los programas alternativos existentes o crear otros nuevos que puedan llegar a estas poblaciones con apoyos que suplan o complementen adecuadamente los de Oportunidades.

<sup>32</sup> El análisis incluye a los programas de CONAFE, Apoyo Alimentario y Caravanas de la Salud, entre otros.



**53.- ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?**

Respuesta: **Sí**

Desde su inicio, Oportunidades ha contado con estrategias de cobertura de corto y mediano plazo, que se han ido modificando y actualizando con el tiempo para ajustarse a las nuevas directrices de atención así como a las necesidades operativas.

El documento de estrategia de cobertura más reciente es el “Escenario para el mantenimiento del padrón activo 2007”, que reconoce que prácticamente no habría crecimiento, pero plantea con claridad los criterios, orientaciones y mecanismos para cubrir las bajas al padrón de forma selectiva, para mantener un padrón activo de 5 millones de familias beneficiarios al cierre del año. En dicho documento se incluyen, por ejemplo, los grupos del escenario de atención y la definición de prioridades, que incluyen—por citar algunos ejemplos—las localidades de los 100 municipios de menor desarrollo humano; a las localidades rurales sin presencia Oportunidades de 100 a 2500 habitantes, con alto y muy alto grado de rezago social; la densificación en localidades semiurbanas y urbanas donde se realizará proceso de recertificación, que tienen 60% o más de rezago estimado, entre otras.

Cabe aclarar que no es sencillo desarrollar estrategias formales de cobertura de largo plazo, sobre todo por las limitaciones que imponen la Ley de Planeación para las iniciativas y programas trans-sexeniales. Al margen de lo anterior, tal vez la única estrategia de cobertura de largo plazo sería la desaparición gradual del programa, a partir de su propio éxito en romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.



**54.- ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?**

Respuesta: Sí

La actual estrategia de cobertura para el corto y mediano plazo es adecuada, en el sentido de que es alcanzable dada la capacidad e historia de cobertura del programa. En el pasado reciente Oportunidades ha demostrado tener la capacidad técnica y operativa como para mantener el padrón en aproximadamente 5 millones de familias beneficiarias, con base en los criterios, orientaciones y mecanismos antes señalados.

No obstante, y en línea con lo expresado en las respuestas a las preguntas 49 a 52, el equipo evaluador considera que *la estrategia no es la más adecuada* para el logro del Fin y Propósito del programa, en el sentido de que se podría extender su radio de acción y atender a las familias que viven en localidades que no cumplen con la condicionalidad de acceso y capacidad de atención simultánea a los servicios educativos y de salud. Así, el equipo evaluador recomienda a Oportunidades incluir en su estrategia de cobertura de corto y mediano plazo, las medidas correspondientes ya señaladas para resolver o disminuir este problema, estimando la población que resulta afectada, revisando los criterios de simultaneidad en la selección de localidades y los de elegibilidad de las familias e individuos beneficiarios, y diseñando alternativas de apoyos especiales o no condicionales para este tipo de poblaciones.



**55.- En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.**

La población atendida por Oportunidades corresponde con aquella que se deseaba atender, bajo el criterio de la población objetivo formalmente definida en las ROP 2007 del programa. Por un lado, los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (localidades urbanas y rurales, hogares e individuos) son adecuados y se aplican de manera consistente—tal como se señala en la respuesta a la pregunta 27. Por otro lado, la población atendida para 2006 y 2007 fue de 4.97 y 5 millones de hogares respectivamente, en correspondencia con los 5 millones de familias que el programa consideraba en pobreza extrema—como se muestra en la respuesta y los anexos a la pregunta 51. Por sí mismo, este es un logro muy destacado de Oportunidades, que pocos programas sociales en México y en el mundo se pueden justamente atribuir.

No obstante lo anterior, cabe hacer una aclaración sutil pero muy relevante y cargada de implicaciones, que se sustenta en diversos análisis presentados por el equipo evaluador a lo largo del presente documento. En sentido estricto el hecho de que el programa cumpla con los criterios normativos aplicables y logre las metas fijadas de atención, significa que llegó a la población que *planeaba o programaba* atender, en consideración de las definiciones y los mecanismos de operación formalmente establecidos. Sin embargo, esto no significa necesariamente que el programa haya llegado a la población que se deseaba atender, en términos de *apoyar a la población en pobreza extrema que presenta un déficit de capacidades básicas en educación, salud y alimentación*—el problema focal, ligado al Propósito—*para romper el círculo vicioso de la transmisión intergeneracional de la dicha condición*—el objetivo de política de nivel superior, ligado al Fin.



## 56.- ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

Respuesta: Sí

Atendiendo a la definición presentada en la respuesta a la pregunta 23 respecto a la población objetivo y siguiendo los criterios emitidos por el Coneval, Oportunidades ha llegado a la población que deseaba atender ya que su población atendida corresponde prácticamente en su totalidad con su población objetivo, en cumplimiento de sus Reglas de Operación y los criterios y mecanismos internos correspondientes.

A pesar que el programa atiende a la población por él mismo definida, se recomienda valorar los comentarios y propuestas sobre la metodología para definir, identificar y cuantificar a los población potencial en situación de pobreza, así como a los criterios para la selección de localidades que acaban determinando a la población objetivo, mismos que el equipo evaluador ha hecho en los apartados de Diseño y Cobertura, y que se resumen en las respuestas a las preguntas 49 y 50.



## Apartado de Operación



## 57.- ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

Respuesta: Sí

Las Reglas de Operación 2007 y los Manuales de procedimientos para la operación del programa—con vigencia de 2005 a la fecha—delimitan los procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios y la entrega de los apoyos correspondientes a los seis Componentes que integran el programa.<sup>33</sup>

En apartado número 4 de los Lineamientos Generales de las Reglas de Operación 2007, se definen los criterios para atender la demanda de incorporación de familias. Este proceso de identificación de familias beneficiarias consta de dos etapas: la selección de las localidades y la identificación de las familias. En este mismo apartado se especifican también los procesos de incorporación y recertificación de las familias beneficiarias.

Los manuales de procedimientos para la operación del programa, de la Integración del Padrón de beneficiarios explican cada uno de los procesos involucrados:

- ✓ *El manual de identificación de familias*, comprende procesos como: criterios para atender la demanda de incorporación de las familias y la selección de las localidades e identificación de las familias; el proceso mismo de la selección de localidades; validación de la accesibilidad y capacidad de atención de los servicios de salud y educación; integración y análisis de la información socioeconómica de los hogares; integración de la información socioeconómica de los hogares y la metodología de puntaje para la identificación de los hogares. Este manual da cuenta de 32 pasos para completar el procedimiento.
- ✓ *El manual de incorporación de familias*, comprende procesos como: identificación de las familias beneficiarias; la incorporación de las familias beneficiarias; identificación de la titular beneficiaria y los eventos de incorporación. Este manual da cuenta de 56 pasos para completar el procedimiento.
- ✓ *El manual de recertificación de familias*, comprende procesos como: notificación a las familias del proceso de recertificación; aplicación de la encuesta de recertificación, evaluación de las condiciones socioeconómicas de las familias; resultados. Este manual da cuenta de 50 pasos para completar el procedimiento.

<sup>33</sup> Esta documentación puede ser consultada en la página de Internet del Programa Oportunidades:  
[http://www.oportunidades.gob.mx/htmls/mapa\\_sitio.html](http://www.oportunidades.gob.mx/htmls/mapa_sitio.html)



**58.- ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?**

Respuesta: Sí

Las Reglas de Operación 2007 del Programa Oportunidades y los Manuales de procedimientos para la operación del programa—con vigencia de 2005 a la fecha—delimitan con claridad los criterios de elegibilidad y requisitos que deben cumplir los beneficiarios para recibir los apoyos del programa.

Este proceso comienza con la selección de las localidades con base en el Índice de Marginación de Conapo y la información estadística disponible generado por el INEGI, priorizando la selección y atención de aquéllas donde la concentración de hogares en pobreza extrema es mayor. Posteriormente se procede a validar las condiciones de accesibilidad y capacidad de atención de los servicios de salud y educación que permitan operar en forma integral los principales Componentes del programa. El siguiente paso es la identificación de las familias elegibles a través del levantamiento de una cédula que concentra información de las características del hogar y las condiciones socioeconómicas de todos los miembros de la familia. Una vez levantada la cédula se analiza la información—validación de las condiciones de accesibilidad, capacidad de atención de los servicios de salud y educación, la aplicación del sistema de puntaje basada en un criterio objetivo y único, homogéneo para todo el país—para finalmente dar aviso de si ha sido aceptada la solicitud del apoyo o no y proceder en consecuencia.

Los datos de los hogares y de las familias se concentran en la Cédula de Identificación: ENCASEH, ENCASURB y ENCRECEH;<sup>34</sup> este formato está diseñado para capturar las características necesarias y suficientes de elegibilidad de los hogares y las familias de acuerdo a los Componentes del programa. La información que contiene dicha cédula se precisa en las Reglas de Operación 2007, en el numeral 6.3.1

<sup>34</sup> Encuestas de características socioeconómicas de los hogares.



**59.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?**

Respuesta: Sí

El Programa Oportunidades cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes; cabe subrayar que de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, se definió que el Padrón de Beneficiarios del programa se mantendría en 5 millones de hogares, lo que en cierta medida limita el ejercicio de conocer la demanda total de apoyos.

En el apartado 6, numeral 6.3 de Integración y análisis de la información socioeconómica de los hogares de las Reglas de Operación 2007, la Coordinación Nacional es la responsable de la recolección, captura, procesamiento, resguardo y análisis de la información socioeconómica de las familias necesaria para identificar a aquellas que se encuentran en condición de pobreza extrema y por tanto son susceptibles de incorporarse como beneficiarias al programa, así como para identificar a los hogares que se ubican en el rango de atención del *Esquema Diferenciado de Atención*.

De acuerdo al Manual de procedimientos para la operación del programa, Identificación de familias, se aplica a los hogares susceptibles de ser atendidos por el programa, ubicados en las localidades seleccionadas para mantener el padrón en la cobertura actual en conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente. La identificación consiste en la aplicación de una Cédula Resumen previamente aprobada por la familia; en las localidades rurales la información socioeconómica se recolecta a través de una cédula tipo ENCASEH y en las localidades urbanas y semiurbanas a través de una cédula tipo ENCASURB para determinar su condición de pobreza extrema. Finalmente, para la identificación de familias beneficiarias se utiliza la metodología de puntajes autorizada por el Comité Técnico para este proceso.



## 60.- ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

Respuesta: Sí

Las Reglas de Operación 2007 del Programa Oportunidades y los Manuales de procedimientos para la operación del programa vigentes a partir de 2005 a la fecha—Identificación de familias, Incorporación de familias y Recertificación de familias—delimitan con claridad los procedimientos estandarizados para recibir y procesar las solicitudes de apoyo.

En apartado número 6 de la Mecánica de Operación de las ROP 2007, se definen los criterios y procedimientos para la integración y análisis de la información socioeconómica de los hogares; se subraya que la Coordinación Nacional del programa es responsable de la recolección, captura, procesamiento, resguardo y análisis de la información socioeconómica de las familias necesaria para identificar a aquéllas que se encuentran en condición de pobreza extrema y por tanto susceptibles de incorporarse como beneficiarias del programa, así como para identificar a los hogares que se ubican en el rango de atención del esquema diferenciado de apoyos.

La identificación de las familias beneficiarias se hace a través de una cédula individual para cada hogar—ENCASEH, ENCASURB y ENCRECEH<sup>35</sup>—en donde se asientan las características del hogar y las condiciones socioeconómicas de todos sus miembros; ésta es homogénea a nivel nacional para los hogares dentro del contexto rural y urbano. La cédula se aplica a través de mesas de atención y servicio; posteriormente en visita domiciliaria se aplica a los hogares identificados como posibles beneficiarios para corroborar visualmente la información proporcionada. Los datos se capturan y guardan en archivos electrónicos para su procesamiento; a cada hogar y a cada uno de los miembros se le asigna un número de identificación que permite mantener la confidencialidad de la información, mientras que los documentos físicos son resguardados de acuerdo a las normas vigentes.

<sup>35</sup> Encuestas de características socioeconómicas de los hogares.



**61.- ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?**

Respuesta: Sí

Las ROP 2007, los Manuales de operación, los reportes de los Indicadores de seguimiento, evaluación y gestión, el Padrón de beneficiarios y los Montos de los apoyos establecidos para los Componentes del programa, dan cuenta del cumplimiento de las características de los apoyos otorgados de acuerdo a la normatividad aplicada.

En el apartado 4, numeral 4.3.1 de las ROP 2007 se establecen los montos e integración de los apoyos directos—con vigencia de julio a diciembre de 2006—tal como la cantidad mensual de las becas educativas, monto máximo mensual de apoyos de una familia con becarios de educación básica y media superior, apoyo monetario para la adquisición de útiles escolares al inicio del ciclo escolar 2006-2007, apoyo monetario del Componente adultos mayores, apoyo monetario para alimentación vigente y apoyos máximos que puede recibir una familia por concepto de alimentos. Aunado a lo anterior, en el numeral 4.3.1.2 se establecen los montos e integración del apoyo diferido de Jóvenes con Oportunidades. En el numeral 4.3.2 se delimita el esquema diferenciado de apoyos para: *Familias que clasifiquen en el EDA (Esquema Diferenciado de Apoyos)*, el cual consiste en la entrega de apoyos educativos de secundaria, media superior y de los Componentes de Jóvenes con Oportunidades y Adultos Mayores, el acceso al Paquete Básico de Servicios de Salud, así como la entrega de complementos alimenticios para niños y mujeres embarazadas o en lactancia; *Familias beneficiarias que permanecen en condición de pobreza extrema*, así como las integradas exclusivamente por adultos de 70 años o más que reciben la totalidad de los apoyos del programa, mientras exista evidencia de que permanecen en esa condición.

En el rubro Monto de los apoyos de la página de Internet del programa, se publica un documento denominado *Montos mensuales correspondientes al segundo semestre de 2007*, en donde se actualiza la información.



## 62.- ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

Respuesta: Sí

Las Reglas de Operación 2007, los Manuales de operación de procedimientos—Entrega de apoyos monetarios—los reportes de los Indicadores de seguimiento, evaluación y gestión, el Padrón de beneficiarios y la última actualización de los montos de los apoyos directos a los beneficiarios—Montos mensuales correspondientes al segundo semestre de 2007—dan cuenta de que se respetaron los montos de los apoyos estipulados en la normatividad aplicada.

La normatividad aplicada y definición de los montos se encuentra en diferentes apartados de las Reglas de Operación 2007: apartado 4 en el numeral 4.2.1 Componente Educativo, 4.2.3 Componente Alimentario y 4.3.1.1 Montos e integración de los apoyos directos; apartado 6 numeral 6.4.1 Identificación de la titular beneficiaria, 6.5 Cumplimiento de las acciones de corresponsabilidad, 6.6.1 Integración y entrega de apoyos monetarios y 6.9 Suspensión de los beneficios. A través del documento publicado en la página de Internet del programa, Montos mensuales correspondiente al segundo semestre de 2007, se actualizan los montos de los apoyos monetarios; cabe subrayar que este documento define también el monto del Componente energético.

El Manual de procedimientos para la operación del programa, *Entrega de Apoyos Monetarios*,<sup>36</sup> define cada uno de los 33 pasos operativos para hacerle llegar a las familias y hogares beneficiarios los apoyos monetarios.

Finalmente los reportes de los Indicadores de Seguimientos, evaluación y gestión<sup>37</sup> y el Padrón de beneficiarios<sup>38</sup> generan información que confirman el cumplimiento de los montos de los apoyos monetarios de acuerdo a lo establecido en Reglas de Operación 2007 y los Manuales de operación.

<sup>36</sup> Ver: [http://www.oportunidades.gob.mx/manual\\_procedimientos/eam.html](http://www.oportunidades.gob.mx/manual_procedimientos/eam.html)

<sup>37</sup> Ver: [http://www.oportunidades.gob.mx/indicadores\\_gestion/main.html](http://www.oportunidades.gob.mx/indicadores_gestion/main.html)

<sup>38</sup> Ver: [http://www.oportunidades.gob.mx/informacion\\_general/main\\_pb.html](http://www.oportunidades.gob.mx/informacion_general/main_pb.html)



### 63.- ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

Respuesta: Sí

El Programa Oportunidades cuenta con información sistematizada que permite dar seguimiento a la ejecución de las acciones correspondientes a los Componentes de programa. Ejemplo de ello son el Sistema de Información Institucional para la Operación del Programa Oportunidades (SIIOP), el Sistema de Información para la Operación de Oportunidades (SIOO), el Sistema para la Incorporación y Operación de los Centros de Atención y Registro (SINCAR) y el registro electrónico de las cédulas de información para cada hogar—ENCASEH, ENCASURB y ENCRECEH<sup>39</sup>—en donde se asientan las características del hogar y las condiciones socioeconómicas de todos sus miembros.

Por otra parte, de acuerdo a la Reglas de Operación 2007, en su apartado 6 numeral 6.12 de Manejo y difusión de la información, la Coordinación Nacional difunde la siguiente información a través de su página de Internet: *i)* Listado de localidades y número de familias beneficiarias al inicio y cierre del ejercicio fiscal; *ii)* Variación bimestral de familias beneficiarias por entidad federativa; *iii)* Monto de los apoyos y monto total de apoyos por concepto; *iv)* Reportes de la evaluaciones externas del programa; *v)* Calendario de fechas de entrega de apoyos por entidad federativa, municipio y localidad, correspondientes al bimestre anterior.

Finalmente, conforme al apartado número 10 de Indicadores de Resultados, la Coordinación Nacional publica en su página de Internet avances trimestrales basados en los indicadores establecidos para el programa: *i)* Padrón de familias beneficiarias; *ii)* Cumplimiento de corresponsabilidad y apoyos monetarios; *iii)* Componente educativo (inscripción); *iv)* Componente de salud; *v)* Indicadores de gestión; *vi)* Entrega de apoyos e *vii)* Indicadores de resultados del componente patrimonial.

<sup>39</sup> Encuestas de características socioeconómicas de los hogares.



**64.- ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?**

Respuesta: **Sí**

La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades reporta mensualmente sus avances físico-financieros al Sistema Integral de Información, a través del reporte “Seguimiento financiero, flujo de efectivo y devengado”.

La evidencia documental que soporta esta respuesta, son los 12 reportes mensuales de 2007 informados a través del Sistema Integral de Información, el Estado del Ejercicio 2007 con cifras preliminares y los cuatro informes trimestrales de 2007 entregados a la H. Cámara de Diputados.

En cuanto al informe del cierre del ejercicio, así como los recursos no devengados es importante señalar que, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Enlace para la Evaluación Externa, al momento de la entrega del presente reporte se encuentra en proceso de elaboración el Informe de Cuenta Pública 2007.



## 65.- ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

Respuesta: Sí

Los procesos de ejecución se ajustan a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,<sup>40</sup> la normatividad señalada en las Reglas de Operación 2007 y los Manuales de operación de procedimientos publicados en la página de Internet del Programa Oportunidades.

---

<sup>40</sup> Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Tomado de:  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>



**66.- ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.**

Respuesta: Sí

Cada año son actualizadas las Reglas de Operación con el objetivo de afinar tanto el diseño como los mecanismos de operación incorporando tareas, sistematizando procesos, delimitando la normatividad e implementando acciones para resolver problemáticas detectadas.<sup>41</sup> Estas acciones se deben detallar en los Manuales de procedimientos para la operación del programa, de la Revisión y Modificación de ROP, que contempla 16 pasos para concluir el procedimiento. Dentro de las modificaciones más significativas de los últimos tres años tenemos:

- ✓ A partir de 2005: *i)* el Componente patrimonial “Jóvenes con Oportunidades” incluyó el acceso prioritario al Programa Nacional de Becas de Excelencia Académica y al Aprovechamiento escolar para ampliar las alternativas de los becarios y *ii)* se introdujeron varios puntos dirigidos a fomentar el uso de los indicadores de seguimiento operativo para apoyar la toma de decisiones, corregir desviaciones e implementar acciones de corrección y prevención.
- ✓ A partir de 2006: *i)* se incorporó el Componente “Adultos Mayores”, que se traduce en apoyos monetarios para los adultos mayores sujetos al cumplimiento de corresponsabilidad a los servicios de salud; *ii)* se detallaron los procedimientos para operar el Componente “Jóvenes con Oportunidades”: acumulación de puntos y entrega de apoyos, además de las vertientes de capacidades, productiva y patrimonial; *iii)* se detallaron mejoras en el procesos de certificación de corresponsabilidades; *iv)* definición de normas sobre la actualización permanente del padrón activo; *v)* se definieron los nuevos indicadores de gestión y evaluación y *vi)* refuncionalización de estrategias propias del sector salud (como los de Línea de vida y PREVENIMSS).
- ✓ A partir de 2007: *i)* se integró el Componente “Energético” que delimita la entrega de un apoyo monetario a las familias de \$50.00 MN mensuales con el propósito de apoyarlas en el gasto que realizan en el consumo de energéticos y *ii)* a partir del segundo semestre de este año, los apoyos monetarios del Componente “Adultos Mayores” fueron entregados directamente por Sedesol, a través del Programa de 70 y Más en localidades de hasta 2 mil 500 habitantes.

Cabe señalar que si bien el programa ha implementado estas modificaciones con el fin de mejorarlo, esto no necesariamente significa que los cambios se consoliden como verdaderas mejoras.

**67.- Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título**

<sup>41</sup> Para especificar el flujo operativo de cada proceso se infiere la actualización de los Manuales Operativos, publicados en la página de Internet.



**de las acciones de mejora (Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.).**

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Enlace para la Evaluación Externa del Programa Oportunidades, dentro de los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas tenemos:

- ✓ *Consolidación del Calendario Bimestral de Integración y Entrega de los Apoyos Monetarios, Calendario 1-2-3: i) entrega puntual y oportuna de los apoyos monetarios; ii) conciliación oportuna de los listados de liquidación (apoyos entregados y no entregados) conforme a los plazos establecidos en los Convenios de Colaboración suscritos con las Instituciones Liquidadoras, para atender oportunamente las solicitudes de reexpedición de los apoyos no retirados por las familias beneficiarias; iii) en conformidad con las ROP referente a comicios electorales, así como con las acciones de transparencia y legalidad, se reprogramaron las entregas de apoyos monetarios en las entidades federativas que celebraron comicios electorales.*
- ✓ *Acciones de depuración y mejora en la calidad del Padrón de Beneficiarios:* Durante el segundo semestre de 2006 se implementaron los procesos que inciden directamente en la mejora de la calidad del Padrón mediante acciones de depuración con sistemas aplicativos (identificación de posibles duplicados y corrección masiva de datos), los cuales están alineados a los procesos sustantivos del Programa considerados en el Calendario de Integración y Entrega de Apoyos Monetarios 1-2-3.
- ✓ *Integración y Organización del Expediente Documental del Padrón de Beneficiarios:* Durante el segundo semestre de 2006, la DGPL definió e implementó una estrategia integral para el mejoramiento de los archivos documentales en las Coordinaciones Estatales (CEOs) denominada Integración y Organización del expediente Documental del Padrón de Beneficiarios. Este consta de 3 etapas: ordenamiento (SICA) y control, inventario detallado y digitalización (SIDED) y comprende trabajos de 2006 a 2008.



**68.- ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.**

Respuesta: **Sí**

El programa Oportunidades tiene una estructura organizacional adecuada para entregar los apoyos y alcanzar el logro del Propósito, a través de los procesos operativos y la coordinación intersectorial que contempla. La Coordinación Nacional es el organismo con la función y facultad de coordinar las acciones del programa, la cual cuenta con un Consejo integrado por los titulares de las secretarías que participan en la operación y de la SHCP; recibe además el apoyo de un Comité Técnico integrado por representantes de Sedesol, de la SHCP, SEP, de Salud y del IMSS.

La estructura organizacional permite ver que se realizan las funciones verticales y horizontales necesarias. En el nivel horizontal, se tienen direcciones generales con tareas diferenciadas establecidas de Planeación, Administración, Finanzas y Operación. A su vez, las direcciones generales del programa están organizadas internamente con base en el modelo estándar de la administración pública, contando con direcciones, subdirecciones y departamentos, lo cual muestra el grado de institucionalización del programa.<sup>42</sup> La coordinación interinstitucional se genera principalmente con la SEP, la SS y el IMSS para la operación de los Componentes Educativo y de Salud.

La estructura vertical tiene un nivel burocrático representativo en los niveles federal, estatal y municipal que le permite en principio llegar a la población beneficiaria. Específicamente, las coordinaciones estatales del PDHO son las encargadas de la entrega efectiva de los apoyos, en coordinación con los organismos municipales y un puente de mediación entre el programa y la población objetivo, como lo muestran los departamentos de atención ciudadana y de administración de padrón insertos en cada coordinación estatal.

<sup>42</sup> Entendida esta como el modelo de organización de proyecto social mencionado por Cohen y Franco en Cohen Ernesto y Rolando Franco. (2005). **Gestión Social: cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales.** México, Siglo XXI – CEPAL, 316pp.



## 69.- ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

Respuesta: Sí

Los mecanismos de transferencias de recursos del Programa Oportunidades operan con eficacia y eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida en las Reglas de Operación 2007, a los procesos descritos en los Manuales de operación de procedimientos (Entrega de apoyos monetarios), al Calendario de fechas de entregas de apoyos y a los criterios en materia de subsidios devengados emitidos por la Unidad Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Los procesos y plazos involucrados en las transferencias de recursos están alienados con el Calendario Bimestral de Integración y Entrega de Apoyos Monetarios, conocido como Calendario 1-2-3. Para la integración y entrega de apoyos se consideran tres macroprocesos:

- ✓ *Cumplimiento de corresponsabilidad por parte de los beneficiarios.*- cuando las familias beneficiarias asisten a las unidades de salud a sus citas médicas y a los talleres educativos para la salud, mientras que los niños entre el tercer grado de primaria y el tercer grado de educación media superior asisten a la escuela. En este proceso participan más de 16 mil unidades de salud y más de 110 mil planteles educativos.
- ✓ *Integración y Cálculo de apoyos monetarios.*- Abarca la recuperación y captura de los formatos de corresponsabilidad, el cálculo de los listados de liquidación, la solicitud de recursos a la TESOFE y la transferencia de los recursos a las instituciones liquidadoras.
- ✓ *Entrega de Apoyos Monetarios.*- abarca la entrega de apoyos monetarios y la conciliación de listados de liquidación. Las ROP establecen que la entrega de apoyos monetarios deberá iniciar a más tardar a los 45 días hábiles, después de la fecha de cierre de la recuperación de los formatos de cumplimiento de corresponsabilidad



**70.- Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?**

Respuesta: Sí

Oportunidades tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas con los cuales se relaciona y se complementa. En sus ROP 2007, en el apartado 5 de Lineamientos específicos, se señala que la Coordinación Nacional es la encargada de evitar duplicidades y demás distorsiones con otros programas del Gobierno Federal; tiene la facultad además de generar sinergias que procuren potenciar el impacto sobre la población objetivo y/o eficientar los procesos mediante ahorro en el gasto administrativo. Esta potenciación y complementariedad se hace manifiesta a través de los convenios que se tienen como el Proyecto de Incorporación y Participación Voluntaria de los Beneficiarios de Oportunidades en los Servicios para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS),<sup>43</sup> CONAFE, IMSS-Oportunidades y PREVENIMSS, Supera Más Oportunidades con Hechos, Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, Parte y Comparte, Fundación de Apoyo a la Infancia, Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas, con el Centro de Desarrollo Comunitario Centéotl, Mancomunidad (microcréditos) y, Producción, Autogestión y Medio Ambiente (PAMA), el Programa para Jornaleros Agrícolas y con el Programa Opciones Productivas, ambos de SEDESOL. Un convenio más es el Fideicomiso de Jóvenes con Oportunidades, que implica la coordinación entre el programa, la SHCP y las instituciones crediticias que coadyuvan a la operación de los apoyos. Por otro lado, el programa podría complementarse con otras iniciativas alimentarias y nutricionales—como Abasto Social de Leche (PASL) y Apoyo Alimentario (PAL)—cuando éstas benefician a miembros de las familias distintos de los que reciben los suplementos de Oportunidades—esto es, los menores de 2 años y las madres en gestación y en lactancia. Sin embargo, las ROP de dichos programas plantean una mutua exclusión con los hogares beneficiarios de Oportunidades—lo que significa que si reciben apoyos de alguno de ellos, no pueden recibir de los demás.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> Torres González, Luis Gabriel. (coordinador) (2006). *Sinergias con Oportunidades. Experiencias de organizaciones civiles y programas de gobierno*. México, CIESAS, 437pp.

<sup>44</sup> Ver Soto J.M., coord. (2005) *¿Duplicidad, Complementariedad o Sinergia?: Análisis de los impactos económicos, sociales y nutricionales del Programa de Abasto Social de Leche y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en las familias pobres*. México: ITESM-CCM : Indesol.



**71.- ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?**

Respuesta: Sí

La Coordinación Nacional del Programa Oportunidades elabora mensualmente informes financieros reportados al Sistema Integral de Información (SII); también presenta reportes trimestrales a la H. Cámara de Diputados, en donde se incluye el estado financiero del programa. Al cierre del ejercicio fiscal 2007, se generó el Documento Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, el cual informa a detalle las variaciones entre el presupuesto aprobado y el presupuesto ejercido.



**72.- ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?**

Respuesta: Sí

La Coordinación Nacional del Programa Oportunidades mantiene un Sistema Integral de Información (SII), en el cual conjunta mensualmente diversos documentos relacionados con el manejo operativo, financiero y presupuestal del programa. Esta información detalla costos y gastos por partida, ingresos, contratos y arrendamientos, sueldos y salarios, depósitos e inversiones, entre otra información relevante.



**73.- Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del Propósito?**

Respuesta: Sí

De acuerdo a las Reglas de Operación 2007, en su apartado 10 de Indicadores de Resultados, la Coordinación presenta a través de su página de Internet, avances bimestrales basados en los indicadores establecidos por el programa. En el *Anexo de la respuesta 73*, se presentan los resultados de los indicadores más representativos del último bimestre del ejercicio fiscal 2007, correspondientes a los Componentes de Educación, Salud y Nutrición. Estos indicadores reflejan resultados adecuados para el logro del Propósito, dado que se atiende a más de 5 millones de becarios en los niveles básicos y media superior. De igual forma también se brinda el apoyo alimentario y el Paquete Básico de Salud—con corresponsabilidad—a más de 5 millones de familias

Por otra parte, caba señalar que de acuerdo al cuarto reporte trimestral entregado por el Programa Oportunidades a la H. Cámara de Diputados—en Atención al Artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad hacendaria—el programa tuvo una cobertura programada y alcanzada de 5 millones de familias para el ciclo fiscal 2007, situación que se considera adecuada para el logro del Propósito.

En el caso de la cobertura de Adultos Mayores, el programa se planteó la meta en el 2007 de atender a 905,000; sin embargo, sólo atendió a 217,114. Esto responde al proceso de transición de este grupo etario que habita en localidades de hasta dos mil 500 habitantes—que conforman el 70 por cierto de las localidades que atiende Oportunidades—quienes recibieron apoyos directamente por parte de la SEDESOL a través del Programa de 70 y Más en localidades, a partir del segundo bimestre del 2007.



#### 74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

Respuesta: Sí

Oportunidades no produce actualmente ningún componente o actividad que incida directamente en la calidad de la educación, para garantizar que los impactos en escolaridad se conviertan en capacidades y funcionalidades útiles en los mercados laborales.<sup>45</sup> Como se plantea en la respuesta a la pregunta 1, el programa se ha centrado sólo en las insuficiencias de la demanda de los servicios educativos, sin considerar las deficiencias en calidad de la oferta institucional, asumiendo que los segundos los resolverían otros programas. A más de 10 años de vida del programa, la calidad de la educación pública no ha mejorado sustancialmente, y es la más baja en las escuelas de sus becarios; esto pone en riesgo el logro del Propósito y Fin de Oportunidades, pues los retornos de la educación en los salarios futuros son la vía principal para romper el círculo vicioso de la pobreza.

A luz de las limitaciones políticas, institucionales y estructurales para elevar la calidad del sistema educativo nacional, el equipo evaluador recomienda a la Presidencia de la República, la SEP, la Sedesol, el Coneval y Oportunidades, que integren un equipo de trabajo experto con servidores públicos, organizaciones civiles y académicos, para analizar y desarrollar la factibilidad de modificar el diseño y operación del programa, a efecto de implementar una serie de intervenciones directas para mejorar sustancialmente la calidad de la educación en las escuelas que concentran a sus becarios.

Elevar la calidad de la educación en las escuelas Oportunidades es verdaderamente imprescindible e impostergable. No se puede esperar a una reforma educativa más amplia, pues en tanto que esta ocurre, se estarían afectando cuando menos dos o tres generaciones de becarios más, en adición a las que ya se han visto afectadas. Por otro lado, cabe recordar que fue la necesidad de intervenir de manera directa, centralizada y focalizada la que definió en buena medida el diseño operativo del entonces Progresa, precisamente para poder sortear las tendencias clientelares y corporativas, los obstáculos institucionales y las

<sup>45</sup> De acuerdo a las ROP 2007, Oportunidades se limita a proveer de información a las escuelas en las que opera acerca del Programa Escuelas de Calidad (PEC), y la SEP promoverá que éstas se inscriban de manera voluntaria a dicho programa. Además del inconveniente de la participación voluntaria, el PEC canaliza su inversión preferentemente a las escuelas en zonas urbano-marginadas; en contraposición, y de acuerdo a diversas evaluaciones (ENLACE, EXCALE y PISA) los peores resultados en materia de calidad educativa se encuentran en las escuelas comunitarias, rurales, indígenas y telesecundarias, que son las que concentran una mayor proporción de becarios Oportunidades.



limitaciones estructurales que se hicieron evidentes en la operación del Programa Nacional de Solidaridad.<sup>46</sup>

Entre algunos elementos específicos a considerar, se recomiendan los siguientes:

- ✓ Crear una vertiente de apoyo que invierta recursos en los aspectos que más inciden sobre la calidad de la educación—como la infraestructura y el equipamiento escolar así como la capacitación y actualización de directivos y docentes—empezando por las escuelas con más beneficiarios y peores resultados, específicamente las primarias rurales, indígenas y comunitarias, así como las telesecundarias.<sup>47</sup>
- ✓ Entregar incentivos económicos a los profesores ligados al desempeño académico de sus becarios—medido con pruebas estandarizadas—a fin de asegurar que adquieran capacidades cognitivas. En virtud de que una considerable proporción del desempeño escolar está ligada a al capital cultural familiar de los beneficiarios, se sugiere un enfoque progresivo que premie más el esfuerzo de los profesores en las escuelas que concentren alumnos con mayores déficits en dicho aspecto.<sup>48</sup>
- ✓ Apoyar las transiciones de nivel educativo de los becarios, recién graduados y estudiantes en condición de extraedad, subsidiando cursos de renivelación y remediales en las competencias básicas lecto-escritoras y matemáticas que les permitan seguir aprendiendo y continuar su formación en el futuro.

<sup>46</sup> La bibliografía que alude a esto es muy amplia; como ejemplo véase: Levy, Santiago y Evelyne Rodríguez. (2005), *Sin herencia de pobreza. El Programa Progresa – Oportunidades de México*. México, D. F.: Banco Interamericano de Desarrollo y Editorial Planeta. Sobre estos aspectos del Pronasol, véase: Fox, J. (1994), “The Difficult transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico”, *World Politics*, Vol. 46, No. 2, pp. 151-184.

<sup>47</sup> Respecto de los factores mencionados para mejorar la calidad de la educación, refiérase al reporte *La Calidad de la Educación Básica en México 2006* del INEE, y al *Índice Compuesto de Eficacia 2007* de la Fundación IDEA y Mexicanos Primero. Para una ampliación de las posibles alternativas de política educativa, se sugiere considerar las recomendaciones de los siguientes reportes: Vegas, E. y J. Petrow (2007), *Raising student learning in Latin America*, Washington: World Bank; Hopkins, D. et al, (2007), *An analysis of the Mexican School System in Light of PISA 2006*, Londres: OCDE y London Centre for Leadership in Learning, Institute of Education, University of London. Para un análisis de la calidad en las escuelas donde actúa Oportunidades, véase: INEE (2007), *La educación para poblaciones en contextos vulnerables*, México: INEE.

<sup>48</sup> Véase: Hopkins 2007, *op cit.*



## 75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

Respuesta: Sí

- (1) *Es posible y conveniente prescindir de los Componentes de Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético, transfiriéndolos a otros programas o alineando sus apoyos a los de Educación, Salud y Nutrición.* Como se plantea en el apartado de diseño, dichos Componentes no contribuyen al Propósito y eficacia del programa, tal cual están diseñados y operan todavía. Por ello, Oportunidades ha planteado un esquema de transición en el año 2008—que ya se refleja en la matriz de indicadores respectiva—a efecto de prescindir de ellos como Componentes: Jóvenes con Oportunidades se integra al Componente de Educación, centrándose en apoyar la terminación del nivel medio superior y la transición al superior; el padrón de Adultos Mayores se transfiere al Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales, a cargo de la Sedesol; y se busca que las transferencias en efectivo del Energético eventualmente se integren a los apoyos del Componente de Nutrición.
- (2) *Se considera posible y conveniente prescindir gradualmente de las becas amplias para la primaria, y centrarse sólo en los niños y niñas sobre los que se logra impactos en dicho nivel así como a los otros a los que aún no se está llegando.* La cobertura en primaria era muy alta desde el inicio del programa, dejando espacio sólo para impactos marginales. Las evaluaciones externas (Schultz, 2000) y otros análisis independientes (de Janvry y Sadoulet, 2005; Taboada et al, 2007), encuentran que el programa sólo logra incrementar la inscripción y permanencia en aproximadamente 1 punto porcentual, pasando de 97% a 98%--esto es, de cada 98 niños que reciben beca, sólo 1 no se hubiera inscrito o permanecido en la escuela en ausencia de Oportunidades. Consecuentemente, la eficacia aumentaría si se beneficia sólo al grupo de niños sobre los que se logra impacto así como a los otros a los que no se está llegando aún, con apoyos más amplios para incentivar mejor la asistencia y cubrir los costos excesivos de transporte que se relacionan con su condición. Por otro lado, se recomienda valorar el impacto que una eliminación gradual de las becas amplias en primaria pudiera tener en el consumo de las familias beneficiarias, para hacer en todo caso los ajustes que correspondan en los montos del apoyo alimentario.



**76.- ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.**

Respuesta: Sí

Dentro de los Indicadores de seguimiento, evaluación, gestión y resultados del Programa Oportunidades, el equipo evaluador identificó 50 indicadores de eficacia. Debido a su extenso número, su listado se incluye en el *Anexo a la respuesta 76*.



**77.- ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos**

Respuesta: Sí

De acuerdo a la información documental proporcionada y la entrevista sostenida con la Directora General de Finanzas y Programación de la Coordinación Nacional de Oportunidades, el programa identifica y cuantifica sus costos de operación y elabora un reporte con esa información dentro de los Estados Financieros que se denomina “Costos de Operación por Partida”. Ver *Anexo de la respuesta 77*.

Por otra parte, de acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el PEF, los lineamientos para la elaboración de los presupuestos de los programas, y demás normatividad presupuestaria aplicable, no se establece la obligatoriedad para establecer costos unitarios a los programas sujetos a reglas de operación. A pesar de ello, la identificación y/o cuantificación de los costos unitarios del Programa Oportunidades, se realiza de forma indirecta a través de Evaluaciones Externas, como la elaborada por el Colegio Mexiquense en 2005 o el Instituto Nacional de Salud Pública en 2006. Sin embargo, las evaluaciones no calculan el costo unitario por Componente o por tipo de beneficiario.



**78.- ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?**  
**Respuesta: No aplica**

De acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos de la Federación, los Lineamientos para la elaboración de los presupuestos de los programas sociales y demás normatividad presupuestaria aplicable, no se establece obligatoriedad de estimar el costo-efectividad de los programas sujetos a reglas de operación.

Cabe subrayar que ninguno de los indicadores de seguimiento, evaluación, gestión y resultados del Programa Oportunidades cumple con los criterios para medir el costo-efectividad de su ejecución.<sup>49</sup> Si bien las evaluaciones externas han hecho ejercicios de cálculo del costo-efectividad de algunas de sus intervenciones, éstos no han sido sistemáticos y/o periódicos. Por todo lo anterior se recomienda generar indicadores que permitan en un mediano plazo, elaborar una evaluación de costo-efectividad para el Programa Oportunidades.

<sup>49</sup> El análisis costo efectividad constituye una técnica que compara los costos de un proyecto con los beneficiosresultantes, no expresados en la misma unidad de medida (términos monetarios como lo hace el análisis costo-beneficio) sino a través de indicadores de resultado de los proyectos. Cohen y Franco, *op.cit.*



**79.- ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?**

Respuesta: Sí

- 1) *Calibrar el sistema de focalización para identificar a los beneficiarios en primaria sobre los que se puede generar impactos en inscripción y permanencia, y darles apoyos especiales.* Como se menciona en la respuesta a la pregunta 75, de cada 98 niños que reciben beca, sólo 1 no se hubiera inscrito o permanecido en la escuela en ausencia de Oportunidades, y de Janvry y Sadoulet (2005) estiman que para lograr el impacto en ese niño actualmente se gastan alrededor de 9,700 dólares. Esto se puede corregir calibrando el sistema de puntaje para identificar directamente al grupo de beneficiarios sobre los que se logra impacto así como a los otros a los que no se está llegando aún, y dándoles montos mayores de apoyo exclusivamente a ellos, para incentivar mejor la asistencia y cubrir los costos excesivos de transporte relacionados con su condición.
- 2) *Ajustar y diferenciar los montos de los apoyos, actualizando las estimaciones de niveles óptimos, permitiendo variaciones por tamaño de familia así como por región y tipo de localidad, y considerando los resultados de las evaluaciones de impacto.* Los déficits de capacidades de las familias pobres y los costos de oportunidad que inhiben la demanda para realizarlos, varían ampliamente en función del número de miembros de las familias (pequeñas vs. grandes) tipo de localidades (rurales, suburbanas y urbanas) y regiones (e.g., Sur vs. Norte) en las que viven; por lo mismo, es lógico que los efectos de los apoyos en las conductas educativas, de salud y de nutrición de las familias varíen dependiendo de dichas condiciones, lo que a su vez se refleja en las evaluaciones de impacto. Entre otras, dos hipótesis preliminares a explorar para estos ajustes podrían incluir las siguientes: (a) el apoyo alimentario debe variar en correspondencia con el tamaño de la familia, y ser mayor en las zonas rurales que en las urbanas; (b) los apoyos en educación deben ser mayores donde los costos de oportunidad de trabajar y los costos de accesibilidad sean mayores, y viceversa.



**80.- ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?**

Respuesta: Sí

- (1) *Es posible prescindir de la vertiente de apoyo de Jóvenes con Oportunidades que busca incentivar la terminación de la educación media superior, y sustituirla con apoyos a la incorporación en el nivel superior.* Dicha vertiente—de tipo ahorro o acervo—puede ser en buena medida redundante con el esquema normal de becas para este nivel—de tipo flujo—que es parte del Componente de Educación, que sirve también y de mejor forma al mismo objetivo. En tal caso, los recursos canalizados a la primera vertiente pudieran ser utilizados de manera más eficiente para facilitar e incentivar la entrada al nivel superior—por ejemplo, apoyando a cubrir el costo de viajes para exámenes de admisión a las universidades, o de cursos de renivelación, remediales y propedéuticos.
- (2) *Se considera posible y conveniente utilizar los recursos derivados de una eventual eliminación de las becas amplias en primaria, para incrementar las becas en los niveles subsecuentes y mejorar la calidad de la educación.* La evaluación de Progresa hecha por el IFPRI<sup>50</sup> recomendó canalizar el presupuesto de becas de primaria para incrementar el monto y/o el número de las de secundaria, logrando un impacto educativo mayor a menor costo. Por otro lado, investigadores de la UNESCO<sup>51</sup> sugieren que canalizar estos recursos a la calidad de la educación o a becas para jóvenes de secundaria y preparatoria, podría apuntalar el desarrollo de capacidades cognitivas y generar impactos mayores en escolaridad, siendo así un uso más eficiente del gasto. Además, una microsimulación realizada recientemente por el BID,<sup>52</sup> indica que eliminar los apoyos para niños de entre 9 y 11 años no tendría efecto sobre la asistencia escolar, mientras que incrementar las becas de media superior produciría un aumento en la variable para los jóvenes de 16 a 18 años. Finalmente, el análisis del equipo evaluador en las respuestas a la preguntas 74 y 75, sugiere que sería eficiente mover recursos de becas de primaria hacia calidad de la educación, pasando de un impacto mínimo al cumplimiento de una condición crítica para lograr el Propósito y Fin del programa.

<sup>50</sup> Schultz, P. (2000) “El impacto del Progresa sobre la inscripción escolar,” en *Más Oportunidades para las familias pobres. Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación*. Washington, D.C.: IFPRI.

<sup>51</sup> Reimers, F., C. DeShano y E. Treviño (2006), *Where is the “Education” in Conditional Cash Transfers in Education?*, UNESCO, Institute for Statistics Working Paper No. 4, Montreal.

<sup>52</sup> Taboada, B., M. Robles y F. Regalia (2007) *Algunos ejercicios de micro-simulación sobre el impacto de eventuales cambios en las transferencias de Oportunidades*, Washington, D.C.: BID, mimeo.



**81.- ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.**

Respuesta: Sí

En los indicadores de seguimiento, evaluación, gestión y resultados del Programa Oportunidades se identificó un sólo indicador que puede ser catalogado como de eficiencia; se trata del indicador que mide los costos directos de la entrega de recursos. No obstante, se sugiere crear más y mejores indicadores que relacionen el cumplimiento de las metas de atención de beneficiarios con el cumplimiento de las metas de gasto.



**82.- Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?**

Los recursos ejercidos por el Programa Oportunidades para el año fiscal 2007 sumaron 15,853 millones de pesos. Es importante señalar que se presentó un subejercicio de 0.1% respecto al presupuesto modificado que fue de 15,864 millones; también un excedente en el gasto de 2% sobre el presupuesto original que fue de 15,608 millones. El motivo de dicho subejercicio de acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2007 para la Coordinación del Programa Oportunidades, se deriva principalmente por un cambio en la estrategia de atención y orientación de familias beneficiarias que logró ahorros por 10 millones de pesos.<sup>53</sup>

Por otro lado, a pesar de que la eficacia en la planeación del gasto se aprecia más en el presupuesto original—debido a que el presupuesto modificado es una adecuación sobre la operación real—para el ejercicio fiscal 2007, existen elementos externos al Programa que modificaron la operación del mismo y por tal motivo el uso de los recursos financieros. Tal es el caso de la inclusión del Componente Energético en 2007 que representó un incremento de 3,056 millones de pesos sobre el presupuesto original,<sup>54</sup> y la disminución de 1,732 millones en subsidios por la transferencia de beneficiarios del Programa Oportunidades al Programa de Adultos Mayores de 70 años o más en las zonas rurales.

De tal forma, a pesar de que existen variaciones en el presupuesto en materia de subsidios y transferencias que cambiaron sustancialmente el flujo de recursos, éstos no son atribuibles a un mal proceso de presupuestación, e incluso se puede mencionar que los cambios en el gasto corriente que no pudieron ser previstos se consideran dentro de los parámetros adecuados.

---

<sup>53</sup> Tomado del documento Cuenta de la Hacienda Pública 2007 preliminar, el cual hasta el momento de la entrega de la presente evaluación no ha sido actualizado.

<sup>54</sup> Los recursos que se relacionan directamente con la Operación del Componente Energético se refieren a 2,974 millones de pesos por el pago de subsidios más 82 millones adicionales por gastos relacionados con la distribución de apoyos monetarios.



**83.- ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?**

Para 2007, la aportación de la Secretaría de Educación es de 46.0% (16,550 millones de pesos); la participación del sector salud es 10.0% (3,929 millones de pesos) y para el caso de la SEDESOL, sin incluir el Componente Energético su participación es de 43.1% (15,538 millones de pesos); incluyendo dicho Componente la participación de la SEDESOL sería de 46.6%. En el Cuadro 83.1 se señalan las aportaciones en millones de pesos y en porcentajes de cada uno de los sectores involucrados en el Programa Oportunidades. Como puede observarse, históricamente el Sector Educativo es y ha sido el de mayor aportaciones monetarias y participación.

**Cuadro 83.1**

Presupuesto del Programa Oportunidades							
<b>Ejercicio Fiscal</b>	<b>Millones de Pesos</b>				<b>Participación</b>		
	<b>Sector Educativo</b>	<b>Sector Salud</b>	<b>SEDESOL</b>	<b>Total</b>	<b>Sector Educativo</b>	<b>Sector Salud</b>	<b>SEDESOL</b>
2000	4003	1481	4104	9587	41.8%	15.4%	42.8%
2001	5585	1951	5106	12642	44.2%	15.4%	40.4%
2002	8368	2260	6865	17492	47.8%	12.9%	39.2%
2003	11000	2668	8747	22414	49.1%	11.9%	39.0%
2004	11988	3246	9950	25184	47.6%	12.9%	39.5%
2005	15468	3794	11185	30448	50.8%	12.5%	36.7%
2006	16550	3774	13635	33959	48.7%	11.1%	40.2%
*2007	16550	3929	**15538	36017	46.0%	10.9%	43.1%

\* Monto original del Presupuesto Federal de Egresos de la Federación  
 \*\*El presupuesto de SEDESOL no incluye el Componente Energético.



**84.- En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?**

No Aplica



**85.- ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?**

Respuesta: **Sí**

El Programa Oportunidades cuenta con sistemas de información sistematizados para administrar y operar con base en las Reglas de Operación 2007 y la normatividad vigente.



## 86.- ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?

Dentro de los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa tenemos:

- ✓ SIIOP: Sistema Institucional de Información para la Operación del Programa;
- ✓ SIOO: Sistema de Información para la Operación de Oportunidades;
- ✓ CEDEC: Sistema de Control Electrónico de Corresponsabilidad Sector Salud;
- ✓ CEDEC: Sistema de Control Electrónico de Corresponsabilidad Educación Básica;
- ✓ CEDEC: Sistema de Control Electrónico de Corresponsabilidad Educación Media Superior;
- ✓ SCU: Sistema de Control de Usuarios;
- ✓ SIABO: Sistema para la inscripción Anual de Becarios Oportunidades;
- ✓ SIAM: Sistema de Información del Padrón de Adultos Mayores;
- ✓ SICA: Sistema de Control de Archivos;
- ✓ SICEC: Sistema de Consulta de Certificación Electrónica de Corresponsabilidad;
- ✓ SIDED: Sistema de inventario y Digitalización del Expediente Documental;
- ✓ SIMID: Sistema de Medios de Identificación Definitiva;
- ✓ SII: Reportes de avance físico-financiero de los Componentes;
- ✓ Encuestas de Evaluación de los Hogares Rurales (ENCEL) y Urbanos (ENCELURB);
- ✓ Encuestas de Características Socioeconómicas de los Hogares Rurales (ENCASEH) y Urbanos (ENCASURB);
- ✓ Encuestas de Recertificación (ENCRECEH);
- ✓ Sistemas de indicadores de seguimiento, evaluación y gestión los registros de las diversas direcciones generales a nivel central.



**87- En caso de que el programa cuente con padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?**

Respuesta: **Sí**

El Programa Oportunidades cuenta con un padrón de beneficiarios que contempla mecanismos de actualización y depuración permanente, de acuerdo a las Reglas de Operación 2007, apartado 6, numeral 6.7.

Como resultado del proceso de la identificación de las familias se integra el Padrón Base de Beneficiarios; el Padrón Activo de Beneficiarios se integra con la información reportada en las encuestas de características socioeconómicas de las familias elegibles que aceptan incorporarse al programa. A través de la información del cumplimiento de la corresponsabilidad de las familias y de sus integrantes, así como del retiro de los apoyos monetarios, se actualiza el Padrón Activo, notificándose los cambios a los sectores de salud y educación, y a las familias dadas de baja a quienes se les especifica el motivo por el cual se les suspende la entrega de los apoyos.

El padrón Activo de Beneficiarios se actualiza permanentemente como resultado de la atención de solicitudes presentadas por las familias beneficiarias para los siguientes trámites:

*A) Mediante Ficha de Atención: i) Corrección de datos de los integrantes; ii) Cambios de titular; iii) Reexpedición de apoyos monetarios; iv) Reposición de planilla de etiquetas de seguridad por robo, extravío o deterioro; v) Alta de nuevos integrantes; vi) Reactivación de integrantes; vii) Cambio o corrección de localidad o domicilio; viii) Baja de integrante; ix) Baja de familia; x) Reactivación de la familia al programa; xi) Reincorporación de la familia al Programa;*

*B) Mediante Avisos de Asistencia: i) Corrección de Inasistencias a los servicios de educación y salud; ii) Cambio de escuela de los becarios o corrección de clave de escuela; iii) Corrección de grados escolares.*

C) Adicionalmente, los siguientes procesos contribuyen al mantenimiento y depuración del Padrón Activo de Beneficiarios a fin de que este se conserve actualizado: *i) Inscripción anual de becarios; ii) Certificación bimestral del cumplimiento de corresponsabilidad; iii) Detección de posibles duplicados del Padrón; iv) Revisión de posibles errores de inclusión; v) Recertificación de familias; vi) Aplicación de suspensiones definitivas o temporales de los apoyos y vii) Procesos automáticos que provengan de fuentes oficiales de información electrónica.*



### 88.- ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

Respuesta: Sí

Este equipo evaluador considera que los mecanismos de actualización del padrón de beneficiarios del Programa Oportunidades —descritos sintéticamente en la respuesta anterior—son los adecuados.



**89.- Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?**

Respuesta: **Sí**

De acuerdo con los indicadores elaborados por la Coordinación Nacional del Programa, se puede observar que a pesar de los evidentes progresos en la operación de las Actividades y la entrega de los Componentes, también existen áreas de oportunidad para que los beneficios del programa perduren en el tiempo.

En este sentido, se observa que el monto nominal de apoyos monetarios para la alimentación de familias beneficiarias ha aumentado 3.4% de diciembre de 2006 a diciembre de 2007. Si consideramos que en promedio, la meta de 5 millones de beneficiarios fue relativamente estable en dicho periodo, no es claro el mantenimiento de poder de compra por parte de los beneficiarios debido al deterioro inflacionario. Además, se aprecia que para el mismo periodo, el número de beneficiarios a nivel primaria disminuyó 5.2% con apenas un incremento de 0.67% de inscritos en secundaria y de 4.2% en educación media superior—lo anterior es de relevancia si se considera el volumen de beneficiarios por tipo de instrucción; primaria mantiene 2.5 millones de alumnos Oportunidades, secundaria con 1.7 millones y educación media 0.7 millones.

Finalmente, en lo relativo al Componente de Salud, se observa que de diciembre de 2006 a diciembre de 2007, el programa perdió 8 mil *familias registradas* a través de IMSS-Oportunidades y las *familias en control* disminuyeron en aproximadamente 20 mil.



## 90.- ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

Respuesta: Sí

La Coordinación Nacional del Programa Oportunidades reporta en su página de Internet información general, además de los resultados alcanzados en su gestión, procesos y operación tales como:

- ✓ *Información general.*- Calendario de fechas de entrega de apoyos, Cobertura de atención, Monto de los apoyos, Padrón de beneficiarios, Rendición de cuentas, Personal contratado por honorarios, Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, Operación del Fideicomiso "Jóvenes con Oportunidades", Indicadores de Resultados (2000-2007), Sala de prensa, publicaciones e Informe de rendición de cuentas de la administración 2000-2006.
- ✓ *Menú secundario.*- Carta compromiso al ciudadano, Jóvenes con Oportunidades, Correspondentes de Oportunidades y Atención ciudadana.
- ✓ *Información operativa.*- Reglas de Operación 2007, 2006, 2005, 2004 y 2003; Manuales de procedimientos para la operación del programa; Certificación de correspondencia en educación; Transferencia electrónica, Evaluaciones externas cuantitativas y cualitativas de 1999 a 2007; Estudios de género y otros.

Aunado a lo anterior, en su sitio de Internet se encuentra una opción denominada *Portal de Transparencia y Obligaciones*, la cual hace un enlace a un menú de reportes de información administrados por Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), en donde se reporta la siguiente información del Programa Oportunidades:<sup>55</sup>

- ✓ Estructura orgánica, Facultades, Directorio, Remuneración mensual, Unidad de enlace, Metas y objetivos, Servicios, Trámites, requisitos y formatos, Presupuesto (asignado y ejercido), Auditorías, Programas de subsidios, Concesiones, Contrataciones, Marco normativo, Informes, Participación ciudadana e Información relevante.

<sup>55</sup> Ver:

[http://portaltransparencia.gob.mx/pot/presupuesto/showPresupuesto.do?method=begin&\\_idDependencia=20001](http://portaltransparencia.gob.mx/pot/presupuesto/showPresupuesto.do?method=begin&_idDependencia=20001)



## 91.- ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

Respuesta: Sí

El Programa Oportunidades cuenta con mecanismos de transparencia establecidos en las Reglas de Operación 2007. En el apartado 6 numeral 6.14 de Transparencia del programa, se señala que será responsabilidad de la Coordinación Nacional y del resto de las dependencias y entidades paraestatales participantes en el Programa, el apego estricto a las Reglas de Operación. Para tales efectos, la Coordinación Nacional difunde materiales con la siguiente leyenda:

El condicionamiento electoral o político de los programas sociales constituye un delito federal que se sanciona de acuerdo con las leyes correspondientes. Ningún servidor público puede utilizar su puesto o sus recursos para promover el voto a favor o en contra de algún partido o candidato. El Programa Oportunidades es de carácter público y su otorgamiento o continuidad no depende de partidos políticos o candidatos.

Por otra parte, con la finalidad de fomentar la transparencia del Programa y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Social, la Coordinación Nacional incluye en la papelería, documentación oficial, publicidad, promoción, en el documento de identificación de las beneficiarias para recibir los apoyos, en las guías y materiales de difusión la siguiente leyenda:

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social

Aunado a lo anterior, en la página principal de Internet se encuentra una opción denominada *Portal de Transparencia y Obligaciones*, la cual hace un enlace a un menú de reportes de información administrados por Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), en donde se reporta la siguiente información del Programa Oportunidades:<sup>56</sup>

- ✓ Estructura orgánica, Facultades, Directorio, Remuneración mensual, Unidad de enlace, Metas y objetivos, Servicios, Trámites, requisitos y formatos, Presupuesto (asignado y ejercido), Auditorías, Programas de subsidios, Concesiones, Contrataciones, Marco normativo, Informes, Participación ciudadana e Información relevante.

<sup>56</sup> *Ibidem.*



## 92.- ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

Respuesta: Sí

La Coordinación Nacional del Programa Oportunidades difunde las evaluaciones interna y externamente a través de su página de Internet; dentro del Menú Principal se publica la opción de *Evaluación Externa*, en donde se encuentran los siguientes documentos:

- ✓ 1999: Primeros Avances de la Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación PROGRESA;
- ✓ 2000: Evaluación de impacto PROGRESA (IFPRI, CIESAS);
- ✓ 2001: Evaluación externa de resultados e impacto (CIDE) y Evaluación externa cualitativa (CIESAS);
- ✓ 2002: *Evaluaciones coordinadas por el INSP*.- Evaluación del efecto de Oportunidades sobre la utilización de servicios de salud en el medio rural; Evaluación de impacto de Oportunidades sobre la inscripción escolar: primaria, secundaria y media superior; Análisis sobre el cambio en variables demográficas y económicas de los hogares beneficiarios del Programa Oportunidades 1997-2002; Evaluación de la identificación de familias beneficiarias en el medio urbano; Evaluación del cumplimiento de metas, costos unitarios y apego del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a la Reglas de Operación. *Evaluaciones coordinadas por el CIESAS*.- Documento final de diagnóstico cualitativo de hogares semiurbanos. Evaluación Progresa-Oportunidades; Evaluación cualitativa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2002. Seguimiento de Impacto 2001-2002 en comunidades de 2,500 a 50,000 habitantes.
- ✓ 2003: Evaluación externa de impacto (INSP); Evaluación externa cualitativa (CIESAS).
- ✓ 2004: Evaluación de impacto de Educación, Salud, Alimentación y Aspectos económicos y sociales (INSP y CIESAS);
- ✓ 2005: *Evaluaciones coordinadas por el INSP*.- Efectos del programa en nutrición y alimentación en las zonas urbanas; Síntesis de los principales resultados de la evaluación externa de impacto de Oportunidades en el mediano plazo en zonas rurales y en el corto en las zonas urbanas, en los aspectos de salud, educación, alimentación, vulnerabilidad, bienestar y equidad de género subrayando las conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación externa de impacto. *Evaluaciones coordinadas por el Colegio de México*.- Efectos del programa en las relaciones de pareja y violencia familiar. *El Colegio Mexiquense*.- Evaluación del cumplimiento en metas, costos unitarios, apego de Oportunidades a las Reglas de Operación vigentes en 2005 y la satisfacción de los beneficiarios del programa.
- ✓ 2006: Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2001-2006; Evaluación de cumplimiento de metas, costos unitarios y apego a la ROP 2006 (primer avance); Procesos domésticos y vulnerabilidad; El Programa Oportunidades examinado desde el género; Componente de Oportunidades de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2006.
- ✓ 2007: Primer reporte de avance de Actividades—Evaluación específica de la calidad de los servicios que ofrece el PDHO; Primer avance de resultados—Evaluación de impacto del Componente Energético del PDHO; Indicadores de Salud—Componente de Oportunidades de la encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2006.



## Apartado de Percepción de la Población Objetivo



**93.- ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?**

Respuesta: Sí

Oportunidades cuenta con una serie de instrumentos que le permiten medir el grado de satisfacción que la población objetivo tiene con respecto del programa, tanto de forma directa e integrada como indirecta y parcial. Dichos instrumentos incluyen evaluaciones de cumplimiento de metas y apego a Reglas de Operación, encuestas especiales y otros levantamientos periódicos de información relacionada.

En 2005 y 2006, las evaluaciones incluyeron un apartado de satisfacción de los beneficiarios; la primera fue con base en una encuesta representativa nacional con 3,000 entrevistas a mujeres titulares beneficiarias del programa, y la segunda utilizó 12 grupos de enfoque, también con mujeres titulares.<sup>57</sup> Por otro lado, en 2002 la Coordinación Nacional levantó una *Encuesta de Percepciones* a 10,600 titulares en 8 estados, que exploraba las expectativas sobre la superación de sus hijos, la utilidad de los apoyos , el funcionamiento de diversos aspectos básicos del programa y los efectos de la intervención, entre otros temas. Finalmente, Oportunidades cuenta con un sistema de información denominado *Puntos Centinela*, que genera una amplia serie de datos trimestrales sobre la operación del programa en las diversas unidades de servicio—mesas de atención, escuelas y unidades de salud. Una de las cédulas se aplica a 5 titulares beneficiarias en cerca de 3,000 localidades, y capta información relacionada con la atención proporcionada por el personal operativo que entrega los apoyos así como el de las escuelas y unidades de salud.

---

<sup>57</sup> Entre los objetivos de la encuesta de 2005 estaban conocer el nivel de satisfacción de las familias beneficiarias, así como la opinión de las titulares sobre la atención proporcionada por el personal del programa. La población de estudio fueron las familias beneficiarias activas en el año 2005 de Oportunidades en todo el país; utilizando el padrón de beneficiarias se calculó una muestra aleatoria con 95% de confianza y margen de error de 4%, efecto de diseño de 2.0 unidades y porcentaje de no respuesta esperada de 20%. La muestra incluyó a 300 localidades en 60 municipios de 21 estados utilizando dos estratos (rural y urbano). Finalmente, las entrevistas completas y válidas sumaron 2,280. Por otro lado, en 2006 los 12 grupos de enfoque se hicieron con mujeres beneficiarias activas del programa residentes en zonas urbanas, semiurbanas y rurales de localidades en 4 regiones del país, no militantes activas de ningún partido político ni vocales del Comité de Promoción de Oportunidades, de diversas edades y con hijos en los tres niveles de educación, integradas a los servicios de salud de la Secretaría de Salud y IMSS Oportunidades.



**94.- ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?**

Repuesta: Sí

Los instrumentos que tiene el programa para medir el grado de satisfacción de la población objetivo son adecuados y permiten presentar información objetiva, en la medida en que no presentan sesgos intencionales en la recopilación de los datos y que pueden generar medidas sintéticas para la toma de decisiones. El análisis de las metodologías y los procesos de muestreo así como del diseño y aplicación de los cuestionarios y cédulas de las evaluaciones operativas, la encuesta de percepción y el sistema de Puntos Centinela así lo indican, al menos a un nivel general.

Con todo y que son claramente útiles, cabe señalar algunas deficiencias limitaciones y áreas de oportunidad, para poder mejorar los instrumentos en el futuro:

- ✓ En las encuestas y los levantamientos periódicos pueden darse sesgos no intencionales en los casos en que se entrevista a los beneficiarios en las mesas de atención o cuando van a recoger o tramitar los apoyos. Se sugiere que al menos algunos instrumentos se apliquen en los hogares, para evitar efectos ambientales que puedan sesgar las respuestas.
- ✓ En todos los casos, la información recabada se centra fundamentalmente en el cumplimiento de diversos aspectos normativos así como de las premisas de una operación eficiente y de calidad (atención recibida, facilidad de trámites, entrega de información, etc.); sin embargo, los indicadores son más escasos en torno en aspectos subjetivos e integradores de la satisfacción de la población objetivo (grado de satisfacción, opinión general del programa, utilidad de los apoyos, etc.). Se sugiere revisar de forma crítica y sistemática los cuestionarios y cédulas, para identificar otros elementos relevantes que puedan hacer falta.
- ✓ Si bien con el conjunto de los instrumentos analizados se puede obtener una valoración general del grado de satisfacción, es evidente que éstos no se ordenan, secuencian y conjuntan de una forma que facilite dicha valoración. Se sugiere definir una estrategia de evaluación y monitoreo que articule mejor los diferentes instrumentos.



## 95.- De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?

Los resultados y conclusiones de los diversos instrumentos disponibles permiten afirmar que el grado de satisfacción de la población objetivo tiende a ser de alto a muy alto—o de bueno a muy bueno—para la mayoría de las dimensiones relevantes, como se exemplifica a continuación:

- ✓ *Grupos de enfoque de evaluación operativa 2006*: las apreciaciones de los beneficiarios reflejan que el programa genera una fuerte idea o sensación de progreso y contribuye de manera importante a mejorar la autoestima y la motivación familiar; además, motiva a los jóvenes a seguir estudiando, reduce la deserción escolar, evita la migración de los jóvenes, mejora la economía familiar y capacidad de compra, y genera aspiraciones económicas en los jóvenes de acceder a empleos de calidad y mejor remunerados.
- ✓ *Encuesta de evaluación operativa 2005*: 35.9% de las beneficiarias califican a Oportunidades como muy bueno, 57.9% como bueno y el 6.0% como regular; en cuanto a la atención recibida por el personal relacionado con el programa, 89% la consideran buena en las unidades de salud, 94% en las escuelas y 94% en las mesas de atención de Oportunidades; el trámite de solicitud de apoyos fue considerado fácil por el 67% de las titulares y 24% lo consideró regular; 93% considera que la entrega de apoyos o becas se realiza en el día, lugar y la hora que se acordó; el 75% expresó que no haber tenido problemas con el funcionamiento del programa, y la mayoría de quienes tuvieron alguno consideraron que se resolvió rápidamente.
- ✓ *Encuesta de percepciones 2002*: 68% de las titulares entrevistadas opinó que el programa ayuda mucho en la resolución de los principales problemas de las familias, y 26% opinó que la ayuda era regular; la mayoría considera que la calidad de los servicios en las clínicas y escuelas ha mejorado desde que reciben los apoyos de Oportunidades, con frecuencias de respuesta que van del 47% al 68%.
- ✓ *Puntos Centinela 2007 (marzo-abril)*: sobre el trato que reciben los beneficiarios individuales por parte de los prestadores de los servicios, 95% de las titulares entrevistadas opinó que es bueno en educación básica y 96% en media superior, 96% en las unidades de salud y 98% del personal de Oportunidades.



## Apartado de Resultados



## 96.- ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

Respuesta: Sí

El programa recolecta información sobre los indicadores de Propósito y Fin, con la veracidad y oportunidad que los datos para este tipo de indicadores pueden ser levantados y estimados a través de las evaluaciones externas de impacto.

En el sentido más correcto y ampliamente aceptado, los indicadores de Propósito y Fin reflejan los resultados en términos de impactos (cambios en las condiciones relevantes de la población objetivo) y efectos (usualmente, cambios en las conductas asociadas de dicha población) que se atribuyen a los programas por la entrega de sus Componentes (bienes y/o servicios producidos). La naturaleza de estos indicadores hace más compleja su estimación y prolonga los plazos en que se pueden apreciar y reportar los cambios, por lo que, a diferencia de los indicadores de gestión que dependen en buena medida de la propia estructura de los programas, suelen generarse más en los ejercicios de evaluación que en los de monitoreo y seguimiento.

A partir de estos razonamientos y considerando la amplia experiencia en materia de evaluación que tiene Oportunidades, podemos afirmar que el programa efectivamente recolecta información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin—tal como éstos se derivan de las ROP 2007—relacionados con el mejoramiento de las opciones en educación, salud y alimentación así como el desarrollo de las capacidades básicas de la población en pobreza extrema. En las preguntas subsecuentes, se precisan algunos de estos indicadores de evaluación.

Con todo, se recomienda que algunas de las mediciones contenidas en las evaluaciones de impacto se consideren para hacer de ellas indicadores de desempeño, con la sistematicidad correspondiente en la captura y reporte de la información—que es precisamente lo que se busca hacer en lo sucesivo en la matriz de indicadores. Para un mayor desarrollo de los argumentos antes expuestos, refiérase a la *Nota sobre los indicadores de Fin y Propósito del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, que se presenta como anexo a esta evaluación.



**97.- ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?**

Respuesta: Sí

Oportunidades es el programa social en México que cuenta con más y mejores evaluaciones de impacto. Las estimaciones y valoraciones han abordado diversos temas relevantes, incluyendo su efecto en variables como matriculación y permanencia escolar, la demanda de servicios de salud, los patrones de consumo de alimentos y el estado nutricional de los infantes, entre otras, que corresponden al nivel de Propósito para una intervención dirigida al desarrollo de capacidades básicas. Los primeros avances de las evaluaciones se publicaron en 1999, y de entonces a la fecha el programa se han realizado reportes posteriores prácticamente cada año, hasta el 2007. La coordinación de las evaluaciones ha corrido a cargo del Instituto Internacional de Investigación en Política Alimentaria (IFPRI), que realizó la primera evaluación; el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), que se ha encargado de la evaluación cualitativa desde el año 2000, y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), que ha encabezado la evaluación cuantitativa desde 2001. En torno de ellas se ha convocado además a un equipo de especialistas en diversas disciplinas, nacionales y extranjeros, entre los que se incluyen a investigadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad Iberoamericana, El Colegio de México, la Universidad de Guadalajara, El Colegio de Sonora, la Universidad de Pennsylvania, la Universidad de California en Berkeley, la *University College* en Londres y la Universidad de Texas en Austin, entre otras.

En cuanto a las metodologías, en general las evaluaciones de impacto han utilizado aquellas que son más apropiadas para los fines particulares que persigue cada una de las investigaciones específicas. Esto incluye el diseño y aplicación de modelos de estimación contrafactual, con grupos de tratamiento y de comparación de hogares e individuos beneficiarios y no beneficiarios, para medir efectos sobre las variables de Propósito ligadas a la educación, la salud y la alimentación. Cabe resaltar que algunos de estos ejercicios están en la frontera de la investigación evaluativa.

No obstante, como se mencionó en la respuesta a la pregunta 48, la mayoría de las recomendaciones que se han hecho en el sentido de modificar sustancialmente el diseño del programa no han tenido efecto sobre éste.



## 98.- Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?

Con base en la información proporcionada al equipo evaluador, se han identificado 58 estudios evaluativos distintos relacionados con efectos e impactos que la Coordinación Nacional del programa ha comisionado entre los años de 1997 y 2007.<sup>58</sup> Cada uno se enfoca sobre temas, variables o períodos distintos, y en su conjunto ofrecen un amplio panorama acerca de los resultados del programa. Conforme a los documentos que compilan la mayoría de dichos estudios,<sup>59</sup> los principales impactos son los siguientes:

- ✓ **Educación:** aumento de la inscripción para las transiciones de primaria a secundaria, y de secundaria a media superior, particularmente para las mujeres; disminución de la reprobación y la deserción escolar; aumento del logro educativo; aumento de la disposición de los padres a promover la continuidad educativa de sus hijos y el cumplimiento de sus obligaciones escolares.
- ✓ **Salud:** reducción de tasas de mortalidad materno-infantil; disminución de la morbilidad e incapacidad; aumento de la utilización de servicios públicos ambulatorios de salud; reducción de la demanda de servicios privados y disminución del gasto de bolsillo.
- ✓ **Alimentación:** reducción de la prevalencia de anemia; incremento de la estatura y peso de los niños en edades tempranas; mejoramiento de la dieta de los hogares a través de aumento del consumo de alimentos de origen animal y el complemento alimenticio de los menores de 2 años.
- ✓ **Aspectos demográficos, sociales, económicos y de género:** impactos no significativos o nulos sobre la migración, la violencia hacia las mujeres, y el deterioro de los vínculos comunitarios; aumento de recursos a necesidades esenciales, vivienda e inversión productiva por parte de los hogares beneficiarios.

Los estudios evaluativos han utilizado diversas metodologías y herramientas cuantitativas y cualitativas, destacando las estimaciones contrafactualas con aparejamiento de observaciones de tratamiento y comparación de hogares e individuos beneficiarios y no beneficiarios, estudios de caso de hogares y comunidades, entrevistas semiestructuradas y a profundidad, así como grupos focales con mujeres y hombres de los hogares beneficiarios, entre otras.

<sup>58</sup> Véase: "Bibliografía de los documentos de evaluación".

<sup>59</sup> Véase: "Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación 1999: Primeros Avances"; "Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2001-2006: Informe compilatorio"; e "Informe de Rendición de Cuentas 2000-2006. Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades".



**99.- ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.**

Respuesta: **Sí**

Desde su diseño original como Progresa—e incluso, desde su experiencia piloto en el Estado de Campeche en 1996—el Programa Oportunidades fue planteado para aplicar periódicamente evaluaciones de impacto rigurosas. Al iniciar su operación en 1997, comenzó también el levantamiento y actualización sistemática de información socioeconómica de hogares beneficiarios y no beneficiarios, antes y después de la aplicación del programa. El objetivo era contar con muestras aleatorias y estratificadas que integraron posteriormente los grupos de tratamiento y comparación para aplicar modelos de estimación contrafactual, con aparejamiento de observaciones y estimaciones de doble diferencia.

Durante los primeros años se utilizaron mayormente estimaciones y muestras con formatos de panel, dando seguimiento a un grupo específico de familias en las zonas rurales; posteriormente las muestras se extendieron también a las zonas urbanas, y en años recientes algunas muestras debieron ser renovadas para que fueran representativas de los procesos de expansión geográfica y funcional del programa.

Todo lo anterior ha permitido generar indicadores de evaluación relacionados con los impactos básicos esperados en educación, salud y alimentación, así como también otros asociados con diversos efectos económicos y sociales relevantes. Así, ha sido posible medir y seguir adecuadamente los valores de las diversas variables de interés a lo largo de la operación del programa, y estimar los efectos e impactos sobre la población beneficiaria que se le pueden justamente atribuir.



**100.- Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados**

Respuesta: **Sí**

El programa ha demostrado un progreso adecuado para alcanzar su Propósito y Fin, al menos en los Componentes de Educación, Salud y Alimentación. Estos son algunos de los efectos e impactos atribuibles más relevantes estimados en las evaluaciones:

Indicador	Base / comparación	Seguimiento / tratamiento	Impacto atribuible
<b>Educación:</b>			
Incremento en la probabilidad de inscripción a primarias rurales (Schultz 2000)	F: 1.2 ptos/por (incrementa de 97% a 98% aprox para ambos)	M: 0.5 ptos/por	
Tasa de continuidad de la primaria a la secundaria en localidades rurales (Schultz 2000a)	58%	69%	11.1 ptos/por 19%
Alumnos matriculados en secundarias rurales (R), semi-urbanas (SU) y urbanas (U) 1997-2001 (Parker 2002)	R: 71.67 SU: 277.3	R: 88.31 SU: 295.4	R: 23.2% SU: 6.5% U: No sig.
Alumnos inscritos al primer año de educación media superior en localidades rurales (R) y urbanas (U) (Parker 2002)	R: 54.65 U: 154.66	R: 75.29 U: 164.52	R: 37.8% U: 6.4%
Años de escolaridad de niñas (F) y niños (M) de localidades rurales 1997-2003 (Parker et al 2005)	F: 7.7 M: 7.4	F: 8.5 M: 8.5	F: 10.38% M: 14.86%
<b>Salud:</b>			
Incidencia de enfermedades de niños de 0 a 2 años en localidades rurales (Gertler 2000)	40.2	35.5	-4.7 ptos/por -12%
Visitas por año de miembros del hogar a servicios públicos de salud de control y preventivos para localidades rurales al año (R,1998-2003) y urbanas (U, 2002-2003) (Gutiérrez et al, 2004a)	R <6 años: 12% R 18-49 años: 12% R 50+ años: 18%	U <6 años: 1 visita U 18-49 años: 19% U 50+ años: 16%	
Días de enfermedad al año para miembros del hogar en localidades rurales (R,1998-2003) y urbanas (U, 2002-2003) (Gutiérrez et al, 2004a)	R <6 años: -20% R 6-15 años: No sig. R 16-49 años: -11% R 50+ años: No sig.	U <6 años: No sig. U 6-15 años: 24% U 16-49 años: No sig. U 50+ años: No. sig.	
<b>Alimentación:</b>			
Crecimiento de niños de 12 a 36 meses en localidades rurales (Behrman y Hoddinott 2000)	6.9 cm/año	7.9 cm/año	1 cm/año 16% (aprox)
Talla para la edad y prevalencia de talla baja de niños entre 24 y 71 meses en localidades rurales (Neufeld et al 2004)	TE: ND PTB: 36.9%	TE: ND PTB: 28.7%	0.67 cm -17.4% (-8.2)

Los logros varían ampliamente dependiendo de los indicadores seleccionados, las características de los beneficiarios, el contexto de las localidades y el tamaño de las brechas. Así, en algunos segmentos—e.g., primarias, zonas urbanas—y en otros indicadores relevantes—e.g., desarrollo cognoscitivo, salud reproductiva—los impactos tienden a ser más pequeños o nulos. Esto cuestiona la pertinencia de algunos apoyos y sugiere la necesidad de otros, señalando áreas de oportunidad para la mejora y el rediseño del programa.



### III. Principales fortalezas, retos y recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Secretaría de Desarrollo Social

Nombre del programa: Programa Desarrollo Humano Oportunidades

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o Amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
<b>Fortalezas</b>			
Diseño	<p><b>El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido.</b> Con efectos a lo largo del ciclo de vida y afectando desproporcionadamente a niños, niñas y mujeres, dicho déficit se expresa en baja escolaridad y precario estado de salud y desnutrición, elementos que se ubican al centro de un círculo vicioso que inhibe el desarrollo pleno de los individuos, afecta negativamente su calidad de vida y la de sus familias, acrecienta su vulnerabilidad y reduce sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar. Esto contribuye a la transmisión intergeneracional de la pobreza, de forma tal que los hijos de las familias pobres suelen seguir siendo pobres cuando integran sus propias familias.</p>	Pregunta 1	No Aplica
Diseño	<p><b>El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos, y corresponden a la solución del problema.</b> En la Matriz de Indicadores 2008, el Fin deja claro el objetivo de gran alcance, que es contribuir a qesla ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza extrema de la población beneficiaria en dicha condición, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición. El Propósito de que las familias beneficiarias de Oportunidades ampliaron sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición, mediante los apoyos del Programa y su participación corresponsable, se centra en el problema focal y refleja con claridad los efectos esperados en la población objetivo de los Componentes de Educación, Salud y Nutrición, que han sido los instrumentos básicos del programa desde su creación.</p>	Pregunta 3 y 4	No Aplica



<p><b>Diseño</b></p> <p>El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales e internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito que persigue el programa, aunque no así para el Fin. En cuanto al Propósito, las evaluaciones externas tienden a mostrar resultados positivos y relevantes en el desarrollo de capacidades básicas en educación, salud y nutrición, así como en los patrones de consumo, las inversiones productivas, la dinámica demográfica y la equidad de género, entre otros aspectos. Asimismo, los estudios internacionales sobre transferencias condicionadas de ingreso (TCI) sugieren que éstas pueden inducir cambios positivos en la formación de capital humano. En cuanto al Fin, por tratarse de impactos de largo plazo así como por limitaciones de los estudios, la evidencia disponible es escasa y menos concluyente. Por un lado, no se ha evaluado todavía el impacto del programa en la transmisión intergeneracional de la pobreza, aunque en los próximos años ya se estaría en condiciones de empezar a hacerlo. Por otro lado, los estudios internacionales tampoco son concluyentes en cuanto a la capacidad de las TCI para romper el círculo de la pobreza, si bien indican que pueden ser efectivas para disminuir la pobreza de corto plazo; más aun, la frontera de la investigación sugiere que, aún con estos programas, el círculo de la pobreza puede no romperse en ausencia de otras intervenciones complementarias para el desarrollo local y la generación de empleos.</p>	<p>Pregunta 5</p>	<p>Se recomienda a Coneval y a Oportunidades valorar factibilidad y, en su caso, desarrollar una agenda y un programa de investigación específico para evaluar el impacto del programa en la transmisión intergeneracional de la pobreza. Los primeros beneficiarios de Progresa en primarias rurales ya están graduando del nivel medio superior; algunos estarán continuando hacia el nivel educativo superior, y otros se incorporarían al mercado laboral, donde se espera que apliquen las capacidades adquiridas y mejoren sus ingresos. Muchos de ellos pronto estarán integrando sus propias familias, cuyos miembros se espera que ya <b>no</b> sean pobres. Así, la posibilidad se abre para este tipo de evaluaciones, que incluso se sugieren ya en la propia Agenda de Evaluación de Oportunidades para la presente administración.</p>
<p><b>Diseño</b></p> <p><b>La lógica vertical es clara y se valida en su totalidad.</b> El problema focal está correctamente identificado y claramente definido. El Fin y Propósito están correctamente identificados y claramente definidos, las Actividades son necesarias y suficientes para producir los Componentes, los Componentes son necesarios y suficientes para lograr el Propósito, y los Supuestos se consideran válidos. Por lo segundo, existen indicadores para medir el desempeño del programa en los distintos niveles, y son en general claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables; asimismo, los indicadores cuentan con líneas de base, temporalidad de medición y medios de verificación válidos.</p>	<p>Pregunta 11 y 12.</p>	<p>A nivel de Fin, se sugiere que para 2010 se que se sustituya el indicador actual de la MI, ligado sólo a la escolaridad, por uno propuesto sobre el impacto sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza.</p> <p>A nivel de Propósito se sugiere incluir al menos un indicador relacionado con el mejoramiento de la salud, como puede ser el de días de enfermedad al año, comparando los datos de beneficiarios y no beneficiario en diversos rangos de edad. Asimismo, se recomienda incluir un indicador relacionado con el aprendizaje o las capacidades cognitivas en el nivel básico, utilizando los resultados de las pruebas ENLACE o PISA, para poder</p>



			apreciar si los efectos en matriculación, permanencia y graduación se traducen en verdaderos impactos a nivel de las capacidades relevantes adquiridas para insertarse posteriormente en mejores condiciones al mercado laboral.
Diseño	<p><b>El programa tiene amplias complementariedades y escasas duplicidades con otras acciones y programas federales.</b> Entre las primeras, destacan aquellas con Opciones Productivas y FONAES, Desarrollo Local (Microrregiones), 3x1, Hábitat y Escuelas de Calidad, Seguro Popular; y el Programa de Abasto Rural. En cuanto a las sinergias, las puede generar con Desayunos Escolares. En cuanto a las duplicidades, Oportunidades no parece tenerlas de manera genuina y relevante con otros programas federales.</p>	Preguntas 32 y 33.	Oportunidades podría tener complementariedades y sinergias con el Programa de Abasto Social de Leche (PASL): complementariedades en términos de soporte nutricional si el PASL diera leche subsidiada y fortificada a miembros de las familias distintos de los que reciben los suplementos alimenticios de Oportunidades; y sinergias si el PASL beneficiara a las niñas y niños de primaria así como a las jóvenes de secundaria con becas de Oportunidades, para propiciar el desarrollo cognitivo y el aprendizaje. Sin embargo, las ROP del PASL plantean que no podrán ser beneficiarios del programa los hogares de localidades que reciban apoyos alimentarios de otros programas del Gobierno Federal, incluyendo Oportunidades. Por lo tanto, se recomienda a Sedesol y Liconsa que analicen los estudios y la evidencia alusiva, y valoren la conveniencia y factibilidad de modificar las ROP del PASL para eliminar la mutua exclusión con los hogares beneficiarios de ambos programas.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño	<p><b>El documento diagnóstico oficial más reciente que incluye la problemática relevante es el <i>Programa Institucional Oportunidades 2002-2006</i>, el cual presenta información sobre la incidencia y distribución geográfica de la pobreza en México, desarrolla el marco teórico-conceptual que fundamenta el círculo vicioso de la pobreza, y muestra los valores y las tendencias de algunas de las principales variables asociadas a las problemáticas específicas de educación, salud y alimentación.</b> Si bien es un tanto resumido, este diagnóstico sustenta adecuadamente la razón de ser del programa; no obstante, las series de datos llegan sólo hasta el año 2000, y por lo tanto el diagnóstico no se puede considerar como actualizado, especialmente a la luz de que las principales fuentes de información ya han tenido actualizaciones posteriores. Otros documentos relevantes tratan los temas que aborda el problema, pero que no necesariamente actualizan los diagnósticos o generan otros nuevos. Finalmente, cabe destacar que si bien en algunos</p>	Pregunta 2	Se recomienda elaborar un diagnóstico actualizado y adecuado de la problemática que sustenta la razón de ser del Programa, que sirva como base para la planeación estratégica, la mejora y en su caso, el rediseño de algunos aspectos del programa.



	documentos se analizan las problemáticas relacionadas con Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético, éstos no constituyen realmente diagnósticos adecuados.		
Diseño	<p><b>Si bien la versión de la <i>Matriz de indicadores 2008</i> incorpora diversas de las recomendaciones hechas por el equipo evaluador y que constituye un avance importante que debe reconocérsele al programa, quedan por hacer algunas modificaciones pertinentes para mejorar su diseño y con ello, la lógica horizontal de la matriz.</b></p>	Pregunta 21 y 22	<p>Este equipo evaluador recomienda a nivel de Fin, avanzar en la construcción de indicadores que puedan captar de mejor manera los efectos a los que el programa busca contribuir. En el nivel de Propósito, incluir indicadores a fin de medir el resultado de las intervenciones a nivel del incremento de las capacidades cognitivas de los becarios, su tránsito a la educación media superior y el estado de salud de los miembros de las familias beneficiarias.</p> <p>El supuesto de "Existe oferta accesible de educación superior" no es necesario para que se cumpla el Propósito, pero sí para el Fin por lo que se recomienda que se mueva de lugar. A nivel de Componentes; finalmente incluir un indicador que dé cuenta de la recepción de los apoyos alimentarios por parte de los beneficiarios.</p>

### **Fortalezas**

Planeación Estratégica	<b>El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permite monitorear su desempeño.</b>	Pregunta 39	No Aplica
Planeación Estratégica	<p><b>Algunos de las mediciones analizadas en las evaluaciones de impacto en el corto y mediano plazo—escolaridad, transición de un nivel escolar a otro, asistencia y reprobación, utilización de los servicios de salud, estado nutricio de los integrantes del hogar, morbilidad infantil y de los adultos, entre los más importantes—han sido útiles para mostrar si el Programa ha tenido o no efectos y la magnitud de éstos sobre su población objetivo.</b> Es necesario aclarar que dichas mediciones no constituyen indicadores en un sentido estricto, pues no cumplen con los requisitos de mantener una</p>	Pregunta 40	<p>Se recomienda que algunas de las mediciones contenidas en las evaluaciones de impacto se consideren para hacer de ellas indicadores orientados a resultados, con la sistematicidad correspondiente en la captura y reporte de la información.</p>



	misma periodicidad, forma de acopio y cálculo de estimación. Cabe subrayar que si ni siquiera Oportunidades—con todo y su gran experiencia en evaluaciones de impacto—tiene realmente indicadores que se puedan considerar adecuados al nivel de Fin y Propósito, entonces prácticamente ningún otro programa en México los puede tener.		
Planeación Estratégica	<b>El Programa Oportunidades ha sido uno de los más evaluados a nivel mundial.</b> Desde su concepción, se planteó la necesidad de verificar si sus hipótesis eran correctas, así como de cuantificar la magnitud y dirección de los impactos de sus componentes educativos, de salud y alimentación. Estas evaluaciones han sido encargadas a instituciones nacionales e internacionales de sólido prestigio. Los primeros resultados fueron dados a conocer en 1999 y a partir de esa fecha se cuenta con estudios de evaluación anuales en distintos temas hasta el año 2006; hasta la fecha se cuenta con más de 58 estudios y evaluaciones externas de impacto.	Pregunta 45	No Aplica
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Planeación Estratégica	<b>El programa cuenta con un sistema de planeación estratégica para el corto plazo, el cual consta de una serie de Macroproyectos y un tablero de control que mejoran aspectos específicos relevantes. Sin embargo, no se contó con evidencia de un sistema de planeación estratégica para el mediano y largo plazo diseñado expresamente para el programa.</b> A pesar de que el <i>Plan Sectorial de Desarrollo Social</i> presenta las principales estrategias para la superación de la pobreza y es, después del PND, el marco de referencia para la planeación de Oportunidades, es evidente que no puede considerarse como un plan estratégico de mediano plazo diseñado expresamente para el programa, porque simplemente no está hecho para eso. Si bien Oportunidades en su calidad de órgano descentrado, no está obligado a elaborar por Ley un Programa Institucional, su importancia por el número de beneficiarios, el monto de recursos que recibe y los efectos sobre las determinaciones de política pública que se tomen en los sectores de educación y salud, se hace imprescindible que cuente con un programa de acción propia.	Pregunta 35, 36 y 37.	Se recomienda que la Coordinación Nacional proponga a SEDESOL, SEP y SS la elaboración de un programa institucional que abarque la presente administración en el que se haga una asignación de responsabilidades en cuanto a la suficiencia y calidad de los servicios que ofrecen. Asimismo, este programa institucional deberá establecer previsiones y proyecciones de largo plazo en el que participen instituciones como CONAPO, IMSS, ISSSTE, SE, ANUIES, entre otras.



<p><b>Planeación Estratégica</b></p> <p>El programa cuenta con diversos documentos que muestran la diversidad de sus indicadores y metas— los Macroproyectos, sus cédulas y su sistema de seguimiento, las Reglas de Operación 2007, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y su Anuncio Programático Presupuestal 2007, los reportes bimestrales de indicadores de gestión y resultados, el reporte semestral de Puntos Centinela y un documento denominado <b>Agenda Integral de Evaluación</b>. Sin embargo, de acuerdo a los Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación establecidos por el CONEVAL, para responder afirmativamente a esta pregunta, es necesario que el programa cuente con un documento oficial o de trabajo que dé cuenta del <i>proceso previo</i> que se tiene que llevar a cabo para establecer esos indicadores y metas que aparecen en todos los documentos anteriormente mencionados.</p>	<p>Pregunta 38</p>	<p>Se recomienda sistematizar y formalizar los mecanismos para el establecimiento de indicadores y metas, así como de su seguimiento en un documento oficial o de trabajo, tal y como lo refieren los criterios para dar respuesta a esta pregunta, a través de un documento o manual operativo único que establezca el procedimiento para la creación de indicadores pudiéndose basar en las metodologías del marco lógico y/o del Balanced Scorecard.</p>
--	--------------------	---

### Fortalezas

<p><b>Cobertura y Focalización</b></p> <p><b>Oportunidades ha contado con estrategias de cobertura de corto y mediano plazo, que se han ido modificando y actualizando con el tiempo para ajustarse a las nuevas directrices de atención así como a las necesidades operativas.</b> El documento de estrategia de cobertura más reciente, “Escenario para el mantenimiento del padrón activo 2007”, incluye atención a las localidades de los 100 municipios de menor desarrollo humano; a las localidades rurales sin presencia Oportunidades de 100 a 2500 habitantes, con alto y muy alto grado de rezago social y el proceso de recertificación, que tienen 60% o más de rezago estimado, entre otras.</p>	<p>Pregunta 53</p>	<p>No Aplica</p>
<p><b>Cobertura y Focalización</b></p> <p><b>La actual estrategia de cobertura para el corto y mediano plazo se considera adecuada, en el sentido de que es alcanzable dada la capacidad e historia de cobertura del programa.</b> En el pasado reciente Oportunidades ha demostrado tener la capacidad técnica y operativa como para mantener el padrón en aproximadamente 5 millones de familias beneficiarias, con base en los criterios, orientaciones y mecanismos antes señalados.</p>	<p>Pregunta 54</p>	<p>Se recomienda a Oportunidades incluir en su estrategia de cobertura de corto y mediano plazo, las medidas correspondientes para resolver o disminuir la exclusión de las familias más pobres que genera la aplicación del criterios de simultaneidad de acceso a los servicios educativos y de salud para la selección de localidades, estimando la población que resulta afectada, revisando los criterios de simultaneidad en la selección de localidades y los de elegibilidad de las familias e individuos beneficiarios, y diseñando alternativas de apoyos especiales o no condicionales para este tipo de poblaciones.</p>


**Debilidad o Amenaza**

Cobertura y Focalización	<p><b>El programa no utiliza un método explícito, adecuado y consistente para cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo, conforme a su actual enfoque centrado en la pobreza extrema y las definiciones aplicables de Coneval.</b> En los <i>Universos Potenciales de Oportunidades 2006-2007</i> se estiman 5.97 y 5.76 millones de familias para cada año respectivamente; en los <i>Indicadores de Resultados de las ROP</i>, aparece la cifra de 5 millones de familias en pobreza extrema a nivel nacional, como denominador en la fórmula para la “Disminución de los índices de pobreza”. Desde 2004 la población objetivo se ha fijado en un máximo de 5 millones de familias, a partir de un criterio de disponibilidad presupuestal.</p>	Pregunta 49, 50	<p>Se recomienda al programa que precise y haga explícita su población potencial y su población objetivo, incorporando a las definiciones respectivas el problema focal y los criterios de determinación. Además, se sugiere actualizar la definición de la población potencial con base en la pobreza de capacidades, y posteriormente, con la de pobreza multidimensional que emita el Coneval.</p> <p>Se sugiere valorar y en su caso implementar un cambio en los criterios y metodologías para la identificación y cuantificación de la población potencial de familias en pobreza extrema, por los de familias en pobreza de capacidades, en la línea que Sedesol ha establecido oficialmente para los programas sociales, iniciando en 2008-2009.</p>
Cobertura y Focalización	<p>El crecimiento de Oportunidades ha sido muy significativo y meritorio, llegando a 5 millones de familias atendidas para 2007, cifra sin precedentes en la política social mexicana. Con todo, <b>el avance de la cobertura no es suficiente para lograr el Propósito y el Fin</b>, porque se excluye a las familias pobres extremas de localidades que no tienen acceso a unidades de salud y centros educativos simultáneamente, y que tienden a ser las más necesitadas.</p>	Pregunta 52 y 54	<p>Se recomienda revisar y adecuar la especificación vigente de los criterios para la selección de localidades y consecuentemente los requisitos de corresponsabilidad de las familias, para incorporar formas más amplias de servir a quienes viven en localidades más marginadas, pequeñas y dispersas. Bajo la premisa fundamental de que donde pueda llegar un maestro puede llegar un doctor, si se exploran nuevas alternativas y se adecuan los criterios y normas vigentes, es posible llevar Oportunidades mucho más lejos, donde más se le necesita. Además, se recomienda a las dependencias coordinadas—Sedesol, SEP, SS e IMSS—ampliar los programas alternativos existentes o crear otros nuevos que puedan llegar a estas poblaciones con apoyos que suplan o complementen adecuadamente los de Oportunidades.</p>
Cobertura y Focalización	<p>La población atendida por Oportunidades corresponde con aquella que se deseaba atender, bajo el criterio de la población objetivo formalmente definida en las ROP 2007 del programa. Por un lado, los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (localidades urbanas y rurales, hogares e individuos) son adecuados y se aplican de manera consistente—tal como se señala en la respuesta a la pregunta 27. Por otro lado, la población atendida para 2006 y 2007 fue de 4.97 y 5 millones de hogares respectivamente, en correspondencia con los 5 millones de familias que el programa consideraba en pobreza extrema—como se muestra en la respuesta y los anexos a la pregunta 51. Por sí mismo, este es un logro muy destacado de Oportunidades, que pocos programas sociales en México y en el mundo se pueden justamente atribuir.</p>	Pregunta 55 y 56	<p>A pesar que el programa atiende a la población por él mismo definida, se recomienda valorar los comentarios y propuestas sobre la metodología para definir, identificar y cuantificar a los población potencial en situación de pobreza, así como a los criterios para la selección de localidades que acaban determinando a la población objetivo, mismos que el equipo evaluador ha hecho en los apartados de Diseño y Cobertura, y que se resumen en las respuestas a las preguntas 49 y 50</p>


**Fortalezas**

Operación	<p>Las Reglas de Operación 2007 y los Manuales de procedimientos para la operación del programa—con vigencia de 2005 a la fecha—,los reportes de los Indicadores de seguimiento, evaluación y gestión, el Padrón de beneficiarios y los Montos de los apoyos establecidos para los componentes del programa cumplen y delimitan con claridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) los procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios y la entrega de los apoyos correspondientes a los seis componentes que integran el programa;</li> <li>2) los criterios de elegibilidad y requisitos que deben cumplir los beneficiarios para recibir los apoyos del programa;</li> <li>3) los procedimientos estandarizados para recibir y procesar las solicitudes de apoyo;</li> <li>4) los apoyos otorgados de acuerdo a la normatividad aplicada y,</li> <li>5) respeto de los montos de los apoyos estipulados en la normatividad aplicada.</li> </ol>	Pregunta 57, 58, 60, 61, 62	No Aplica
Operación	El Programa Oportunidades cuenta con información sistematizada que permite dar seguimiento a la ejecución de las acciones correspondientes a los seis componentes de programa.	Pregunta 63	No aplica
Operación	El programa Oportunidades tiene una estructura organizacional adecuada para entregar los apoyos y alcanzar el logro del Propósito, a través de los procesos operativos y la coordinación intersectorial que contempla.	Preguntas 68	No aplica
Operación	Los mecanismos de transferencias de recursos del Programa Oportunidades operan con eficacia y eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida en las Reglas de Operación 2007, a los procesos descritos en los Manuales de operación de procedimientos (Entrega de apoyos monetarios), al Calendario de fechas de entregas de apoyos y a los criterios en materia de subsidios devengados emitidos por la Unidad Política y Control Presupuestario de la SHCP.	Pregunta 69	No aplica
Operación	El Programa Oportunidades tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas con los cuales se relaciona y se complementa.	Pregunta 70	No aplica



Operación	El Programa Oportunidades cuenta con sistemas de información sistematizados para administrar y operar con base a las Reglas de Operación 2007 y la normatividad vigente.	Pregunta 85	No aplica
Operación	El Programa Oportunidades cuenta con un padrón de beneficiarios que contempla mecanismos de actualización y depuración permanente, de acuerdo a las Reglas de Operación 2007. Además se considera que los mecanismos de actualización del padrón de beneficiarios son los adecuados.	Pregunta 87 y 88	No aplica
Operación	El Programa Oportunidades cuenta con un sistema adecuado de rendición de cuentas y transparencia, los cuales funciona de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación 2007 y la normatividad vigente.	Pregunta 90 y 91	No aplica
Operación	El Programa Oportunidades cuenta con mecanismo para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados.	Pregunta 92	No aplica

### *Oportunidades y Recomendaciones para Mejora*

Operación	Oportunidades no produce actualmente ningún componente o actividad que incida directamente en la calidad de la educación, para garantizar que los impactos en escolaridad se conviertan en capacidades y funcionalidades útiles en los mercados laborales.	Pregunta 74	<p>A la luz de las limitaciones políticas, institucionales y estructurales para elevar la calidad del sistema educativo nacional, el equipo evaluador recomienda a la Presidencia de la República, la SEP, la Sedesol, el Coneval y Oportunidades, que integren un equipo de trabajo experto con servidores públicos, organizaciones civiles y académicos, para analizar y desarrollar la factibilidad de modificar el diseño y operación del programa, a efecto de implementar una serie de intervenciones directas para mejorar sustancialmente la calidad de la educación en las escuelas que concentran a sus becarios.</p> <p>Entre algunos elementos específicos a considerar en materia de calidad de la educación, se recomiendan crear una vertiente de apoyo que invierta recursos en los aspectos que más inciden sobre la calidad de la educación, entregar incentivos económicos a los profesores ligados al desempeño académico de sus becarios, y apoyar las transiciones de nivel educativo, subsidiando cursos de renivelación y remediales en las</p>
-----------	--	-------------	---



			competencias básicas lecto-escritoras y matemáticas que permitan a los beneficiarios seguir aprendiendo y continuar su formación en el futuro.
Operación	<p>Es posible y conveniente prescindir de los Componentes de Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético, transfiriéndolos a otros programas o alineando sus apoyos a los de Educación, Salud y Nutrición. Por ello, Oportunidades ha planteado un esquema de transición en el año 2008—que ya se refleja en la matriz de indicadores respectiva—a efecto de prescindir de ellos como Componentes: Jóvenes con Oportunidades se integra al Componente de Educación, centrándose en apoyar la terminación del nivel medio superior y la transición al superior; el padrón de Adultos Mayores se transfiere al Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales, a cargo de la Sedesol; y se busca que las transferencias en efectivo del Energético eventualmente se integren a los apoyos del Componente de Nutrición.</p> <p>Se considera posible y conveniente prescindir gradualmente de las becas amplias para la primaria, y centrarse sólo en los niños y niñas sobre los que se logra impactos en dicho nivel así como a los otros a los que aún no se está llegando. De cada 98 niños que reciben beca, sólo 1 no se hubiera inscrito o permanecido en la escuela en ausencia de Oportunidades. Para ello, se recomienda valorar el impacto que una eliminación gradual de las becas amplias en primaria pudiera tener en el consumo de las familias beneficiarias, para hacer en todo caso los ajustes que correspondan en los montos del apoyo alimentario. Asimismo, se pueden utilizar los recursos derivados de una eventual eliminación de las becas amplias en primaria, para incrementar las becas en los niveles subsecuentes y mejorar la calidad de la educación en el nivel básico.</p>	Pregunta 75	
Operación	<p>Se sugiere calibrar el sistema de focalización para identificar a los beneficiarios en primaria sobre los que se puede generar impactos en inscripción y permanencia, y darles montos mayores de apoyo exclusivamente a ellos, para incentivar mejor la asistencia y cubrir los costos excesivos de transporte relacionados con su condición.</p> <p>También se recomienda ajustar y diferenciar los montos de los apoyos, actualizando las estimaciones de niveles óptimos, permitiendo variaciones por tamaño de familia así como por región y tipo de localidad, y considerando los resultados de las evaluaciones de impacto. Entre otras, dos hipótesis preliminares a explorar para estos ajustes podrían incluir las siguientes: (a) el apoyo alimentario debe variar en correspondencia con el tamaño de la familia, y ser mayor en</p>	Pregunta 80	



las zonas rurales que en las urbanas; (b) los apoyos en educación deben ser mayores donde los costos de oportunidad de trabajar y los costos de accesibilidad sean mayores, y viceversa.

### **Fortalezas**

Satisfacción	Oportunidades cuenta con una serie de instrumentos que le permiten medir el grado de satisfacción que la población objetivo tiene con respecto del programa, tanto de forma directa e integrada como indirecta y parcial. Dichos instrumentos incluyen evaluaciones de cumplimiento de metas y apego a Reglas de Operación, encuestas especiales y otros levantamientos periódicos de información relacionada.	Pregunta 93	No Aplica
Satisfacción	Los instrumentos que tiene el programa para medir el grado de satisfacción de la población objetivo son adecuados y permiten presentar información objetiva, en la medida en que no presentan sesgos intencionales en la recopilación de los datos y que pueden generar medidas sintéticas para la toma de decisiones.	Pregunta 94	No aplica
Satisfacción	Los resultados y conclusiones de los diversos instrumentos disponibles permiten afirmar que el grado de satisfacción de la población objetivo tiende a ser de alto a muy alto—o de bueno a muy bueno—para la mayoría de las dimensiones relevantes.	Pregunta 95	No aplica

### **Fortalezas**

Resultados	El programa recolecta información sobre los indicadores de Propósito y Fin, con la veracidad y oportunidad que los datos para este tipo de indicadores pueden ser levantados y estimados a través de las evaluaciones externas de impacto.	Pregunta 96	Con todo, se recomienda que algunas de las mediciones contenidas en las evaluaciones de impacto se consideren para hacer de ellas indicadores de desempeño, con la sistematicidad correspondiente en la captura y reporte de la información—que es
------------	--	-------------	--



precisamente lo que se busca hacer en lo sucesivo en la *Matriz de Indicadores*.

Resultados	Oportunidades es el programa social en México que cuenta con más y mejores evaluaciones de impacto. Las estimaciones y valoraciones han abordado diversos temas relevantes, incluyendo su efecto en variables como matriculación y permanencia escolar, la demanda de servicios de salud, los patrones de consumo de alimentos y el estado nutricional de los infantes, entre otras, que corresponden al nivel de Propósito para una intervención dirigida al desarrollo de capacidades básicas. Los primeros avances de las evaluaciones se publicaron en 1999, y de entonces a la fecha el programa se han realizado reportes posteriores prácticamente cada año, hasta el 2007.	Pregunta 97	No aplica
Resultados	<p>Los principales impactos del programa, de acuerdo a las evaluaciones son:</p> <p><b>Educación:</b> aumento de la inscripción para las transiciones de primaria a secundaria, y de secundaria a media superior, particularmente para las mujeres; disminución de la reprobación y la deserción escolar; aumento del logro educativo; aumento de la disposición de los padres a promover la continuidad educativa de sus hijos y el cumplimiento de sus obligaciones escolares.</p> <p><b>Salud:</b> reducción de tasas de mortalidad materno-infantil; disminución de la morbilidad e incapacidad; aumento de la utilización de servicios públicos ambulatorios de salud; reducción de la demanda de servicios privados y disminución del gasto de bolsillo.</p> <p><b>Alimentación:</b> reducción de la prevalencia de anemia; incremento de la estatura y peso de los niños en edades tempranas; mejoramiento de la dieta de los hogares a través de aumento del consumo de alimentos de origen animal y el complemento alimenticio de los menores de 2 años.</p> <p><b>Aspectos demográficos, sociales, económicos y de género:</b> impactos no significativos o nulos sobre la migración, la violencia hacia las mujeres, y el deterioro de los vínculos comunitarios; aumento de recursos a necesidades esenciales, vivienda e inversión productiva por parte de los hogares beneficiarios.</p>	Pregunta 98	No aplica
Resultados	El programa ha demostrado un progreso adecuado para alcanzar su Propósito y Fin, al menos en los componentes de educación, salud y alimentación. Los logros varían ampliamente dependiendo de los indicadores seleccionados, las características de los beneficiarios, el contexto de las localidades y el tamaño de las brechas. Así, en algunos segmentos—e.g., primarias, zonas urbanas—y en otros	Pregunta 100	No aplica



indicadores relevantes—e.g., desarrollo cognoscitivo, salud reproductiva—los impactos tienden a ser más pequeños e incluso nulos, por lo que existen sustanciales áreas de oportunidad para la mejora y el rediseño de algunos Componentes del programa.



## IV. Conclusiones y recomendaciones

**Primera.** Dentro de las principales fortalezas del programa en materia de *Diseño*, destacan los siguientes aspectos: el problema o necesidad prioritaria está correctamente identificado y claramente definido; el Fin y su Propósito están claramente definidos, y corresponden a la solución del problema; cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales e internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda es adecuado para la consecución de su Propósito, aunque no así para el Fin; su lógica vertical y horizontal son claras; y tiene amplias complementariedades y escasas duplicidades con otras acciones y programas federales.

**Segunda.** En cuanto a la *Planeación Estratégica*, destaca que el programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permite monitorear su desempeño; que ha sido una de los más evaluados en el mundo en desarrollo, pues se diseñó precisamente para ser evaluado. Por otro lado, el programa ha dado seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones recientes, y en mayor medida consistió en la elaboración de estudios subsecuentes.

**Tercera.** Oportunidades ha contado con estrategias de *Cobertura* de corto y mediano plazo, que se han ido modificando y actualizando con el tiempo para ajustarse a las nuevas directrices de atención así como a las necesidades operativas. Su estrategia de cobertura actual se considera adecuada, en el sentido de que es alcanzable dada la capacidad e historia de cobertura del programa.

**Cuarta.** En lo que toca a su *Operación*, las ROP y los Manuales de procedimientos establece con claridad y plantea estándares adecuados para realizar una serie de aspectos críticos sobre la selección de beneficiarios y la entrega de los apoyos. Además, destaca que cuenta con información sistematizada que permite dar seguimiento a la ejecución de las acciones correspondientes a sus componentes; tiene una estructura organizacional adecuada para



entregar los apoyos y alcanzar el logro del Propósito; sus mecanismos de transferencias de recursos operan con eficacia y eficiencia; y mantiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas con los cuales se relaciona y se complementa. Por otro lado, cuenta también con sistemas de información sistematizados para administrar y operar con base a las Reglas de Operación 2007 y la normatividad vigente; así como con un padrón de beneficiarios que contempla mecanismos de actualización y depuración permanente; opera bajo un sistema adecuado de rendición de cuentas y transparencia; y cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados.

**Quinta.** Con relación a la *Percepción de la población objetivo*, Oportunidades cuenta con una serie de instrumentos que le permiten medir el grado de satisfacción que de los beneficiarios tiene con respecto del programa en una forma adecuada y objetiva. Los resultados y conclusiones permiten afirmar que la satisfacción de la población objetivo tiende a ser de alta a muy alta—o de buena a muy buena—para la mayoría de las dimensiones relevantes.

**Sexta.** En términos de sus *Resultados*, el programa recolecta información sobre los indicadores y variables de Propósito y Fin, con la veracidad y oportunidad que los datos pueden ser levantados y estimados a través de las evaluaciones externas de impacto. Asimismo, es el programa social en México que cuenta con más y mejores evaluaciones de impacto, que han permitido demostrar los siguientes resultados:

- ✓ Educación: aumento de la inscripción para las transiciones de primaria a secundaria, y de secundaria a media superior, particularmente para las mujeres; disminución de la reprobación y la deserción escolar; aumenta del logro educativo; aumento de la disposición de los padres a promover la continuidad educativa de sus hijos y el cumplimiento de sus obligaciones escolares.
- ✓ Salud: reducción de tasas de mortalidad materno-infantil; disminución de la morbilidad e incapacidad; aumento de la utilización de servicios públicos ambulatorios de salud; reducción de la demanda de servicios privados y disminución del gasto de bolsillo.
- ✓ Alimentación: reducción de la prevalencia de anemia; incremento de la estatura y peso de los niños en edades tempranas; mejoramiento de la dieta de los hogares a través de aumento del consumo de alimentos de origen animal y el complemento alimenticio de los menores de 2 años.
- ✓ Aspectos demográficos, sociales, económicos y de género: impactos no significativos o nulos sobre la migración, la violencia hacia las mujeres, y el deterioro de los vínculos comunitarios;



aumento de recursos a necesidades esenciales, vivienda e inversión productiva por parte de los hogares beneficiarios.

**Séptima.** En cuanto a las debilidades en materia de *Diseño* destaca que el programa no cuenta con un diagnóstico propio, actualizado y adecuado, sobre la problemática que sustenta su razón de ser; y que a pesar de que su población potencial y su población objetivo han sido caracterizados conforme a los atributos pertinentes, su cuantificación es inconsistente.

**Octava.** En materia de *planeación estratégica*, el Programa Oportunidades no cuenta con planes estratégicos de mediano y largo plazo, ni tiene un documento oficial o de trabajo que defina los mecanismos para establecer y definir metas e indicadores. Por otro lado, el programa ha hecho un uso muy limitado de la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño. La mayor parte del seguimiento a las recomendaciones ha consistido en elaborar de estudios subsecuentes, y algunas de ellas se han repetido en diferentes evaluaciones de años anteriores. Cabe subrayar que prácticamente ninguna de las recomendaciones que se han hecho desde las primeras evaluaciones—a excepción de la modificación de la fórmula de los complementos alimenticios—se han traducido en modificaciones sustanciales al diseño y operación del Programa que hayan mejorado su desempeño. Estas modificaciones implicarían la revisión de los apoyos y sus montos, así como la posible creación de nuevos componentes.

**Novena.** Tocante a la *Cobertura y focalización*, el programa no utiliza un método explícito, adecuado y consistente para cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo, conforme a su actual enfoque centrado en la pobreza extrema y las definiciones aplicables de Coneval. Además, si bien crecimiento de Oportunidades ha sido muy significativo y meritorio, llegando a 5 millones de familias atendidas en 2007, cifra sin precedentes en la política social mexicana, el avance de la cobertura no es suficiente para lograr el Propósito y el Fin, porque se excluye a cientos de miles de familias en localidades que no tienen acceso a unidades de salud y centros educativos simultáneamente, que por definición son las más pobres y presentan los mayores déficits de capacidades básicas. Esto



hace que la estrategia de cobertura no sea la más adecuada para el logro del Fin y Propósito del programa.

**Décima.** Si bien en materia de *Resultados* el programa ha demostrado un progreso adecuado para alcanzar su Propósito y Fin en los Componentes de Educación, Salud y Alimentación, los logros varían ampliamente dependiendo de los indicadores seleccionados, las características de los beneficiarios, el contexto de las localidades y el tamaño de las brechas. Así, en algunos segmentos—e.g., primarias, zonas urbanas—y en otros indicadores relevantes—e.g., desarrollo cognoscitivo, salud reproductiva—los impactos tienden a ser más pequeños o nulos. Esto cuestiona la pertinencia de algunos apoyos y sugiere la necesidad de otros, señalando áreas de oportunidad para la mejora y el rediseño del programa.

**Décimo primera.** De todo el análisis de la evaluación se derivan también una serie de recomendaciones y oportunidades para mejora, entre las que destacan las siguientes:

- (1) Se recomienda elaborar un diagnóstico actualizado y adecuado de la problemática que sustenta la razón de ser del Programa, que sirva como base para la planeación estratégica, la mejora y en su caso, el rediseño de algunos aspectos del programa. Asimismo, se recomienda a Coneval y a Oportunidades valorar factibilidad y, en su caso, desarrollar una agenda y un programa de investigación específico para evaluar el impacto del programa en la transmisión intergeneracional de la pobreza.
- (2) Oportunidades podría tener complementariedades y sinergias importantes con el Programa de Abasto Social de Leche (PASL), en términos de soporte nutricional, el desarrollo cognitivo y el aprendizaje. Sin embargo, las ROP del PASL plantean que no podrán ser beneficiarios del programa los hogares de localidades que reciban apoyos alimentarios de otros programas del Gobierno Federal, incluyendo Oportunidades. Por lo tanto, se recomienda a Sedesol y Liconsa que analicen los estudios y la evidencia alusiva, y valoren la conveniencia y factibilidad de modificar las ROP del PASL para eliminar la mutua exclusión con los hogares beneficiarios de ambos programas.
- (3) Se recomienda al programa que precise y haga explícita su población potencial y su población objetivo, incorporando a las definiciones respectivas el problema focal y los



criterios de determinación. Además, se sugiere actualizar la definición de la población potencial con base en la pobreza de capacidades, y posteriormente, con la de pobreza multidimensional que emita el Coneval.

- (4) Se recomienda que la Coordinación Nacional proponga a la Sedesol, la SEP y la SS la elaboración de un programa institucional, o en su defecto, que el Ejecutivo Federal lo solicite expresamente, dada la importancia del programa en cuanto al número de beneficiarios que atiende, los apoyos que brinda y los montos financieros que recibe.
- (5) Se recomienda a Coneval, Sedesol y Oportunidades que establezcan un equipo de trabajo para revisar las recomendaciones de la presente evaluación y de las anteriores, para definir formalmente cuáles y cómo deberán ser implementadas, a fin de que se pueda mejorar el desempeño del Programa.
- (6) Se sugiere valorar y en su caso implementar un cambio en los criterios y metodologías para la identificación y cuantificación de la población potencial de familias en pobreza extrema, por los de familias en pobreza de capacidades, en la línea que Sedesol ha establecido oficialmente para los programas sociales, iniciando en 2008-2009.
- (7) Asimismo, se recomienda revisar y adecuar la especificación vigente de los criterios para la selección de localidades y consecuentemente los requisitos de corresponsabilidad de las familias, para incorporar formas más amplias de servir a quienes viven en localidades más marginadas, pequeñas y dispersas. Bajo la premisa fundamental de que donde pueda llegar un maestro puede llegar un doctor, si se exploran nuevas alternativas y se adecuan los criterios y normas vigentes, es posible llevar Oportunidades mucho más lejos, donde más se le necesita. Además, se recomienda a las dependencias coordinadas—Sedesol, SEP, SS e IMSS—ampliar los programas alternativos existentes o crear otros nuevos que puedan llegar a estas poblaciones con apoyos que suplan o complementen adecuadamente los de Oportunidades.
- (8) Oportunidades no produce actualmente ningún componente o actividad que incida directamente en la calidad de la educación, para garantizar que los impactos en escolaridad se conviertan en capacidades y funcionalidades útiles en los mercados laborales. Por ello, y a la luz de las limitaciones políticas, institucionales y estructurales para elevar la calidad del sistema educativo nacional, el equipo evaluador recomienda a



la Presidencia de la República, la SEP, la Sedesol, el Coneval y Oportunidades, que integren un equipo de trabajo experto con servidores públicos, organizaciones civiles y académicos, para analizar y desarrollar la factibilidad de modificar el diseño y operación del programa, a efecto de implementar una serie de intervenciones directas para mejorar sustancialmente la calidad de la educación en las escuelas que concentran a sus becarios.

(9) Entre algunos elementos específicos a considerar en materia de calidad de la educación, se recomiendan crear una vertiente de apoyo que invierta recursos en los aspectos que más inciden sobre la calidad de la educación, entregar incentivos económicos a los profesores ligados al desempeño académico de sus becarios, y apoyar las transiciones de nivel educativo, subsidiando cursos de renivelación y remediales en las competencias básicas lecto-escritoras y matemáticas que permitan a los beneficiarios seguir aprendiendo y continuar su formación en el futuro.

(10) Es posible y conveniente prescindir de los Componentes de Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético, transfiriéndolos a otros programas o alineando sus apoyos a los de Educación, Salud y Nutrición. Por ello, Oportunidades ha planteado un esquema de transición en el año 2008—que ya se refleja en la matriz de indicadores respectiva—a efecto de prescindir de ellos como Componentes: Jóvenes con Oportunidades se integra al Componente de Educación, centrándose en apoyar la terminación del nivel medio superior y la transición al superior; el padrón de Adultos Mayores se transfiere al Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales, a cargo de la Sedesol; y se busca que las transferencias en efectivo del Energético eventualmente se integren a los apoyos del Componente de Nutrición.

(11) Se considera posible y conveniente prescindir gradualmente de las becas amplias para la primaria, y centrarse sólo en los niños y niñas sobre los que se logra impactos en dicho nivel así como a los otros a los que aún no se está llegando. De cada 98 niños que reciben beca, sólo 1 no se hubiera inscrito o permanecido en la escuela en ausencia de Oportunidades. Para ello, se recomienda valorar el impacto que una eliminación gradual de las becas amplias en primaria pudiera tener en el consumo de las familias beneficiarias, para hacer en todo caso los ajustes que correspondan en los montos del apoyo alimentario. Asimismo, se pueden utilizar los recursos derivados de una eventual



eliminación de las becas amplias en primaria, para incrementar las becas en los niveles subsecuentes y mejorar la calidad de la educación en el nivel básico.

- (12) Se sugiere calibrar el sistema de focalización para identificar a los beneficiarios en primaria sobre los que se puede generar impactos en inscripción y permanencia, y darles montos mayores de apoyo exclusivamente a ellos, para incentivar mejor la asistencia y cubrir los costos excesivos de transporte relacionados con su condición.
- (13) También se recomienda ajustar y diferenciar los montos de los apoyos, actualizando las estimaciones de niveles óptimos, permitiendo variaciones por tamaño de familia así como por región y tipo de localidad, y considerando los resultados de las evaluaciones de impacto. Entre otras, dos hipótesis preliminares a explorar para estos ajustes podrían incluir las siguientes: (a) el apoyo alimentario debe variar en correspondencia con el tamaño de la familia, y ser mayor en las zonas rurales que en las urbanas; (b) los apoyos en educación deben ser mayores donde los costos de oportunidad de trabajar y los costos de accesibilidad sean mayores, y viceversa.
- (14) Es posible prescindir de la vertiente de apoyo de Jóvenes con Oportunidades que busca incentivar la terminación de la educación media superior, y sustituirla con apoyos a la incorporación en el nivel superior.



## V. Bibliografía

Acevedo, Alejandro y Alba Florencia López. (1988) *El proceso de la entrevista. Conceptos y modelos*. México, Limusa.

Aldunate E. (2004) *Metodología del Marco Lógico*. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

Alkire, Sabina. (2002) *Dimensions of human development*. Estados Unidos, Washington D. C., Banco Mundial.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (1997) "Anexo I. La matriz del marco lógico", en *Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos*. BID, Washington. Tomado de: <http://www.cide.edu/investigadores/susan.parker/>

Behrman R. Jere, Susan W. Parker y Petra E. Todd. (2005) *The longer-term impacts of Mexico's Oportunidades school subsidy program on educational attainment, cognitive achievement and work*.

Camacho Hugo, Luis Cámara, et. al. (2001) *El enfoque del Marco Lógico: 10 casos prácticos. Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo*. Madrid, Fundación Cideal.

Cámara de Diputados (2008). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Tomado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Cohen, E. y Franco, R. (2001) *Evaluación de Proyectos Sociales*. México D.F., Siglo XXI Editores.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2007) *ANEXO 02.- Nota Técnica con los principales conceptos de la Matriz de Indicadores*. Tomado de: <http://www.CONEVAL.gob.mx/CONEVAL/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2007) *Lineamientos generales para la evaluación de programas sociales federales*. Tomado de: <http://www.CONEVAL.gob.mx/CONEVAL/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL (2007) *Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de las evaluaciones de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales*. Tomado de: <http://www.CONEVAL.gob.mx/CONEVAL/terminosref.html>

Cruz, Carlos; De la Torre, Rodolfo; Velásquez, César. (2006) *Evaluación externa de Impacto del Programa Oportunidades: Informe Compilatorio*. México D.F. Universidad Iberoamericana. Mimeo.



Das Jishnu, Quy-Toan Do y Berk Üzler. (2005) ***Reassessing conditional cash transfer programs.*** Estados Unidos, Oxford University Press y Banco Mundial.

Dirección de Presupuestos de Chile (DIPRES). (2001) ***Metodología para la elaboración de la matriz de marco lógico. Documentos de evaluación de impacto.*** Santiago de Chile.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. (2007) ***Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.*** México D.F., Poder Ejecutivo Federal.

Handa Sudhanshu y Benjamín Davis. (2006). ***The experience of conditional cash transfers in Latin America and the Caribbean.*** Estados Unidos, Overseas Development Institute.

Hernández Sampieri, Roberto. (2002) ***Metodología de la investigación.*** México, D.F., MacGrawHill Interamericana.

Hopkins, D. et al, (2007), ***An analysis of the Mexican School System in Light of PISA 2006***, Londres: OCDE y London Centre for Leadership in Learning, Institute of Education, University of London

INEE (2007), La educación para poblaciones en contextos vulnerables, México: INEE.

Instituto Nacional de Salud Pública – Ciesas. (2007) ***Evaluación externa de impacto del Programa Desarrollo Humano Oportunidades,*** 2001-2006. México, D. F. Tomado de:[http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/docs\\_eval\\_2006.php](http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/docs_eval_2006.php)

Janvry, A. y E. Sadoulet (2005) ***Conditional cash transfer programs for child human capital development: Lessons derived from experience in Mexico and Brazil.*** Conferencia del 25 aniversario de GRADE Investigación, Políticas y Desarrollo. Lima, Perú.

King, G., R. O. Keohane y S. Verba (2000) ***El diseño de la investigación social.*** España, Madrid, Alianza.

Levy, Santiago y Evelyne Rodríguez. (2005) ***Sin herencia de pobreza. El Programa Progresa – Oportunidades de México.*** México, D. F., Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Planeta.

Parker W. Susan, Jere R. Behrman y Pretra E. Todd. (2005) ***School subsidies, achievement and work in Mexico.*** Tomado de: <http://www.cide.edu/investigadores/susan.parker/>

Pelcastre, Blanca; Mora, Gerardo; Zaco, Mera (2005). "Aceptación de los suplementos nutritivos que otorga el programa Oportunidades" ***Revista Mexicana de Seguridad Social Cuestión Social IMSS.*** No. 58, pp. 39-45.

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. (2007 y 2008). ***Matriz de Indicadores del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.*** México, D. F.



Reimers, F., C. DeShano y E. Treviño (2006), **Where is the “Education” in Conditional Cash Transfers in Education?**, UNESCO Institute for Statistics Working Paper No. 4, Montreal.

Schultz, P. (2000) “El impacto del Progresa sobre la inscripción escolar,” en **Más Oportunidades para las familias pobres. Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación**. Washington, D.C.: IFPRI.

Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL. (2007) **1) Reglas de Operación 2007 del Programa Desarrollo Humano Oportunidades**, vigentes y anteriores; **2) Objetivos Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social 2007-2012** y, **3) Documentos varios relacionados con el Programa Desarrollo Humano Oportunidades**. Tomados de:

<http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=301101&len=1>

<http://www.sedesol.gob.mx>

<http://www.oportunidades.gob.mx>

<http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php>

Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL. (2007) **1) Evaluaciones externas de resultados del Programa Desarrollo Humano Oportunidades; 2) Indicadores de Resultados del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, etc.** Tomado de: [http://evaluacion.oportunidades.mx:8010/es/docs\\_eval\\_2006.php](http://evaluacion.oportunidades.mx:8010/es/docs_eval_2006.php)

Soto, J.M., coord. (2005) **¿Duplicidad, Complementariedad o Sinergia?: Análisis de los impactos económicos, sociales y nutricionales del Programa de Abasto Social de Leche y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en las familias pobres.** México: ITESM-CCM : Indesol.

Székely, Miguel (coord.). 2005. **Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México.** México: Miguel Ángel Porrúa

Tabeada, B., M. Robles y F. Regalia (2007) **Algunos ejercicios de micro-simulación sobre el impacto de eventuales cambios en las transferencias de Oportunidades.** Washington, D.C.: BID, mimeo.

Torres González, Luis Gabriel. (coordinador) (2006). **Sinergias con Oportunidades. Experiencias de organizaciones civiles y programas de gobierno.** México, CIESAS, 437pp.

Tryfos, Peter. (1996) **Sampling methods for applied research : text and cases.** New York, John Wiley & Sons. 440 p. ilus.

Vegas, E. y J. Petrow. (2007) **Raising student learning in Latin America,** Washington: World Bank

Zall Kusek, Jody and Rist, Ray. (2004) **Ten steps to a results based monitoring and evaluation system.** The Word Bank.



## Anexo I. Características Generales del Programa

### Formato INV01-07 Características Generales del Programa

*El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.*

0							
8							
2							
0	0	0	0	0	0	0	0
~							

#### I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)

- 1.1 Nombre: Dr. (c) Jorge Mario Soto Romero  
 1.2 Cargo: Coordinador General de la Evaluación de Diseño 2007, del Programa Desarrollo Humano Oportunidades.  
**Director del Centro de Estudios Estratégicos del ITESM-CCM**  
 1.3 Institución a la que pertenece: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México  
 1.4 Último grado de estudios: Candidato a Doctor en Estudios Urbanos y Planeación por el Massachusetts Institute of Technology (MIT)  
 1.5 Correo electrónico: **jsoto@itesm.mx**  
 1.6 Teléfono (con lada): **01 55 5483 2230**  
 1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): 

2	2	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---

#### II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- 2.1 Nombre del programa: **Programa Desarrollo Humano Oportunidades**  
 2.2 Siglas: **PDHO**  
 2.3 Dependencia coordinadora del programa: **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)**  
 2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: **Coordinación Nacional Oportunidades**  
 2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**), Secretaría de Salud (**SS**), Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), Secretaría de Educación Pública (**SEP**) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**).  
 2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**)  
 2.6 Dirección de la página de internet del programa: <http://www.oportunidades.gob.mx>  
 2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: **Neftalí Salvador Escobedo Zoleto**  
 2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa) 

1	9	9	7
---	---	---	---



### III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios) **fecha**

- Reglas de Operación 2007 del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
  - Ley General de Desarrollo Social
  - Reglamento/norma .....
  - Decreto .....
  - Lineamientos .....
  - Manual de Procedimientos para la Operación del Programa 2005
  - Memorias o Informes .....
  - Descripciones en la página de Internet
  - Otra: Manual para la Entrega de Suplementos Alimenticios
  - Ninguna

#### IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir a la ruptura del círculo intergeneracional de la pobreza extrema de la población beneficiaria en dicha condición, favoreciendo el incremento de sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Las familias beneficiarias de Oportunidades ampliaron sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición mediante los apoyos del Programa y su participación corresponible.



## V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca  | <input type="checkbox"/> Empleo   |
| ✓ <u>Alimentación</u>  |   |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología  | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes   |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación  | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Deporte   | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales  |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia   | <input type="checkbox"/> Migración  |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial                          | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda   |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada   | ✓ <u>Salud</u>  |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales   | <input type="checkbox"/> Seguridad social   |
| ✓ <u>Educación</u>   |   |
| ✓ Otros: <u>Apoyos monetarios en corresponsabilidad: Adultos Mayores y Componente Energético</u> |   |

## VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- ✓ En las 31 entidades federativas y en el D.F;  
 En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F;  
 Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- |  |   |  |                                     |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes      | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos         | <input type="checkbox"/> Sinaloa    |
| <input type="checkbox"/> Baja California     | <input type="checkbox"/> Durango          | <input type="checkbox"/> Nayarit         | <input type="checkbox"/> Sonora     |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato       | <input type="checkbox"/> Nuevo León      | <input type="checkbox"/> Tabasco    |
| <input type="checkbox"/> Campeche            | <input type="checkbox"/> Guerrero         | <input type="checkbox"/> Oaxaca          | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas             | <input type="checkbox"/> Hidalgo          | <input type="checkbox"/> Puebla          | <input type="checkbox"/> Tlaxcala   |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua           | <input type="checkbox"/> Jalisco          | <input type="checkbox"/> Querétaro       | <input type="checkbox"/> Veracruz   |
| <input type="checkbox"/> Coahuila            | <input type="checkbox"/> México           | <input type="checkbox"/> Quintana Roo    | <input type="checkbox"/> Yucatán    |
| <input type="checkbox"/> Colima              | <input type="checkbox"/> Michoacán        | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas  |

- No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)



✓ En las 31 entidades federativas y en el D.F:

- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F;  
 Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- |  |   |  |                                     |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes      | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos         | <input type="checkbox"/> Sinaloa    |
| <input type="checkbox"/> Baja California     | <input type="checkbox"/> Durango          | <input type="checkbox"/> Nayarit         | <input type="checkbox"/> Sonora     |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato       | <input type="checkbox"/> Nuevo León      | <input type="checkbox"/> Tabasco    |
| <input type="checkbox"/> Campeche            | <input type="checkbox"/> Guerrero         | <input type="checkbox"/> Oaxaca          | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas             | <input type="checkbox"/> Hidalgo          | <input type="checkbox"/> Puebla          | <input type="checkbox"/> Tlaxcala   |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua           | <input type="checkbox"/> Jalisco          | <input type="checkbox"/> Querétaro       | <input type="checkbox"/> Veracruz   |
| <input type="checkbox"/> Coahuila            | <input type="checkbox"/> México           | <input type="checkbox"/> Quintana Roo    | <input type="checkbox"/> Yucatán    |
| <input type="checkbox"/> Colima              | <input type="checkbox"/> Michoacán        | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas  |

- No especifica  
 No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí  
 No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- ✓ Sí  
 No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- ✓ Sí Focaliza también a nivel de hogares pobres y familias  
 No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural  
 Urbana  
 ✓ Ambas  
 No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- ✓ Muy alta  
 ✓ Alta



- Media
- Baja
- Muy baja
- No especificada

#### 6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No
- Si

#### 6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

El proceso por el cual se identifica a las familias beneficiarias consta de dos etapas: 1) selección de localidades.- nuevas o ya atendidas por el programa, tanto en el ámbito rural como en el urbano con base en el índice de marginación establecido por el CONAPO y la información estadística disponible; y 2) identificación de familias.- se utiliza una metodología de sistema de puntaje que considera la condición de residencia rural-urbana de las familias y sus condiciones socioeconómicas, al cual se le aplica el análisis discriminante basado en el ingreso monetario mensual per-cápita de las personas mayores de 15 años de los hogares.

La incorporación de familias se realiza de acuerdo a los espacios disponibles en el padrón, los procedimientos estipulados en las Reglas de Operación y el techo presupuestario autorizado en el PEF para mantener una cobertura de 5 millones de familias beneficiarias.

## VII. POBLACIÓN OBJETIVO

#### 7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Familias de hogares en pobreza extrema, dentro de localidades tanto del ámbito rural como urbano con un alto índice de marginación, que tengan entre sus miembros: 1) niños, niñas y jóvenes menores de 18 años cumplidos al inicio del ciclo escolar, inscritos en grados escolares comprendidos entre tercero de primaria y tercero de secundaria en escuelas de modalidad escolarizada; 2) jóvenes de entre 14 y 21 años cumplidos al inicio del ciclo escolar inscritos en escuelas de modalidad escolarizada de educación media superior; 3) mujeres embarazadas y en estado de lactancia; 4) niños menores a 5 años; y 5) adultos mayores de 70 años o más y, 6) población que califica para entrar en el



## Esquema de Apoyos Diferenciados (EDA)

### VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$).<sup>60</sup>

3	8	3	3	5	9	6	1	9	3	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$).<sup>61</sup>

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a:

- Adultos y adultos mayores  
 Jóvenes  
 Niños  
 Discapacitados  
 Indígenas

- Mujeres  
 Migrantes  
 Otros  
 Especifique: \_\_\_\_\_  
 No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los bene- ficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los benefi- ciarios directos ¿son personas con discapa- cidad?	9.5 Los benefi- ciarios directos ¿son personas madres solteras?	9.6 Los benefi- ciarios directos ¿son madrinas solteras?	9.7 Los benefi- ciarios directos ¿son analfa- abetos?	9.8 Los benefi- ciarios directos ¿son migran- tes?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza? ¿se encuen- tran en condi- ciones de pobreza?	9.9 Los benefi- ciarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
Individuo y/u hogar.....01	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí... 01 No... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Alimen- taria..... 01 Capa- cidades....02 Patri- monial.....03 No es- pecifica.....04	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 Sí.... 01 No.... 02 Sí.... 01 (especifique) No....02
Empresa u organiza- ción.....02									
Escuela....03									
Unidad de salud.....04									
Territorio....05									
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	01	02	01	02	02	01	01, 02	01	01 Adultos Mayores de 70 años o

<sup>60</sup> Ramo 20 para el Combate a la Pobreza, del Presupuesto Federal de Egresos 2007 (PEF), destinado la operación del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.

<sup>61</sup> Ibíd.



más.

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

**X. APOYOS**

<b>Tipo de beneficiario</b> (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	Albergue.....01 Alimentos.....02 Asesoría jurídica.....03 Beca.....04 Campañas o promoción.....05 Capacitación.....06 Compensación garantizada al ingreso.....07 Deducción de impuesto.....08 Fianza.....09 Financiamiento de investigación.....10 Guarderías.....11 Libros y material didáctico.....12 Microcrédito.....13 Obra pública.....14 Recursos materiales.....15 Seguro de vida y/o gastos médicos.....16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios.....17 Pensión.....18 Terapia o consulta médica.....19 Tierra, lote, predio o parcela.....20 Vivienda.....21 Otro.....22 Especifique	No.....01  Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02  Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01  Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02  Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01  Sí .....02 (especifique)
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código
01	03	02, 04, 06, 12, 16, 17, 18 y 19.		01	01
					02 Asistencia escolar, cumplimiento con programación de consultas y asistencia a talleres y control médico y vigilancia nutricional.



## Anexo III. Entrevistas y/o talleres realizados



Para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2007, se realizaron las siguientes actividades:

<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Conclusiones generales</b>
30/08/07	Instalaciones del Programa Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión participativa entre Oportunidades, SEDESOL, CONEVAL y el equipo evaluador.</li> <li>• Se intercambiaron ideas sobre las respuestas a las primeras 14 preguntas seleccionadas por el Coneval, para esa primera entrega preliminar del apartado de Diseño.</li> <li>• El equipo evaluador recibió documentación oficial y material por parte del programa.</li> <li>• Se resolvieron preguntas al Evaluador sobre cuestiones administrativas y de operación del programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llegó a la conclusión de que el ejercicio del apartado de Diseño pretende coadyuvar a la mejora del programa.</li> </ul>
08/10/07	Instalaciones del CONEVAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó una presentación sobre los resultados de la evaluación preliminar de diseño y se discutieron los puntos esenciales.</li> <li>• Se revisaron los comentarios realizados por el CONEVAL, SEDESOL y Oportunidades a la entrega preliminar de diseño.</li> <li>• Se discutieron los criterios del Coneval para responder las preguntas de Diseño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acordó la elaboración de un taller para revisar las observaciones del equipo evaluador a la Matriz de Indicadores, como aportación para la mejora de la misma.</li> <li>• Se recibieron por escrito los comentarios y observaciones por parte del CONEVAL, el Programa Oportunidades y la SEDESOL, sujetos al análisis del equipo evaluador.</li> </ul>
09/11/07	Instalaciones del CONEVAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó una sesión participativa con el Consejo Ejecutivo del CONEVAL, en donde participaron los Consejeros Académicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se retomaron varias de las recomendaciones del equipo evaluador, con la finalidad de que estas fueran retomadas por la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades para la elaboración de la Matriz de Indicadores 2008.</li> <li>• Se acordó modificar el diseño del Programa</li> </ul>



Fecha	Lugar	Contenidos	Conclusiones generales
			Oportunidades; específicamente en lo que se refiere a los 6 Componentes del Programa.
27/11/07	Instalaciones del Programa Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sesión participativa con el Comité Técnico de Oportunidades</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se hicieron recomendaciones para la evaluación de diseño del programa que fueron retomadas por el equipo evaluador para ser sujetas de análisis.</li></ul>
14/02/07	Instalaciones de Coneval	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sesión participativa con la Dirección de Enlace para la Evaluación, SEDESOL, CONEVAL y el equipo evaluador.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se presentaron las respuestas a las 100 preguntas de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007.</li><li>• Se recogieron observaciones y comentarios a las respuestas por parte de la SEDESOL, Oportunidades y el CONEVAL, sujetos al análisis del equipo evaluador.</li><li>• Se solicitó mayor información para responder las preguntas al Programa Oportunidades.</li><li>• Se agendaron entrevistas y sesiones de trabajo con el Programa Oportunidades.</li></ul>
22/02/08	Instalaciones del Programa Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrevista con la Directora General de Finanzas del Programa Oportunidades</li><li>• Sesión de trabajo de requerimientos de información con la Dirección de Enlace para la Evaluación del Programa Oportunidades</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se obtuvo información por parte de la Dirección General de Finanzas. Específicamente la información generada por el Sistema Integral de Información, los Informes trimestrales a la Cámara de Diputados y Los Informes de Cuenta Pública 2007 preliminares.</li><li>• Acuerdos de entrega de información con la Dirección de Enlace para la Evaluación del Programa Oportunidades de los diferentes apartados de la evaluación.</li></ul>



<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Conclusiones generales</b>
18/03/08	Instalaciones del CONEVAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de las respuestas a las 100 Preguntas de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 al CONEVAL, SEDESOL y la Dirección de Enlace para la Evaluación del Programa Oportunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de la <i>Matriz de Indicadores 2008</i> de acuerdo a las sugerencias emitidas por el equipo evaluador, en acuerdo con el CONEVAL y el Programa Oportunidades.</li> <li>• Se recibieron comentarios y observaciones por parte del Programa Oportunidades, el CONEVAL y la SEDESOL sujetos al análisis del equipo evaluador.</li> <li>• Se acordó matizar la redacción y algunos argumentos de las fortalezas, retos y recomendaciones.</li> </ul>
27/03/08	Instalaciones del CONEVAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de las respuestas a las 100 Preguntas de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 al Consejo Ejecutivo del CONEVAL, con la participación de los Consejeros Académicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acordó realizar algunas modificaciones al documento de fortalezas, retos y recomendaciones; específicamente las relaciones con el apartado de cobertura y algunas del apartado de resultados.</li> </ul>



## Anexo IV. Mecanismos de Recolección de Información



## Instrumentos de Recolección de Información

### I. Metodología General

En esta evaluación se utilizó *trabajo de gabinete*,<sup>62</sup> y en particular la técnica del *análisis documental o registral*,<sup>63</sup> aplicados a cada una de las preguntas, de acuerdo a los *Lineamientos generales para la evaluación de programas sociales federales*,<sup>64</sup> y a los *Criterios Generales para dar Respuesta a las Preguntas de la Evaluación de Consistencia y Resultados y de Diseño 2007 de los Programas Federales*,<sup>65</sup> establecidos por el CONEVAL.

También se utilizó la técnica de *Análisis del Marco Lógico*,<sup>66</sup> cuya finalidad es especificar los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos que sustentan el programa en cada uno de los niveles correspondientes: fines, propósitos, componentes y actividades. Esta técnica propone la elaboración de una matriz conceptual para organizar y visualizar la interacción de los distintos elementos de cualquier proyecto entre sí y con su entorno. Los conceptos claves de la matriz son: recursos, actividades, productos, objetivos, indicadores, supuestos o factores externos; esta herramienta permite facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos.

---

<sup>62</sup> Se entiende por trabajo de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y el análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información que proporcione la dependencia o entidad que opera el programa. Tomado de: Anexo Uno, de los *Términos de Referencia para la Evaluación de consistencia y resultados 2007, del Programa Desarrollo Humano Oportunidades*.

<sup>63</sup> Hernández Sampieri, Roberto. (2002) *Metodología de la investigación*. México, D.F., MacGrawHill Interamericana.

<sup>64</sup> CONEVAL. (2007) *Lineamientos generales para la evaluación de programas federales*. op. cit.

<sup>65</sup> CONEVAL. (2007) *Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de las evaluaciones de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales*. op. cit.

<sup>66</sup> Aldunate E. (2004) *Metodología del Marco Lógico*. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).



A través de la *metodología de la causalidad e inferencia causal*,<sup>67</sup> se analizó además la congruencia, consistencia y lógica causal entre cada uno de los cuadrantes de la Matriz de Indicadores del programa (lógica vertical y horizontal).

Para el análisis de los sistemas de información se aplicaron las convenciones metodológicas de los sistemas de monitoreo y evaluación seguidas por el Banco Mundial.<sup>68</sup> En lo que toca a los análisis de eficiencia, eficacia y economía operativa del programa se utilizó la metodología para la evaluación financiera de proyectos y programas sociales y de Costo-Efectividad.<sup>69</sup>

## II. Recolección de Información

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, tanto CONEVAL como Oportunidades brindaron la mayor parte de la información necesaria para que el equipo evaluador diera respuesta a las 100 preguntas de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007, del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

De acuerdo a la metodología anteriormente señalada, el análisis de gabinete se llevó a cabo con fuentes de tipo secundario. Entre las fuentes de información tenemos la información oficial, estudios realizados por Oportunidades, publicaciones especializadas sobre el tema; datos de tipo cualitativos y cuantitativos generados por los sistemas de información del Programa Oportunidades y de los sectores que participan: Educación, Salud y Desarrollo Social. Para mayor referencia ver la bibliografía de la Evaluación de Consistencia de Resultados 2007 y referencias a lo largo del documento.

<sup>67</sup> King, G., R. O. Keohane y S. Verba (2000) "Causalidad e inferencia causal" en *El diseño de la investigación social*. España, Madrid, Alianza.

<sup>68</sup> Zall Kusek, Jody and Rist, Ray. (2004) *Ten steps to a results based monitoring and evaluation system*. The Word Bank.

<sup>69</sup> Cohen, E. y Franco, R. (2001) *Evaluación de Proyectos Sociales*. México D.F., Siglo XXI Editores.



## Anexo V. Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico



### **Lista de fuentes de información (bases de datos de gabinete):**

- ✓ Base de datos JSTOR;
- ✓ Sitio Electrónico de la OCDE;
- ✓ Biblioteca Digital del Sistema del Tecnológico de Monterrey;
- ✓ Sitio Electrónico del CONEVAL;
- ✓ Sitio Electrónico del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades;
- ✓ Sitio Electrónico de la SEDESOL;
- ✓ SIIOP: Sistema Institucional de Información para la Operación del Programa;
- ✓ SIOO: Sistema de Información para la Operación de Oportunidades;
- ✓ CEDEC: Sistema de Control Electrónico de Corresponsabilidad Sector Salud;
- ✓ CEDEC: Sistema de Control Electrónico de Corresponsabilidad Educación Básica;
- ✓ CEDEC: Sistema de Control Electrónico de Corresponsabilidad Educación Media Superior;
- ✓ SCU: Sistema de Control de Usuarios;
- ✓ SIABO: Sistema para la inscripción Anual de Becarios Oportunidades;
- ✓ SIAM: Sistema de Información del Padrón de Adultos Mayores;
- ✓ SICA: Sistema de Control de Archivos;
- ✓ SICEC: Sistema de Consulta de Certificación Electrónica de Corresponsabilidad;
- ✓ SIDED: Sistema de inventario y Digitalización del Expediente Documental;
- ✓ SIMID: Sistema de Medios de Identificación Definitiva;
- ✓ SII: Reportes de avance físico-financiero de los Componentes;
- ✓ Encuestas de Evaluación de los Hogares Rurales (ENCEL) y Urbanos (ENCELURB);
- ✓ Encuestas de Características Socioeconómicas de los Hogares Rurales (ENCASEH) y Urbanos (ENCASURB);
- ✓ Encuestas de Recertificación (ENCRECEH);



- ✓ Sistemas de indicadores de seguimiento, evaluación y gestión los registros de las diversas direcciones generales a nivel central;
- ✓ Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares.
- ✓ Reportes de los avances físico-financiero de los Componentes
- ✓ Auditorías elaboradas por los Órganos Internos de Control de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de la Función Pública, etc.



## Anexo VI. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo

### No Aplica

Para mayor información sobre este tema, referirse al Apartado de Cobertura y Focalización de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007, del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.



## **Anexo VII. Criterios Generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales**



## **CRITERIOS GENERALES PARA DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS Y DE DISEÑO 2007 DE LOS PROGRAMAS FEDERALES**

### **Índice**

<b>I. Introducción .....</b>	<b>165</b>
<b>II. Glosario.....</b>	<b>166</b>
<b>III. Criterios específicos para las preguntas del Tema de Diseño .....</b>	<b>167</b>
3.1 Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales .....	167
3.2 Evaluación y análisis de la matriz de indicadores.....	168
3.3 Población potencial y objetivo .....	172
3.4 Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable con los objetivos del programa .....	174
3.5 Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales .....	175
<b>IV. Criterios específicos para las preguntas del Tema de Planeación estratégica.</b> 175	
4.1 Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica .....	176
4.2 De la orientación para resultados .....	177
<b>V. Criterios específicos para el tema de Cobertura y focalización .....</b> 179	
5.1 Análisis de cobertura.....	179
<b>VI. Operación.....</b>	<b>182</b>
6.1 Análisis de las ROP o normatividad aplicable .....	182
6.2 Mejora y simplificación regulatoria .....	185
6.3 Organización y gestión.....	185
6.4 Administración financiera .....	186
6.5 Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa .....	187
6.6 Sistematización de la información.....	189
6.7 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos .....	190
6.8 Rendición de cuentas y transparencia .....	190
<b>VII. Percepción de la población objetivo.....</b>	<b>191</b>
<b>VIII. Resultados.....</b>	<b>192</b>
<b>IX. Consideraciones adicionales para el informe final .....</b>	<b>193</b>
a. Resumen ejecutivo.....	194
b. Introducción .....	194
c. Conclusiones.....	194
d. Anexos .....	194



## I. Introducción

El numeral 11 del Programa Anual de Evaluación 2007 establece que las dependencias y entidades con programas federales sujetos a reglas de operación, incluidos en el Anexo 17 del Presupuesto de Egresos para la Federación para el ejercicio fiscal 2007 deberán realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados a dichos programas.

Para tal efecto, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó el modelo de Términos de Referencia (TR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007. La evaluación está dividida en seis temas: Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo y Resultados. Cada tema consta de preguntas específicas, las cuales deben responderse mediante un esquema binario (Sí o No). Para determinar esta respuesta, el evaluador debe fundamentarla con evidencia documental y análisis que sustente y justifique los principales argumentos de cada una.

Durante el proceso de evaluación 2007 el CONEVAL ha identificado diversidad en los criterios para responder y justificar las preguntas establecidas en los Términos de Referencia. Con el propósito de homogenizar los criterios para responder las preguntas de la evaluación 2007, los evaluadores externos deberán considerar el presente documento para entregar su informe final.

Para responder cada pregunta se consideran los siguientes criterios:

1. *Casos en que la respuesta puede ser Sí, No ó No aplica.* Se señalan las condiciones mínimas que se deberán cumplir para contestar de manera afirmativa y de no cumplirlas, de manera negativa. Asimismo se señala No aplica para las preguntas que no tienen respuestas binarias y están marcadas con un asterisco en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007. Para los casos que dadas las particularidades del programa evaluado no sea posible responder la pregunta, se contestará como No Aplica y se detallarán las causas por las que no es posible responder.
2. *Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta.* Se señalan las fuentes de información mínimas necesarias que se deben considerar para responder. Asimismo, en las fuentes de información y referencias bibliográficas se deberán hacer explícitos los siguientes datos: autor, nombre de la referencia o fuente de información, organización, año de publicación y en su caso la liga de internet. Se podrán utilizar otras fuentes de información que el evaluador considere necesarias.
3. *Consistencia de la respuesta con respuestas a otras preguntas.* En caso de que la pregunta tenga relación con otra(s), se señalan los números de preguntas con las que la respuesta y justificación deba ser consistente. Ej. La respuesta y/o justificación de la pregunta 15 debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 14.

Para responder el tema de Diseño se utilizará la versión de la Matriz de Indicadores elaborada y readecuada durante 2007 por los programas y que deberá ser entregada al evaluador a más tardar el 30 de enero de 2008. Para responder los temas de Planeación Estratégica, Cobertura y



Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo y Resultados se utilizará la información y las Reglas de Operación del programa del ejercicio fiscal 2007 y, cuando corresponda, 2006.

## II. Glosario

1. CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
2. Documento oficial: Comunicación, oficio, estudio, informe o cualquier otro documento cuya elaboración esté a cargo y se avalada por institución pública, privada u organismo internacional, que puede o no estar publicado.
3. Documento de trabajo: Estudio, informe o evaluación elaborado(a) por una institución pública, privada u organismo internacional que utiliza o utilizó el programa para la elaboración de sus documentos oficiales. Incluye las evaluaciones externas señaladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
4. Fichas Técnicas: Fichas Técnicas llenadas por la dependencia o entidad responsable del programa con base en el Anexo Tres del oficio circular 307.-A.-1593 Lineamientos Generales para el proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2008, emitido por la Secretaría de Hacienda.
5. MI: Matriz de indicadores del programa evaluado.
6. MIR: Manifiesto de Impacto Regulatorio establecida por la Comisión de Mejora Regulatoria (COFEMER)
7. PND: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
8. POA: Programa Operativo Anual.
9. Población potencial: Población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.
10. Población objetivo: Población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.
11. Programa Sectorial: Programa sectorial de la Dependencia o Entidad que coordina el programa, deberá utilizarse la versión preliminar en tanto no se haya publicado el Programa Sectorial Oficial.
12. OE: Objetivos Estratégicos de la dependencia o entidad.
13. ROP: Reglas de Operación del Programa evaluado, para el ejercicio fiscal 2007.
14. TR: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 y para la Evaluación de Diseño 2007.



### III. Criterios específicos para las preguntas del Tema de Diseño

#### **3.1 Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales**

1. *¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?*
  - 1.1. Deberá responderse **Sí** cuando el problema o necesidad prioritaria está correctamente identificado y claramente definido. Deberá responderse **No** en el caso de que estos elementos no estén presentes. Se entenderá claramente definido cuando esté redactado de manera clara y concisa; y correctamente identificado cuando el problema o necesidad prioritaria no sea la solución y se considere que es la necesidad que resuelve el programa.
  - 1.2. MI, documentos oficiales y de trabajo.
  - 1.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 3.
2. *¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?*
  - 2.1. Deberá responderse **Sí** cuando el diagnóstico sea actualizado y adecuado. Deberá responderse **No** en el caso de que estos elementos no estén presentes. Se entenderá por actualizado si las fuentes de información utilizadas son las más recientes disponibles. Será adecuado si el diagnóstico es sobre la problemática identificada en la pregunta anterior y caracterice explícitamente las causas, magnitud y consecuencias del problema, la población a la que afecta, y la situación o contexto institucional.
  - 2.2. Documentos oficiales y de trabajo.
  - 2.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 1 y 3.
3. *¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?*<sup>70</sup>
  - 3.1. Deberá responderse **Sí** en el caso de que tanto Fin como Propósito estén claramente definidos. Deberá responderse **No** en caso contrario. Se entenderá por claramente definidos, cuando se considere que cumplen con la definición de cada concepto del Anexo 2 de los TR.
  - 3.2. Documentos oficiales, de trabajo, MI y ROP.
  - 3.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 1.
4. *¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?*

<sup>70</sup> Ver Anexo 02.



- 4.1. Deberá responderse **Sí** en el caso de que tanto el Fin y el Propósito correspondan a la solución del problema identificado. Deberá responderse **No** en caso contrario.
  - 4.2. MI, documentos oficiales y de trabajo.
  - 4.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 1, 2 y 3.
5. *¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.*
- 5.1. Deberá responderse **Sí** en el caso que el programa cuente con estudios o investigaciones que demuestren que los servicios ofrecidos por el programa contribuyen al logro del Propósito y el Fin. De no ser así, deberá responderse **No** y el evaluador deberá investigar si existe dicha evidencia nacional e internacional, además de citarla y explicarla en la justificación de su respuesta.
  - 5.2. Documentos oficiales y de trabajo.
  - 5.3. No aplica.
6. *Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?\**
- 6.1. No aplica respuesta binaria. El evaluador deberá enumerar cada uno de los objetivos estratégicos vinculados y justificar de qué manera el programa contribuye al logro de cada uno de ellos utilizando una relación lógica entre premisas.
  - 6.2. PND, OE, información de la página web de la dependencia o entidad.
  - 6.3. No aplica.
7. *Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.\**
- 7.1. No aplica respuesta binaria. El evaluador deberá enlistar los objetivos nacionales a los que se vincule el Programa y explicar la relación lógica del Fin y el Propósito del programa con dichos objetivos.
  - 7.2. PND, Programa Sectorial, OE.
  - 7.3. No aplica

### **3.2 Evaluación y análisis de la matriz de indicadores**

#### **a. De la lógica vertical de la matriz de indicadores.**



- 8.1. Deberá responderse **Sí** en el caso de que el evaluador considere que las actividades del programa son necesarias y conjuntamente con los supuestos a ese nivel sean suficientes para producir el (los) componente(s). Deberá responderse **No** en caso de que falte o sobre alguna de las actividades para la producción del (los) componente(s). En caso de que el espacio sea insuficiente, en un anexo denominado “Propuesta de Matriz de Indicadores” se deberán enlistar las actividades para cada componente y hacer una demostración lógica para justificar su respuesta.
- 8.2. MI
- 8.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 12.

9. *¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?*

- 9.1. Deberá responderse **Sí** en el caso de que el evaluador considere que los componentes del programa son necesarios en conjunto con los supuestos suficientes para lograr el propósito. Deberá responderse **No** en caso de que falte o sobre alguno de los componentes para el logro del propósito y no estén los supuestos necesarios. Se deberán enlistar los componentes y demostrar lógicamente su respuesta.
- 9.2. MI
- 9.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 12.

10. *¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?*

- 10.1. Deberá responderse **Sí** en el caso de que la relación causal entre Propósito y Fin sea tanto clara como lógica. Deberá responderse **No** en caso contrario.
- 10.2. MI
- 10.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 3.

11. *Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?*

- 11.1. Deberá responderse **Sí** cuando el evaluador considere que la lógica vertical de la matriz es clara y válida. Deberá responderse **No** cuando la lógica vertical no cumpla con las dos características. Se entenderá por clara cuando exista una relación causal entre los diferentes niveles de objetivos y válida cuando el conjunto de actividades y supuestos a ese nivel son necesarios y suficientes para el logro del (los) componente(s). Asimismo, que los componentes y los supuestos a ese nivel son necesarios y suficientes para el logro del propósito y que el propósito y los supuestos a ese nivel son necesarios para contribuir al fin.
- 11.2. MI
- 11.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 1, 3, 4, 8, 9, 10, 12 y 20.

12. *Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.\**



- 12.1. No aplica respuesta binaria. En caso de que se propongan cambios, se deberá proponer una matriz de indicadores alternativa que deberá incluirse en un anexo de la evaluación y llevará como título “Propuesta de Matriz de Indicadores”. Esta matriz deberá incluir todos los cambios que se proponen a la matriz, considerados en las respuestas de las preguntas 15 y 22.
- 12.2. MI, ROP y documentos oficiales
- 12.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 15.

**b. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores**

13. *En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?*

- 13.1. Deberá responderse **Sí** cuando el fin, propósito, componentes y actividades tengan indicadores y éstos midan el resultado y/o avance de cada nivel de objetivos. En los casos, en los que las actividades definidas agrupan actividades y/o procesos, se deberá contar con indicadores que reflejen el logro y/o avance de la actividad concentradora. Deberá responderse **No** en caso contrario.
- 13.2. MI
- 13.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 14.

14. *¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?*

- 14.1. Deberá responderse **Sí** cuando los indicadores existentes cumplan con las cinco características. Deberán usarse las definiciones de las características señaladas en el Anexo Dos del oficio circular No. 307.A.1593 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se deberá especificar que el análisis se realizó para los indicadores existentes. En un anexo denominado “Características de los indicadores” se deberá enlistar los indicadores de la matriz con el análisis por característica y su justificación de porque cumplen o no con cada una. Deberá responderse **No** cuando los indicadores existentes no cumplen con las cinco características en su totalidad.
- 14.2. MI y Fichas Técnicas
- 14.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a la pregunta 13 y 19.

15. *De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.\**

- 15.1. No aplica respuesta binaria. En caso de que se propongan cambios, deberán reflejarse en una propuesta de matriz de indicadores que se incluirá como anexo a la evaluación y llevará como título “Propuesta de Matriz de indicadores”. Esta matriz deberá incluir todos



los cambios que se proponen a la matriz, considerados en las respuestas de las preguntas 12 y 22.

15.2. MI y Fichas Técnicas

15.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 14.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

16.1. Deberá responderse **Sí** cuando los indicadores existentes tengan identificadas su línea de base (referencia del valor del indicador medido con anterioridad) y la temporalidad de la medición. Se deberá especificar que el análisis se realizó para los indicadores existentes. Deberá responderse **No** en caso contrario.

16.2. MI y Fichas Técnicas

16.3. No aplica.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

17.1. Deberá responderse **Sí** cuando todos los indicadores existentes tienen identificado su medio de verificación de conformidad con el Anexo Dos del oficio circular No. 307.A.-1593, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y si se especifican los nombres de los documentos y/o bases de datos y/o encuestas. Se deberá especificar que el análisis se realizó para los indicadores existentes. Deberá responderse **No** en caso contrario.

17.2. MI y Fichas Técnicas

17.3. No aplica.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

18.1. Deberá responderse **Sí** cuando para todos los medios de verificación que sean encuestas y estén controladas por el programa, se encuentre identificado el tamaño de muestra y el nivel de significancia y el error máximo de estimación. Deberá responderse **No** en caso contrario.

18.2. MI y Fichas Técnicas

18.3. No aplica.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?\*

19.1. No aplica respuesta binaria. El análisis deberá realizarse para los medios de verificación internos, es decir que controle el programa. Se deberá especificar para cuales indicadores se realizó el análisis.

19.2. MI y Fichas Técnicas



19.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 17.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

- 20.1. Deberá responderse **Sí** cuando todos los supuestos se consideren válidos. Se considerarán válidos cuando cumplan con las características definidas en el Anexo Dos del oficio circular No. 307.A.-1593, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es decir que correspondan a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa. Asimismo, se deberá analizar si están expresados en términos positivos y son lo suficientemente precisos para poder ser monitoreados. Deberá responderse **No** en caso contrario.
- 20.2. MI
- 20.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta de la pregunta 11.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

- 21.1. Deberá responderse **Sí** cuando se haya respondido afirmativamente a las preguntas 13, 14, 17 y 20. Deberá responderse **No** en caso contrario.
- 21.2. MI
- 21.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de las preguntas 13, 14, 17 y 20.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).\*

- 22.1. No aplica respuesta binaria. En caso de que se propongan cambios, deberán reflejarse en una propuesta de matriz de indicadores que se incluirá como anexo a la evaluación y llevará como título “Propuesta de Matriz de indicadores”. Esta matriz deberá incluir todos los cambios que se proponen a la matriz, considerados en las respuestas de las preguntas 12, 15, y 22.
- 22.2. MI
- 22.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 15 y 21.

### 3.3 Población potencial y objetivo

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

- 23.1. Deberá responderse **Sí**, cuando la población potencial y objetivo, identificada por el programa, especifica sus principales características (en el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico, principales características de la actividad



económica que desempeña, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes). Deberá responderse **No** en caso contrario.

- 23.2. ROP, documento oficial y de trabajo y el Programa Sectorial.
- 23.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 1, 2.

24. *¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes?*

- 24.1. Deberá responderse **Sí** cuando el programa cuente con un documento oficial o de trabajo que especifique, para las poblaciones potencial y objetivo, sus características y magnitud. Deberá responderse **No** en caso contrario.
- 24.2. ROP, documento oficial y de trabajo y Programa Sectorial.
- 24.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 1, 2 y 23.

25. *¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?\**

- 0.1. No aplica respuesta binaria.
- 0.2. Documentos oficial y de trabajo y Programa Sectorial.
- 0.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 2 y 5.

26. *¿La justificación es la adecuada?*

- 26.1 Deberá responderse **Sí** cuando la justificación es conveniente (útil) para identificar la pertinencia, o no, de entregar los beneficios del programa a dicha población potencial y objetivo. Deberá responderse **No** en caso contrario
- 26.2 La “Justificación” referida en la pregunta anterior, documentos oficiales y de trabajo.
- 26.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 1 y 2.

27. *¿Los criterios y mecanismos (normas, principios, disposiciones, procedimientos, sistemas, entre otros) que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).*

- 27.1 Deberá responderse **Sí** cuando todos los criterios y mecanismos utilizados por el programa para determinar las unidades de atención han sido eficaces para identificar correctamente dichas unidades. Se deberá listar cada uno de los criterios y mecanismos identificados y, para cada uno de ellos, precisar si son adecuados o no. Deberá responderse **No** en caso contrario.
- 27.2. ROP, manuales y lineamientos internos o documentos oficiales y de trabajo.
- 27.3. No aplica.



28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios y/o unidades de atención), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

28.1 Deberá responderse **Sí**, cuando el programa compruebe, mostrando al evaluador, lo siguiente:

- Que tiene un padrón en el cual se especifican, para cada uno de sus beneficiarios, las características socio-económicas (congruentes con los atributos especificados en la pregunta 23) y las variables que identifican el tipo de apoyo recibido, y
- Que dicho padrón de beneficiarios está sistematizado y actualizado. Se entenderá por actualizado si el padrón contiene los datos más recientes de acuerdo con la disponibilidad de información.

Deberá responderse **No** en caso contrario.

28.2 Normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos, padrones de beneficiarios, así como estándares nacionales e internacionales existentes para dicho desarrollo. En el caso de los programas sociales, deberá considerar los Lineamientos Normativos para la integración, operación y mantenimiento de los Padrones de los Programas Sociales.

28.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 23 y 24.

### **3.4 Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable con los objetivos del programa**

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

29.1 Deberá responderse **Sí**, cuando las ROP identifiquen correctamente la lógica vertical del programa. Deberá responderse **No** en caso contrario.

29.2. ROP o normatividad aplicable al programa y MI.

29.3. No aplica.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

30.1 Deberá responderse **Sí**, cuando el evaluador confirme las siguientes aseveraciones:

- El fin y el propósito del programa (especificados en la MI o en algún otro documento oficial donde se plantee el diseño del programa) son congruentes con los objetivos planteados en las ROP.
- Los componentes del programa (especificados en la MI o en algún otro documento oficial donde se plantea el diseño del programa) son congruentes con los bienes y servicios especificados en las ROP.
- Las actividades del programa (especificadas en la MI o en algún otro documento oficial donde se plantea el diseño del programa) son congruentes con las actividades especificadas en las ROP.



Deberá responderse **No** en caso contrario.

- 30.2. ROP o normatividad aplicable al programa y MI.
- 30.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a las pregunta 29.

### **3.5 Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales**

31. *Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?*

- 31.1 Deberá responderse **Sí** cuando las respuestas anteriores de esta evaluación presenten evidencia de que el diseño del programa permite alcanzar el propósito definido, así como atender efectivamente a la población objetivo. Deberá responderse **No** en caso contrario.
- 31.2. Las respuestas anteriores.
- 31.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas anteriores.

32. *¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?\**

- 32.1. No aplica respuesta binaria.
- 32.2. Documentos oficiales y de trabajo y Programa Sectorial.
- 32.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a las pregunta 33.

33. *¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?\**

- 33.1. No aplica respuesta binaria.
- 33.2. Documentos oficial y de trabajo y Programa Sectorial.
- 33.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a las pregunta 32.

34. *¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?*

- 34.1. Deberá responderse **Sí**, cuando el evaluador tenga evidencia de que el programa cuenta con un documento oficial en el cual se identifican, con base en estudios o investigaciones hechas por el programa, la entidad, la dependencia u otras organizaciones públicas y/o privadas, las complementariedades y/o duplicidades del programa evaluado con otros programas principalmente federales. Deberá responderse **No** en caso contrario.
- 34.2. Documentos oficiales y de trabajo,
- 34.3. La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las pregunta 32 y 33.

## **IV. Criterios específicos para las preguntas del Tema de Planeación estratégica**



Esta sección busca analizar si el programa cuenta con instrumentos de planeación estratégica y si tiene una orientación para resultados.

#### 4.1 Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?
- 35.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que el programa cuente con planes estratégicos o con un sistema de planeación estratégica que abarque el corto, mediano y largo plazo actualizados con información 2007. Deberá responderse **No** en caso de que el programa no considere algunas de los plazos de tiempo antes mencionados. Se entenderá el corto, mediano y largo plazo de acuerdo a los siguientes rangos:  
Corto: 0 meses a un año,  
Mediano: más de un año a seis años y  
Largo: Más de seis años.
- 35.2 POA, Documentos oficiales y de trabajo, sistemas o herramientas diseñados para planeación e.g. Balanced Score Card.
- 35.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 36, 37 y 38.
36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?
- 36.1 Deberá responderse **Sí** cuando en los planes o en el sistema de planeación se establezcan indicadores, metas, estrategias, políticas y programas de trabajo para la implementación de las estrategias. Deberá responderse **No** cuando haga falta en los planes, alguno de los componentes antes mencionados y señalar explícitamente lo que falte.
- 36.2 POA, Documentos oficiales y de trabajo, sistemas o herramientas diseñados para planeación e.g. Balanced Score Card.
- 36.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 35.
37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?
- 37.1 Deberá responderse **Sí** cuando en los planes o en el sistema de planeación se especifique el Fin y el Propósito definidos de acuerdo al Anexo Dos de la Circular No. 307.A.1593 emitido por la Secretaría de Hacienda de Crédito Público. Deberá responderse **No** en caso contrario.
- 37.2 POA, Documentos oficiales y de trabajo, sistemas o herramientas diseñados para planeación e.g. Balanced Score Card.
- 37.3 La respuesta a esta pregunta deberá de ser consistente con las respuestas a las preguntas 35, y 36
38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?
- 38.1 Deberá responderse **Sí** solo cuando el programa cuente con cualquier documento oficial o de trabajo que defina los mecanismos para establecer y definir metas e indicadores y que dichos mecanismos se consideren los apropiados. Deberá responderse **No** en caso de



que el programa no tenga el documento con los mecanismos y/o se consideren no adecuados. Asimismo, si la respuesta es negativa se deberá proponer los mecanismos o las modificaciones a los mismos. En caso de que el espacio sea insuficiente se podrá incluir un anexo adicional denominado “Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores”

- 38.2 Documentos oficiales y de trabajo.
- 38.3 La respuesta a esta pregunta deberá de ser consistente con las respuestas a las preguntas 35 y 36

#### 4.2 De la orientación para resultados

- 39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?
  - 39.1 Deberá responderse Sí en el caso de que el programa recolecte información permanentemente de su operación y sus resultados, que permita dar seguimiento a las etapas operativas y a los efectos en la población objetivo y que los operadores consideren que es confiable para la toma de decisiones. Deberá responderse No en el caso de que la información no cumpla con alguna de las tres características mencionadas en la pregunta.
  - 39.2 Documentos oficiales y de trabajo, sistemas de información del programa.
  - 39.3 No aplica.
- 40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?
  - 40.1 Deberá responderse Sí en el caso de que el programa cuente con indicador(es) que su(s) resultado(s) sean suficientes para mostrar si se logró o no el efecto esperado en la población objetivo (propósito) definido y que no existan otros indicadores que se repitan. Deberá responderse No en caso de que se considere que los indicadores no sean suficientes para mostrar si se logró o no el efecto esperado o que existan varios indicadores para medir lo mismo o de manera desagregada.
  - 39.2 Documentos oficiales y de trabajo.
  - 39.3 No aplica.
- 41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?
  - 41.1 Deberá responderse Sí en el caso de que el programa cuente con metas congruentes con sus objetivos o consistentes con el Propósito del programa y que los indicadores de desempeño señalen plazos determinados para su medición. Deberá responderse No en caso de que las metas no sean congruentes y/o algún indicador no señale el plazo determinado para su medición.
  - 41.2 POA, documentos oficiales y de trabajo.
  - 41.3 No aplica.
- 42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?
  - 42.1 Deberá responderse Sí cuando los indicadores de desempeño tengan identificada su línea base (referencia del valor del indicador medido con anterioridad). Deberá responderse No en caso contrario.
  - 42.2 Documentos oficiales y de trabajo.



- 42.3 No aplica.
43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?
- 43.1 Deberá responderse **Sí** cuando se pueda mostrar que el programa elabora su propuesta de presupuesto, considerando las metas de desempeño propuestas por el programa. Deberá responderse **No** cuando para el cumplimiento de alguna de las metas no exista información de la vinculación con el proceso de presupuestación interno.
- 43.2 POA, presupuesto desglosado, documentos oficiales y de trabajo.
- 43.3 No aplica.
44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?\*
- 44.1 No aplica respuesta binaria. Señalar las fuentes de financiamiento divididas en públicas, privadas y propias. En los casos en los que existan aportaciones de gobiernos estatales, de otras instituciones (organizaciones de la sociedad civil o particulares) se señale el porcentaje que representa cada organismo o institución en el total de recursos del programa.
- 44.2 Documentos oficiales y de trabajo.
- 44.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a la preguntas 83 y 84.
45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?
- 45.1 Deberá responderse **Sí** cuando el programa tenga los documentos que muestren la existencia de que una institución externa a la dependencia o entidad responsable de la operación del programa, haya realizado evaluaciones mediante trabajo de gabinete y/o de campo del programa. O bien cuando el evaluador muestre la existencia de tales estudios. Deberá responderse **No** en caso contrario.
- 45.2 Informes de evaluaciones externas, documentos oficiales y de trabajo.
- 45.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a la preguntas 46, 47, 48, 97 y 98
46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?\*
- 46.1 No aplica respuesta binaria. Señalar para cada evaluación externa la(s) institución(es) evaluadora(s) y, de contar con la información, el coordinador o coordinadora de la misma, el tipo de evaluación (consistencia, impacto, estratégica, específica, complementaria, etc.), los temas evaluados, el periodo de análisis y si realizó mediante trabajo de gabinete y/o campo)
- 46.2 Documentos oficiales y de trabajo.
- 46.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a la preguntas 45, y 97
47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?
- 47.1 Deberá responderse **Sí** cuando se tenga evidencia documental de que se ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones externas que se hayan hecho en los dos últimos años. Deberá responderse



**No** cuando no se tenga evidencia documental de la implementación y el seguimiento a los resultados.

- 47.2 ROP, Documentos oficiales y de trabajo.
- 47.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a la preguntas 45, 46, 48, 97 y 98
48. ¿*Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?*
- 48.1 Deberá responderse **Sí** cuando documentos oficiales o de trabajo citen explícitamente las evaluaciones realizadas o bien cuando se tenga evidencia documental de que se ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar el desempeño del programa. Deberá responderse **No** en caso contrario
- 48.2 Documentos oficiales y de trabajo.
- 48.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a la preguntas 45, 46, 47, 97 y 98.

## V. Criterios específicos para el tema de Cobertura y focalización

### 5.1 Análisis de cobertura

49. ¿*El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?*
- 49.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que el programa muestre con evidencia documental que cuenta con algún método explícito y adecuado para cuantificar y determinar los dos tipos de poblaciones. La población potencial corresponde a la población total que presenta el problema y/o necesidad que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.  
La población objetivo se define como aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo establecido pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial. Deberá responderse **No** cuando el programa ni cuente con evidencia documental del método o no tenga algún método.
- 49.2 ROP, Cédulas de registro, y/o de solicitud de apoyos, documentos oficial y de trabajo y registros administrativos del programa.
- 49.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de la preguntas 50 y 51.
50. *En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.\**
- 50.1 No aplica respuesta binaria. Los instrumentos antes analizados son aquellas metodologías con las que cuente el programa para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo. De estos instrumentos el evaluador deberá proponer modificaciones pertinentes o proponer metodologías para dicho fin. Además deberá presentar un análisis donde se detalle la factibilidad económica, técnica y/o administrativa de dichos instrumentos. El análisis deberá presentarse en un Anexo denominado "Factibilidad de los



instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo".

- 50.2 ROP, Cédulas de registro, y/o de solicitud de apoyos, documentos oficial y de trabajo y registros administrativos del programa.
- 50.3 Esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta de la pregunta 49.

Para el análisis de cobertura, la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el programa.

51. *Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.\**

No aplica respuesta binaria.

<b>Cuadro No. 1</b> <b>Cobertura Anual del Programa</b> ( <i>Colocar el nombre del programa sujeto de evaluación</i> ) <b>2006 – 2007</b>					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
2006					
2007					

- 51.1 Deberá utilizarse las primeras dos filas del cuadro 1, cambiando la primera columna de la siguiente manera:

Para la desagregación por entidad federativa:

<b>Cuadro No. 2</b> <b>Cobertura Anual del Programa</b> ( <i>Colocar el nombre del programa sujeto de evaluación</i> ) <b>Por entidad federativa 2006</b>					
Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
Aguascalientes					
...					
...					
Zacatecas					

Y hacer el mismo cuadro con información de 2007.

Para los componentes del programa:

<b>Cuadro No. 3</b> <b>Cobertura Anual del Programa</b> ( <i>Colocar el nombre del programa sujeto de evaluación</i> ) <b>Por componente</b>					
Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
Componente 1					



...					
Componente n					

Y hacer el mismo cuadro con información de 2007.

Para los atributos a los que se refiere la pregunta 24 que son: en el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena, sexo u otros atributos que sean pertinentes, elaborar otro cuadro incluyendo en los renglones los atributos que sean pertinentes o considerados por el programa.

En caso de que el espacio sea insuficiente, se deberá incluir un Anexo denominado "Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007" y hacer el mismo cuadro con información de 2007. En caso de que no se puedan llenar completamente los cuadros deberá justificarlo.

- 51.2 ROP, Cédulas de información de beneficiarios, y/o de solicitud y entrega de apoyos, Padrón de Beneficiarios y registros administrativos del programa.
- 51.3 La respuesta a esta pregunta deberá de ser consistente con la respuesta a la pregunta y 52.
  
- 52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?
  - 52.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que se considere que el avance a la fecha es suficiente para lograr el Propósito y el Fin definidos con base en el Anexo Dos de la Circular No. 307.A.1593 emitido por la Secretaría de Hacienda de Crédito Público. Deberá de responderse **No** en caso contrario.
  - 52.2 Documentos oficiales y de trabajo, POA, Informes oficiales y resultados de los indicadores
  - 52.3 La respuesta a esta pregunta debe de ser consistente con la respuesta a la pregunta 51.
  
- 53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?
  - 53.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que el programa cuente con un documento oficial o de trabajo en el que definan la(s) estrategia(s) de cobertura a corto, mediano y largo plazo. Se entenderá el corto, mediano y largo plazo de acuerdo a los siguientes rangos:  
 Corto: 0 meses a un año,  
 Mediano: más de un año a seis años y  
 Largo: Más de seis años.  
 Deberá responderse **No** en caso contrario.
  - 53.2 Documentos oficiales y de trabajo.
  - 53.3 No aplica.
  
- 54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?
  - 54.1 Deberá responderse **Sí** cuando se considere que la estrategia de cobertura es alcanzable dada la capacidad e historia de cobertura del programa. Deberá responderse **No**, cuando no se cumpla con la anterior y se deberá proponer modificaciones a la estrategia fundamentando la propuesta realizada.
  - 54.2 Documentos oficiales y de trabajo.
  - 54.3 No aplica.



55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.\*

- 55.1 No aplica respuesta binaria. Identificar que la población atendida es la población objetivo definida por el programa. Los indicadores que deberá de utilizar para hacer esta evaluación deberán de ser consistentes con los criterios que utilizó el programa que para determinar las unidades de atención. Por ejemplo: regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos
- 55.2 ROP; Padrón de beneficiarios, documentos oficiales y de trabajo.
- 55.3 La respuesta a esta pregunta deberá de ser consistente con la respuesta a las preguntas 51 y 56.

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

- 56.1 Deberá responderse **Sí** cuando la población atendida coincida con la población objetivo establecida por el programa. Deberá responderse **No** cuando la población atendida no corresponda en su totalidad a la población objetivo.
- 56.2 ROP, Cédulas de información de beneficiarios, y/o de solicitud y entrega de apoyos, Padrón de Beneficiarios y registros administrativos del programa.
- 56.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 51 y 55.

## VI. Operación

### 6.1 Análisis de las ROP o normatividad aplicable

Este apartado busca analizar las principales actividades y procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.

#### a. Selección de beneficiarios y/o proyectos

- 57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?
  - 57.1 Deberá responderse **Sí** cuando el programa cuente con documentación en la que se describan los procedimientos para la selección de proyectos y/o beneficiarios y que se considere que los procedimientos tienen las actividades necesarias y suficientes, para seleccionar los proyectos y/o beneficiarios de acuerdo a las ROP. Deberá responderse **No** cuando no exista documentación de los procedimientos o se considere que no tienen las actividades necesarias y suficientes para seleccionar, de acuerdo a los criterios de elegibilidad definidos por el programa, los proyectos y/o los beneficiarios.
  - 57.2 ROP, Manuales de procedimientos, documentos oficiales y de trabajo.
  - 57.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 58,
- 58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?



- 58.1 Deberá responderse **Sí** cuando exista consistencia entre los criterios establecidos en las ROP y normatividad aplicable con la documentación que avale la selección de los proyectos y/o beneficiarios. Se deberá explicitar que documentación fue revisada. Deberá responderse **No** en caso que no se cumpla con todos los criterios y se detallarán los criterios que no se cumplen y en qué casos no se cumplió.
- 58.2 ROP, lineamientos del programa o reglamento. Manuales de operación y procedimientos, expedientes, documentos de trabajo y oficiales.
- 58.2 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 57.

**b. Solicitud de apoyos**

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

- 59.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que el programa cuente con información sistematizada (e.g. bases de datos, sistemas de seguimiento a solicitudes, etc.) que dé cuenta de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Deberá responderse **No** si no cuenta con sistemas de información o bases de datos sobre la demanda total de los apoyos o de las características de los solicitantes. En este caso, se deberá especificar con que cuenta el programa y lo que le hace falta.
- 59.2 ROP, lineamientos del programa o reglamento, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y bases de datos.
- 58.2 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a la preguntas 85 y 86.

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

- 60.1 Deberá responderse **Sí** cuando el programa cuente con documentación en la que se describan los procedimientos para recibir y procesar solicitudes de apoyo y que se considere que dichos procedimientos tienen las actividades necesarias y suficientes para recibir y procesar solicitudes de apoyo, de acuerdo a las ROP. Deberá responderse **No** cuando no exista documentación de los procedimientos o se considere que no tienen las actividades necesarias y suficientes para recibir y procesar solicitudes de apoyo.
- 60.2 ROP, lineamientos del programa o reglamento. Manuales de operación y procedimientos.
- 60.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 59.

**c. Tipos de apoyos**

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

- 61.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que exista documentación que acredite que los apoyos otorgados cumplen con cada una de las características establecidas en las ROP o normatividad aplicables. Deberá responderse **No** en el caso de que no exista documentación que acredite que los apoyos otorgados cumplen con todas o algunas de las características establecidas o bien en dicha documentación se señale que los apoyos no cumplieron con las características establecidas en las ROP. Además se deberá mencionar aquellas características con las que no cumple el programa y que vienen establecidas en la normatividad.



- 61.2 ROP, lineamientos del programa o reglamento, actas de terminación, actas de entrega recepción, convenios, acuerdos, encuestas de satisfacción y documentos oficiales y de trabajo.
- 61.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 60.
62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?
- 62.1 Deberá responderse **Sí** cuando exista documentación que acredite que los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable fueron respetados. Deberá responderse **No** en caso de que no exista documentación sobre los montos entregados o bien existan excepciones en las cuales no se haya otorgado los montos de apoyos determinados en las ROP.
- 62.2 ROP, lineamientos del programa o reglamento, convenios, acuerdos, documentos oficiales y de trabajo.
- 62.3 No aplica.
63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?
- 63.1 Deberá responderse **Sí** cuando el programa cuente con sistemas de información y/o bases de datos con información actualizada que sirva para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones del programa. Se entenderá por información actualizada si es la información generada de la ejecución en el último trimestre de operación. Deberá responderse **No** cuando no se cumpla con alguno de los elementos de la pregunta, es decir, cuando el programa no cuente con información sistematizada o que esta no permita dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones.
- 63.2 ROP, lineamientos del programa o reglamento, manuales de procedimientos, sistemas de información y/o bases de datos.
- 63.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 85 y 86.

#### d. Ejecución

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?
- 64.1 Deberá responderse **Sí** cuando exista documentación que acredite que el programa cumple con todos los procesos de ejecución establecidos en las ROP. Deberá responderse **No** en caso de que no exista documentación de todos los procesos. Se deberá detallar que documentación se revisó y con qué procesos establecidos en las ROP no se cumplió o no existe evidencia documental.
- 64.2 ROP, lineamientos del programa o reglamento. Manuales de operación y procedimientos y expedientes.
- 64.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 60, 61 y 65

65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

- 65.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que exista documentación que acredite que los procesos de ejecución se realicen de acuerdo con la normatividad establecida. Deberá



responderse **No** en caso de que no exista documentación de los procesos o ésta no coincida con la normatividad. Se deberá explicar cuáles son estos procesos.

- 65.2 ROP, lineamientos del programa o reglamento. Manuales de operación y procedimientos.  
65.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a la preguntas 61, 62, y 64

### 6.2 Mejora y simplificación regulatoria

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

- 66.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que se detecte implementaciones o modificaciones en la normatividad, en las acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa. Además, es necesario que se describa estas modificaciones o implementaciones recientes. Deberá responderse **No** en caso de que no se detecte una sola modificación o implementación reciente (en los últimos tres años).  
66.2 ROP, lineamientos del programa o reglamento y MIR.  
66.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 67.

67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.). \*

- 67.1 No aplica respuesta binaria. Las acciones de mejora comprometidas se definen como aquellas que agregan valor a la gestión institucional y contribuyen de manera significativa a elevar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos del proceso programa, área o unidad administrativa. Los principales beneficios que pueden alcanzarse con la implementación de acciones de mejora comprometidas pueden estar en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, cantidad de requisitos.  
67.2 ROP, lineamientos del programa o reglamento. Manuales de operación y procedimientos, planes de trabajo, MIR y otros documentos oficiales y de trabajo.  
67.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 66.

### 6.3 Organización y gestión

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

- 68.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que la estructura orgánica para la operación del programa sea la suficiente para entregar y/o producir los bienes y servicios establecidos por el programa para la solución del problema identificado. Se deberá listar las instancias relacionadas y el(s) proceso(s) de ejecución en el(s) que interviene. Deberá responderse **No** cuando la estructura orgánica sea insuficiente para producir los bienes y servicios correspondientes.  
68.2 ROP, lineamientos del programa o reglamento. Manuales de operación y procedimientos y estructura orgánica.  
68.3 No aplica.



69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

- 69.1 Deberá responderse **Sí** cuando los mecanismos de transferencias de recursos (monetarios o en especie) operan eficaz y eficientemente. Se define eficazmente cuando las transferencias de recursos se hicieron en tiempo y forma. Se define eficientemente cuando las transferencias de recursos se realizaron al menor costo posible. Deberá responderse **No** cuando las transferencias de recursos no operan eficaz y/o eficientemente.
- 69.2 ROP, lineamientos del programa o reglamento. Manuales de operación y procedimientos, registros de entrega de apoyos.
- 69.3 No aplica.

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

- 70.1 Deberá responderse **Sí** cuando el programa haya identificado otros programas con los que se complementa y exista documentación que demuestre colaboración y coordinación efectiva. Se deberá mencionar con cuales programas federales el programa tiene complementariedades y explicar cuál es la colaboración de este programa con los demás programas federales y como se coordina con ellos. Deberá responderse **No** en caso de que no exista documentación que demuestre colaboración y coordinación efectiva. En caso de que no existan complementariedades se responderá No aplica.
- 70.2 ROP, lineamientos del programa o reglamento. Manuales de operación y procedimientos, documentos de trabajo y oficiales, evaluaciones externas.
- 70.3 No aplica.

#### 6.4 Administración financiera

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

- 71.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que exista evidencia documental o informática de que el programa utiliza prácticas financieras y que éstas proporcionen información en tiempo para la toma de decisiones. Deberá responderse **No** en caso de que no exista evidencia documental o informática de las prácticas financieras y/o que por medio de éstas no se proporcione información en tiempo y confiable.
- 71.2 Sistemas financieros, documentos oficiales y de trabajo.
- 71.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 72.

72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

- 72.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que los sistemas de información que conforman la administración financiera en la unidad administrativa responsable de la operación del programa estén vinculados. Deberá responderse **No** en caso de que los sistemas de información para la administración financiera de los recursos del programa no estén vinculados.
- 72.2 Documentos oficiales y de trabajo.
- 72.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 71.



## 6.5 Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa

### a. Eficacia

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?
- 73.1 Deberá responderse **Sí** cuando el avance que se presente de todos los indicadores de bienes y servicios que establece el programa hayan logrado la meta anual 2007. Deberá responderse **No** cuando haya al menos un indicador que no tenga dicho avance, y deberán identificarse aquellos indicadores que no han cumplido con un avance adecuado.
- 73.2 Documentos oficiales y de trabajo.
- 73.3 No aplica.
74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?
- 74.1 Deberá responderse **Sí** en el caso de que el evaluador considere que incorporar una actividad que no se esté realizando mejorará la calidad y/u oportunidad en la entrega del bien(es) y/o servicio(s) o que se considere que al producir un componente (bien y/o servicio) se potencian los resultados del programa. Se deberá especificar el nombre del o los componente(s) y/o actividad(es) propuestas, y por cada uno señalar porque y como mejoraría la eficacia del programa. Deberá responderse **No** en el caso en que no se identifiquen componente o actividades adicionales que pudieran mejorar la eficacia del programa.
- 74.2 ROP, lineamientos específicos del programa, manuales de procedimientos, Documentos oficiales y de trabajo.
- 74.3 No aplica.
75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?
- 75.1 Deberá responderse **Sí** en el caso de que se identifique uno o más componentes, actividades o procesos que podría(n) ser prescindible(s) o sustituido(s). Será necesario que se justifique por cada componente y/o actividad por qué son prescindibles o sustituibles. En caso de ser sustituibles se deberá describir los nuevos componentes y/o actividades y explicar por qué son más eficaces. Deberá responderse **No** en el caso de que se considere que ningún componente o actividad es prescindible o sustituible.
- 75.2 ROP, Manuales de procedimientos, Documentos oficiales y de trabajo.
- 75.3 No aplica.
76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.
- 76.1 Deberá responderse **Sí** en el caso de que se identifique indicadores de eficacia en la operación del programa ya sea en la normatividad o en otro instrumento. Se deberá especificar en qué documento y/o sistema están estos indicadores y presentar el listado de los mismos. Deberá responderse **No** cuando no existan indicadores de eficacia en la operación del programa.
- 76.2 ROP, sistemas de información, documentos oficiales y de trabajo.



76.3 No aplica.

**b. Eficiencia**

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

77.1 Deberá responderse **Sí** en el caso de que el programa cuente con evidencia documental de la cuantificación de los costos de operación y costos unitarios de los bienes o servicios que ofrece. Deberá responderse **No** en caso de que no se tenga evidencia documental de la cuantificación o no se haya realizado.

77.2 Documentos oficiales y de trabajo.

77.3 No aplica.

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

78.1 Deberá responderse **Sí** en el caso de que el programa cuente con evidencia documental de procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución. Se deberá especificar el nombre del documento y sintetizar dicho procedimiento. Deberá responderse **No** en caso de que no se tenga evidencia documental de la cuantificación o no se haya realizado.

78.2 Manuales de procedimientos, documentos oficiales y de trabajo.

78.3 No aplica.

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

79.1 Deberá responderse **Sí** en el caso de que se identifique algún(os) componente(s), actividad(es) o proceso(s) que no se esté(n) realizando y que el hecho de incorporarla mejorará la eficiencia del programa. Se deberá especificar el nombre del o los componente(s), actividad(es) y/o proceso(s) propuestos, y por cada uno señalar porque y como mejoraría la eficiencia del programa. Deberá responderse **No** en el caso en que no se identifiquen componente(s), actividad(es) o proceso(s) adicionales que pudieran mejorar la eficiencia del programa.

79.2 Manuales de procedimientos, Documentos oficiales y de trabajo.

79.3 No aplica.

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

80.1 Deberá responderse **Sí** en el caso de que se identifique uno o más componentes, actividades o procesos que podría(n) ser prescindible(s) o sustituido(s). Será necesario que se especifique por cada componente y/o actividad porque son prescindibles o sustituibles. En caso de ser sustituibles se deberá describir los nuevos componentes y/o actividades y explicar porque son de menor costo. Deberá responderse **No** en el caso de que se considere que ningún componente o actividad es prescindible o sustituible.

80.2 Documentos oficiales y de trabajo.

80.3 No aplica.

81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.



- 81.1 Deberá responderse **Sí** en el caso de que se identifique indicadores de eficiencia en la operación del programa ya sea en la matriz o en otro instrumento. Se deberá especificar en qué documento y/o sistema están estos indicadores y presentar el listado de los mismos. Deberá responderse **No** cuando no existan indicadores de eficiencia en la operación del programa.
- 81.2 Documentos oficiales y de trabajo.
- 81.3 No aplica.

### c. Economía

82. *Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?\**
- 82.1 No aplica respuesta binaria. El ejercicio fiscal de referencia será 2007. En caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado, se deberán detallar y documentar las causas.
- 82.2 Documentos oficiales y de trabajo.
- 82.3 No aplica.
83. *¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?\**
- 83.1 No aplica respuesta binaria. En caso de que existan aportaciones de terceros, se deberá presentar una relación de las mismas que especifique la institución (tercero) que aporta, la cantidad y lo que representa del presupuesto ejercido del programa.
- 83.2 Documentos oficiales y de trabajo.
- 83.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a la preguntas 44 y 84.
84. *En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?*
- 84.1 Deberá responderse **Sí** en el caso de que durante 2006 y/o 2007 se hayan utilizado instrumentos de recuperación de costos. Se deberá(n) describir los instrumento(s) y los involucrados. Deberá responderse **No** en caso de que no se hayan aplicado, durante 2006 o 2007, instrumentos de recuperación de costos.
- 84.2 Documentos oficiales y de trabajo.
- 84.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 44 y 83.

### 6.6 Sistematización de la información

85. *¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?*
- 85.1 Deberá responderse **Sí** en el caso de que se cuente con sistema(s) informático(s) para administrar y operar el programa con base en las ROP y procesos definidos del programa. Deberá responderse **No** cuando el programa no cuente con sistema(s) informático(s) para administrar y operar el programa.
- 85.2 Sistemas de información, administración y/u operación, documentos oficiales y de trabajo.
- 85.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a la preguntas 59 y 86.



86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?\*

- 86.1 No aplica respuesta binaria. Se deberá de mencionar el nombre del sistema de información y sus principales características técnicas.
- 86.2 Sistemas de información y manuales de los sistemas.
- 86.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 59 y 85.

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

- 87.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que exista un padrón de beneficiarios y que exista evidencia documental de los mecanismos de actualización y depuración del padrón. Se deberá mencionar los mecanismos de depuración y actualización así como el periodo de actualización y depuración. Deberá responderse **No** en caso de que no exista evidencia documental de los mecanismos de actualización y depuración. En caso de que el programa no cuente con un padrón o listado de beneficiarios se responderá No aplica.
- 87.2 Padrón de beneficiarios, documentos oficiales y de trabajo.
- 87.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 88.

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

- 88.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que se considere que los mecanismos son adecuados para que la actualización se realice de manera oportuna de acuerdo a la operación del programa. Deberá responderse **No** en caso contrario. En caso de que el programa no cuente con un padrón o listado de beneficiarios se responderá No aplica.
- 88.2 ROP, documentos oficiales y de trabajo.
- 88.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 87.

## 6.7 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

- 89.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que todos los indicadores de gestión y productos del programa, comparables en 2006 y 2007, muestren algún tipo de avance. Se deberá detallar, por indicador, el avance. Deberá responderse **No** en el caso de que algún indicador no muestre avance.
- 89.2 POA, documentos oficiales y de trabajo.
- 89.3 No aplica.

## 6.8 Rendición de cuentas y transparencia

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?



- 90.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que exista un procedimiento por el cual se dé a conocer al público los resultados alcanzados de la gestión, procesos y operación del programa. Deberá responderse **No** en caso contrario.
- 90.2 Manuales de procedimientos, cartas compromiso, documentos oficiales y de trabajo.
- 90.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 91.
91. ¿*Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?*
- 91.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que las ROP establezcan mecanismos suficientes de transparencia y exista evidencia documental del funcionamiento. Deberá responderse **No** en caso de que las ROP no establezcan mecanismos de transparencia, los existentes se consideren insuficientes o no exista evidencia documental de su funcionamiento.
- 91.2 ROP, documentos oficiales y de trabajo.
- 91.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 90.
92. ¿*El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?*
- 92.1 Deberá responderse **Sí** en caso de que existan mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados. Se deberá señalar los mecanismos de difusión, es decir, página de internet del programa, boletines informativos del programa u otros medios de difusión pública. Deberá responderse **No** en caso que no cuente con mecanismos.
- 92.2 Documentos oficiales y de trabajo.
- 92.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 45.

## VII. Percepción de la población objetivo

La evaluación de la percepción de la población objetivo deberá analizar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa.

93. ¿*El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?*
- 93.1 Deberá responderse **Sí** siempre y cuando el programa cuente con instrumentos, propios o externos, por medio de los cuales el beneficiario establezca o informe en qué grado está satisfecho con los bienes y/o servicios del programa. Se deberá detallar las principales características de los instrumentos (tamaño de muestra, año de levantamiento, metodología, número y tipo de instrumentos). Deberá responderse **No** en caso que no cuente con instrumentos o se considere que éstos no permiten medir el grado de satisfacción de la población objetivo.
- 93.2 Encuesta y/o instrumento de medición de satisfacción.
- 93.3 No aplica.
94. ¿*Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?*
- 94.1 Deberá responderse **Sí** cuando con base en el análisis de los instrumentos aplicados y de sus resultados se pueda afirmar que no existen sesgos intencionales en la recopilación de la información y que los datos recabados por medio de estos instrumentos pueden



generar medidas sintéticas que permitan la toma de decisiones. Deberá responderse **No** en caso contrario.

- 94.2 Encuesta y/o instrumento de medición de satisfacción.
- 94.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con la respuesta a la pregunta 93.
95. *De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?\**

- 95.1 No aplica respuesta binaria. Se deberá presentar las conclusiones principales de las más recientes encuestas de satisfacción aplicadas. También se deberá realizar un análisis de su validez y utilidad.
- 95.2 Encuesta(s) y/o instrumento(s) de medición de satisfacción y base(s) de datos.
- 95.3 No aplica.

## VIII. Resultados

Este apartado busca evaluar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir si ha cumplido con sus objetivos a nivel Propósito y Fin. Aquí se busca analizar si existe evidencia documentada de que el programa ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.

96. *¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?*
- 96.1 Deberá responderse **Sí** cuando exista evidencia documental de la estimación sistemática de los indicadores a nivel Propósito y Fin. Dicha información se considerará veraz siempre y cuando haya algún procedimiento de verificación de información levantada. Deberá responderse **No** en caso contrario.
- 96.2 Encuesta(s) y/o instrumento(s) de medición de satisfacción y base(s) de datos.
- 96.3 No aplica.
97. *¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?*
- 97.1 Deberá responderse **Sí** solo si el programa ha contratado una o varias evaluaciones realizadas por organismos externos al programa para medir el impacto del programa en la población objetivo, con una metodología que haya considerado el contrafactual y el grupo de comparación. Se deberá mencionar el nombre de la institución evaluadora así como la metodología que se utilizó para medir el impacto del programa sobre la población objetivo. Deberá responderse **No** cuando no se hayan realizado evaluaciones externas de impacto.
- 97.2 Evaluaciones externas.
- 97.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 45 y 98.
98. *Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?\**



- 98.1 No aplica respuesta binaria. Se deberá de mencionar de forma organizada la metodología, el periodo de estudio y los principales resultados de cada estudio.
- 98.2 Evaluaciones externas.
- 98.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 45 y 97.
99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.
- 99.1 Deberá responderse **Sí** cuando el diseño del programa permita la generación de formación de indicadores de por lo menos una muestra aleatoria de grupo de beneficiarios y un grupo de contraste que pueda servir de contrafactual para estimar si existen diferencias en los indicadores debido a la aplicación del programa, además la operación del programa debe permitir el levantamiento de información para el cálculo de los indicadores propuestos y contemplar una estructura que permita el seguimiento de las evaluaciones realizadas. Deberá responderse **No** cuando se considere que no es posible lo anterior y se deberán proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.
- 99.2 Evaluaciones externas.
- 99.3 La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas a las preguntas 45, 97 y 98.
100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.
- 100.1 Deberá responderse **Sí** en el caso de que el programa tenga una medición que refleje un avance en las metas para lograr el Propósito y Fin. Se deberá listar el punto de partida y el avance en los resultados de cada uno de los indicadores. Deberá responderse **No** en caso contrario.
- 100.2 Documentos oficiales y de trabajo.
- 100.3 No aplica.

## IX. Consideraciones adicionales para el informe final

El informe final del tema de diseño debe incluir:

- 3.5.1.1 Resumen Ejecutivo (Máximo 6 cuartillas)
- 3.5.1.2 Índice
- 3.5.1.3 Introducción (1 cuartilla)
- 3.5.1.4 Capítulo 1. Diseño (36 cuartillas)
- 3.5.1.5 Capítulo 2. Planeación Estratégica (14 cuartillas)
- 3.5.1.6 Capítulo 3. Cobertura y Focalización (8 cuartillas)
- 3.5.1.7 Capítulo 4. Operación (36 cuartillas)
- 3.5.1.8 Capítulo 5. Percepción de la población objetivo (3 cuartillas)
- 3.5.1.9 Capítulo 6. Resultados (5 cuartillas)
- 3.5.1.10 Capítulo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones (Máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones) Formato FORR01-07
- 3.5.1.11 Capítulo 8. Conclusiones (3 cuartillas)
- 3.5.1.12 Bibliografía



### 3.5.1.13 Anexos

- a. Anexo I: Características Generales del Programa (Formato INV01-07)
- b. Anexo II: Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad
- c. Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados. Nombre de las personas entrevistadas y participantes de los talleres participativos, así como las fechas en las cuáles se llevaron a cabo.
- d. Anexo IV: Instrumentos de recolección de información.
- e. Anexo V: Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.
- f. Anexo VI. Propuesta de Matriz de Indicadores
- g. Anexo VII. Características de los indicadores
- h. Anexo VIII Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores.
- i. Anexo IX. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo
- j. Anexo X. Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007

#### **a. Resumen ejecutivo**

Es el resumen del contenido del informe. Difiere de la descripción del programa y deberá presentarse en un máximo seis cuartillas.

#### **b. Introducción**

La introducción deberá presentarse en máximo una cuartilla.

#### **c. Conclusiones**

La primera parte de las conclusiones debe presentarse por cada apartado de evaluación. Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada uno de dichos apartados. La segunda parte de las conclusiones es una conclusión global y concisa por parte del evaluador sobre el programa, con base en el análisis y la evaluación realizada en este estudio, que debe integrar las fortalezas, retos y recomendaciones. Deberá presentarse en un máximo de tres cuartillas.

#### **d. Anexos**

En caso de que existan anexos que no apliquen, deberá integrar una cuartilla con el título del Anexo correspondiente e incluir la leyenda “No aplica”.

A criterio del evaluador se podrán incluir anexos adicionales a los señalados.



## **Anexo VIII. Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007**

### **No Aplica**

Para mayor información sobre este tema, referirse al Apartado de Cobertura y Focalización de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007, del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.



## Anexo IX. Propuesta de Matriz de Indicadores

Resumen narrativo	Nombre e identificador del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Observaciones
<b>Fin</b>	<p><b>Básico</b></p> <p>1.1 Comparación de la diferencia entre la escolaridad promedio de los hijos de 20 años de edad de las familias beneficiarias y la de sus padres, con respecto a la misma diferencia en la población nacional no beneficiaria _/1.</p> <p><b>Complementarios</b></p> <p>1.2 Impacto en la severidad de la pobreza de las familias en el corto plazo.</p> <p>1.3 Impacto en la incidencia de la pobreza a nivel nacional en el largo plazo.</p> <p>1.4 Impacto en la tasa de absorción a la educación superior entre los beneficiarios y los no beneficiarios.</p> <p>1.5 Impacto sobre los salarios y remuneraciones al trabajo de los beneficiarios respecto a los no beneficiarios.</p> <p>1.6 Acceso a empleos formales: impacto en la tasa de empleo de los beneficiarios respecto a los no beneficiarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones de impacto, Censo 2010, ENIGH 2008 y 2010.</li> <li>- Encuestas propias, y encuestas de empleo y ocupación del INEGI y STPS.</li> </ul>		<p><b>Nota sobre el indicador básico.</b> (1) Las estimaciones podrían empezar a partir del año 2008, con actualizaciones cada 5 años si se hace con evaluaciones y encuestas especiales, o cada dos años, en caso que fuera factible hacerlas con las ENIGH. (2) A partir del año 2011, se pueden calcular e incorporar también los resultados para el ámbito urbano. (3) Con el tiempo, las mediciones se pueden ajustar para reflejar efectos conjuntos a nivel de los nuevos hogares integrados por parejas de beneficiarios mujeres y hombres, para hacer la estimación a nivel del ingreso de los hogares, y eventualmente del ingreso de los hogares per cápita, cuando dichas parejas tengan sus propios hijos. (4) Ante el problema no contar con grupos de control naturales o con buenos grupos de comparación por la</p>



				extensa cobertura del programa, se sugiere tentativamente valorar la conveniencia de utilizar modelos de estimación con base en diseños de regresión discontinua, que midan los diferenciales de ingreso justo en la frontera entre ser elegible y recibir los beneficios, y no ser elegible no recibir los beneficios.
				Es posible que hubiera también algunas alternativas para utilizar procedimientos complejos de aparejamiento por propensión, que lograran resolver el problema antes mencionado.
Propósito				
11. Las familias beneficiarias de Oportunidades ampliaron sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición mediante los apoyos del Programa y su participación corresponsable.	11.1 Tasa de terminación de educación básica de los jóvenes beneficiarios de Oportunidades.  11.2 Becarias en educación básica con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional.  11.3 Becarias en educación media superior con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional.  11.4 Becarios de primaria que transitan a secundaria.  11.5 Prevalencia de desnutrición crónica infantil (menores de cinco años), entendida como baja talla para la edad, de la población beneficiaria del Programa Oportunidades.	- SIIOP, SEP.  - SIIOP, SEP.  - SIIOP, SEP.  - SIIOP.  - Componente de Oportunidades de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición	- Existe voluntad política para focalizar acciones en las regiones y en la población en condiciones de mayor pobreza; la población continua realizando acciones que eran parte de su corresponsabilidad aún cuando deja de ser beneficiaria del Programa; existe oferta accesible de educación superior.	En el método de cálculo es necesario comparar respecto a los no beneficiarios.
	<i>Indicadores propuestos para educación</i>			



	11.6 Becarios de secundaria que transitan a preparatoria.	- SIIOP.		
	11.7 Tasa de terminación de preparatoria de los jóvenes beneficiarios de Oportunidades.	- SIIOP, SEP.		
	11.8 Diferencia de puntaje en pruebas estandarizadas de logro educativo de los becarios de Oportunidades respectos a los no beneficiarios.	- EXCALE, ENLACE, PISA.		
<b>Indicadores propuestos para salud</b>				
	11.9 Días de enfermedad.	- Componente de Oportunidades de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.		
	11.10 Atención de parto calificado.	- Componente de Oportunidades de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.		
	11.11 Detección y control de diabetes.	- Componente de Oportunidades de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.		
<b>Productos o servicios</b>				
<b>Educación</b>				
111. Familias beneficiarias recibieron apoyos para fomentar que sus integrantes, niños y jóvenes, accedan, permanezcan y concluyan la educación básica y media superior.	111.1 Becarios que recibieron los apoyos en primaria.	- SIIOP.	- Los padres reconocen la importancia de que sus hijos e hijas cuenten con un mayor nivel educativo; y la SEP lleva a cabo las	
	111.2 Becarios que recibieron los apoyos en secundaria.	- SIIOP.		



	<p>111.3 Becarios que recibieron los apoyos en preparatoria.</p> <p>111.4 Ex - becarios que recibieron los apoyos de "Jóvenes con Oportunidades".</p> <p>111.5 Grado de satisfacción de las titulares por los servicios educativos otorgados a los beneficiarios individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SIIOP.</li> <li>- Sistema de Seguimiento a la Operación del componente Jóvenes con Oportunidades.</li> <li>- Encuesta propia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>estrategias y líneas de acción planteadas en el Programa Sectorial para elevar la calidad de la educación</li> </ul>	
<b>Salud</b>				
112. Familias beneficiarias del Programa tuvieron acceso al Paquete Básico de Servicios de Salud (PBSS) y recibieron apoyos, para mejorar sus condiciones de salud	<p>112.1 Familias beneficiarias que están en control en los servicios de salud.</p> <p>112.2 Familias beneficiarias para las que se certificó el cumplimiento de su corresponsabilidad en salud.</p> <p>112.3 Mujeres embarazadas beneficiarias registradas en control prenatal, que cumplieron con su corresponsabilidad en salud.</p> <p>111.5 Grado de satisfacción de las titulares por los servicios de salud otorgados a los beneficiarios individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formatos S1, SIS, SISPA</li> <li>- SIIOP.</li> <li>- SIS, SISPA.</li> <li>- Encuesta propia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los servicios de salud se prestan con calidad y seguridad a toda la población beneficiaria; y existe voluntad de la población para cumplir con las recomendaciones del personal de salud.</li> </ul>	
<b>Nutrición</b>				
113. Familias beneficiarias recibieron apoyos para mejorar su alimentación y nutrición	<p>113.1 Niños beneficiarios registrados en control nutricional que cumplieron con su corresponsabilidad en salud.</p> <p>113.2 Niños beneficiarios del Programa que recibieron complemento alimenticio.</p> <p>113.3 Mujeres embarazadas beneficiarias del Programa que recibieron complemento alimenticio.</p> <p>113.4 Familias que reciben el apoyo en efectivo del Componente Alimentario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SIS, SISPA.</li> <li>- SIS, SISPA.</li> <li>- SIS, SISPA.</li> <li>- SIS, SISPA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe voluntad de la población para cumplir con las recomendaciones del personal de salud para mejorar su nutrición; se cuenta con disponibilidad de alimentos; los beneficiarios</li> </ul>	



	111.5 Grado de satisfacción de las titulares por los servicios de alimentación y nutrición otorgados a los beneficiarios individuales.	- Encuesta propia.	específicos consumen el complemento alimenticio.	
<b>Actividades</b>				
<b>Educación</b>				
1111. Entrega de apoyos a los becarios de cada nivel con corresponsabilidad en educación.	1111.1 Becarios de educación básica a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas.	- SIIOP	- En el PEF se asignan los recursos suficientes para cubrir las metas establecidas. - La SHCP libera los recursos en tiempo y forma para realizar las actividades acorde a lo planeado.	
	1111.2 Becarios de educación media superior a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas.	- SIIOP		
<b>Salud</b>				
1121. Entrega del apoyo monetario a los adultos mayores con corresponsabilidad en salud.	1121.1 Adultos mayores beneficiarios para los que se emitió el apoyo monetario por haber cumplido con su corresponsabilidad en salud.	- SIIOP	- En el PEF se asignan los recursos suficientes para cubrir las metas establecidas. - La SHCP libera los recursos en tiempo y forma para realizar las actividades acorde a lo planeado.	
<b>Nutrición</b>				
1131. Entrega de complementos alimenticios.	1131.1 Sobres de complemento alimenticio entregados a niños beneficiarios de 6 a 23 meses de edad y de 2 a 4 años desnutridos o en vías de recuperación.	- SIS, SISPA	- En el PEF se asignan los recursos suficientes para cubrir las metas establecidas. - La SHCP libera los recursos en tiempo y forma para realizar las actividades acorde a lo planeado.	
	1131.2 Sobres de complemento alimenticio entregados a mujeres beneficiarias embarazadas o en lactancia.	- SIS, SISPA		
1132. Entrega del apoyo alimentario básico (monetario) a las familias con corresponsabilidad en salud.	1132.1 Familias beneficiarias a las que se les emitió el apoyo monetario para alimentación por haber cumplido con su corresponsabilidad en salud.	- SIIOP		



1133. Entrega del apoyo monetario para el gasto en energéticos de las familias con corresponsabilidad en salud.	1133.1 Familias beneficiarias a las que se emitió el apoyo monetario para el gasto en energéticos por haber cumplido con su corresponsabilidad en salud.	- SIIOP	a lo planeado.	
<b>Actividades transversales</b>				
1101. Transferencia de recursos.	1101.1 Costos directos de la entrega de apoyos monetarios respecto al monto total de apoyos transferidos a las familias beneficiarias.	- Registros administrativos en la DGPL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el PEF se asignan los recursos suficientes para cubrir las metas establecidas.</li> <li>- La SHCP libera los recursos en tiempo y forma para realizar las actividades acorde a lo planeado.</li> </ul>	
1102. Incorporación de familias identificadas como beneficiarias.	1102.1 Cobertura de familias identificadas como elegibles que son incorporadas al Programa.	-SINCAR		
1103. Cobertura de atención de familias beneficiarias.	1103.1 Cobertura de familias beneficiarias del Programa Oportunidades	- SIIOP, PEF		
	111.5 Grado de satisfacción de los beneficiarios por la atención otorgada por el personal de Oportunidades	- Encuesta propia		

\_1/ Método de cálculo: (1) la diferencia en el ingreso monetario real promedio de los jefes de familia del sexo masculino de los hogares en pobreza extrema en las zonas rurales que se registraron en el programa en 1997-1998, con respecto al ingreso monetario real promedio de los hijos beneficiarios del sexo masculino de dichos hogares de 18 años cumplidos incorporados al mercado de trabajo, que ingresaron a tercer grado de primaria en 1997-1998; contra (2) la diferencia en el ingreso monetario real promedio de los jefes de familia del sexo masculino de los hogares en pobreza extrema en las zonas rurales que NO se registraron en el programa en 1997-1998, con respecto al ingreso monetario real promedio de los hijos del sexo masculino de dichos hogares de 18 años cumplidos incorporados al mercado de trabajo, que ingresaron a tercer grado de primaria en 1997. (El indicador se calcula también de forma idéntica para las jefas de familia e hijas del sexo femenino.)



## Anexo X Matriz de Indicadores

### 1. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores

**FIN:** 1. Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza extrema de la población beneficiaria en dicha condición, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición.

**PROPOSITO:** 11. Las familias beneficiarias de Oportunidades ampliaron sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición, mediante los apoyos del Programa y su participación corresponsable.

P  
R  
O  
D  
U  
C  
T  
O

#### 111. EDUCACION

Familias beneficiarias recibieron apoyos para fomentar que sus integrantes, niños y jóvenes, accedan, permanezcan y concluyan la educación básica y media superior.

#### 112. SALUD

Familias beneficiarias del Programa tuvieron acceso al Paquete Básico de Servicios de Salud (PBSS) y recibieron apoyos, para mejorar sus condiciones de salud.

#### 113. NUTRICIÓN

Familias beneficiarias recibieron apoyos para mejorar su alimentación y nutrición.

A  
C  
T  
I  
V  
I  
D  
A  
D

1111. Entrega de apoyos a los becarios de cada nivel con corresponsabilidad en educación

1121. Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud

1122. Entrega del apoyo monetario a los adultos mayores con corresponsabilidad en salud

1131. Entrega de complementos alimenticios

1132. Entrega del apoyo alimentario básico (monetario) a las familias con corresponsabilidad en salud

1133. Entrega del apoyo monetario para el gasto en energéticos de las familias con corresponsabilidad en salud

#### ACTIVIDADES TRANSVERSALES

1101.1 Transferencia de recursos

1102.1 Incorporación de familias identificadas como beneficiarias.

1103.1 Cobertura de atención de familias beneficiarias



## 2. Matriz de Indicadores del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
<b>FIN</b>  1. Contribuir a la ruptura del círculo intergeneracional de la pobreza extrema de la población beneficiaria en dicha condición, favoreciendo el incremento de sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición.	1.1 Comparación de la diferencia entre la escolaridad promedio de los hijos de 20 años de edad de las familias beneficiarias y la de sus padres, con respecto a la misma diferencia en la población nacional no beneficiaria.	<i>1.1 = (Promedio de grados de escolaridad de los hijos de 20 años de las familias Oportunidades – Promedio de grados de escolaridad de los padres de familia, con hijos de 20 años, beneficiarios de Oportunidades) en el año t – [(Promedio de grados de escolaridad de los jóvenes de 20 años no beneficiarios) – (suma del producto de la proporción de la población en la edad e incluida en el rango de edad de los padres multiplicada por la proporción de la población en cada edad e contenida en el rango de edad de los padres no beneficiarios, correspondiente al sexo masculino o femenino) * (promedio de grados de escolaridad de los padres no beneficiarios, hombres o mujeres, en la edad e incluida en el rango de edad de los padres)] en el año t</i>	Quinquenal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encuesta propia</li> <li>▪ Conteo y Censo General de Población</li> </ul>	Condiciones macroeconómicas estables  Mercados laborales formales con capacidad para absorber a la población joven que egresa del Programa
<b>PROPOSITO</b>  11. Las familias beneficiarias de Oportunidades ampliaron sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición mediante los apoyos del Programa y su participación corresponsable.	11.1 Tasa de terminación de educación básica de los jóvenes beneficiarios de Oportunidades.	11.1 = (Egresados de secundaria del Programa Oportunidades/Población beneficiaria del Programa Oportunidades de 15 años de edad) *100	Anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SIIOP</li> <li>▪ SEP</li> </ul>	Existe voluntad política para focalizar acciones en las regiones y en la población en condiciones de mayor pobreza.
	11.2 Becarias en educación básica con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional.	11.2 = [(Estudiantes becarias mujeres de educación básica registradas en Oportunidades / Estudiantes becarios de educación básica registrados en Oportunidades) / (Alumnos mujeres registradas en educación básica a nivel nacional / Población total de alumnos de educación básica a nivel nacional)] - 1] *100	Anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SIIOP</li> <li>▪ SEP</li> </ul>	La población continua realizando acciones que eran parte de su corresponsabilidad aún
	11.3 Becarias en educación media superior con respecto a la	11.3 = [(Estudiantes becarias mujeres de educación media superior registradas en Oportunidades / Estudiantes becarios	Anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SIIOP</li> <li>▪ SEP</li> </ul>	



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	
	composición por sexo de la matrícula nacional.	de educación media superior registrados en Oportunidades) / (Alumnos mujeres registradas en educación media superior a nivel nacional / Población total de alumnos de educación media superior a nivel nacional)]-1] *100		cuando deja de ser beneficiaria del Programa.
	11.4 Becarios de primaria que transitan a secundaria.	11.4 = (Becarios de primaria inscritos al siguiente nivel / Becarios de primaria inscritos en sexto grado al cierre del ciclo anterior)*100	Anual	▪ SIIOP
	11.5 Prevalencia de desnutrición crónica infantil (menores de cinco años), entendida como baja talla para la edad, de la población beneficiaria del Programa Oportunidades.	11.5 = (Niños de 0 a 59 meses con puntaje Z de talla para la edad menor a dos desviaciones estándares por debajo de la media de la referencia (tablas de la OMS) / Total de niños de 0 a 59 meses de edad) *100	Quinquenal	Componente de Oportunidades de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición

### COMPONENTES: PRODUCTOS O SERVICIOS

<b>EDUCACION</b>  Familias beneficiarias recibieron apoyos para fomentar que sus integrantes, niños y jóvenes, accedan, permanezcan y concluyan la educación básica y media superior.	111.1 Ex - becarios que recibieron los apoyos de "Jóvenes con Oportunidades".	111.1 = (Número de jóvenes que recibieron los apoyos de Jóvenes con Oportunidades / Número de ex - becarios que cumplieron con los criterios de elegibilidad)*100	Anual	Sistema de Seguimiento a la Operación del componente Jóvenes con Oportunidades.	Los padres reconocen la importancia de que sus hijos e hijas cuenten con un mayor nivel educativo. La SEP lleva a cabo las estrategias y líneas de acción planteadas en el Programa Sectorial para elevar la calidad de la educación
	111.2 Escuelas con becarios de educación básica del Programa Oportunidades que participan en el Programa Escuelas de Calidad (PEC).	111.2 = (Escuelas de educación básica con beneficiarios del Programa Oportunidades que también participan en el PEC / Total de escuelas de educación básica con beneficiarios de Oportunidades)*100	Ciclo escolar	▪ SEP Subsecretaría de Educación Básica ▪ CNO Oportunidades	



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
<b>SALUD</b>  Familias beneficiarias del Programa tuvieron acceso al Paquete Básico de Servicios de Salud (PBSS) y recibieron apoyos, para mejorar sus condiciones de salud	112.1 Familias beneficiarias que están en control en los servicios de salud.	112.1 = (Familias beneficiarias en control / Familias beneficiarias registradas) *100	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formatos S1</li> <li>▪ SIS</li> <li>▪ SISPA</li> </ul>	Los servicios de salud se prestan con calidad y seguridad a toda la población beneficiaria
	112.2 Familias beneficiarias para las que se certificó el cumplimiento de su corresponsabilidad en salud.	112.2 = (Familias con cumplimiento de corresponsabilidad en salud / Familias para las que se recibió oportunamente la certificación en salud) * 100	Semestral	SIIOP	Existe voluntad de la población para cumplir con las recomendaciones del personal de salud
	112.3 Mujeres embarazadas beneficiarias registradas en control prenatal, que cumplieron con su corresponsabilidad en salud.	112.3 = (Total de mujeres embarazadas beneficiarias registradas en control prenatal que cumplieron con su corresponsabilidad en salud / Mujeres embarazadas beneficiarias registradas)*100	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SIS</li> <li>▪ SISPA</li> </ul>	
<b>NUTRICIÓN</b>  Familias beneficiarias recibieron apoyos para mejorar su alimentación y nutrición	113.1 Niños beneficiarios registrados en control nutricional que cumplieron con su corresponsabilidad en salud.	113.1 = (Total de niños menores de cinco años beneficiarios registrados en control nutricional que cumplieron con su corresponsabilidad en salud / Niños menores de cinco años beneficiarios registrados)*100	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SIS</li> <li>▪ SISPA</li> </ul>	Existe voluntad de la población para cumplir con las recomendaciones del personal de salud para mejorar su nutrición
	113.2 Niños beneficiarios del Programa que recibieron complemento alimenticio.	13.2 = [(Total de niños entre 6 y 24 meses + niños de 2 a 4 años desnutridos + niños de 2 a 4 años en vías de recuperación) que recibieron complemento alimenticio] / (Total de niños entre 6 y 24 meses + niños de 2 a 4 años desnutridos + niños de 2 a 4 años en vías de recuperación)] *100	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SIS</li> <li>▪ SISPA</li> </ul>	Se cuenta con disponibilidad de alimentos
	113.3 Mujeres embarazadas beneficiarias del Programa que recibieron complemento alimenticio.	113.3 = (Total de mujeres embarazadas beneficiarias que recibieron complemento alimenticio / Total de mujeres embarazadas beneficiarias) *100	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SIS</li> <li>▪ SISPA</li> </ul>	Los beneficiarios específicos consumen el complemento alimenticio



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN				
<b>ACTIVIDADES</b>							
<b>EDUCACIÓN</b>							
1111. Entrega de apoyos a los becarios de cada nivel con corresponsabilidad en educación.	1111.1 Becarios de educación básica a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas.	1111.1 = [((Becarios de educación básica a los que se les transfirió el apoyo monetario de becas el mes 1 + Becarios de educación básica a los que se les transfirió el apoyo monetario de becas el mes 2) *1/2) / (Becarios activos el bimestre)]*100	Semestral	SIIOP	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público libera oportunamente los recursos para la ejecución de las actividades		
	1111.2 Becarios de educación media superior a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas.	1111.2 = [((Becarios de EMS a los que se les transfirió el apoyo monetario de becas el mes 1 + Becarios de EMS a los que se les transfirió el apoyo monetario de becas el mes 2) *1/2) / (Becarios activos el bimestre)]*100	Semestral	SIIOP			
<b>SALUD</b>							
1121. Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud.	1121.1 Unidades médicas en el Programa que cuentan con medicamentos para proporcionar la atención médica.	1121.1 = (Total de unidades médicas que recibieron medicamentos / Total de unidades médicas)*100	Semestral	Puntos Centinela del levantamiento correspondiente	Los servicios de salud cuentan con los recursos oportunos y suficientes para abastecer los medicamentos contemplados en el cuadro básico de Oportunidades		
1122. Entrega del apoyo monetario a los adultos mayores con corresponsabilidad en salud.	1122.1 Adultos mayores beneficiarios para los que se emitió el apoyo monetario por haber cumplido con su corresponsabilidad en salud.	1122.1 = (Adultos mayores a las que se les transfirió el apoyo monetario de alimentación / Adultos mayores activos en el padrón)*100	Semestral	SIIOP			
<b>NUTRICIÓN</b>							
1131. Entrega de complementos	1131.1 Sobres de complemento alimenticio entregados a niños	1131.1 = Total de sobres para niño entregados / Total de niños (entre 6 y 23 meses + de 2 a 4 años desnutridos +	Semestral	▪ SIS ▪ SISPA	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público		



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
alimenticios.	beneficiarios de 6 a 23 meses de edad y de 2 a 4 años desnutridos o en vías de recuperación.	niños de 2 a 4 años en vías de recuperación) que recibieron complemento alimenticio			libera oportunamente los recursos para la ejecución de las actividades.
	1131.2 Sobres de complemento alimenticio entregados a mujeres beneficiarias embarazadas o en lactancia.	1131.2 = Total de sobres para mujer entregados / Total de mujeres (embarazadas + total de mujeres en lactancia) que recibieron complemento alimenticio	Semestral	▪ SIS ▪ SISPA	
1132. Entrega del apoyo alimentario básico (monetario) a las familias con corresponsabilidad en salud.	1132.1 Familias beneficiarias a las que se les emitió el apoyo monetario para alimentación por haber cumplido con su corresponsabilidad en salud.	1132.1 = (Familias beneficiarias a las que se les transfirió el apoyo monetario de alimentación / Familias beneficiarias activas en el padrón)*100	Semestral	SIIOP	
1133. Entrega del apoyo monetario para el gasto en energéticos de las familias con corresponsabilidad en salud.	1133.1 Familias beneficiarias a las que se emitió el apoyo monetario para el gasto en energéticos por haber cumplido con su corresponsabilidad en salud.	1133.1 =(Familias beneficiarias con transferencia para gastos en energéticos / Familias beneficiarias activas en el padrón)*100	Semestral	SIIOP	
ACTIVIDADES TRANSVERSALES					
1101. Transferencia de recursos	1101.1 Costos directos de la entrega de apoyos monetarios respecto al monto total de apoyos transferidos a las familias beneficiarias.	1101.1 = (Costos directos de la entrega de apoyos monetarios / Monto total de los apoyos transferidos) *100	Anual	Registros administrativos en la DGPL	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público libera oportunamente los recursos



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
1102. Incorporación de familias identificadas como beneficiarias.	1102.1 Cobertura de familias identificadas como elegibles que son incorporadas al Programa.	1102.1 = (Total de familias incorporadas / total de familias liberadas en el padrón base para incorporación) * 100	Anual	SINCAR	para la ejecución de las actividades.  En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) vigente se establece la meta de cobertura del Programa Oportunidades y se autoriza el presupuesto del Programa.
1103. Cobertura de atención de familias beneficiarias	1103.1 Cobertura de familias beneficiarias del Programa Oportunidades	1103.1= (Número total de familias beneficiarias activas del Programa / Número de familias establecidas como meta al inicio del ejercicio fiscal) * 100	Anual	▪ SIIOP ▪ PEF	

Es preciso mencionar que las actividades definidas para los apoyos de los Adultos Mayores y de las familias para gastos en energéticos están en proceso de transición para dejar de ser considerados como tales al interior del Programa. Debido a que este año hay recursos etiquetados a la entrega del “energético”, no es posible desaparecer el indicador 1133.1 *Familias beneficiarias a las que se emitió el apoyo monetario para gastos en energéticos*, dado que es de interés para la SHCP. Así, el indicador se incluyó en las actividades del componente nutricional, como paso previo para impulsar su absorción al componente de nutrición y que sea asumido como un incremento en el apoyo monetario para alimentación.

De manera similar, en 2008 existen recursos etiquetados para el apoyo de Adultos Mayores (AM) que habitan en localidades mayores a diez mil habitantes, por lo que hubo que mantener el indicador básico de interés para la SHCP sobre la entrega del apoyo a los AM que permanezcan en el Programa, en tanto sean absorbidos por el programa de la SEDESOL “70 y +”, que va aumentando su cobertura conforme su techo presupuestal, dando prioridad a los AM del Programa



Oportunidades. En la medida en que este programa de la SEDESOL amplíe su cobertura a todas las localidades del país tenderá a desaparecer este apoyo en Oportunidades. De hecho este año se transfieren todos los AM apoyados por Oportunidades en localidades de hasta 10 mil habitantes y solo se atienden cerca de 200,000.

Por último, respecto al componente de Jóvenes con Oportunidades (JOP), atendiendo a las recomendaciones anteriores del equipo evaluador a cargo de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) se adecuó el Propósito del componente educativo y se redefinió el apoyo de JOP.

### 3. Glosario.

**Apoyos del Programa:** Los hay monetarios y en especie.

**Capacidades básicas:** Son la salud (considerando el primer nivel de atención), nutrición y educación (considerando el nivel básico y medio superior).

**Familia:** Se utiliza el término de "familia" como sinónimo de "hogar", debiéndose entender en todos los casos como el conjunto de personas que hacen vida en común dentro de la vivienda, unidos o no por parentesco, que comparten gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina.

**Población beneficiaria:** Son las familias en condición de pobreza extrema incorporadas al Programa Oportunidades que por el cumplimiento de sus corresponsabilidades, reciben los beneficios del mismo.

### 4. Notas aclaratorias.

- a) Debido a que se pretende que la versión aprobada de la Matriz de Indicadores sea de conocimiento público a través de su publicación en Internet, el planteamiento del Fin, Propósito y los Componentes redundante en adelantar lo que se detalla en el nivel inmediato inferior. Lo anterior con objeto de hacer más auto-explicable los diferentes niveles de la Matriz de Indicadores.



- b) Algunas variables/indicadores planteados en la Matriz de Indicadores cuya fuente (medio de verificación) es la “Encuesta de Puntos Centinela” podrían sufrir ligeras modificaciones, toda vez que actualmente dicho instrumento de recolección de información se encuentra en revisión.



## Anexos XI. Extensión a las respuestas de la evaluación

### Anexo de la respuesta 3

Si bien se podría argumentar que Jóvenes con Oportunidades es parte del aspecto educativo ya que busca incentivar que los beneficiarios concluyan la educación media superior, en la opinión del equipo evaluador, su lógica y el efecto directo de los apoyos no se ven reflejados en el enunciado de Propósito—argumento que se desarrolla más ampliamente en la respuesta a la Pregunta 9. Por otra parte, dicho enunciado tampoco integra claramente la lógica y efectos esperados de los apoyos monetarios para los Adultos Mayores, pues si bien en el mejor de los casos el programa puede ayudar a mantener o evitar el decaimiento de las condiciones de salud y nutrición de los adultos mayores, no es propiamente correcto decir que “amplía sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición”. Finalmente, la lógica y efectos del Componente Energético no sólo no se reflejan en el Fin y el Propósito del programa, sino que tampoco son consistentes con la ampliación de las capacidades básicas.



## Anexo de la respuesta 5

<b>Componente</b>	<b>Resultados en la zona rural</b>	<b>Resultados en la zona urbana</b>	<b>Resultados nacionales</b>
<b>Educación</b>	64% más de niños y jóvenes que completaron al menos cinco grados escolares en forma consecutiva. Aumento de 85% en la inscripción a educación media superior.	30% de aumento en la proporción de niños y jóvenes con un grado más de escolaridad	Entre 30 y 40% de los egresados de secundaria pasa a nivel medio superior. Incremento en 23% de la eficiencia Terminal en secundaria. Un año más de escolarización para los niños que han recibido los apoyos 5.5 años en promedio.
<b>Salud</b>	20% menos días de enfermedad al año para menores de 6 años y adultos entre 16 y 49 años	24% menos días de enfermedad al año para los niños de 6 a 15 años	Reducción de la mortalidad materna e infantil en 11 y 2% respectivamente.
<b>Alimentación</b>	Los niños de 24 a 71 meses en el programa crecen 0.67 centímetros más	50% de los niños de 6 a 23 meses consumen complemento alimenticio por lo menos una vez a la semana.  Dentro del grupo de niños beneficiarios de Oportunidades reportados como consumidores del complemento Nutrisano pero que ya no reciben lactancia materna, más del 90% llegó a tener consumos adecuados de hierro, zinc y las vitaminas A y C.	Incremento de la talla en 1.42 cm. y reducción en 12.8% de la incidencia de anemia en niños menores de dos años.  Entre 1999 y 2006, la prevalencia de anemia entre los niños beneficiarios ha disminuido: en los niños de 12-23 meses 12.8pp, en los niños de 24-35 meses 7pp y en los de 48-59 meses 7.4pp.

Fuentes: *Evaluación externa de impacto del programa Oportunidades 2004, Síntesis Ejecutiva* y, SEDESOL. (2007) *Oportunidades, Un programa de resultados*.



## Anexo de la respuesta 14

### A.- CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

Nombre e identificador del indicador	Características				
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
<b>Fin</b>					
1.1 Comparación de la diferencia entre la escolaridad promedio de los hijos de 20 años de edad de las familias beneficiarias y la de sus padres, con respecto a la misma diferencia en la población nacional no beneficiaria.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Propósito</b>					
11.1 Tasa de terminación de educación básica de los jóvenes beneficiarios de Oportunidades.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente
11.2 Becarias en educación básica con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente
11.3 Becarias en educación media superior con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente
11.4 Becarios de primaria que transitan a secundaria.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente



Nombre e identificador del indicador	Características				
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
11.5 Prevalencia de desnutrición crónica infantil (menores de cinco años), entendida como baja talla para la edad, de la población beneficiaria del Programa Oportunidades.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente
<b>Productos o servicios</b>					
<b>Educación</b>					
111.1 Ex - becarios que recibieron los apoyos de "Jóvenes con Oportunidades".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
111.2 Escuelas con becarios de educación básica del Programa Oportunidades que participan en el Programa Escuelas de Calidad (PEC).	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple
<b>Salud</b>					
112.1 Familias beneficiarias que están en control en los servicios de salud.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
112.2 Familias beneficiarias para las que se certificó el cumplimiento de su corresponsabilidad en salud.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
112.3 Mujeres embarazadas beneficiarias registradas en control prenatal, que cumplieron con su corresponsabilidad en salud.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Nombre e identificador del indicador	Características				
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
<b>Nutrición</b>					
113.1 Niños beneficiarios registrados en control nutricional que cumplieron con su corresponsabilidad en salud.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
113.2 Niños beneficiarios del Programa que recibieron complemento alimenticio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
113.3 Mujeres embarazadas beneficiarias del Programa que recibieron complemento alimenticio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Actividades</b>					
<b>Educación</b>					
1111.1 Becarios de educación básica a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1111.2 Becarios de educación media superior a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Salud</b>					
1121.1 Unidades médicas en el Programa que cuentan con medicamentos para proporcionar la atención médica.	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple
1122.1 Adultos mayores beneficiarios para los que se emitió el apoyo monetario por haber cumplido con su corresponsabilidad en salud.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Nutrición</b>					



Nombre e identificador del indicador	Características				
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
1131.1 Sobres de complemento alimenticio entregados a niños beneficiarios de 6 a 23 meses de edad y de 2 a 4 años desnutridos o en vías de recuperación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1131.2 Sobres de complemento alimenticio entregados a mujeres beneficiarias embarazadas o en lactancia.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1132.1 Familias beneficiarias a las que se les emitió el apoyo monetario para alimentación por haber cumplido con su corresponsabilidad en salud.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1133.1 Familias beneficiarias a las que se emitió el apoyo monetario para el gasto en energéticos por haber cumplido con su corresponsabilidad en salud.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Actividades transversales</b>					
1101.1 Costos directos de la entrega de apoyos monetarios respecto al monto total de apoyos transferidos a las familias beneficiarias.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1102.1 Cobertura de familias identificadas como elegibles que son incorporadas al Programa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1103.1 Cobertura de familias beneficiarias del Programa Oportunidades	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple


**JUSTIFICACIÓN DE LAS  
LOS INDICADORES DE LA MATRIZ DE INDICADORES**
**CARACTERÍSTICAS DE**

Identificador	Fuente	Característica			
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable
<b>Fin</b>					
1.1	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente
	Justificación	El cálculo del indicador será preciso e inequívoco.	Mostrará el cambio relativo en las capacidades, en términos de educación, que adquieren los beneficiarios del Programa.	No se requerirá llevar a cabo una aplicación adicional de instrumentos para obtener la información necesaria para el cálculo del indicador.	Se definirá en función de la disponibilidad de la información.
1.1	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja un objetivo de Propósito ligado a las capacidades básicas en educación.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Es posible contar con los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.
<b>Propósito</b>					
11.1	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	Justificación	Mide en términos porcentuales la diferencia existente entre la tasa de terminación de secundaria de beneficiarios del Programa Oportunidades.	Compara los resultados atribuibles al Programa y los resultados obtenidos en el nivel nacional, lo que aporta una base importante para evaluar el desempeño.	La información necesaria para generar el indicador está disponible en las Estadísticas Básicas del Sistema Educativo Nacional y en el Sistema de Institucional de Información para la Operación del Programa (SIIOP).	Se recopila periódicamente; es decir, en cada ciclo escolar, así como en los registros transaccionales del Programa.	Es el indicador más adecuado, con base en la disponibilidad de información y el cumplimiento de las características anteriores, para medir el propósito.
	<b>b. Equipo evaluador</b>		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del Propósito.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Para que el indicador mida adecuadamente el efecto del Programa en la terminación en educación básica, se debe comparar la brecha de terminación de los beneficiarios en ese nivel respecto a los nos beneficiarios.
11.2	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	Justificación	Compara la relación existente entre la población beneficiaria mujer que cursa educación básica que asiste a la escuela respecto a su contraparte a nivel nacional.	Es la mejor manera de medir la relación que existe en la población becaria mujer que asiste a educación básica respecto de su contraparte nacional.	La información necesaria para generar el indicador está disponible a través de Estadísticas Básicas del Sistema Educativo Nacional y en el Sistema de Institucional de Información para la Operación del Programa (SIIOP).	Recopila periódicamente; es decir, en cada ciclo escolar, así como en los registros transaccionales del Programa.	Es el indicador más adecuado, para conocer el comportamiento de la población beneficiaria mujer respecto de la población nacional del mismo sexo.
	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del Propósito.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Para que el indicador mida adecuadamente el efecto del Programa en la participación de las becarias en educación básica, se debe comparar respecto a la matrícula nacional de las no beneficiarias.



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adequado
11.3	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Compara la relación existente entre la población beneficiaria mujer que cursa educación media superior que asiste a la escuela respecto a su contraparte respecto a su contraparte a nivel nacional.	Es la mejor manera de medir la relación que existe en la población becaria mujer que asiste a educación media superior respecto de su contraparte nacional.	La información necesaria para generar el indicador está disponible a través de Estadísticas Básicas del Sistema Educativo Nacional y en el Sistema de Institucional de Información para la Operación del Programa (SIIOP).	Recopila periódicamente; es decir, en cada ciclo escolar, así como en los registros transaccionales del Programa.	Es el indicador más adecuado, para conocer el comportamiento de la población beneficiaria mujer respecto de la población nacional del mismo sexo.
11.4	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del Propósito.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Para que el indicador mida adecuadamente el efecto del Programa en la participación de las becarias en educación media superior, se debe comparar respecto a la matrícula nacional de las no beneficiarias.
11.4	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adequado
	Justificación	Mide en términos porcentuales la diferencia existente entre los beneficiarios que terminan primaria y se inscriben a secundaria.	Permite conocer la permanencia de los estudiantes del nivel básico.	La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas extraíbles del Sistema de Institucional de Información para la Operación del Programa (SIIOP).	Se recopila de los registros transaccionales del Programa.	Es el indicador más adecuado, con base en la disponibilidad de información y el cumplimiento de las características anteriores, para medir el propósito.
	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente
11.5	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del Propósito.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Para que el indicador mida adecuadamente el efecto del Programa en la transición de primaria a secundaria de los beneficiarios, se debe comparar respecto a los no beneficiarios.
	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple parcialmente	Cumple
	Justificación	Es claro debido a que la prevalencia es un concepto de uso extendido y es precisa su interpretación.	Está relacionado directamente con el logro del objetivo de desarrollar capacidades a través de uno de sus componentes, el nutricional.	Al tratarse de datos obtenidos por encuesta, implica costos importantes para su obtención.	Es monitoreable mientras se disponga de la información de las encuestas para poder comprobar el indicador.	Es una medida de referencia del estado de nutrición en niños, y existe una amplia literatura sobre el mismo. Además permite identificar los resultados del Programa de forma independiente.
	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del Propósito.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Para que el indicador mida adecuadamente el efecto del Programa, se debe comparar a la población beneficiaria respecto a la no beneficiaria.
<b>Productos o servicios</b>						
<b>Educación</b>						
111.1	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Muestra de manera precisa la proporción de jóvenes que obtuvieron el apoyo de "Jóvenes con Oportunidades" respecto al total de jóvenes que cumplían con los criterios de elegibilidad.	Permite cuantificar a los ex beneficiarios que recibieron el beneficio del Jóvenes con Oportunidades y valorar la eficacia de los mecanismos de entrega de apoyos.	Utiliza información disponible y de fácil acceso.	Se genera de manera periódica a través de los sistemas de registro institucionales.	Permite valorar el desempeño de los procesos de entrega de apoyos del componente de "Jóvenes con Oportunidades".
111.2	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del Componente.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del Programa en la entrega del Componente.
111.2	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	Justificación	Mide con certidumbre en términos porcentuales la fracción se escuelas de Oportunidades que también se benefician del Programa Escuelas de Calidad.	Permite identificar la concurrencia de las políticas en la mejora de la calidad educativa de ambos programas.	No requiere llevar a cabo una aplicación de instrumentos específicos para obtener la información necesaria para el cálculo del indicador, ya que utiliza información del cierre del ciclo escolar.	Se genera de manera periódica al cierre de cada ciclo escolar.	Muestra de manera precisa la proporción de escuelas que reciben los beneficios de ambos programas.
	<b>b. Equipo evaluador</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	La incorporación de escuelas de Oportunidades a las escuelas de Calidad no es un Componente de Oportunidades sino, en el mejor de los casos, una acción de coordinación institucional.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	La incorporación de escuelas de Oportunidades a las escuelas de Calidad no es un Componente de Oportunidades sino, en el mejor de los casos, una acción de coordinación institucional. Por omisión, el equipo evaluador no señaló en la revisión anterior que el indicador no debió haberse incluido..
<b>Salud</b>						
	<b>a. Ficha técnica</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
112.1	Justificación	Muestra de manera precisa el porcentaje de familias beneficiarias que asisten a los talleres comunitarios y al control médico conforme a la normatividad establecida.	Está relacionado directamente con las reglas de operación del apartado del componente de salud.	Es económico en el sentido de que utilizan los sistemas de información institucionales.	La obtención de la información de este indicador se puede verificar a través de supervisión.	Es una medida de referencia sobre la atención en salud que se otorga directamente a las familias beneficiarias.
	<b>b. Equipo evaluador</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del Componente.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del Programa en la entrega del Componente.
112.2	<b>a. Ficha técnica</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
	Justificación	Se conoce cuántos formatos, en los que se certifica si la familia cumplió o no con su correspondencia en el bimestre dado, se recibieron en tiempo y forma para poder hacer el cálculo y emisión del apoyo monetario correspondiente a cada familia. Con ello se mide el desempeño del Sector Salud en este servicio que es fundamental para emitir todos los apoyos del Programa.	a) Permite conocer el grado de cumplimiento de las familias de sus correspondencias en salud; b) Dicho cumplimiento determina el status de las familias como beneficiarias dentro del Programa, toda vez que el no cumplimiento es una causal de baja de las familias (numeral 6.9.2 de las ROP 08), con la consecuente pérdida de todos los apoyos a la familia incluyendo los educativos.	La información necesaria para el cálculo del indicador se obtiene de la información transaccional proveniente de procesos de captura masiva en las Coordinaciones estatales del Programa.	Es comprobable de manera continua en períodos establecidos con anterioridad.	Mide exactamente el logro del objetivo de la actividad, y puede ser indicativo de la calidad con que se realiza.
112.3	<b>b. Equipo evaluador</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del Componente.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del Programa en la entrega del Componente.
112.3	<b>a. Ficha técnica</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
113.1	Justificación	Muestra de manera precisa el porcentaje de mujeres embarazadas que asisten al control médico conforme a la normatividad establecida.	Está relacionado directamente con las reglas de operación del apartado del componente de salud.	Es económico en el sentido de que utilizan los sistemas de información institucionales.	La obtención de la información de este indicador se puede verificar a través de supervisión.	Es una medida de referencia sobre la atención en salud que se otorga directamente a las mujeres embarazadas beneficiarias.
	<b>b. Equipo evaluador</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del Componente.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del Programa en la entrega del Componente.
<b>Nutrición</b>						
113.1	<b>a. Ficha técnica</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
	Justificación	Muestra de manera precisa el porcentaje de niños que asisten a su control médico conforme a la normatividad establecida.	Está relacionado directamente con las reglas de operación del apartado del componente de salud.	Es económico en el sentido de que utilizan los sistemas de información institucionales.	La obtención de la información de este indicador se puede verificar a través de supervisión.	Es una medida de referencia sobre la atención en salud que se otorga directamente a los niños.
	<b>b. Equipo evaluador</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del Componente.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del Programa en la entrega del Componente.
113.2	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Muestra de manera precisa el porcentaje de niños que reciben complemento alimenticio conforme a la normatividad establecida.	Está relacionado directamente con las reglas de operación del apartado del componente de alimentación.	Es económico en el sentido de que utilizan los sistemas de información institucionales.	La obtención de la información de este indicador se puede verificar a través de supervisión.	Es una medida de referencia sobre la prevención y atención a la desnutrición que se otorga directamente a los niños.
113.2	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del Componente.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del Programa en la entrega del Componente.
113.3	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	Justificación	Muestra de manera precisa el porcentaje de mujeres embarazadas que reciben complemento alimenticio conforme a la normatividad establecida.	Está relacionado directamente con las reglas de operación del apartado del componente de alimentación.	Es económico en el sentido de que utilizan los sistemas de información institucionales.	La obtención de la información de este indicador se puede verificar a través de supervisión.	Es una medida de referencia sobre la prevención de la desnutrición desde la gestación que se otorga directamente a las mujeres embarazadas.
	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del Componente.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del Programa en la entrega del Componente.
<b>Actividades</b>						
<b>Educación</b>						
1111.1	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Compara la relación existente entre de becarios a los que se les emite el apoyo monetario por concepto de becas respecto del total de becarios activos.	Es la manera de medir la relación de becarios a los que se les emite el apoyo monetario del total que podrían recibirla se cumpliera con la corresponsabilidad.	La información necesaria para generar el indicador está disponible a través de el Sistema de Institucional de Información para la Operación del Programa (SIIOP).	Se recopila periódicamente; de manera bimestral, con información proveniente de los registros transaccionales del Programa.	Es el indicador más adecuado, permite conocer el número de becarios a los que se les emite el apoyo monetario.



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	<b>b. Equipo evaluador</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del objetivo.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del Programa a este nivel.
	<b>a. Ficha técnica</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1111.2	Justificación	Compara la relación existente entre de becarios de educación media superior a los que se les emite el apoyo monetario por concepto de becas respecto del total de becarios activos.	Es la manera de medir la relación de becarios a los que se les emite el apoyo monetario del total que podrían recibirla si cumpliera con la corresponsabilidad.	La información necesaria para generar el indicador está disponible a través de el Sistema de Institucional de Información para la Operación del Programa (SIIOP).	Se recopila periódicamente; de manera bimestral, con información proveniente de los registros transaccionales del Programa.	Es el indicador más adecuado, permite conocer el número de becarios a los que se les emite el apoyo monetario.
	<b>b. Equipo evaluador</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del objetivo.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del Programa a este nivel.
<b>Salud</b>						
1121.1	<b>a. Ficha técnica</b>	Cumple	Cumple	Cumple parcialmente	Cumple	Cumple



Identificador	Fuente	Característica					
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adequado	
	Justificación	Muestra de manera precisa el porcentaje de unidades médicas en las que se recibió el medicamento solicitado para la atención de las familias beneficiarias.	Está relacionado directamente con la atención de las familias beneficiarias	Se utiliza un operativo especial para supervisar específicamente y en un periodo de tiempo determinado una muestra de unidades médicas, seleccionadas por la Coordinación Nacional del Programa.	La obtención de la información de este indicador se puede verificar a través de supervisión en el mismo periodo de levantamiento de la información y en las mismas unidades de salud.	Es una medida de referencia sobre la operación del Programa en cuanto a la suficiencia de medicamentos	
	<b>b. Equipo evaluador</b>		Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	No es adecuado porque Oportunidades no entrega medicamentos.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	No es adecuado porque Oportunidades no entrega medicamentos. Por omisión, el equipo evaluador no señaló en la revisión anterior que el indicador no debió haberse incluido.	
1122.1	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	Justificación	El indicador es preciso al comparar la relación existente entre los adultos mayores a los que se les transfirió el apoyo monetario	Refleja a cuántos adultos mayores efectivamente se les entregó el apoyo al cual tienen derecho (y una vez que se certifica que cumplieron con la corresponsabilidad asociada)	Es económico porque la información necesaria para generar el indicador está disponible a través de el (sic) Sistema Institucional de Información para la Operación del Programa (SIIOP)	Cumple con esta característica porque se recopila periódicamente; de manera bimestral, con información proveniente de los registros transaccionales del Programa	Mide si los recursos programados se están ejerciendo de conformidad a la normatividad establecida, toda vez que se tiene un subsidio específico para este sector de la población. Por tanto, el resultado indica el grado de eficiencia con el que el Programa desempeña esta actividad, es decir: emisión de los apoyos
	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del objetivo.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del Programa a este nivel.
<b>Nutrición</b>						
	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1131.1	Justificación	Muestra de manera precisa el promedio de sobres entregados a los niños menores de cinco años conforme a la normatividad establecida	Da cuenta el uso y destino de los recursos que se dan al Sector Salud para la compra, distribución y entrega de este producto (complementos) a la población objetivo y ayudar así a prevenir la desnutrición	Es económico en el sentido de que utilizan los sistemas de información institucionales.	La obtención de la información de este indicador se puede verificar a través de supervisión	Mide la eficacia con la que el Sector Salud desempeña esta actividad, fundamental para cumplir el propósito y el fin del Programa
	b. Equipo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
		evaluator				
	Justificación	No queda claro cómo el indicador mide el logro o la contribución al objetivo de la actividad planteada.	No refleja el objetivo de la actividad planteada.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se puede disponer de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	No refleja el objetivo de la actividad planteada.
1131.2	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Muestra de manera precisa el promedio de sobres entregados a las mujeres embarazadas o en lactancia conforme a la normatividad establecida	Da cuenta del uso y destino de los recursos que se dan al Sector Salud para la compra, distribución y entrega de este producto (complementos) a la población objetivo y ayudar así a prevenir la desnutrición	Es económico en el sentido de que utilizan los sistemas de información institucionales.	La obtención de la información de este indicador se puede verificar a través de supervisión	Mide la eficacia con la que el Sector Salud desempeña esta actividad, fundamental para cumplir el propósito y el fin del Programa
	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	No queda claro si la intención de este indicador es realmente reflejar un objetivo de Componente y no uno Actividad.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	No queda claro si la intención de este indicador es realmente reflejar un objetivo de Componente y no uno Actividad.
1132.1	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Compara la relación existente entre familias beneficiarias a las que se les transfirió el apoyo monetario por concepto de alimentación con respecto al total de las familias activas y elegibles para recibir este apoyo (menos las familias que están en el EDA)	Refleja a cuántas familias efectivamente se les entregó este apoyo al cual tienen derecho (y una vez que se certifica que cumplieron con la corresponsabilidad asociada)	Es económico porque la información necesaria para generar el indicador está disponible a través de el (sic) Sistema Institucional de Información para la Operación del Programa (SIIOP)	Cumple con esta característica porque se recopila periódicamente; de manera bimestral, con información proveniente de los registros transaccionales del Programa	Refleja el uso adecuado de los recursos destinados para apoyo directo a las familias. Entonces, el resultado indica el grado de eficiencia con que el Programa desempeña esta actividad, es decir, emisión de apoyos.



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adequado
	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	No queda claro si la intención de este indicador es realmente reflejar un objetivo de Componente y no uno Actividad.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	No queda claro si la intención de este indicador es realmente reflejar un objetivo de Componente y no uno Actividad.
	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1133.1	Justificación	El indicador es preciso al comparar la relación existente entre las familias beneficiarias a los que se les transfirió el apoyo monetario para gastos en energéticos.	Refleja a cuántas familias efectivamente se les entregó este apoyo al cual tienen derecho (y una vez que se certifica que cumplieron con la corresponsabilidad asociada).	Es económico porque la información necesaria para generar el indicador está disponible a través del Sistema Institucional de Información para la Operación del Programa (SIIOP).	Cumple con esta característica porque se recopila periódicamente; de manera bimestral, con información proveniente de los registros de transacciones del Programa.	Refleja el uso adecuado de los recursos destinados para apoyo directo a las familias. Entonces, en resumen, el grado de eficiencia con que el Programa desempeña esta actividad, es decir, emisión de los apoyos.
	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adequado
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	No queda claro si la intención de este indicador es realmente reflejar un objetivo de Componente y no uno Actividad.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	No queda claro si la intención de este indicador es realmente reflejar un objetivo de Componente y no uno Actividad.
<b>Actividades transversales</b>						
1101.1	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Es claro porque se construye a partir de dos variables que está perfectamente definidas y medidas.	Es relevante porque se construye a partir de dos variables que están perfectamente definidas.	Es económico porque para medirlo se utiliza información disponible y de fácil acceso, comprobable de manera independiente.	Es monitoreable porque se genera de manera periódica a través de los sistemas de registro institucionales.	Es adecuado porque muestra de manera precisa la proporción que representa el costo directo de las transferencias respecto de los recursos destinados a las familias beneficiarias.
	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del objetivo.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del Programa a este nivel.
1102.1	a. Ficha técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Justificación	El indicador es preciso e inequívoco porque se construye a partir de dos variables que se miden sin ambigüedades.	Mide exactamente el logro del objetivo.	La información necesaria para el cálculo del indicador se obtiene de los registros del trabajo de campo del Programa.	Es comprobable de manera independiente.	Proporciona una base suficiente para la evaluación del desempeño de esta actividad.
	b. Equipo evaluador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Identificador	Fuente	Característica				
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del objetivo.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del Programa a este nivel.
1103.1	<b>a. Ficha técnica</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
	Justificación	El indicador es preciso e inequívoco.	Refleja el total de las familias atendidas por el Programa para cada ejercicio fiscal.	Para medirlo se utiliza información disponible y de fácil acceso, comprobable de manera independiente.	Se genera periódicamente a través de los sistemas de información institucionales.	Muestra de manera directa el cumplimiento de cobertura de atención del Programa al cierre de cada ejercicio fiscal respecto a lo estipulado en el PEF vigente.
	<b>b. Equipo evaluador</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
	Justificación	Es preciso e inequívoco.	Refleja y mide adecuadamente la contribución al logro del objetivo.	Es posible obtener de forma accesible la información requerida para el cálculo del indicador.	Se dispone de los instrumentos para cuantificar y dar seguimiento al indicador.	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del Programa a este nivel.



## Anexo de la respuesta 15

En diversas evaluaciones y estudios como los que se mencionaron se ha demostrado que Oportunidades y otros programas de transferencias de ingresos condicionadas de su tipo a nivel internacional han tenido impactos positivos en indicadores educativos como la inscripción, retención, eficiencia terminal y progreso hacia niveles superiores de educación. Sin embargo, autores como Handa y Davis (2006) señalan que hay que tener cuidado con estos indicadores dado que una condición para recibir las transferencias es precisamente la asistencia escolar, por lo que pueden reflejar es más bien la voluntad de las familias de continuar recibiendo el ingreso. Estos autores señalan que estos indicadores señalan mejor los resultados de este tipo de programas que sus impactos. Idealmente, un indicador de impacto sería el aumento en las capacidades cognitivas medidas a través de, quizá, logro educativo.

Algunos autores han tratado de medir el aumento de las capacidades cognitivas de los beneficiarios de Oportunidades a través del logro educativo. El primer estudio de este tipo fue realizado por Behrman, Sengupta y Todd (2000) en donde no se encontraron diferencias significativas entre beneficiarios y no beneficiarios de Oportunidades después de permanecer un año en el Programa. Otra serie de estudios posteriores realizados por Behrman, Parker y Todd (2005) encontraron impactos positivos y significativos para los niños y no para las niñas en habilidades lectoras y de matemáticas y resultados positivos y significativos para ambos sexos en expresión escrita después de seis años de permanencia en el Programa. La premisa de estos estudios ha sido que dado que los estudiantes permanecen más tiempo en la escuela se puede esperar que esto se refleje en resultados de logro académico. No obstante, debe aclararse que la literatura sobre el logro educativo señala que existen dos grandes grupos de variables que inciden en él: 1) institucionales, en los cuales los programas de transferencias de ingreso condicionadas no inciden directamente y 2) socioeconómicas, sobre las cuales este tipo de programas sí lo hacen. Incluso, si un Componente de Oportunidades incide sobre la mejor nutrición infantil, puede esperarse que también tenga un efecto positivo en el largo plazo. Precisamente, en el tiempo en que se realizaron este tipo de estudios no se contaba con información previa con las cuales se pudieran establecer



comparaciones en el tiempo; sin embargo, puesto que ahora se cuenta con pruebas estandarizadas periódicas como ENLACE y EXCALE y a que los primeros beneficiarios de Oportunidades infantes que fueron incorporados en 1997 ahora tienen diez años y se encuentran cursando la educación primaria y por los efectos del programa es previsible que transiten a secundaria, resulta viable medir y dar un seguimiento periódico al efecto que el Programa tiene en el logro educativo.


**Anexo de la respuesta 45**
**BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN**

<b>0</b>	<b>Título</b>	<b>Tomo</b>	<b>Subtema</b>	<b>País</b>	<b>Publica</b>	<b>Año</b>
Orozco Mónica, Parker Susan y Hernández Daniel	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE PROGRESA	El modelo de Evaluación de Progres	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Behrman Jere R.	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE PROGRESA	Marco conceptual general para el microanálisis del impacto del Programa de Educación Salud y Alimentación PROGRESA	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Behrman Jere R. y Tood Petra E.	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE PROGRESA	Aleatoriedad en las muestras experimentales del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progres)	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Behrman Jere R. y Tood Petra E.	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE PROGRESA	Evaluación preliminar de los tamaños de muestra para la evaluación del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progres)	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Skoufias Emmanuel, Davis Benjamin y Behrman Jere R.	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS	Evaluación de la selección de hogares beneficiarios en el (Progres) Programa de Educación, Salud y Alimentación	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Medina Cinthia, Hubert Celia y Soto Humberto.	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS	Comparación de distintas metodologías para la identificación de familias beneficiarias	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Cruz Edith, Medina Cinthia Ma., Ayala B. Rosa y Vera Llamas Hadid Y.	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS	Perfil de las localidades y hogares beneficiarios de Progres	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000



<b>BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>						
<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Tomo</b>	<b>Subtema</b>	<b>País</b>	<b>Publica</b>	<b>Año</b>
Quijano Eric, Solís Celia, Huerta Enrique y Rocha José Carlos	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	ASPECTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA	Evolución operativa de Progresa 1997-2000	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Adato Michelle, Coady David y Ruel Marie	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	ASPECTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA	Evaluación de operaciones de Progresa desde la perspectiva de los beneficiarios, las promotoras, directores de escuela y personal de salud	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Soto Humberto y Hernández Daniel	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	ASPECTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA	Cumplimiento de la corresponsabilidad de la asistencia a los servicios de salud de los hogares beneficiarios de Progresa	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Martínez Jaime y Cruz Edith	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	ASPECTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA	Avance en el acceso a los puntos de entrega de apoyos de Progresa	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Schultz T. Paul	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	EDUCACIÓN	El impacto de Progresa sobre la inscripción escolar	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Schultz T. Paul	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	EDUCACIÓN	Impacto de Progresa sobre las tasas de asistencia a la escuela en la población de la muestra de evaluación, 2000	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Behrman Jere R., Sengupta Piyali y Todd Petra E.	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	EDUCACIÓN	El impacto de Progresa sobre el rendimiento escolar durante el primer año de operación	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000



### BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Tomo</b>	<b>Subtema</b>	<b>País</b>	<b>Publica</b>	<b>Año</b>
Hernández Daniel, Orozco Mónica y Sotres Daniela	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	EDUCACIÓN	El impacto de Progresa en la inscripción a la secundaria: modelos multinivel para datos de matrícula escolar	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Gertler Paul	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	SALUD	El Impacto del Programa de Educación Salud y Alimentación (Progresa) sobre la Salud	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Huerta María del Carmen y Hernández Daniel	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	SALUD	Algunos aspectos de salud reproductiva de la población beneficiaria de Progresa	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Murillo Sandra y Ortiz Ana	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	SALUD	Opinión del Personal del IMSS-Solidaridad sobre Aspectos de la Operación del Componente Salud de Progresa	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Hoddinott John, Skoufias Emmanuel y Washburn Ryan	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	ALIMENTACIÓN	El impacto de Progresa sobre el consumo: informe final	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Behrman Jere R. y Hoddinott John	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	ALIMENTACIÓN	Evaluación del impacto de Progresa en la talla del niño en edad preescolar	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Huerta María del Carmen	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	ALIMENTACIÓN	Evaluación del Impacto de Progresa en el Estado de Nutrición de los Menores de 5 años en localidades atendidas por IMSS-Solidaridad	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000



## BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Tomo</b>	<b>Subtema</b>	<b>País</b>	<b>Publica</b>	<b>Año</b>
Fuentes Marcos y Soto Humberto	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	ALIMENTACIÓN	Perfil de la desnutrición de los niños menores de cinco años en comunidades rurales altamente marginadas	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Pérez Argumedo Raúl	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	ALIMENTACIÓN	Mercados de consumo de las comunidades en Progresa	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Escobar Latapí Agustín y González de la Rocha Mercedes	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	IMPACTO A NIVEL COMUNITARIO	Logros y retos: Una evaluación cualitativa de Progresa en México	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Adato Michelle	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	IMPACTO A NIVEL COMUNITARIO	El impacto de Progresa sobre las relaciones sociales en la comunidad	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Handa Sudhanshu, Huerta María del Carmen, Pérez Raúl y Straffon Beatriz	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	IMPACTO A NIVEL COMUNITARIO	Pobreza, desigualdad y efectos indirectos del Programa de Educación, Salud y Alimentación	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Hernández Daniel, Ortiz Enrique y Soto Humberto	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	IMPACTO A NIVEL COMUNITARIO	Opinión sobre aspectos operativos de Progresa por parte de las mujeres beneficiarias	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Parker Susan W. y Skoufias Emmanuel	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	IMPACTO EN EL TRABAJO Y LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES	El impacto de Progresa sobre el trabajo, el ocio y el uso del tiempo	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000



## BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

Autores	Título	Tomo	Subtema	País	Publica	Año
Adato Michelle, de la Brière Bénédicte, Mindek Dubravka y Quisumbing Agnes	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	IMPACTO EN EL TRABAJO Y LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES	El impacto de Progresa en la condición de la mujer y en las relaciones al interior del hogar	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Teruel Graciela y Davis Benjamín	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	IMPACTO EN EL TRABAJO Y LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES	Una evaluación del impacto de los apoyos en efectivo de Progresa sobre las transferencias privadas entre los hogares	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Muñiz Patricia E.	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	IMPACTO EN EL TRABAJO Y LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES	Los hogares en el contexto de Progresa; una mirada longitudinal	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Núñez Interiano Ana y García Vilchis Georgina	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	IMPACTO EN EL TRABAJO Y LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES	Las características de las promotoras comunitarias Progresa y el desarrollo de su actividad	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Coady David P.	Más Oportunidades para las familias pobres Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	ANÁLISIS DE COSTO BENEFICIO	La aplicación del análisis de Costo-Beneficio a la evaluación de Progresa	México	Secretaría de Desarrollo Social	2000
Parker Susan W. y Scott John	Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión 1998-2001	Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	Evaluación de Progresa a Nivel Estatal: Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión	México	Secretaría de Desarrollo Social	2001
Parker Susan W. y Scott John	Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión 1998-2001	Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación	Evaluación de los impactos de Progresa sobre los hogares: Encuesta de Evaluación (ENCEL)	México	Secretaría de Desarrollo Social	2001



### **BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN**

<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Tomo</b>	<b>Subtema</b>	<b>País</b>	<b>Publica</b>	<b>Año</b>
González de la Rocha Mercedes y Escobar Latapí Agustín	Resultados de la Evaluación cualitativa basal del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) semiurbano		Primeros resultados de la Evaluación cualitativa basal del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) semiurbano	México	No se publico	2001
González de la Rocha Mercedes y Escobar Latapí Agustín	Documento final de diagnóstico cualitativo de hogares semiurbanos 2001 Localidades de 2 500 a 50 000 habitantes, 2001		Documento final de diagnóstico cualitativo de hogares semiurbanos Localidades de 2 500 a 50 000 habitantes, 2001	México	No se publico	2002
Bautista Sergio, Martínez Sebastián, Bertozzi Stefano y Gertler Paul	Resultados de la Evaluación Externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2002		Evaluación del efecto de Oportunidades sobre la utilización de servicios de salud en el medio rural	México	Secretaría de Desarrollo Social	2003
Parker Susan W.	Resultados de la Evaluación Externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2002		Evaluación del impacto de Oportunidades sobre la inscripción escolar: primaria, secundaria y media superior	México	Secretaría de Desarrollo Social	2003
Teruel Graciela y Rubalcava Luis N.	Resultados de la Evaluación Externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2002		Ánalisis sobre el cambio en variables demográficas y económicas de los hogares beneficiarios del Programa Oportunidades 1997-2002	México	Secretaría de Desarrollo Social	2003
Gutiérrez Juan Pablo, Bertozzi Stefano y Gertler Paul	Resultados de la Evaluación Externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2002		Evaluación de la identificación de familias beneficiarias en el medio urbano	México	Secretaría de Desarrollo Social	2003
Hernández Bernardo, Urquieta José E., Meneses Fernando, Baltasar Mary Carmen y Hernández Mauricio	Resultados de la Evaluación Externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2002		Evaluación del cumplimiento de metas, costos unitarios y apego del Programa Oportunidades a las Reglas de Operación	México	Secretaría de Desarrollo Social	2003



<b>BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>						
<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Tomo</b>	<b>Subtema</b>	<b>País</b>	<b>Publica</b>	<b>Año</b>
González de la Rocha Mercedes y Escobar Agustín	Resultados de la Evaluación Externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2002		Evaluación cualitativa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Seguimiento de impacto 2001-2002. Comunidades de 2,500 a 50,000 habitantes	México	Secretaría de Desarrollo Social	2003
Parker Susan W.	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2003	Oportunidades 2003	Evaluación del impacto de Oportunidades sobre la inscripción, reprobación y abandono escolar	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Hernández Bernardo, Ramírez Dolores, Moreno Hortensia y Laird Nan	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2003	Oportunidades 2003	Evaluación del impacto de Oportunidades en la mortalidad materna e infantil	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Meneses Fernando, Hernández Bernardo, Baltasar Mary Carmen, Camacho Araceli, Duarte María Beatriz, Urquieta Jose E., Téllez Martha María y Hernández Mauricio	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2003	Oportunidades 2003	Evaluación del cumplimiento de metas, costos unitarios y apego del Programa Oportunidades a las reglas de operación	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Escobar Latapí Agustín y González de la Rocha Mercedes	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2003	Oportunidades 2003	Evaluación cualitativa del Programa Oportunidades en zonas urbanas, 2003	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Parker Susan W., Behrman Jere R. y Todd Petra E.	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	I Educación	Impacto de mediano plazo del Programa Oportunidades sobre la educación y el trabajo de jóvenes del medio rural que tenían de 9 a 15 años de edad en 1997	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005



### **BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN**

<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Tomo</b>	<b>Subtema</b>	<b>País</b>	<b>Publica</b>	<b>Año</b>
Behrman Jere R., Parker Susan W. y Todd Petra E.	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	I Educación	Impacto de mediano plazo del paquete de Oportunidades, incluyendo el aspecto nutricional, sobre la educación de niños rurales que tenían entre 0 y 8 años de edad en 1997	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Todd Petra E., Gallardo-García Jorge, Behrman Jere R. y Parker Susan w.	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	I Educación	Impacto de Oportunidades sobre la educación y jóvenes de áreas urbanas después de un año de participación en el Programa	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Gutiérrez Juan Pablo, Bautista Sergio, Gertler Paul, Hernández Ávila Mauricio y Bertozzi Stefano M.	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	II Salud	Impacto de Oportunidades en la morbilidad y el estado de salud de la población beneficiaria y en la utilización de los servicios de salud. Resultados de corto plazo en zonas urbanas y de mediano plazo en zonas rurales	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Gutiérrez Juan Pablo, Gertler Paul, Hernández Ávila Mauricio y Bertozzi Stefano M.	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	II Salud	Impacto de Oportunidades en los comportamientos de riesgo de los adolescentes y en sus consecuencias inmediatas. Resultados de corto plazo en zonas urbanas y de mediano plazo en zonas rurales	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Hernández Prado Bernardo, Urquieta Salomón José Edmundo, Ramírez Villalobos María Dolores y Figueira José Luis	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	II Salud	Impacto de Oportunidades en la salud reproductiva de la población beneficiaria	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005



<b>BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>						
<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Tomo</b>	<b>Subtema</b>	<b>País</b>	<b>Publica</b>	<b>Año</b>
Fernald Lia C., Gertler Paul J. y Olaiz Gustavo	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	II Salud	Impacto de mediano plazo del Programa Oportunidades sobre la obesidad y las enfermedades crónicas en áreas rurales	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Hernández Ávila Mauricio, Meneses González Fernando, Téllez Rojo Martha María, Manzano Abigail y López Ridaura Ruy	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	II Salud	Evaluación de la calidad de la atención médica para la población diabética usuaria de Oportunidades	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Duarte Gómez María Beatriz, Morales Miranda Sonia, Idrovo Velandia Alvaro Javier, Ochoa Marín Sandra Catalina, Bult van der Wal Siemon, Caballero García Marta y Hernández Ávila Mauricio	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	II Salud	Impacto de Oportunidades sobre los conocimientos y prácticas de madres beneficiarias y jóvenes becarios. Una evaluación de las sesiones educativas para la salud	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Neufeld Lynnette, Sotres Alvarez Daniela, Gertler Paul, Tolentino Mayo Lizbeth, Jiménez Ruiz Jorge, Fernald Lia, Villalpando Salvador, Shamah Teresa y Rivera Dommarco Juan	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	III Alimentación	Impacto de Oportunidades en el crecimiento y estado nutricional de niños en zonas rurales	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Gertler Paul J. y Fernald Lia C.	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	III Alimentación	Impacto de mediano plazo del Programa Oportunidades sobre el desarrollo infantil en áreas rurales	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005



### BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Tomo</b>	<b>Subtema</b>	<b>País</b>	<b>Publica</b>	<b>Año</b>
Neufeld Lynnette, Sotres Alvarez Daniela, García Feregrino Raquel, García Guerra Armando, Tolentino Mayo Lizbeth, Fernald Lia y Rivera Dommarco Juan	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	III Alimentación	Estudio comparativo sobre el estado nutricional y la adquisición de lenguaje entre niños de localidades urbanas con y sin Oportunidades	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Neufeld Lynnette, Sotres Alvarez Daniela, Flores López Lourdes, Tolentino Mayo Lizbeth, Jiménez Ruiz Jorge y Rivera Dommarco Juan	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	III Alimentación	Estudio sobre el consumo de los suplementos alimenticios Nutrisano y Nutrivida en niños y mujeres de zonas urbanas beneficiarios de Oportunidades	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Atanasio Orazio P. y Di Maro Vincenzo	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	IV Aspectos económicos y sociales	Efectos de mediano plazo del Programa Oportunidades sobre el consumo en áreas rurales	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Angelucci Manuela, Atanasio Orazio P. y Shaw Jonathan	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	IV Aspectos económicos y sociales	El efecto de Oportunidades sobre el nivel y la composición del consumo en áreas urbanas	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Gertler Paul, Martínez Sebastián y Rubio Martha	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	IV Aspectos económicos y sociales	El efecto de Oportunidades sobre el incremento en el consumo de los hogares a partir de inversiones productivas en microempresas y producción agrícola	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Rubalcaba Luis N. y Teruel Graciela M.	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	IV Aspectos económicos y sociales	El efecto de Oportunidades sobre la dinámica demográfica de los hogares beneficiarios y las decisiones de migración de sus integrantes, en localidades rurales	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005



### BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Tomo</b>	<b>Subtema</b>	<b>País</b>	<b>Publica</b>	<b>Año</b>
Coady David P. y Parker Susan W.	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	IV Aspectos económicos y sociales	Evaluación del mecanismo de focalización de Oportunidades en zonas urbanas	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Escobar Latapí Agustín, González de la Rocha Mercedes	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	IV Aspectos económicos y sociales	Evaluación cualitativa de mediano plazo del Programa Oportunidades en zonas rurales	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
Meneses González Fernando, Almodóvar Blanca, Olivares Ana Aurora, Téllez Rojo Martha Ma. y Hernández Ávila Mauricio	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004	IV Aspectos económicos y sociales	Evaluación del cumplimiento de las metas, los costos unitarios y el apego del Programa a las reglas de operación 2004	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2005
De la Torre García Rodolfo	Resultados de la Evaluación Externa de Impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2005		Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades. Versión final	México	No se publico	2006
Neufeld Lynnette, García-Guerra Armando, Leroy Jef, Flores López María de Lourdes, Fernández Gaxiola Ana Cecilia y Rivera Dommarco Juan Ángel	Resultados de la Evaluación Externa de Impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2005		Impacto del Programa Oportunidades en nutrición y alimentación en zonas urbanas de México	México	No se publico	2006
Rivera Leonor, Hernández Bernardo y Castro Roberto	Resultados de la Evaluación Externa de Impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2005		Asociación entre la violencia de pareja contra las mujeres de las zonas urbanas en pobreza extrema e incorporación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	México	No se publico	2006
Maldonado Ignacio, Nájera Maribel y Segovia Adriana	Resultados de la Evaluación Externa de Impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2005		Efectos del Programa Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares	México	No se publico	2006



<b>BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>						
<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Tomo</b>	<b>Subtema</b>	<b>País</b>	<b>Publica</b>	<b>Año</b>
Cruz Carlos, de la Torre Rodolfo y Velázquez César	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2001-2006	Informe Compilatorio	Informe Compilatorio	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2006
Gutiérrez Juan Pablo, Bautista Sergio, Gertler Paul, Hernández Mauricio y Bertozzi Stefano M.	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2006	I Salud y educación	Impacto de Oportunidades en el estado de salud, morbilidad y utilización de servicios de salud y de la población beneficiaria en zonas urbanas	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2006
Behrman Jere R., Parker Susan W., Todd Petra E. y Gandini Luciana	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2006	I Salud y educación	Los impactos de Oportunidades y la oferta de escuelas disponible en las comunidades rurales	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2006
Behrman Jere R., Gallardo-García Jorge, Parker Susan W., Todd Petra E. y Viviana Vélez-Grajales	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2006	I Salud y educación	Impacto de Oportunidades sobre la educación y el trabajo en niños y jóvenes urbanos en México después de dos años de participación en el Programa	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2006
Neufeld Lynnette M., García Guerra Armando, Leroy Jef L., Flores López María de Lourdes, Fernández Gaxiola Ana Cecilia y Rivera Dommarco Juan Angel	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2006	II Alimentación	Impacto del Programa Oportunidades en nutrición y alimentación en zonas urbanas de México	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2006
Behrman Jere, Todd Petra, Hernández Bernardo, Urquiza José, Atanasio Orazio, Angelucci Manuela y Hernández Mauricio	Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2006	III Documento metodológico	Metodología de evaluación de Oportunidades en zonas urbanas 2002-2004 y rurales 1997-2003	México	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2006



### BIBLIOGRAFÍA DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Tomo</b>	<b>Subtema</b>	<b>País</b>	<b>Publica</b>	<b>Año</b>
González de la Rocha Mercedes	PROCESOS DOMÉSTICOS Y VULNERABILIDAD Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades		Recursos domésticos y vulnerabilidad	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006
González de la Rocha Mercedes	PROCESOS DOMÉSTICOS Y VULNERABILIDAD Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades		Los hogares en las evaluaciones cualitativas: cinco años de investigación	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006
Villagómez Ornelas Paloma	PROCESOS DOMÉSTICOS Y VULNERABILIDAD Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades		Punto de partida: Vulnerabilidad y potencialidades de los hogares en expansión	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006
Paredes Bañuelos Paloma	PROCESOS DOMÉSTICOS Y VULNERABILIDAD Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades		Hogares en consolidación. Descripción y análisis de un equilibrio precario	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006
Triano Enríquez Manuel	PROCESOS DOMÉSTICOS Y VULNERABILIDAD Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades		Reciprocidad diferida en el tiempo: Análisis de los recursos de los hogares dona y envejecidos	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006
Castañeda Valdez Alejandro	PROCESOS DOMÉSTICOS Y VULNERABILIDAD Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades		Salir al quite: Hogares de jefatura femenina en las evaluaciones cualitativas de Oportunidades	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006
Agudo Sanchíz Alejandro	PROCESOS DOMÉSTICOS Y VULNERABILIDAD Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades		La confluencia de relaciones intra-domésticas y redes sociales en procesos de acumulación de (des)ventajas	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006
Agudo Sanchíz Alejandro y González de la Rocha Mercedes	PROCESOS DOMÉSTICOS Y VULNERABILIDAD Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades		Conclusiones. Relaciones entre modelos y contextos de desarrollo social	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006



*El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información*

Autores	Título	Tomo	Subtema	País	Publica	Año
Rubalcava Rosa María y Murillo Sandra	El Programa Oportunidades examinado desde el género		El ingreso en los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios del Programa Oportunidades vistos desde una perspectiva socioespacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato	México	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	2006
Rivera Leonor, Hernández Bernardo y Castro Roberto	El Programa Oportunidades examinado desde el género		Asociación entre la violencia de pareja contra las mujeres de las zonas urbanas en pobreza extrema y la incorporación al Programa Oportunidades	México	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	2006
Maldonado Ignacio, Nájera Maribel y Segovia Adriana	El Programa Oportunidades examinado desde el género		Efectos del Programa Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares	México	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	2006
Espinosa Guadalupe	El Programa Oportunidades examinado desde el género		La participación en la actividad económica de las mujeres del Programa Oportunidades y su relación con la corresponsabilidad de éste y otros programas sociales	México	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	2006
López María de la Paz y Salles Vania	El Programa Oportunidades examinado desde el género		Agenda de investigación en pobreza y género para el Programa Oportunidades	México	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	2006



OTRAS PUBLICACIONES CON PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE PARA LA EVALUACIÓN						
Autores	Titulo	Tomo	Subtema	País	Publica	Año
Cohen Ernesto y Franco Rolando	Transferencias con corresponsabilidad	Una mirada latinoamericana	Los programas de transferencias con corresponsabilidad en América latina. Similitudes y diferencias	México	FLACSO-México	2006
Cohen Ernesto, Franco Rolando y Villatoro Pablo	Transferencias con corresponsabilidad	Una mirada latinoamericana	México: El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	México	FLACSO-México	2006
Draibe Sonia M.	Transferencias con corresponsabilidad	Una mirada latinoamericana	Brasil: Bolsa-escola y bolsa-familia	México	FLACSO-México	2006
Cohen Ernesto y Villatoro Pablo	Transferencias con corresponsabilidad	Una mirada latinoamericana	Chile: Puente-Chile solidario	México	FLACSO-México	2006
Núñez Jairo y Cuesta Laura	Transferencias con corresponsabilidad	Una mirada latinoamericana	Colombia: Programa familias en acción	México	FLACSO-México	2006
Cohen Ernesto, Franco Rolando y Villatoro Pablo	Transferencias con corresponsabilidad	Una mirada latinoamericana	Honduras: El programa de asignación familiar	México	FLACSO-México	2006
Largaespada Fredersdorff Carmen	Transferencias con corresponsabilidad	Una mirada latinoamericana	Nicaragua: Red de protección social y sistema de atención a crisis	México	FLACSO-México	2006
Rivarola Domingo	Transferencias con corresponsabilidad	Una mirada latinoamericana	Paraguay: La red de protección y promoción social	México	FLACSO-México	2006
Francke Pedro y Mendoza Armando	Transferencias con corresponsabilidad	Una mirada latinoamericana	Perú: Programa juntos	México	FLACSO-México	2006
Gaytán Ana Isabel y Hernández García Adriana	Sinergias con Oportunidades: Experiencias de Organizaciones Civiles y Programas de Gobierno		Proyectos productivos. ¿Un reto compartido? La sinergia interinstitucional en el desafío del desarrollo humano integral	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006
Talavera Durón Luis Francisco y Castellanos Domínguez Alex	Sinergias con Oportunidades: Experiencias de Organizaciones Civiles y Programas de Gobierno		Entre las cocinas, las comunidades y las oficinas Flujos de las sinergias entre Oportunidades y Supera	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006
Anaya Zamora Juan Manuel y Martínez Moscoso Dolores Marisa	Sinergias con Oportunidades: Experiencias de Organizaciones Civiles y Programas de Gobierno		Tareas hechas, tareas por venir Acercamiento a las sinergias Oportunidades-IZEA	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006



OTRAS PUBLICACIONES CON PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE PARA LA EVALUACIÓN						
Autores	Titulo	Tomo	Subtema	País	Publica	Año
Pérez Peña Ofelia y Torres González Luis Gabriel	Sinergias con Oportunidades: Experiencias de Organizaciones Civiles y Programas de Gobierno		Ya somos más de dos Parte y Comparte, un estudio de las sinergias OSC y Oportunidades en la formación de jóvenes con responsabilidad social	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006
Moreno Ramos Rosa Noemí y Álvarez Orduña Luis Arturo	Sinergias con Oportunidades: Experiencias de Organizaciones Civiles y Programas de Gobierno		Niños y niñas, nuevas voces para nuevos tiempos Atención a la infancia desde Oportunidades y la Fundación de Apoyo Infantil	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006
Godínez Guevara María de Lourdes y Ochoa García Rocío	Sinergias con Oportunidades: Experiencias de Organizaciones Civiles y Programas de Gobierno		El valor del capital social en la consolidación de la sinergia gobierno-organizaciones de la sociedad civil: el caso de Decotux	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006
Plascencia Fabila Carlos Gilberto y Esteva Figueroa Gustavo	Sinergias con Oportunidades: Experiencias de Organizaciones Civiles y Programas de Gobierno		Encuentro y desencuentros entre las instituciones gubernamentales y la sociedad civil: Las sinergias Centéotl-Oportunidades	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	2006
Olaiz Fernández Gustavo, Rosalba Rojas Martínez, Oswaldo Palma Coca, Aurora Franco, Rosalba Rojas Martínez, Aremis Villalobos	Componente de Oportunidades de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2006. Indicadores de salud.		Indicadores de salud de la población beneficiaria del Programa Oportunidades incluida en la muestra de la ENSANUT 2006	México	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	2007
Gertler Paul, Alan Fuchs y Jennifer Sturdy	Evaluación de impacto del Componente energético del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Primer Reporte de Avance de		Evaluación de impacto del Componente energético	México	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	2007
Nigenda, Gustavo	Evaluación específica de la		Evaluación de la calidad de los	México	Programa de Desarrollo	2007



**OTRAS PUBLICACIONES CON PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE PARA LA EVALUACIÓN**

Autores	Titulo	Tomo	Subtema	País	Publica	Año
	calidad de los servicios que ofrece el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Primer Reporte de Avance de Actividades		servicios de salud y educación que ofrece Oportunidades a su población beneficiaria		Humano Oportunidades	



## Anexo de la respuesta 46

Documento	Institución	Coordinadores	Tipo de evaluación	Temas evaluados	Metodología
Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación 1999 y 2000	IFPRI	Emmanuel Skoufias	Diseño, operación e impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto en la inscripción escolar, salud, alimentación; patrones de consumo, transferencias intrafamiliares, incentivos al trabajo; en el contexto de la mujer.</li> <li>• Pertinencia de los métodos de focalización.</li> <li>• Eficiencia operativa del Programa.</li> </ul>	<p>Investigación cuasi-experimental y longitudinal (doble diferencia).</p> <p>Investigación cualitativa.</p>
Evaluación del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) a partir de: Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión 1998-2001 Encuestas de Evaluación 2000	CIDE	Susan Parker John Scott	Operación e impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento del programa a nivel estatal, basado en el análisis de los indicadores de seguimiento, gestión y evaluación de 1998 al 2001.</li> <li>• Limitaciones del sistema de indicadores.</li> <li>• Impacto en la Tasa de absorción a la educación media superior</li> </ul>	<p>Investigación de gabinete.</p> <p>Estudio longitudinal.</p>



<b>Documento</b>	<b>Institución</b>	<b>Coordinadores</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Temas evaluados</b>	<b>Metodología</b>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Impactos (educación, salud y consumo) en beneficiarios de reciente incorporación, impactos a mediano plazo.</li> </ul>	
Primeros resultados de la Evaluación cualitativa basal del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) semiurbano 2001	CIESAS	Mercedes González Agustín Escobar	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos a través de los cuales se selecciona, incorpora, certifica corresponsabilidades y da seguimiento a las poblaciones beneficiarias</li> </ul>	Investigación en campo y cualitativa.
Evaluación de Resultados de Impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2002	CIESAS	Mercedes González Agustín Escobar	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Factores comunitarios, de hogar y de organización del Programa que inciden en el mayor o menor impacto del mismo sobre sus áreas objetivo.</li> </ul>	Investigación en campo. Estudio antropológico-cualitativo.
Análisis sobre el cambio en variables demográficas y económicas de los hogares beneficiarios del Programa Oportunidades 1997-2002	INSP CIDE	Luís Rubalcava Graciela Teruel	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio en variables socioeconómicas y demográficas de los hogares beneficiarios del programa durante el periodo 1997-2002, para conocer los hogares que debieron salir del esquema de apoyos a través de la aplicación de la recertificación.</li> </ul>	Investigación cuantitativa. Estudio longitudinal.
Evaluación del impacto de Oportunidades	INSP CIDE	Susan Parker	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inscripción escolar en zonas</li> </ul>	Investigación cuantitativa



<b>Documento</b>	<b>Institución</b>	<b>Coordinadores</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Temas evaluados</b>	<b>Metodología</b>
sobre la inscripción escolar: primaria, secundaria y media superior 1995-2002				semi-urbanas y urbanas y también el impacto en escuelas de nivel medio superior.	Dobles diferencias.
Evaluación de la identificación de familias beneficiarias en el medio urbano	INSP	Juan Pablo Gutiérrez Stefano Bertozzi Paul Gertler	Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del mecanismo de focalización de hogares elegibles para recibir beneficios del programa dentro de las localidades seleccionadas, asumiendo como dada la selección de las localidades.</li> </ul>	Investigación cuantitativa.
Evaluación de Resultados de Impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2002	INSP	Sergio Bautista Sebastián Martínez Stefano Bertozzi Paul Gertler	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de los servicios de salud por parte de los hogares beneficiarios del medio rural.</li> </ul>	Investigación cuantitativa
Evaluación del cumplimiento de metas, costos unitarios y apego del Programa Oportunidades a las Reglas de Operación 2003	INSP	Bernardo Hernández José Urquiza Fernando Meneses Mary Carmen Baltasar Mauricio Hernández	Operación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencias en los indicadores de operación.</li> <li>• Análisis del presupuesto. Cambios a las RO.</li> <li>• Verificación de apego a las</li> </ul>	Investigación cuantitativa.  Prueba piloto para investigación en campo.



<b>Documento</b>	<b>Institución</b>	<b>Coordinadores</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Temas evaluados</b>	<b>Metodología</b>
				reglas de operación.	
Documento final de diagnóstico cualitativo de hogares semi-urbanos	CIESAS	Mercedes González Agustín Escobar	Estudio basal para una posterior evaluación de impacto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estado y las formas de organización de las comunidades, de los hogares y de las principales instancias de servicios y programas sociales antes de recibir las transferencias monetarias del programa.</li> <li>• Caracterización del proceso de interacción entre todos los anteriores actores y el programa en el momento de su incorporación.</li> </ul>	Investigación cualitativa.
Seguimiento de impacto 2001 – 2002 Comunidades de 2,500 a 50,000 habitantes	CIESAS	Agustín Escobar y Mercedes González de la Rocha	Impacto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores comunitarios, de hogar y de organización del Programa que inciden en el mayor o menor impacto del mismo sobre sus áreas objetivo.</li> </ul>	Investigación cualitativa
Evaluación externa de impacto del Programa	INSP CIESAS	Agustín Escobar Mauricio Hernández	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripción a escuelas de nivel secundaria y medio superior y</li> </ul>	Investigación cuantitativa y cualitativa.



<b>Documento</b>	<b>Institución</b>	<b>Coordinadores</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Temas evaluados</b>	<b>Metodología</b>
Oportunidades 2003				<p>en las tasas de reprobación y abandono en escuelas primarias en zonas rurales y urbanas. Mortalidad materna e infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio presupuestal del programa y el apego y cambios a las reglas de operación.</li> <li>• El proceso de incorporación por “auto-focalización”, las condiciones de interacción de los beneficiarios recién incorporados con los servicios sociales, el empleo asalariado</li> <li>• Impacto de la operación del programa en los hogares beneficiarios.</li> </ul>	
Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004 Tomo I Educación	INSP CIESAS	Agustín Escobar Mauricio Hernández	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto de mediano plazo del Programa sobre la educación y el trabajo de jóvenes del medio rural que tenían de 9 a 15 años de edad en 1997.</li> <li>• Impacto de mediano plazo del paquete de Oportunidades, incluyendo el aspecto nutricional, sobre la educación de niños rurales que tenían entre 0 y 8 años de edad en 1997.</li> </ul>	Investigación cuantitativa cuasi-experimental y longitudinal.



<b>Documento</b>	<b>Institución</b>	<b>Coordinadores</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Temas evaluados</b>	<b>Metodología</b>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto de Oportunidades sobre la escolaridad y comportamientos laborales de niños y jóvenes de áreas urbanas después de un año de participación en el Programa.</li> </ul>	
Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004 Tomo II Salud	INSP CIESAS	Agustín Escobar Mauricio Hernández	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de corto plazo en zonas urbanas y de mediano plazo en zonas rurales en la morbilidad, estado de salud de los beneficiarios, utilización de los servicios de salud y comportamientos de riesgo de los adolescentes.</li> <li>• Salud reproductiva de los beneficiarios (conocimiento y utilización de métodos de planificación familiar, atención prenatal, atención al nacimiento y embarazos).</li> <li>• Obesidad y enfermedades crónicas en áreas rurales.</li> <li>• Detección, tratamiento y calidad de la atención médica para beneficiarios diabéticos de zonas urbanas en el corto plazo.</li> </ul>	Estudio cualitativo exploratorio  Investigación cuantitativa cuasi-experimental  Estudios longitudinales  Encuestas  Seguimiento médico



<b>Documento</b>	<b>Institución</b>	<b>Coordinadores</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Temas evaluados</b>	<b>Metodología</b>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos y prácticas de madres beneficiarias y jóvenes becarios como resultado de las pláticas preventivas.</li> </ul>	
Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004 Tomo III Alimentación	INSP CIESAS	Agustín Escobar Mauricio Hernández	Impacto y operación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento y estado nutricional de los niños a mediano plazo (seis años después de haber sido incorporados al programa).</li> <li>Impacto a mediano plazo del programa sobre el desarrollo cognoscitivo, motor y comportamiento social en niños y niñas de zonas rurales.</li> <li>Estado nutricional (concentración de hemoglobina, talla y peso) y adquisición del lenguaje en niños y niñas de zonas urbanas.</li> <li>Análisis de la entrega, preparación y consumo de los suplementos Nutrisano y Nutrividia en zonas urbanas.</li> </ul>	<p>Investigación cuantitativa cuasi-experimental</p> <p>Estudios longitudinales.</p>
Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004 Tomo IV Aspectos	INSP CIESAS	Agustín Escobar Mauricio Hernández		<ul style="list-style-type: none"> <li>Efecto a mediano plazo sobre el consumo y sus componentes en áreas rurales.</li> </ul>	<p>Investigación cuasi-experimental con apareamientos.</p> <p>Estudios de caso.</p>



<b>Documento</b>	<b>Institución</b>	<b>Coordinadores</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Temas evaluados</b>	<b>Metodología</b>
económicos y sociales				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efecto de corto plazo sobre el consumo y sus componentes en áreas urbanas.</li> <li>• Efectos de corto y mediano plazo sobre el consumo y la inversión en microempresas y actividades de producción agrícola de los hogares.</li> <li>• Cambio en la composición demográfica de los hogares y las decisiones de migración de los integrantes de familias beneficiarias en localidades rurales</li> <li>• Mecanismo de focalización en zonas urbanas.</li> <li>• Evaluación cualitativa de mediano plazo y del Esquema Diferenciado de Apoyos, la Plataforma Jóvenes con Oportunidades, la sustitución de las promotoras por los Comités de Promoción Comunitaria e impacto en las ocupaciones de los exbecarios.</li> <li>• Cumplimiento de las metas, los costos unitarios y apego a las</li> </ul>	



<b>Documento</b>	<b>Institución</b>	<b>Coordinadores</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Temas evaluados</b>	<b>Metodología</b>
				reglas de operación.	
Evaluación del Cumplimiento de Metas, Costos Unitarios y Apego del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a las Reglas de Operación 2005	El Colegio Mexiquense		Operación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de metas.</li> <li>• Satisfacción de los usuarios por la atención proporcionada por el personal del Programa, en las unidades de salud y en el proceso de inscripción de los becarios a la escuela.</li> <li>• Percepción de los beneficiarios sobre la honestidad y transparencia de los procesos de incorporación y entrega de apoyos.</li> <li>• Provisión de información a los beneficiarios sobre sus derechos y obligaciones.</li> <li>• Apego y modificaciones a las reglas de operación y origen de éstas.</li> <li>• Costos unitarios del Programa.</li> </ul>	Análisis de gabinete, documental  Encuesta de satisfacción y grupos de enfoque.
Efectos del Programa Oportunidades en las Relaciones de Pareja y Familiares	El Colegio de México UNIFEM	Ignacio Maldonado Maribel Nájera Adriana Segovia	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto en las relaciones de género, violencia familiar, relaciones entre padres e hijos.</li> <li>• Distribución del dinero al interior</li> </ul>	Investigación cualitativa a través de grupos de enfoque



<b>Documento</b>	<b>Institución</b>	<b>Coordinadores</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Temas evaluados</b>	<b>Metodología</b>
				del hogar.	
Asociación entre la Violencia de Pareja contra las Mujeres de las Zonas Urbanas en Pobreza Extrema e Incorporación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	El Colegio de México UNIFEM	Leonor Rivera Bernardo Hernández Roberto Castro		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar si la incorporación al Programa se asocia positiva o negativamente con la presencia de violencia contra la mujer.</li> </ul>	Investigación cuantitativa cuasi-experimental
Evaluación Externa de Impacto del Programa Oportunidades 2005	INSP CIESAS	Mauricio Hernández Agustín Escobar	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen de los hallazgos del impacto de en consumo, ahorro, nutrición, salud y educación entre 1997 y 2003 en áreas rurales (efectos de mediano plazo) y de 2002 a 2003 en áreas urbanas (efectos de corto plazo).</li> </ul>	Investigación cuantitativa cuasi-experimental  Investigación cualitativa.
Impacto del Programa Oportunidades en Nutrición y Alimentación en Zonas Urbanas de México 2005	INSP	Lynnette Neufeld Armando García-Guerra Jef Leroy María de Lourdes Flores López Ana Cecilia Fernández Gaxiola Juan Ángel Rivera-Dommarco	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado nutricio de los niños beneficiarios, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.</li> </ul>	Investigación cuantitativa cuasi-experimental con apareamiento por propensión
Evaluación externa	INSP	Mauricio Hernández	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de servicios de salud</li> </ul>	



<b>Documento</b>	<b>Institución</b>	<b>Coordinadores</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Temas evaluados</b>	<b>Metodología</b>
de impacto del Programa Oportunidades 2006 Tomo I Salud y Educación				y estado de salud autorreportado a dos años de la expansión del Programa a las zonas urbanas.	
Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2006 Tomo II Alimentación	INSP	Mauricio Hernández	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado nutricio de niños menores de cuatro años y mujeres en edad reproductiva en zonas urbanas.</li> <li>• Variación de los impactos en el logro educativo (tasas de absorción y terminación) de alumnos de secundaria en relación con indicadores de la oferta educativa (razón alumnos-docente, presupuesto por alumno, infraestructura escolar, escolaridad del docente y tipo de servicio educativo) en zonas rurales.</li> <li>• Impacto de corto plazo sobre la educación y el trabajo en niños y jóvenes en zonas urbanas.</li> </ul>	Investigación cuantitativa cuasi-experimental con apareamiento por propensión
Evaluación de Cumplimiento de Metas, Costos Unitarios y Apego del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a las	INSP		Operación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura, entrega de servicios, cambios a las reglas de operación y su cumplimiento, conocimiento y satisfacción de las familias beneficiarias y gasto operativo.</li> </ul>	Análisis de gabinete Investigación cualitativa.



Documento	Institución	Coordinadores	Tipo de evaluación	Temas evaluados	Metodología
Reglas de Operación en 2006					



### Anexo de la respuesta 47

Seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años

Año de la evaluación	Recomendación	Seguimiento
2006	Los impactos del Programa muy probablemente podrían incrementarse en forma significativa a través de la mejora de las características y calidad de las escuelas.	Se solicitó mediante el oficio DGPE/375/07 a la Dirección General de Coordinación y Vinculación que requiriera a los Sectores Educativo y Salud las acciones a emprender en respuesta a los retos y recomendaciones derivadas de la Evaluación Externa 2006.
	En materia de investigación se considera importante seguir profundizando los estudios en temas en la calidad de las escuelas y el aprendizaje en México.	Se está realizando un estudio sobre la oferta y calidad de los servicios educativos.
	Realizar pruebas de aptitud para establecer una medida de control de la calidad de la educación.	Se están realizando diversas encuestas en el medio rural respecto a las pruebas de aptitud aplicadas a beneficiarios del programa, análisis de sus trayectorias educativas, laborales y familiares y la inserción laboral de los jóvenes.
	Realizar estudio sobre la calidad de los servicios de salud para: a) Encontrar espacios aptos para aumentar los efectos positivos del programa sobre la salud real de los beneficiarios reduciendo los efectos negativos del mismo, y; b) Contribuir a la explicación de la ausencia de efectos mayores en relación con el uso de servicios de salud.	Se está realizando y a la fecha se cuenta con un primer avance disponible en el sitio de evaluación del programa.



<b>Año de la evaluación</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Seguimiento</b>
2006	<p>Considerar en la agenda de evaluación del programa el efecto que tiene su interacción con otros programas sociales.</p> <p>Considerar la interacción de Oportunidades con el Seguro Popular de Salud.</p>	<p>Se está preparando un documento de evaluación del componente de salud que incorporará la interacción entre el Programa Oportunidades y el Seguro Popular, así como otros programas a distinto nivel (estatal, municipal, etc.)</p>
	<p>Considerar si la reducción o eliminación de subsidios en grados escolares más bajos y el consecuente uso de los recursos para incrementar los subsidios a grados superiores, se traducirían en un diseño más efectivo del programa.</p>	<p>Se tiene contemplado como un tema relevante para la evaluación operativa del componente educativo y como parte de la Agenda Integral de Evaluación. Adicionalmente se realizó una microsimulación de los efectos que la transferencia de los recursos dedicados a los apoyos de tercero a quinto de primaria al nivel secundaria y medio superior pudieran tener sobre la asistencia escolar. Dadas las limitaciones de esta técnica, se acordó la realización de experimentos.</p>
	<p>Continuar la entrega de Nutrisano a los niños a partir de los 6 meses y hasta los 23 meses de edad.</p> <p>A través del fortalecimiento de los talleres educativos, lograr su consumo regular en la dosis recomendada por el mayor número posible de niños, con el fin de aumentar el impacto en diversos indicadores del estado nutricional en esa población. Dicha acción está contemplada en las Reglas de Operación 2006, sin embargo, recomendamos vigilar el consumo en niños de 6 a 23 meses de edad para determinar la efectividad de los talleres y la vocal de nutrición y en su caso fortalecer aún más la promoción del consumo del complemento.</p>	<p>Como parte de la Agenda Integral de Evaluación 2007-2012, se tienen contemplados como temas relevantes: el monitoreo de entrega y uso de la multi-modalidad de complementos para menores de 6 a 24 meses y el nuevo modelo de atención a la salud, el seguimiento de vocales de nutrición, talleres de nutrición y vigilancia nutricional de los integrantes de las familias por el personal médico. A la fecha, se está realizando un documento técnico sobre la recomendación de complementos alimenticios para los beneficiarios del Programa Oportunidades por parte del INSP, niños y mujeres embarazadas y en lactancia.</p>
2006	Promover activamente la práctica de lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad, continuando con lactancia parcial hasta los dos años de edad, utilizando a las vocales de nutrición como promotoras.	En el anexo al oficio DGPO/231/07 girado por la Dirección General de Coordinación y Vinculación de la



<b>Año de la evaluación</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Seguimiento</b>
		<p>Secretaría de Salud se señalan las siguientes acciones:</p> <p>1.- En la NOM-031-SSA2-1999, para la atención a la salud niño, define lactancia materna exclusiva, a la alimentación de los niños con leche materna, como único alimento, durante los primeros cuatro meses de vida.</p> <p>2.- En el Componente de Salud de Oportunidades se ha adoptado en sus Reglas de Operación 2006 la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que establece que la duración de la lactancia materna exclusiva sea hasta los seis meses, por lo que actualmente los complementos alimenticios se entregan a partir de los seis meses de edad del niño, mientras que previamente se hacía a partir de los cuatro meses.</p> <p>3.- Dos de los 35 temas de los talleres están relacionados específicamente con la lactancia materna, de tal forma que se refuerza constantemente en la educación para el autocuidado de la salud.</p>
	Vigilar cuidadosamente dentro de las estrategias Línea de Vida y PREVENIMSS, iniciadas recientemente, la implementación del monitoreo del peso en la población beneficiaria adulta y la procuración de consejos claros y específicos para el control de peso en diferentes edades.	Como parte de la Agenda Integral de Evaluación 2007-2012, se tiene contemplado como temas relevantes: las adecuaciones operativas que se requieren para la unificación de las estrategias Línea de Vida y PREVENIMSS y la efectividad de los modelos de promoción del peso sano a lo largo de la vida.
<b>2006</b>	Dentro de la Coordinación Nacional del Programa, realizar actividades de abogacía dirigidas a la promoción de una política nacional para la prevención de la obesidad que utilice estrategias y acciones multisectoriales en los diversos niveles de gobierno: municipal, estatal,	Si bien esta recomendación excede las atribuciones de la Coordinación Nacional, se reitera que parte de la Agenda Integral de Evaluación 2007-2012, tiene contemplado como temas relevantes: las



<b>Año de la evaluación</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Seguimiento</b>
2006	<p>nacional; así como en distintos ámbitos del entramado social: hogares, comunidades, escuelas, centros laborales, espacios públicos, y que además incluya la participación de los diversos actores sociales: los tres poderes del gobierno, la industria y organizaciones sociales, para contrarrestar los factores ambientales que producen obesidad.</p>	<p>adecuaciones operativas que se requieren para la unificación de las estrategias Línea de Vida y PREVENIMSS y la efectividad de los modelos de promoción del peso sano a lo largo de la vida.</p>
	<p>Se recomienda fortalecer los talleres educativos con sugerencias concretas para mejorar la alimentación de los niños en edad preescolar (menores de cinco años) y así asegurar que su dieta incluya alimentos con aporte y densidad adecuados de vitaminas y minerales en particular hierro. Esta acción está contemplada dentro de los cambios realizados a las ROP 2006.</p> <p>Dadas las implicaciones tan importantes de la anemia para el desarrollo y el rendimiento escolar, se recomienda considerar estrategias para mejorar el estado de vitaminas y minerales en niños de dos a cuatro años de edad. Una estrategia podría ser la entrega de un complemento de vitaminas y minerales. Para esta decisión deben considerarse los resultados del estudio, <i>Eficacia de tres complementos nutricionales</i> actualmente en proceso, particularmente los hallazgos relacionados con costo-efectividad y sobre el tipo de complemento que convendría utilizar por su eficacia, aceptabilidad y factibilidad en el contexto del programa.</p>	<p>La Dirección General de Información Geoestadística, Análisis y Evaluación señala que en 2005 inició la reconformación de los Comités de Promoción Comunitaria (CPC), en donde se nombra una Vocal de Nutrición, quien es capacitada para que contribuya en la disminución de los índices de desnutrición en sus localidades y atienda los señalamientos referidos. Como parte del proceso de capacitación de la Vocal, la DGCV elaboró la “Guía de la Vocal de Nutrición” donde se incluye específicamente el tema del consumo de complementos alimenticios. Cabe aclarar que <u>el estudio realizado por el INSP sólo contempla la eficacia de tres complementos nutricionales en niños menores de dos años y no de dos a cuatro años como señala la recomendación.</u></p>
2006	<p>Se recomienda que el Programa solicite apoyo de expertos en el diseño de intervenciones exitosas para promover el peso sano a través de la alimentación y de la actividad física, con el fin de ayudar a controlar este importante problema en la población antes de que alcance una mayor magnitud. Se podrían considerar acciones a nivel comunitario, por ejemplo: ferias de la salud.</p> <p>Asimismo, promover la actividad física con una dieta saludable de los beneficiarios de Oportunidades.</p>	<p>El INSP realizó un documento denominado <i>Estudio de los determinantes de sobrepeso y obesidad en mujeres y niños de zonas urbanas</i> en 2006 el cual contiene una serie de recomendaciones puestas a consideración del Programa para su eventual implementación.</p> <p>En el anexo al oficio DGPO/231/07 girado por la Dirección General de Coordinación y Vinculación de la Secretaría de Salud se señalan las siguientes</p>



<b>Año de la evaluación</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Seguimiento</b>
2005	Desarrollar dentro de los talleres educativos del Programa un módulo de orientación nutricional que promueva la compra y el consumo de alimentos sanos.	acciones: 1.- Se ha reproducido y distribuido material específico, "Guía de orientación alimentaria", para apoyar la enseñanza del tema de la buena nutrición. 2.- Tres de los temas de autocuidado de la salud, están directamente relacionados con la alimentación. 3.- Se incluirá el tema de obesidad y sobrepeso (mala nutrición) en las Reglas de Operación del 2008 así como en los temas de los talleres de educación para el autocuidado de la salud.
	Se requiere analizar los componentes de la oferta de los servicios y en particular la calidad de la educación y atención médica en relación con los impactos del Programa. De este análisis pueden derivarse acciones complementarias del lado de la oferta.	Actualmente se está realizando un estudio sobre estos temas.
	Añadir el monitoreo de los problemas de peso a los procedimientos seguidos para detectar la hipertensión y diabetes en las consultas preventivas; fortalecer la atención prenatal con la inclusión de todas las acciones señaladas en la Norma Oficial Mexicana respectiva; y, coordinar acciones con el Seguro Popular.	Como parte del diagnóstico que dio pie a la Agenda Integral de Evaluación se encontró un problema serio: el escaso diagnóstico de la hipertensión y mala atención a los diabéticos. Como parte del estudio acerca de la calidad de los servicios de salud, se tiene programado el análisis de las causas de esta situación y sus posibles soluciones. Un tema relevante a evaluar encontrado en esta Agenda es también la efectividad de los modelos de atención al síndrome metabólico y prenatal/al parto. Estas dos acciones forman parte del Paquete Básico de Salud de acuerdo a las ROP 2007.
	Fortalecer los programas de educación inicial para elevar el desarrollo motor y cognitivo de los niños pequeños, enseñando y promoviendo su estimulación temprana.	En la Agenda Integral de Evaluación 2007-2012, se menciona que a partir de 2005 el Programa Oportunidades inició una colaboración con CONAFE



<b>Año de la evaluación</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Seguimiento</b>
<b>2005</b>		para evaluar las sinergias con su Programa de Educación Inicial, para encontrar evidencia empírica que contribuya a informar la toma de decisiones sobre la necesidad de fortalecer la articulación entre ambas iniciativas. Este mismo documento menciona que los avances de dicha evaluación incluyen el diseño de una muestra experimental integrada por hogares beneficiarios de uno u otro programa y de ambos. Asimismo, en el primer semestre de 2006 se levantó la encuesta de línea basal y se planeó levantar una encuesta de seguimiento a la misma muestra en 2007. No obstante, no existe evidencia de que el fruto de este estudio haya fortalecido el programa operado por CONAFE.
	Fortalecer la estrategia de comunicación educativa en materia de salud, nutrición e higiene que contribuiría a incrementar los impactos del Programa en estas áreas. Algunas acciones a incluir serían: mejorar las técnicas pedagógicas, diferenciar temas por grupos y promover la participación comunitaria en las sesiones de salud.	En diversos servicios del Paquete Básico de Servicios de Salud se incluyen acciones relacionadas con la educación para la salud.
<b>2005</b>	Proporcionar mayor y mejor capacitación a personal de salud, vocales y titulares del Programa sobre los beneficios del complemento alimenticio, su preparación adecuada y su utilización.	La Dirección General de Información Geoestadística, Análisis y Evaluación señala que en 2005 inició la reconformación de los Comités de Promoción Comunitaria (CPC), en donde se nombra una Vocal de Nutrición, quien es capacitada para la contribución en la disminución de los índices de desnutrición en sus localidades y atienda los señalamientos referidos. Como parte del proceso de capacitación de la Vocal, la DGCV elaboró la “Guía de la Vocal de Nutrición” donde se incluye específicamente el tema del consumo de complementos alimenticios.



<b>Año de la evaluación</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Seguimiento</b>
2005	Profundizar en el estudio de los mecanismos específicos por los cuales la incorporación a Oportunidades se asocia con una menor incidencia de violencia, así como otras variables posibles influyentes en las relaciones de poder al interior del hogar.	En 2006 el Programa publicó un documento denominado <i>El Programa Oportunidades examinado desde el género</i> . Sin embargo, es necesario mencionar que esta recomendación derivó precisamente de los estudios preparatorios a esta publicación elaborada por El Colegio de México.
	Incluir el concepto de salud, no sólo en la dimensión física sino también en la emocional, en programas que tiendan a desarrollar una equidad de género y que incidan en la cultura patriarcal compartida entre hombres y mujeres.	El Programa no consideró pertinente esta recomendación por exceder a sus atribuciones.
2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, planeación y evaluación del programa:           <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Investigar mejor quién necesita más el apoyo</li> <li>(2) Ofrecer más y mejor información a las vocales y a las beneficiarias</li> <li>(3) Dar más información del programa a las beneficiarias</li> <li>(4) Ampliar los derechos (más apoyos) y obligaciones (por ejemplo: labores en beneficio de la comunidad) del programa</li> <li>(5) Realizar más reuniones de evaluación del programa con beneficiarias</li> <li>(6) Llevar a cabo más reuniones para identificar soluciones y mejorar el programa</li> </ol> </li> <li>• Proceso de pago:           <ol style="list-style-type: none"> <li>(7) Diseñar un calendario de pago para cada colonia, con el fin de acortar los tiempos de espera en el proceso de recoger los apoyos.</li> <li>(8) Entregar a cada beneficiaria un estado de cuenta claro y entendible que especifique el monto del apoyo que le debe de llegar. Llama la atención que esta es una petición generalizada en</li> </ol> </li> </ul>	Varios de estos temas se encuentran contemplados para su evaluación como parte de la Agenda Integral de Evaluación 2007-2012. Algunos están considerados como parte del ejercicio de evaluación de la calidad de los servicios de salud y educación que se encuentra en elaboración actualmente.



Año de la evaluación	Recomendación	Seguimiento
	<p>todas las localidades consideradas en la evaluación cualitativa</p> <p>(9) Capacitar más y mejor al personal de Oportunidades</p> <p>(10) Abrir y transparentar el control del cumplimiento de las responsabilidades, de tal manera que no dependa tanto de los doctores o de los profesores</p> <p>(11) Cumplir puntualmente con los apoyos</p> <p>(12) Agilizar el proceso de pago</p> <p>(13) Otorgar atención especial a la población de la tercera edad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos a las personas de la tercera edad:           <ul style="list-style-type: none"> <li>(17) Acelerar los apoyos a las personas de la tercera edad</li> </ul> </li> <li>• Pláticas de salud y educativas:           <ul style="list-style-type: none"> <li>(14) Facilitar que los padres puedan ir a las pláticas y suplir a las madres cuando ellas no puedan asistir. Aunque esto ya está considerado en las Reglas de Operación del Programa 2005, no se aplica en todos lados</li> <li>(15) Otorgar pláticas específicas para los padres</li> <li>(16) Flexibilizar los horarios de las pláticas para facilitar la asistencia de las personas que trabajan</li> </ul> </li> <li>• Servicios de salud:           <ul style="list-style-type: none"> <li>(18) Otorgar consultas familiares en los centros de salud.</li> <li>(19) Garantizar que los centros de salud tengan los medicamentos necesarios.</li> <li>(20) Ofrecer consulta los fines de semana en los centros de salud para que puedan acudir los papás que trabajan lejos de casa.</li> <li>(21) Incrementar el número de doctores en los centros de salud.</li> <li>(22) Apoyar a los centros de salud para que otorguen medicamentos controlados, que son muy caros.</li> <li>(23) Modificar las Reglas de Operación para que Oportunidades acepte las revisiones y citas de control del IMSS.</li> </ul> </li> <li>• Servicios de educación:</li> </ul>	



Año de la evaluación	Recomendación	Seguimiento
	<p>(24) Dar a las beneficiarias un paquete o “despensa escolar” que incluyera los útiles y el uniforme de sus niños, al inicio del ciclo escolar, que es cuando se concentran los gastos y cuando las papelerías aumentan los precios. Es decir, que una gran parte de las beneficiarias preferiría contar con todos los útiles necesarios y uniformes en especie, que el apoyo para útiles escolares que reciben por parte del Programa, porque éste “no les alcanza”</p> <p>(25) Proporcionar a los maestros todos los apoyos que requieran para dar sus clases y enseñar mejor a los niños</p> <p>(26) Ampliar los apoyos al periodo vacacional</p> <p>(27) Ampliar el apoyo de Oportunidades a los niños de primero y segundo de primaria, aunque fuera sólo en las comunidades y a las familias más pobres</p> <p>(28) Incrementar la infraestructura educativa, especialmente de preparatorias en zonas rurales, para que los muchachos puedan cumplir con el Programa Oportunidades</p> <p>(29) Extender los apoyos para que los jóvenes puedan realizar estudios universitarios</p> <p>(30) Otorgar becas a los adultos con ganas de estudiar y para que puedan terminar su primaria, su secundaria o su preparatoria, o aprender algún oficio.</p>	



## Anexo de la respuesta 51

<b>Cuadro No. 51.1</b> <b>Cobertura Anual del Programa Oportunidades en Número de Hogares</b> <b>2006 – 2007</b>					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
2006	5,972,409	5,000,000	4,978,513	83.4%	99.6%
2007	5,755,396	5,000,000	5,000,030	86.9%	100.0%

**Fuente:** Elaboración del CEE con estadísticas proporcionadas por la Coordinación del Programa Oportunidades. Los datos de la Población Atendida fueron tomados de los resultados del Componente Educativo.



Cuadro No. 51.2.1 Cobertura Anual del Programa Oportunidades en Número de Hogares Por entidad federativa 2006					
Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
Aguascalientes	30,106	26,245	25,961	86.2%	98.9%
Baja California	37,019	17,891	16,413	44.3%	91.7%
Baja California Sur	13,151	10,344	10,821	82.3%	104.6%
Campeche	62,132	56,114	57,177	92.0%	101.9%
Coahuila	46,718	38,982	17,056	36.5%	43.8%
Colima	22,169	16,623	17,056	76.9%	102.6%
Chiapas	614,247	549,567	554,146	90.2%	100.8%
Chihuahua	84,760	59,529	59,554	70.3%	100.0%
Distrito Federal	99,849	17,788	18,300	18.3%	102.9%
Durango	86,815	75,325	75,411	86.9%	100.1%
Guanajuato	278,683	230,946	233,430	83.8%	101.1%
Guerrero	367,014	316,101	320,151	87.2%	101.3%
Hidalgo	219,969	197,110	195,867	89.0%	99.4%
Jalisco	209,058	155,828	146,459	70.1%	94.0%
México	533,047	392,113	378,210	71.0%	96.5%
Michoacán	311,820	279,076	272,460	87.4%	97.6%
Morelos	88,155	69,595	68,387	77.6%	98.3%
Nayarit	57,720	47,565	47,033	81.5%	98.9%
Nuevo León	57,565	47,968	45,810	79.6%	95.5%
Oaxaca	449,229	411,430	408,789	91.0%	99.4%
Puebla	462,160	385,118	391,078	84.6%	101.5%
Querétaro	83,059	75,107	75,131	90.5%	100.0%
Quintana Roo	53,552	47,754	48,799	91.1%	102.2%
San Luis Potosí	212,794	190,090	189,035	88.8%	99.4%
Sinaloa	144,113	128,134	126,858	88.0%	99.0%
Sonora	73,177	62,565	61,496	84.0%	98.3%
Tabasco	163,771	149,836	151,048	92.2%	100.8%
Tamaulipas	100,196	86,155	84,288	84.1%	97.8%
Tlaxcala	78,035	51,160	52,288	67.0%	102.2%
Veracruz	659,376	559,991	584,002	88.6%	104.3%
Yucatán	146,706	133,277	133,583	91.1%	100.2%
Zacatecas	126,244	114,673	112,416	89.0%	98.0%
Total	5,972,409	5,000,000	4,978,513	83.4%	99.6%

**Fuente:** Elaboración del CEE con estadísticas proporcionadas por la Coordinación del Programa Oportunidades. Los datos de la Población Atendida fueron tomados de los resultados del Componente Educativo.


**Cuadro No. 51.2.1**
**Cobertura Anual del Programa Oportunidades en Número de Hogares  
Por entidad federativa 2007**

Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
Aguascalientes	29,334	25,961	25,588	87.2%	98.6%
Baja California	35,599	16,413	15,878	44.6%	96.7%
Baja California Sur	11,922	10,821	11,234	94.2%	103.8%
Campeche	59,127	57,177	55,956	94.6%	97.9%
Coahuila	44,719	38,503	37,517	83.9%	97.4%
Colima	20,627	17,056	17,442	84.6%	102.3%
Chiapas	592,887	554,146	560,906	94.6%	101.2%
Chihuahua	80,940	59,594	58,687	72.5%	98.5%
Distrito Federal	97,144	18,300	17,378	17.9%	95.0%
Durango	82,485	75,411	74,456	90.3%	98.7%
Guanajuato	267,066	233,430	231,649	86.7%	99.2%
Guerrero	352,017	320,151	318,650	90.5%	99.5%
Hidalgo	213,090	195,867	198,062	92.9%	101.1%
Jalisco	205,424	146,459	147,954	72.0%	101.0%
México	525,418	378,210	376,211	71.6%	99.5%
Michoacán	303,009	272,460	271,067	89.5%	99.5%
Morelos	85,459	68,383	68,826	80.5%	100.6%
Nayarit	54,739	47,033	45,813	83.7%	97.4%
Nuevo León	56,753	45,810	46,014	81.1%	100.4%
Oaxaca	437,279	408,789	410,470	93.9%	100.4%
Puebla	441,606	391,078	393,255	89.1%	100.6%
Querétaro	80,593	75,135	74,986	93.0%	99.8%
Quintana Roo	51,090	48,799	48,641	95.2%	99.7%
San Luis Potosí	208,202	189,035	189,143	90.8%	100.1%
Sinaloa	140,774	126,858	122,477	87.0%	96.5%
Sonora	70,876	61,496	60,713	85.7%	98.7%
Tabasco	159,434	151,048	150,947	94.7%	99.9%
Tamaulipas	97,099	84,288	84,608	87.1%	100.4%
Tlaxcala	74,824	52,288	51,066	68.2%	97.7%
Veracruz	610,179	584,002	589,450	96.6%	100.9%
Yucatán	142,816	133,583	135,439	94.8%	101.4%
Zacatecas	122,865	112,416	109,547	89.2%	97.4%
Total	5,755,396	5,000,000	5,000,030	86.9%	100.0%

**Fuente:** Elaboración del CEE con estadísticas proporcionadas por la Coordinación del Programa Oportunidades. Los datos de la Población Atendida fueron tomados de los resultados del Componente Educativo.



## Anexo de la respuesta 73

### Principales Indicadores de Resultados del Componente Educativo a nivel nacional

#### III.1. Número de becarios inscritos en primaria por grado escolar y sexo (inicio del ciclo escolar).

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)

	Tercero		Cuarto		Quinto		Sexto		Subtotales		Total
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Nacional	311,164	296,357	331,697	318,713	338,419	327,972	335,099	337,453	1,316,379	1,280,495	2,596,874

#### III.2. Número de becarios inscritos en secundaria por grado escolar y sexo (inicio del ciclo escolar).

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)

	Primero		Segundo		Tercero		Subtotales		Total	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Nacional	311,793	311,483	304,630	307,411	260,643	282,528	877,066	901,422	1,778,488	

#### III.3. Número de becarios inscritos en educación media superior por grado escolar y sexo (inicio del ciclo escolar).

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)

	Primero		Segundo		Tercero		Subtotales		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nacional	153,832	174,389	112,637	137,343	87,294	110,907	353,763	422,639	776,402	



**III.4. Número de becarios de 8 a 17 años inscritos en educación básica, respecto al total de niños y jóvenes de 8 a 17 años del padrón, por edad y sexo (inicio ciclo escolar).**

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)

	<u>Niños y jóvenes en el padrón activo</u>				<u>Becarios de educación básica</u>			
	Hombre	Mujer	sin sexo	Total	Hombre	Mujer	sin sexo	Total
Nacional	3,634,522	3,596,835	523	7,231,880	2,180,225	2,167,705-		4,347,930

**III.5. Número de becarios de 14 a 20 años de educación media superior, respecto al total de jóvenes de 14 a 20 años incluidos en el padrón, por edad y sexo (inicio del ciclo escolar).**

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)

	<u>Jovenes en el Padrón Activo</u>				<u>Becarios de educación media superior</u>			
	Hombre	Mujer	Sin Sexo	Total	Hombre	Mujer	Total	
Nacional	2,368,230	2,368,290	156	4,736,676	352,538	421,277	773,815	

**III.6. Número de becarios de primaria, secundaria y media superior que permanecen inscritos al término del ciclo escolar, respecto al total de becarios inscritos en el último grado de cada nivel al inicio del ciclo escolar (inicio del ciclo escolar).**

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)

	Total			
	Alumnos Registrados		Concluyeron ciclo escolar	
	2006 - 2007		May-Jun 07	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nacional	702,145	745,020	662,236	711,606



**III.7. Número de becarios que continúan inscritos en la escuela respecto al número de becarios inscritos en el ciclo escolar anterior por nivel, grado escolar y sexo (inicio del ciclo escolar).**

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)

Total Primaria			
Alumnos Registrados 2006 - 2007		Becarios Reinscritos Sep-Oct 07	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nacional	1,451,358	1,408,580	1,289,402
			1,262,984

**III.7. Número de becarios que continúan inscritos en la escuela respecto al número de becarios inscritos en el ciclo escolar anterior por nivel, grado escolar y sexo (inicio del ciclo escolar).**

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)

Total Secundaria			
Alumnos Registrados 2006 - 2007		Becarios Reinscritos Sep-Oct 07	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nacional	902,413	926,590	699,711
			740,527

**III.7. Número de becarios que continúan inscritos en la escuela respecto al número de becarios inscritos en el ciclo escolar anterior por nivel, grado escolar y sexo (inicio del ciclo escolar).**

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)

Total			
Alumnos Registrados 2006 - 2007		Becarios Reinscritos Sep-Oct 07	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nacional	2,713,985	2,752,447	2,081,370
			2,124,849



**III.8. Número de becarios que concluyeron el ciclo escolar respecto al número de becarios que iniciaron el ciclo escolar, por grado escolar y sexo (anual).**

**Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)**

<b>Total Primaria</b>			
<b>Alumnos Registrados</b>		<b>Concluyeron ciclo escolar</b>	
<b>2006 - 2007</b>		<b>May-Jun 07</b>	
<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Nacional	1,449,467	1,406,879	1,371,507
			1,345,486

**III.8. Número de becarios que concluyeron el ciclo escolar respecto al número de becarios que iniciaron el ciclo escolar, por grado escolar y sexo (anual).**

**Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)**

<b>Total de Secundaria</b>			
<b>Alumnos Registrados</b>		<b>Concluyeron ciclo escolar</b>	
<b>2006 - 2007</b>		<b>May-Jun 07</b>	
<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Nacional	900,907	925,207	851,174
			891,757

**III.8. Número de becarios que concluyeron el ciclo escolar respecto al número de becarios que iniciaron el ciclo escolar, por grado escolar y sexo (anual).**

**Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)**

<b>Total de becarios</b>			
<b>Alumnos Registrados</b>		<b>Concluyeron ciclo escolar</b>	
<b>2006 - 2007</b>		<b>May-Jun 07</b>	
<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
Nacional	2,702,722	2,746,764	2,531,108
			2,612,268



**III.9. Número de becarios inscritos al siguiente grado inmediato superior respecto del total de becarios que concluyeron el ciclo escolar anterior, por nivel, grado escolar y sexo (inicio del ciclo escolar).**

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)

Total			
Concluyeron ciclo escolar		Alumnos Inscritos al grado superior inmediato	
May-Jun 07		Sep-Oct 07	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nacional	1,371,507	1,345,486	1,195,501
			1,200,049

**III.9. Número de becarios inscritos al siguiente grado inmediato superior respecto del total de becarios que concluyeron el ciclo escolar anterior, por nivel, grado escolar y sexo (inicio del ciclo escolar).**

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)

Total			
Concluyeron ciclo escolar		Alumnos Inscritos al grado superior inmediato	
May-Jun 07		Sep-Oct 07	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nacional	851,174	891,757	676,395
			727,870

**III.9. Número de becarios inscritos al siguiente grado inmediato superior respecto del total de becarios que concluyeron el ciclo escolar anterior, por nivel, grado escolar y sexo (inicio del ciclo escolar).**

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre, 2007)

Total			
Concluyeron ciclo escolar		Alumnos Inscritos al grado superior inmediato	
May-Jun 07		Sep-Oct 07	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nacional	2,531,108	2,612,268	2,051,908
			2,162,480



## Principales Indicadores de Resultados del Componente de Salud a nivel nacional

### IV.1. Porcentaje de familias en control

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre 2007)

I.M.S.S. OPORTUNIDADES			
	En Control	Registradas	Porcentaje
Nacional	1,215,493	1,236,404	98.31

### IV.7. Porcentaje de niños menores de 2 años con desnutrición

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre 2007)

I.M.S.S. OPORTUNIDADES			
	En Control	Registradas	Porcentaje
Nacional	9,832	142,094	6.92

### IV.11. Porcentaje de niños de 2 a 4 años con desnutrición

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre 2007)

I.M.S.S. OPORTUNIDADES			
	En Control	Registradas	Porcentaje
Nacional	35,286	272,021	12.97



IV.25. Porcentaje de niños con bajo peso al nacer de mujeres beneficiarias de Oportunidades y que recibieron atención institucional del parto

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre 2007)

I.M.S.S. OPORTUNIDADES			
	Con bajo peso al nacer	Nacidos vivos	Porcentaje
Nacional	69	1,991	3.47



## Principales Indicadores de Corresponsabilidad a nivel nacional

V.1 Certificación de asistencia a los servicios de salud (Número de familias beneficiarias del Programa para las que se recibió oportunamente el reporte de certificación de corresponsabilidades de asistencia a los servicios de salud respecto al número de familias incluidas en el padrón activo de beneficiarios del Programa)

Bimestre Noviembre-Diciembre 2007 (con la corresponsabilidad Septiembre-Octubre 2007)

Familias para validación de asistencia el bimestre Sep-Oct 2007	%	Reportes recuperados				Cumplimiento				Familias activas	%		
		Septiembre	%	Octubre	%	Septiembre	%	Octubre	%				
Nacional	5,036,907	100.00		5,013,216	99.53	5,012,976	99.52	4,861,990	96.98	4,847,403	96.70	5,000,000	99.27



## Anexo de la respuesta 76

### Listado de indicadores de eficacia del Programa Oportunidades 2007

1. Total de municipios, localidades, familias y becarios atendidos por Oportunidades
2. Total de becarios con apoyo monetario emitido para becas educativas en el mes, respecto del total de becarios, por nivel, grado escolar y sexo en el bimestre.
3. Total de familias con apoyo monetario emitido para alimentación y becas educativas por mes, respecto del total de familias con becarios incluidos en el padrón del bimestre.
4. Total de adultos mayores con apoyo monetario emitido, respecto del total de adultos mayores (bimestral).
5. Número de becarios inscritos en primaria por grado escolar y sexo (inicio del ciclo escolar).
6. Número de becarios inscritos en secundaria por grado escolar y sexo (inicio del ciclo escolar).
7. Número de becarios inscritos en educación media superior por grado escolar y sexo (inicio del ciclo escolar).
8. Número de becarios de 8 a 17 años inscritos en educación básica, respecto al total de niños y jóvenes de 8 a 17 años del padrón, por edad y sexo (inicio del ciclo escolar).
9. Número de becarios de 14 a 20 años de educación media superior, respecto al total de jóvenes de 14 a 20 años incluidos en el padrón, por edad y sexo (inicio del ciclo escolar).
10. Número de becarios de primaria, secundaria y media superior que permanecen inscritos al término del ciclo escolar, respecto al total de becarios inscritos en el último grado de cada nivel al inicio del ciclo escolar (inicio del ciclo escolar).
11. Número de becarios que continúan inscritos en la escuela respecto al número de becarios inscritos en el ciclo escolar anterior por nivel, grado escolar y sexo (inicio del ciclo escolar).
12. Número de becarios que concluyeron el ciclo escolar respecto al número de becarios que iniciaron el ciclo escolar, por ciclo escolar, grado escolar y sexo (anual).
13. Número de becarios inscritos al siguiente grado inmediato superior, respecto del total de becarios que concluyeron el ciclo escolar anterior, por nivel, grado y sexo (inicio del ciclo escolar).
14. Porcentaje de familias beneficiarias en control.
15. Porcentaje de embarazadas registradas en control prenatal.
16. Porcentaje de mujeres en lactancia en control.
17. Porcentaje de niños menores de 2 años en control nutricional.
18. Porcentaje de niños de 2 a 4 años en control nutricional.
19. Porcentaje de niños menores de 2 años con desnutrición.
20. Porcentaje de niños menores de 2 años con desnutrición leve.
21. Porcentaje de niños menores de 2 años con desnutrición moderada.
22. Porcentaje de niños menores de 2 años con desnutrición severa.
23. Porcentaje de niños de 2 a 4 años con desnutrición.
24. Porcentaje de niños de 2 a 4 años con desnutrición leve.



25. Porcentaje de niños de 2 a 4 años con desnutrición moderada.
26. Porcentaje de niños de 2 a 4 años con desnutrición severa.
27. Porcentaje de niños menores de 2 años que recibieron complemento alimenticio.
28. Porcentaje de niños de 2 a 4 años que recibieron complemento alimenticio.
29. Porcentaje de embarazadas que recibieron complemento alimenticio.
30. Porcentaje de mujeres en lactancia que recibieron complemento alimenticio.
31. Promedio de sobres de complemento alimenticio por niño menor de 2 años.
32. Promedio de sobres de complemento alimenticio por niño menor de 2 a 4 años.
33. Promedio de sobres de complemento alimenticio por mujer embarazada.
34. Promedio de sobres de complemento alimenticio por mujer en lactancia.
35. Porcentaje de niños menores de 2 años recuperados de desnutrición.
36. Porcentaje de niños de 2 a 4 años recuperados de desnutrición.
37. Porcentaje de niños con bajo peso al nacer de mujeres beneficiarias de Oportunidades y que recibieron atención institucional del parto.
38. Certificación de asistencia a los servicios de salud
39. Certificación de asistencia a los servicios educativos de nivel primaria
40. Certificación de asistencia a los servicios educativos de nivel secundaria
41. Cumplimiento de la corresponsabilidad bimestral a los servicios educativos de media superior
42. Apoyos alimentarios emitidos
43. Apoyos educativos emitidos a becarios de nivel primaria
44. Apoyos educativos emitidos a becarios de educación secundaria
45. Apoyos emitidos a becarios de educación media superior
46. Familias beneficiadas
47. Becarios de nivel primaria que reciben apoyos monetarios para la compra de útiles escolares
48. Cumplimiento de corresponsabilidad a los servicios de salud por los adultos mayores
49. Número de becarios que se encuentran acumulando puntos por grado escolar y estado
50. Número y Porcentaje de beneficiarios con cuentas formalizadas, respecto al número de becarios egresados de EMS elegibles para formalizar su cuenta de ahorro, por sexo y estado.


**Anexo de la respuesta 77**

<b>Gastos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por Partida</b>					
<b>Capítulo y Concepto de Gasto</b>	<b>Original Anual (1)</b>	<b>Modificado Anual (2)</b>	<b>Calendarizado al Trimestre (3)</b>	<b>Ejercido al Trimestre (4)</b>	<b>Avances Financieros % (4-3)</b>
<b>1000 Servicios Personales</b>		<b>\$241,873,075</b>	<b>\$75,123,148</b>	<b>\$71,618,862</b>	<b>95.7</b>
<b>2000 Materiales y suministros</b>		<b>\$40,874,074</b>	<b>\$21,186,827</b>	<b>\$11,264,221</b>	<b>53.2</b>
<b>3000 Servicios Generales</b>		<b>\$914,941,713</b>	<b>\$279,043,518</b>	<b>\$239,803,675</b>	<b>85.9</b>
<b>4000 Subsidios y Transferencias</b>	<b>\$15,608,071,145</b>	<b>\$15,784,451,162</b>	<b>\$10,505,079,293</b>	<b>\$10,279,962,631</b>	<b>97.9</b>
<b>5000 Bienes Muebles e Inmuebles</b>		<b>\$48,671,613</b>			
<b>6000 Obras Públicas</b>					
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, otras erogaciones y pensiones y jubilaciones y otras</b>		<b>\$45,564,425</b>			
<b>8000 Participaciones de ingresos, aportaciones federales y gastos reasignados</b>					
<b>9000 pública, pasivo circulante y otros</b>					
<b>Total</b>	<b>\$15,608,071,145</b>	<b>\$17,076,376,062</b>	<b>\$10,880,162,786</b>	<b>\$10,602,649,391</b>	<b>97.4</b>

Fuente: Elaboración del CEE con información de la Dirección General de Finanzas de la Coordinación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades



## Nota sobre los indicadores de Fin y Propósito del PDHO

El equipo de investigadores del Tecnológico de Monterrey a cargo de la evaluación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, solicitó a Coneval **hacer una aclaración y establecer un criterio para poder responder de forma consistente las preguntas relacionadas con los indicadores de Fin y Propósito**, de la segunda etapa de dicha evaluación (preguntas de la 35 a la 100).

- Conforme a lo señalado en diversos documentos técnicos de Coneval y la SHCP, para realizar las evaluaciones externas de los programas e implementar los sistemas de evaluación del desempeño, un indicador de desempeño es:

... la especificación cuantitativa que permite *verificar* el nivel de logro alcanzado por el programa en el cumplimiento de sus objetivos. Es una expresión que establece una relación entre dos o más datos y permite la *comparación* entre distintos períodos, productos similares o una meta o compromiso.<sup>71</sup> (ítálicas nuestras).

Algo en lo que coinciden no sólo los referentes específicos para las evaluaciones sino la literatura técnica sobre el tema, es que **todo indicador debe presentar mediciones consistentes y comparables**, en términos de estar sujetas a un mismo plazo y una misma forma de cálculo.

- En los *Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales*, para el apartado de Diseño—preguntas 1 a 34—queda claro que tanto la definición como los indicadores a nivel de Fin y Propósito, son **aquéllos que se presentan en la matriz de indicadores**, que es un instrumento diseñado explícitamente para expresar el planteamiento conceptual y operativo de los programas así como para dar seguimiento periódico y sistemático a una serie de variables relacionadas con la gestión y los resultados esperados de los mismos.
- Sin embargo, y de acuerdo a lo especificado en los mencionados criterios y que se reafirmó posteriormente en diversas reuniones así como en los comentarios a las respuestas, en la segunda parte de la evaluación—preguntas 35 a 100—**la fuente** de información para obtener la definición de Fin y Propósito deberá ser **las Reglas de Operación**, mientras que la fuente para los indicadores serán **documentos oficiales y de trabajo**, lo cual incluye a los indicadores de la ROP así como a otros sistemas de información del programa.

<sup>71</sup> Anexo III al oficio circular 307-A.-1593 *Instructivo para el llenado de la ficha técnica del indicador*. Véase también el Anexo 02, Nota técnica con los principales conceptos de la Matriz de Indicadores; y el Boletín 15 del ILPES, que presenta la metodología del marco lógico, entre otras fuentes disponibles.



El problema al que se enfrentó el equipo evaluador es que, para diversas preguntas de la segunda parte de la evaluación, **NO QUEDO CLARO LO QUÉ SE PODÍA CONSIDERAR EN LA PRÁCTICA COMO UN INDICADOR DE FIN Y PROPÓSITO**. Resolver esta cuestión y definir un criterio fue indispensable para responder adecuada y consistentemente las preguntas 38, 40 y 96, relacionadas directamente con los indicadores de Fin y Propósito, lo que afectó a otras más de forma indirecta, como la 37 y la 41.

- En el caso de los indicadores de las ROP, efectivamente son y deben considerarse como indicadores, puesto que están planeados para dar un seguimiento periódico y sistemático a partir de una definición, especificación, forma de cálculo y procesos de levantamiento consistentes entre las observaciones a lo largo del tiempo. Asimismo, existen otros indicadores adicionales ligados a sistemas de seguimiento del desempeño que indudablemente se pueden considerar como indicadores. Sin embargo, al revisar a detalle estos indicadores es evidente que, en ambos casos y por razones entendibles, **los indicadores se quedan sólo en un nivel** de lo que los lineamientos, criterios y notas técnicas de Coneval y la SHCP consideran como **de gestión**—puesto que reflejan logros y avances en términos de Insumos, Actividades y Componentes—**pero no llegan propiamente al nivel de** lo que se puede y debe considerar como **resultados**—que se refiere a los niveles de Propósito y Fin.
- En el sentido más correcto y ampliamente aceptado—y en consistencia con los lineamientos y criterios formalmente establecidos—**los indicadores de Propósito y Fin deben reflejar los resultados en términos de impactos** (cambios en las condiciones relevantes de la población objetivo) y **efectos** (usualmente, cambios en las conductas asociadas de dicha población) que se atribuyen a los programas por la entrega de sus Componentes (bienes y/o servicios producidos). La naturaleza de estos indicadores hace más compleja su estimación y prolonga los plazos en que se pueden apreciar y reportar los cambios, por lo que, a diferencia de los indicadores de gestión que dependen en buena medida de la propia estructura de los programas, suelen generarse más en los ejercicios de evaluación que en los de monitoreo y seguimiento. Así, **es difícil**—y comprensiblemente lo es—que **los programas sociales en general tengan sistemas de indicadores que realmente lleguen a niveles de Propósito y de Fin**, al menos en la etapa en que nos encontramos actualmente respecto de la medición del desempeño en México.

Algunos programas que realizan evaluaciones de impacto pueden generar estimaciones en variables relacionadas con el Propósito y el Fin, como es el caso de Oportunidades. Sin embargo, **las mediciones de impacto que ha generado el programa difícilmente constituyen indicadores en un sentido estricto, pues no cumplen con los requisitos de mantener una misma periodicidad, forma de acopio y cálculo de estimación**. De hecho, al revisar la metodología de las evaluaciones, se aprecia que algunas de las mediciones de impacto más relevantes—e.g., las de transición escolar, estado de salud y talla para la edad—no son siempre estrictamente comparables de un periodo a otro, ni se reportan en series de tiempo completas a lo largo de la operación del programa.



- Si el razonamiento es correcto, entonces **no quedó claro que fuera apropiado utilizar los resultados de las evaluaciones de impacto como indicadores, a menos que los indicadores midieran exactamente lo mismo, de la misma forma, con los mismos periodos y le dieran seguimiento desde que los empezaron a tomar hasta la fecha, para cada una de ellas.**
- Cabe señalar que **si ni siquiera Oportunidades**—con todo y su gran experiencia en evaluaciones de impacto—tiene realmente **indicadores que se puedan considerar adecuados al nivel de Fin y Propósito, entonces prácticamente ningún otro programa en México los puede tener**, al menos hasta donde a la fecha hemos llegado.

Con base en lo anterior y considerando que los Criterios generales son insuficientes para resolver esta cuestión, **el equipo evaluador solicitó al Coneval definir si se considera o no adecuado utilizar los resultados de las evaluaciones de impacto como indicadores de Fin y Propósito. En ausencia de una definición oportuna y pertinente por parte de Coneval, y con base en los razonamientos antes expuestos, el equipo evaluador tomó los resultados de las evaluaciones de impacto como indicadores de Fin y Propósito**, y procedió en consecuencia para responder de forma consistente las preguntas relacionadas.

En cualquier caso e independientemente de la respuesta binaria, **el equipo evaluador recomendó que algunas de las mediciones contenidas en las evaluaciones de impacto se consideren para hacer de ellas indicadores de desempeño**, con la sistematicidad correspondiente en la captura y reporte de la información—que es precisamente lo que se busca hacer en lo sucesivo en la *Matriz de Indicadores*.



## Fe de Erratas

### Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

#### *Introducción*

Este documento presenta las modificaciones que se hicieron a la Entrega Final de la *Evaluación de Consistencia y Resultados 2007, del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*. Cabe subrayar que las modificaciones únicamente se realizaron al Apartado *Principales fortalezas, retos y recomendaciones*. La estructura de este documento presenta las modificaciones realizadas, a través del formato *dice y debe decir*. En segundo lugar, se integró el documento tal cual fue entregado. Finalmente, se anexa la Versión Final del Apartado *Principales fortalezas, retos y recomendaciones*.

#### **Modificaciones**

1.- **Formato.** La presentación inicial del Documento *Principales fortalezas, retos y recomendaciones* se elaboró por apartados; esto es, se concentraron las fortalezas y debilidades o amenazas por cada uno de los apartados de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) 2007, del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades: Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Satisfacción y Resultados. La Versión Final del Apartado *Principales fortalezas, retos y recomendaciones* concentra en la primera parte las fortalezas de la ECR 2007 y en la segunda parte las debilidades o amenazas.



## 2.- Contenido.

✓ Se corrigió un error de ortografía en la segunda fortaleza del Apartado de Diseño.

Dice:

Diseño	<p><b>El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos, y corresponden a la solución del problema.</b> En la Matriz de Indicadores 2008, el Fin deja claro el objetivo de gran alcance, que es contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza extrema de la población beneficiaria en dicha condición, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición. El Propósito de que las familias beneficiarias de Oportunidades ampliaron sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición, mediante los apoyos del Programa y su participación corresponible, se centra en el problema focal y refleja con claridad los efectos esperados en la población objetivo de los Componentes de Educación, Salud y Nutrición, que han sido los instrumentos básicos del programa desde su creación.</p>	Pregunta 3 y 4.	No Aplica
--------	--	-----------------	-----------

Debe decir:

Diseño	<p><b>El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos, y corresponden a la solución del problema.</b> En la Matriz de Indicadores 2008, el Fin deja claro el objetivo de gran alcance, que es contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza extrema de la población beneficiaria en dicha condición, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición. El Propósito de que las familias beneficiarias de Oportunidades ampliaron sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición, mediante los apoyos del Programa y su participación corresponible, se centra en el problema focal y refleja con claridad los efectos esperados en la población objetivo de los Componentes de Educación, Salud y Nutrición, que han sido los instrumentos básicos del programa desde su creación.</p>	Pregunta 3 y 4.	No Aplica
--------	--	-----------------	-----------



✓ Se modificó el texto de la tercera fortaleza y la correspondiente recomendación del Apartado de Diseño.

Dice:

Diseño	<p>El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales e internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito que persigue el programa, aunque no así para el Fin. En cuanto al Propósito, las evaluaciones externas tienden a mostrar resultados positivos y relevantes en el desarrollo de capacidades básicas en educación, salud y nutrición, así como en los patrones de consumo, las inversiones productivas, la dinámica demográfica y la equidad de género, entre otros aspectos. Asimismo, los estudios internacionales sobre transferencias condicionadas de ingreso (TCI) sugieren que éstas pueden inducir cambios positivos en la formación de capital humano. En cuanto al Fin, por tratarse de impactos de largo plazo así como por limitaciones de los estudios, la evidencia disponible es escasa y menos concluyente. Por un lado, no se ha evaluado todavía el impacto del programa en la transmisión intergeneracional de la pobreza, aunque en los próximos años ya se estaría en condiciones de empezar a hacerlo. Por otro lado, los estudios internacionales tampoco son concluyentes en cuanto a la capacidad de las TCI para romper el círculo de la pobreza, si bien indican que pueden ser efectivas para disminuir la pobreza de corto plazo; más aun, la frontera de la investigación sugiere que, aún con estos programas, el círculo de la pobreza puede no romperse en ausencia de otras intervenciones complementarias para el desarrollo local y la generación de empleos.</p>	Pregunta 5	Se recomienda a Coneval y a Oportunidades valorar factibilidad y, en su caso, desarrollar una agenda y un programa de investigación específico para evaluar el impacto del programa en la transmisión intergeneracional de la pobreza. Los primeros beneficiarios de Progresa en primarias rurales ya están graduando del nivel medio superior; algunos estarán continuando hacia el nivel educativo superior, y otros se incorporarían al mercado laboral, donde se espera que apliquen las capacidades adquiridas y mejoren sus ingresos. Muchos de ellos pronto estarán integrando sus propias familias, cuyos miembros se espera que ya <b>no</b> sean pobres. Así, la posibilidad se abre para este tipo de evaluaciones, que incluso se sugieren ya en la propia Agenda de Evaluación de Oportunidades para la presente administración.
--------	---	------------	---



Debe decir:

Diseño	<p><b>El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales e internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito que persigue el programa.</b> En cuanto al Propósito, las evaluaciones externas tienden a mostrar resultados positivos y relevantes en el desarrollo de capacidades básicas en educación, salud y nutrición, así como en los patrones de consumo, las inversiones productivas, la dinámica demográfica y la equidad de género, entre otros aspectos. Asimismo, los estudios internacionales sobre transferencias condicionadas de ingreso (TCI) sugieren que éstas pueden inducir cambios positivos en la formación de capital humano.</p>	Pregunta 5	
--------	---	------------	--

✓ Se agregó una debilidad o amenaza con su correspondiente recomendación al Apartado de Diseño.

Debe decir:

Diseño	<p><b>El programa no cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales e internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Fin.</b> Por tratarse de impactos de largo plazo así como por limitaciones de los estudios, la evidencia disponible es escasa y menos concluyente. Por un lado, no se ha evaluado todavía el impacto del programa en la transmisión intergeneracional de la pobreza, aunque en los próximos años ya se estaría en condiciones de empezar a hacerlo. Por otro lado, los estudios internacionales tampoco son concluyentes en cuanto a la capacidad de las TCI para romper el círculo de la pobreza, si bien indican que pueden ser efectivas para disminuir la pobreza de corto plazo; más aun, la frontera de la investigación sugiere que, aún con estos programas, el círculo de la pobreza puede no romperse en ausencia de otras intervenciones complementarias para el desarrollo local y la generación de empleos.</p>	Pregunta 5	<p>Se recomienda a Coneval y a Oportunidades valorar la factibilidad y, en su caso, desarrollar una agenda y un programa de investigación específico para evaluar el impacto del programa en la transmisión intergeneracional de la pobreza. Los primeros beneficiarios de Progresa en primarias rurales ya están graduando del nivel medio superior; algunos estarán continuando hacia el nivel educativo superior, y otros se incorporarían al mercado laboral, donde se espera que apliquen las capacidades adquiridas y mejoren sus ingresos. Muchos de ellos pronto estarán integrando sus propias familias, cuyos miembros se espera que ya <b>no</b> sean pobres. Así, la posibilidad se abre para este tipo de evaluaciones, que incluso se sugieren ya en la propia Agenda de Evaluación de Oportunidades para la presente administración.</p>
--------	--	------------	---



- ✓ Se modificó el texto resaltado de la primera debilidad o amenaza del Apartado de Planeación Estratégica; sin embargo, se conserva prácticamente igual la redacción.

Dice:

Planeación Estratégica	<p><b>El programa cuenta con un sistema de planeación estratégica para el corto plazo, el cual consta de una serie de Macroproyectos y un tablero de control que mejoran aspectos específicos relevantes. Sin embargo, no se contó con evidencia de un sistema de planeación estratégica para el mediano y largo plazo diseñado expresamente para el programa.</b> A pesar de que el <i>Plan Sectorial de Desarrollo Social</i> presenta las principales estrategias para la superación de la pobreza y es, después del PND, el marco de referencia para la planeación de Oportunidades, es evidente que no puede considerarse como un plan estratégico de mediano plazo diseñado expresamente para el programa, porque simplemente no está hecho para eso. Si bien Oportunidades en su calidad de órgano descentrado, no está obligado a elaborar por Ley un Programa Institucional, su importancia por el número de beneficiarios, el monto de recursos que recibe y los efectos sobre las determinaciones de política pública que se tomen en los sectores de educación y salud, se hace imprescindible que cuente con un programa de acción propia.</p>	Pregunta 35, 36 y 37.	<p>Se recomienda que la Coordinación Nacional proponga a SEDESOL, SEP y SS la elaboración de un programa institucional que abarque la presente administración en el que se haga una asignación de responsabilidades en cuanto a la suficiencia y calidad de los servicios que ofrecen. Asimismo, este programa institucional deberá establecer previsiones y proyecciones de largo plazo en el que participen instituciones como CONAPO, IMSS, ISSSTE, SE, ANUIES, entre otras.</p>
------------------------	---	-----------------------	---

Debe decir:

Planeación Estratégica	<p>El programa cuenta con un sistema de planeación estratégica para el corto plazo, el cual consta de una serie de Macroproyectos y un tablero de control que mejoran aspectos específicos relevantes. Sin embargo, <b>no se contó con evidencia de un sistema de planeación estratégica para el mediano y largo plazo diseñado expresamente para el programa.</b> A pesar de que el <i>Plan Sectorial de Desarrollo Social</i> presenta las principales estrategias para la superación de la pobreza y es, después del PND, el marco de referencia</p>	Pregunta 35, 36 y 37.	<p>Se recomienda que la Coordinación Nacional proponga a SEDESOL, SEP y SS la elaboración de un programa institucional que abarque la presente administración en el que se haga una asignación de responsabilidades en cuanto a la suficiencia y calidad de los servicios que ofrecen. Asimismo, este programa institucional deberá establecer previsiones y proyecciones de largo plazo en el que participen instituciones como CONAPO, IMSS, ISSSTE, SE, ANUIES, entre otras.</p>
------------------------	---	-----------------------	---



	para la planeación de Oportunidades, es evidente que no puede considerarse como un plan estratégico de mediano plazo diseñado expresamente para el programa, porque simplemente no está hecho para eso. Si bien Oportunidades en su calidad de órgano descentrado, no está obligado a elaborar por Ley un Programa Institucional, su importancia por el número de beneficiarios, el monto de recursos que recibe y los efectos sobre las determinaciones de política pública que se tomen en los sectores de educación y salud, se hace imprescindible que cuente con un programa de acción propia.		
--	---	--	--

- ✓ Se modificó la primera palabra de la segunda fortaleza del Apartado de Planeación Estratégica; sin embargo, se conserva prácticamente igual la redacción.

Dice:

Planeación Estratégica	<p><b>Algunos de las mediciones analizadas en las evaluaciones de impacto en el corto y mediano plazo—escolaridad, transición de un nivel escolar a otro, asistencia y reprobación, utilización de los servicios de salud, estado nutricio de los integrantes del hogar, morbilidad infantil y de los adultos, entre los más importantes—han sido útiles para mostrar si el Programa ha tenido o no efectos y la magnitud de éstos sobre su población objetivo.</b> Es necesario aclarar que dichas mediciones no constituyen indicadores en un sentido estricto, pues no cumplen con los requisitos de mantener una misma periodicidad, forma de acopio y cálculo de estimación. Cabe subrayar que si ni siquiera Oportunidades—with todo y su gran experiencia en evaluaciones de impacto—tiene realmente indicadores que se puedan considerar adecuados al nivel de Fin y Propósito, entonces prácticamente ningún otro programa en México los puede tener.</p>	Pregunta 40	<p>Se recomienda que algunas de las mediciones contenidas en las evaluaciones de impacto se consideren para hacer de ellas indicadores orientados a resultados, con la sistematicidad correspondiente en la captura y reporte de la información.</p>
------------------------	--	-------------	--



Debe decir:

Planeación Estratégica	<p><b>Algunas de las mediciones analizadas en las evaluaciones de impacto en el corto y mediano plazo—escolaridad, transición de un nivel escolar a otro, asistencia y reprobación, utilización de los servicios de salud, estado nutricio de los integrantes del hogar, morbilidad infantil y de los adultos, entre los más importantes—han sido útiles para mostrar si el Programa ha tenido o no efectos y la magnitud de éstos sobre su población objetivo.</b> Es necesario aclarar que dichas mediciones no constituyen indicadores en un sentido estricto, pues no cumplen con los requisitos de mantener una misma periodicidad, forma de acopio y cálculo de estimación. Cabe subrayar que si ni siquiera Oportunidades—with todo y su gran experiencia en evaluaciones de impacto—tiene realmente indicadores que se puedan considerar adecuados al nivel de Fin y Propósito, entonces prácticamente ningún otro programa en México los puede tener.</p>	Pregunta 40	<p>Se recomienda que algunas de las mediciones contenidas en las evaluaciones de impacto se consideren para hacer de ellas indicadores orientados a resultados, con la sistematicidad correspondiente en la captura y reporte de la información.</p>
------------------------	--	-------------	--

✓ Se agregó una debilidad o amenaza con su correspondiente recomendación al Apartado de Planeación Estratégica.

Debe decir:

Planeación Estratégica	<p><b>El Programa Oportunidades ha hecho un uso muy limitado de la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño.</b> La mayor parte del seguimiento de las recomendaciones ha consistido en elaborar estudios subsecuentes, y en muchos casos, se han repetido evaluaciones de años anteriores. De las 21 recomendaciones analizadas en el anexo a la respuesta anterior, 14 han derivado en la elaboración de estudios y sólo cinco han sido utilizadas para implementar acciones que han modificado el diseño operativo del Programa, aunque sólo de manera marginal. Cabe subrayar que prácticamente ninguna de las recomendaciones que se han hecho desde las primeras evaluaciones—a excepción de la modificación de la fórmula de los complementos alimenticios—se han traducido en</p>	Pregunta 48	<p>Se recomienda a CONEVAL, SEDESOL y Oportunidades que establezcan un equipo de trabajo para revisar las recomendaciones de esta evaluación y las anteriores para definir de manera formal cuáles y cómo serán implementadas a fin de que se pueda mejorar el desempeño del Programa.</p>
------------------------	--	-------------	--



	modificaciones sustanciales al diseño y operación del Programa que hayan mejorado su desempeño. <b>Estas modificaciones implicarían la revisión de los apoyos y sus montos, así como la posible creación de nuevos componentes.</b>		
--	---	--	--

- ✓ Se eliminaron tres debilidades o amenazas con sus correspondientes recomendaciones del Apartado de Cobertura y Focalización.

Dice:

Cobertura y Focalización	<b>El programa no utiliza un método explícito, adecuado y consistente para cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo, conforme a su actual enfoque centrado en la pobreza extrema y las definiciones aplicables de Coneval.</b> En los <i>Universos Potenciales de Oportunidades 2006-2007</i> se estiman 5.97 y 5.76 millones de familias para cada año respectivamente; en los <i>Indicadores de Resultados de las ROP</i> , aparece la cifra de 5 millones de familias en pobreza extrema a nivel nacional, como denominador en la fórmula para la "Disminución de los índices de pobreza". Desde 2004 la población objetivo se ha fijado en un máximo de 5 millones de familias, a partir de un criterio de disponibilidad presupuestal.	Pregunta 49, 50	Se recomienda al programa que precise y haga explícita su población potencial y su población objetivo, incorporando a las definiciones respectivas el problema focal y los criterios de determinación. Además, se sugiere actualizar la definición de la población potencial con base en la pobreza de capacidades, y posteriormente, con la de pobreza multidimensional que emita el Coneval.
--------------------------	--	-----------------	--

Cobertura y Focalización	El crecimiento de Oportunidades ha sido muy significativo y meritorio, llegando a 5 millones de familias atendidas para 2007, cifra sin precedentes en la política social mexicana. Con todo, <b>el avance de la cobertura no es suficiente para lograr el Propósito y el Fin</b> , porque se excluye a las familias pobres extremas de localidades que no tienen acceso a unidades de salud y centros educativos simultáneamente, y que tienden a ser las más necesitadas.	Pregunta 52 y 54	Se recomienda revisar y adecuar la especificación vigente de los criterios para la selección de localidades y consecuentemente los requisitos de corresponsabilidad de las familias, para incorporar formas más amplias de servir a quienes viven en localidades más marginadas, pequeñas y dispersas. Bajo la premisa fundamental de que donde pueda llegar un maestro puede llegar un doctor, si se exploran nuevas alternativas y se adecuan los criterios y normas vigentes, es posible llevar Oportunidades mucho más lejos, donde más se le necesita. Además, se recomienda a las dependencias coordinadas—Sedesol, SEP, SS e IMSS—ampliar los programas alternativos existentes o crear otros nuevos
--------------------------	---	------------------	---



			que puedan llegar a estas poblaciones con apoyos que suplan o complementen adecuadamente los de Oportunidades.
--	--	--	--

Cobertura y Focalización	<p>La población atendida por Oportunidades corresponde con aquella que se deseaba atender, bajo el criterio de la población objetivo formalmente definida en las ROP 2007 del programa. Por un lado, los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (localidades urbanas y rurales, hogares e individuos) son adecuados y se aplican de manera consistente—tal como se señala en la respuesta a la pregunta 27. Por otro lado, la población atendida para 2006 y 2007 fue de 4.97 y 5 millones de hogares respectivamente, en correspondencia con los 5 millones de familias que el programa consideraba en pobreza extrema—como se muestra en la respuesta y los anexos a la pregunta 51. Por sí mismo, este es un logro muy destacado de Oportunidades, que pocos programas sociales en México y en el mundo se pueden justamente atribuir.</p>	Pregunta 55 y 56	<p>A pesar que el programa atiende a la población por él mismo definida, se recomienda valorar los comentarios y propuestas sobre la metodología para definir, identificar y cuantificar a la población potencial en situación de pobreza, así como a los criterios para la selección de localidades que acaban determinando a la población objetivo, mismos que el equipo evaluador ha hecho en los apartados de Diseño y Cobertura, y que se resumen en las respuestas a las preguntas 49 y 50</p>
--------------------------	--	------------------	--

- ✓ Se agregó una debilidad o amenaza con su correspondiente recomendación del Apartado de Cobertura y Focalización.

Debe decir:

Cobertura y focalización	<p><b>El avance de la cobertura no es suficiente para lograr el Propósito y el Fin</b>, a pesar del crecimiento de Oportunidades que ha sido muy significativo y meritorio, siendo 5 millones de familias atendidas en 2007, cifra sin precedentes en la política social mexicana. El principal argumento deviene de la exclusión de cientos de miles de familias en localidades que no tienen acceso a unidades de salud y centros educativos simultáneamente, que por definición son las más pobres y presentan los mayores déficits de capacidades básicas.</p>	Pregunta 52	<p>Se recomienda al Programa revisar los criterios de simultaneidad en la selección de localidades y los de corresponsabilidad de las familias. Asimismo, se sugiere explorar alternativas de apoyos parciales o no condicionales para poder atender este tipo de poblaciones. Finalmente, se recomienda a las dependencias coordinadas—Sedesol, SEP, SS e IMSS— ampliar los programas alternativos existentes o crear otros nuevos que puedan llegar a estas poblaciones con apoyos que suplan o complementen adecuadamente los de Oportunidades.</p>
--------------------------	--	-------------	--



- ✓ Se consolidaron dos fortalezas del Apartado de Operación; por lo tanto, desaparecieron dos fortalezas y se integraron en una misma. Además se corrigió la redacción.

Dice:

Operación	El Programa Oportunidades cuenta con información sistematizada que permite dar seguimiento a la ejecución de las acciones correspondientes a los seis componentes de programa.	Pregunta 63	No aplica
-----------	--	-------------	-----------

Operación	El Programa Oportunidades cuenta con sistemas de información sistematizados para administrar y operar con base a las Reglas de Operación 2007 y la normatividad vigente.	Pregunta 85	No aplica
-----------	--	-------------	-----------

Debe decir:

Operación	El Programa Oportunidades cuenta con información sistematizada que permite dar seguimiento a la ejecución de las acciones correspondientes a los componentes del programa y por otro lado, para administrar y operar con base a las Reglas de Operación 2007 y la normatividad vigente.	Pregunta 63 y 85.	No aplica
-----------	---	-------------------	-----------

- ✓ Se eliminaron dos debilidades o amenazas del Apartado de Operación, las cuales no contenían las correspondientes recomendaciones.

Dice:

Operación	Es posible y conveniente prescindir de los Componentes de Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético, transfiriéndolos a otros programas o alineando sus apoyos a	Pregunta 75	
-----------	--	-------------	--



	<p>los de Educación, Salud y Nutrición. Por ello, Oportunidades ha planteado un esquema de transición en el año 2008—que ya se refleja en la matriz de indicadores respectiva—a efecto de prescindir de ellos como Componentes: Jóvenes con Oportunidades se integra al Componente de Educación, centrándose en apoyar la terminación del nivel medio superior y la transición al superior; el padrón de Adultos Mayores se transfiere al Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales, a cargo de la Sedesol; y se busca que las transferencias en efectivo del Energético eventualmente se integren a los apoyos del Componente de Nutrición.</p> <p>Se considera posible y conveniente prescindir gradualmente de las becas amplias para la primaria, y centrarse sólo en los niños y niñas sobre los que se logra impactos en dicho nivel así como a los otros a los que aún no se está llegando. De cada 98 niños que reciben beca, sólo 1 no se hubiera inscrito o permanecido en la escuela en ausencia de Oportunidades. Para ello, se recomienda valorar el impacto que una eliminación gradual de las becas amplias en primaria pudiera tener en el consumo de las familias beneficiarias, para hacer en todo caso los ajustes que correspondan en los montos del apoyo alimentario. Asimismo, se pueden utilizar los recursos derivados de una eventual eliminación de las becas amplias en primaria, para incrementar las becas en los niveles subsecuentes y mejorar la calidad de la educación en el nivel básico.</p>		
--	--	--	--

Operación	<p>Se sugiere calibrar el sistema de focalización para identificar a los beneficiarios en primaria sobre los que se puede generar impactos en inscripción y permanencia, y darles montos mayores de apoyo exclusivamente a ellos, para incentivar mejor la asistencia y cubrir los costos excesivos de transporte relacionados con su condición.</p> <p>También se recomienda ajustar y diferenciar los montos de los apoyos, actualizando las estimaciones de niveles óptimos, permitiendo variaciones por tamaño de familia así como por región y tipo de localidad, y considerando los resultados de las evaluaciones de impacto. Entre otras, dos hipótesis preliminares a explorar para estos ajustes podrían incluir las siguientes: (a) el apoyo alimentario debe variar en</p>	Pregunta 80	
-----------	--	-------------	--



	correspondencia con el tamaño de la familia, y ser mayor en las zonas rurales que en las urbanas; (b) los apoyos en educación deben ser mayores donde los costos de oportunidad de trabajar y los costos de accesibilidad sean mayores, y viceversa.		
--	--	--	--

- ✓ Finalmente, se agregaron cuatro debilidades o amenazas con sus correspondientes recomendaciones al Apartado de Operación.

Debe decir:

Operación	<b>Es posible y conveniente prescindir de los Componentes de Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético, transfiriéndolos a otros programas o alineando sus apoyos a los de Educación, Salud y Nutrición.</b>	Pregunta 75	Oportunidades ha planteado un esquema de transición en el año 2008—que ya se refleja en la matriz de indicadores respectiva—a efecto de prescindir de ellos como Componentes: Jóvenes con Oportunidades se integra al Componente de Educación, centrándose en apoyar la terminación del nivel medio superior y la transición al superior; el padrón de Adultos Mayores se transiere al Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales, a cargo de la Sedesol; y se busca que las transferencias en efectivo del Energético eventualmente se integren a los apoyos del Componente de Nutrición. En este sentido, la recomendación es que se aplique efectivamente la transición.
-----------	--	-------------	---

Operación	<b>Se considera posible y conveniente prescindir gradualmente de las becas amplias para la primaria, y centrarse sólo en los niños y niñas sobre los que se logra impactos en dicho nivel así como a los otros a los que aún no se está llegando.</b> De cada 98 niños que reciben beca, sólo 1 no se hubiera inscrito o permanecido en la escuela en ausencia de Oportunidades.	Pregunta 75 y 80.	Se recomienda valorar el impacto que una eliminación gradual de las becas amplias en primaria pudiera tener en el consumo de las familias beneficiarias, para hacer en todo caso los ajustes que correspondan en los montos del apoyo alimentario.  Asimismo, se pueden utilizar los recursos derivados de una eventual eliminación de las becas amplias en primaria, para incrementar las becas en los niveles subsecuentes y mejorar la calidad de la educación en el nivel básico.
-----------	--	-------------------	---



Operación	<p><b>Existen actividades y procesos que no se están llevando a cabo en la actualidad, que podría mejorar la eficiencia del programa.</b></p>	Pregunta 79	<p>Se sugiere calibrar el sistema de focalización para identificar a los beneficiarios en primaria sobre los que se puede generar impactos en inscripción y permanencia, y darles montos mayores de apoyo exclusivamente a ellos, para incentivar mejor la asistencia y cubrir los costos excesivos de transporte relacionados con su condición.</p> <p>Se recomienda ajustar y diferenciar los montos de los apoyos, actualizando las estimaciones de niveles óptimos, permitiendo variaciones por tamaño de familia así como por región y tipo de localidad, y considerando los resultados de las evaluaciones de impacto. Entre otras, dos hipótesis preliminares a explorar para estos ajustes podrían incluir las siguientes: (a) el apoyo alimentario debe variar en correspondencia con el tamaño de la familia, y ser mayor en las zonas rurales que en las urbanas; (b) los apoyos en educación deben ser mayores donde los costos de oportunidad de trabajar y los costos de accesibilidad sean mayores, y viceversa.</p>
Operación	<p><b>Es posible prescindir de la vertiente de apoyo de Jóvenes con Oportunidades que busca incentivar la terminación de la educación media superior, y sustituirla con apoyos a la incorporación en el nivel superior.</b></p>	Pregunta 80	<p>En tal caso, los recursos canalizados a la primera vertiente pudieran ser utilizados de manera más eficiente para facilitar e incentivar la entrada al nivel superior—por ejemplo, apoyando a cubrir el costo de viajes para exámenes de admisión a las universidades, o de cursos de renivelación, remediales y propedéuticos.</p>



Documento Entregado del

Apartado

**Principales fortalezas, retos y recomendaciones**

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o Amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
<b>Fortalezas</b>			
Diseño	<p><b>El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido.</b> Con efectos a lo largo del ciclo de vida y afectando desproporcionadamente a niños, niñas y mujeres, dicho déficit se expresa en baja escolaridad y precario estado de salud y desnutrición, elementos que se ubican al centro de un círculo vicioso que inhibe el desarrollo pleno de los individuos, afecta negativamente su calidad de vida y la de sus familias, acrecienta su vulnerabilidad y reduce sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar. Esto contribuye a la transmisión intergeneracional de la pobreza, de forma tal que los hijos de las familias pobres suelen seguir siendo pobres cuando integran sus propias familias.</p>	Pregunta 1	No Aplica
Diseño	<p><b>El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos, y corresponden a la solución del problema.</b> En la Matriz de Indicadores 2008, el Fin deja claro el objetivo de gran alcance, que es contribuir a qesla ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza extrema de la población beneficiaria en dicha condición, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición. El Propósito de que las familias beneficiarias de Oportunidades ampliaron sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición, mediante los apoyos del Programa y su participación corresponsable, se centra en el problema focal y refleja con claridad los efectos esperados en la población objetivo de los Componentes de Educación, Salud y Nutrición, que han sido los instrumentos básicos del programa desde su creación.</p>	Pregunta 3 y 4	No Aplica



<p><b>Diseño</b></p> <p><b>El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales e internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito que persigue el programa, aunque no así para el Fin.</b> En cuanto al Propósito, las evaluaciones externas tienden a mostrar resultados positivos y relevantes en el desarrollo de capacidades básicas en educación, salud y nutrición, así como en los patrones de consumo, las inversiones productivas, la dinámica demográfica y la equidad de género, entre otros aspectos. Asimismo, los estudios internacionales sobre transferencias condicionadas de ingreso (TCI) sugieren que éstas pueden inducir cambios positivos en la formación de capital humano. En cuanto al Fin, por tratarse de impactos de largo plazo así como por limitaciones de los estudios, la evidencia disponible es escasa y menos concluyente. Por un lado, no se ha evaluado todavía el impacto del programa en la transmisión intergeneracional de la pobreza, aunque en los próximos años ya se estaría en condiciones de empezar a hacerlo. Por otro lado, los estudios internacionales tampoco son concluyentes en cuanto a la capacidad de las TCI para romper el círculo de la pobreza, si bien indican que pueden ser efectivas para disminuir la pobreza de corto plazo; más aun, la frontera de la investigación sugiere que, aún con estos programas, el círculo de la pobreza puede no romperse en ausencia de otras intervenciones complementarias para el desarrollo local y la generación de empleos.</p>	<p>Pregunta 5</p>	<p>Se recomienda a Coneval y a Oportunidades valorar factibilidad y, en su caso, desarrollar una agenda y un programa de investigación específico para evaluar el impacto del programa en la transmisión intergeneracional de la pobreza. Los primeros beneficiarios de Progresa en primarias rurales ya están graduando del nivel medio superior; algunos estarían continuando hacia el nivel educativo superior, y otros se incorporarían al mercado laboral, donde se espera que apliquen las capacidades adquiridas y mejoren sus ingresos. Muchos de ellos pronto estarán integrando sus propias familias, cuyos miembros se espera que ya <b>no</b> sean pobres. Así, la posibilidad se abre para este tipo de evaluaciones, que incluso se sugieren ya en la propia Agenda de Evaluación de Oportunidades para la presente administración.</p>
<p><b>Diseño</b></p> <p><b>La lógica vertical es clara y se valida en su totalidad.</b> El problema focal está correctamente identificado y claramente definido. El Fin y Propósito están correctamente identificados y claramente definidos, las Actividades son necesarias y suficientes para producir los Componentes, los Componentes son necesarios y suficientes para lograr el Propósito, y los Supuestos se consideran válidos. Por lo segundo, existen indicadores para medir el desempeño del programa en los distintos niveles, y son en general claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables; asimismo, los indicadores cuentan con líneas de base, temporalidad de medición y medios de verificación válidos.</p>	<p>Pregunta 11 y 12.</p>	<p>A nivel de Fin, se sugiere que para 2010 se que se sustituya el indicador actual de la MI, ligado sólo a la escolaridad, por uno propuesto sobre el impacto sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza.</p> <p>A nivel de Propósito se sugiere incluir al menos un indicador relacionado con el mejoramiento de la salud, como puede ser el de días de enfermedad al año, comparando los datos de beneficiarios y no beneficiario en diversos rangos de edad. Asimismo, se recomienda incluir un indicador relacionado con el aprendizaje o las capacidades cognitivas en el nivel básico, utilizando los resultados de las pruebas ENLACE o PISA, para poder apreciar si los efectos en matriculación, permanencia y graduación se traducen en verdaderos impactos a nivel de las capacidades relevantes adquiridas</p>



			para insertarse posteriormente en mejores condiciones al mercado laboral.
Diseño	<p><b>El programa tiene amplias complementariedades y escasas duplicidades con otras acciones y programas federales.</b> Entre las primeras, destacan aquellas con Opciones Productivas y FONAES, Desarrollo Local (Microrregiones), 3x1, Hábitat y Escuelas de Calidad, Seguro Popular; y el Programa de Abasto Rural. En cuanto a las sinergias, las puede generar con Desayunos Escolares. En cuanto a las duplicidades, Oportunidades no parece tenerlas de manera genuina y relevante con otros programas federales.</p>	Preguntas 32 y 33.	Oportunidades podría tener complementariedades y sinergias con el Programa de Abasto Social de Leche (PASL): complementariedades en términos de soporte nutricional si el PASL diera leche subsidiada y fortificada a miembros de las familias distintos de los que reciben los suplementos alimenticios de Oportunidades; y sinergias si el PASL beneficiara a las niñas y niños de primaria así como a las jóvenes de secundaria con becas de Oportunidades, para propiciar el desarrollo cognitivo y el aprendizaje. Sin embargo, las ROP del PASL plantean que no podrán ser beneficiarios del programa los hogares de localidades que reciban apoyos alimentarios de otros programas del Gobierno Federal, incluyendo Oportunidades. Por lo tanto, se recomienda a Sedesol y Licansa que analicen los estudios y la evidencia alusiva, y valoren la conveniencia y factibilidad de modificar las ROP del PASL para eliminar la mutua exclusión con los hogares beneficiarios de ambos programas.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño	<p><b>El documento diagnóstico oficial más reciente que incluye la problemática relevante es el <i>Programa Institucional Oportunidades 2002-2006</i>,</b> el cual presenta información sobre la incidencia y distribución geográfica de la pobreza en México, desarrolla el marco teórico-conceptual que fundamenta el círculo vicioso de la pobreza, y muestra los valores y las tendencias de algunas de las principales variables asociadas a las problemáticas específicas de educación, salud y alimentación. Si bien es un tanto resumido, este diagnóstico sustenta adecuadamente la razón de ser del programa; no obstante, las series de datos llegan sólo hasta el año 2000, y por lo tanto el diagnóstico no se puede considerar como actualizado, especialmente a la luz de que las principales fuentes de información ya han tenido actualizaciones posteriores. Otros documentos relevantes tratan los temas que aborda el problema, pero que no necesariamente actualizan los diagnósticos o generan otros nuevos. Finalmente, cabe destacar que si bien en algunos documentos se analizan las problemáticas relacionadas con Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético, éstos no constituyen realmente diagnósticos adecuados.</p>	Pregunta 2	<p>Se recomienda elaborar un diagnóstico actualizado y adecuado de la problemática que sustenta la razón de ser del Programa, que sirva como base para la planeación estratégica, la mejora y en su caso, el rediseño de algunos aspectos del programa.</p>



Diseño	<p><b>Si bien la versión de la <i>Matriz de indicadores 2008</i> incorpora diversas de las recomendaciones hechas por el equipo evaluador y que constituye un avance importante que debe reconocérsele al programa, quedan por hacer algunas modificaciones pertinentes para mejorar su diseño y con ello, la lógica horizontal de la matriz.</b></p>	Pregunta 21 y 22	<p>Este equipo evaluador recomienda a nivel de Fin, avanzar en la construcción de indicadores que puedan captar de mejor manera los efectos a los que el programa busca contribuir. En el nivel de Propósito, incluir indicadores a fin de medir el resultado de las intervenciones a nivel del incremento de las capacidades cognitivas de los becarios, su tránsito a la educación media superior y el estado de salud de los miembros de las familias beneficiarias.</p> <p>El supuesto de "Existe oferta accesible de educación superior" no es necesario para que se cumpla el Propósito, pero sí para el Fin por lo que se recomienda que se mueva de lugar. A nivel de Componentes; finalmente incluir un indicador que dé cuenta de la recepción de los apoyos alimentarios por parte de los beneficiarios.</p>
--------	---	------------------	---

<b>Fortalezas</b>			
Planeación Estratégica	<p><b>El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permite monitorear su desempeño.</b></p>	Pregunta 39	No Aplica
Planeación Estratégica	<p><b>Algunos de las mediciones analizadas en las evaluaciones de impacto en el corto y mediano plazo—escolaridad, transición de un nivel escolar a otro, asistencia y reprobación, utilización de los servicios de salud, estado nutricio de los integrantes del hogar, morbilidad infantil y de los adultos, entre los más importantes—han sido útiles para mostrar si el Programa ha tenido o no efectos y la magnitud de éstos sobre su población objetivo.</b> Es necesario aclarar que dichas mediciones no constituyen indicadores en un sentido estricto, pues no cumplen con los requisitos de mantener una misma periodicidad, forma de acopio y cálculo de estimación. Cabe subrayar que si ni siquiera Oportunidades—with todo y su gran experiencia en evaluaciones de impacto—tiene realmente indicadores que se puedan considerar adecuados al nivel de Fin y Propósito, entonces prácticamente ningún otro programa en México los puede tener.</p>	Pregunta 40	<p>Se recomienda que algunas de las mediciones contenidas en las evaluaciones de impacto se consideren para hacer de ellas indicadores orientados a resultados, con la sistematicidad correspondiente en la captura y reporte de la información.</p>



Planeación Estratégica	<p><b>El Programa Oportunidades ha sido uno de los más evaluados a nivel mundial.</b> Desde su concepción, se planteó la necesidad de verificar si sus hipótesis eran correctas, así como de cuantificar la magnitud y dirección de los impactos de sus componentes educativos, de salud y alimentación. Estas evaluaciones han sido encargadas a instituciones nacionales e internacionales de sólido prestigio. Los primeros resultados fueron dados a conocer en 1999 y a partir de esa fecha se cuenta con estudios de evaluación anuales en distintos temas hasta el año 2006; hasta la fecha se cuenta con más de 58 estudios y evaluaciones externas de impacto.</p>	Pregunta 45	No Aplica
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Planeación Estratégica	<p><b>El programa cuenta con un sistema de planeación estratégica para el corto plazo, el cual consta de una serie de Macroproyectos y un tablero de control que mejoran aspectos específicos relevantes. Sin embargo, no se contó con evidencia de un sistema de planeación estratégica para el mediano y largo plazo diseñado expresamente para el programa.</b> A pesar de que el <i>Plan Sectorial de Desarrollo Social</i> presenta las principales estrategias para la superación de la pobreza y es, después del PND, el marco de referencia para la planeación de Oportunidades, es evidente que no puede considerarse como un plan estratégico de mediano plazo diseñado expresamente para el programa, porque simplemente no está hecho para eso. Si bien Oportunidades en su calidad de órgano descentrado, no está obligado a elaborar por Ley un Programa Institucional, su importancia por el número de beneficiarios, el monto de recursos que recibe y los efectos sobre las determinaciones de política pública que se tomen en los sectores de educación y salud, se hace imprescindible que cuente con un programa de acción propia.</p>	Pregunta 35, 36 y 37.	Se recomienda que la Coordinación Nacional proponga a SEDESOL, SEP y SS la elaboración de un programa institucional que abarque la presente administración en el que se haga una asignación de responsabilidades en cuanto a la suficiencia y calidad de los servicios que ofrecen. Asimismo, este programa institucional deberá establecer previsiones y proyecciones de largo plazo en el que participen instituciones como CONAPO, IMSS, ISSSTE, SE, ANUIES, entre otras.
Planeación Estratégica	<p><b>El programa cuenta con diversos documentos que muestran la diversidad de sus indicadores y metas— los Macroproyectos, sus cédulas y su sistema de seguimiento, las Reglas de Operación 2007, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y su Anuncio Programático Presupuestal 2007, los reportes</b></p>	Pregunta 38	Se recomienda sistematizar y formalizar los mecanismos para el establecimiento de indicadores y metas, así como de su seguimiento en un documento oficial o de trabajo, tal y como lo refieren los criterios para dar respuesta a esta pregunta, a través de un documento o manual operativo único que establezca el procedimiento para la creación de indicadores



	<p><b>bimestrales de indicadores de gestión y resultados, el reporte semestral de Puntos Centinela y un documento denominado Agenda Integral de Evaluación.</b> Sin embargo, de acuerdo a los Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación establecidos por el CONEVAL, para responder afirmativamente a esta pregunta, es necesario que el programa cuente con un documento oficial o de trabajo que dé cuenta del proceso previo que se tiene que llevar a cabo para establecer esos indicadores y metas que aparecen en todos los documentos anteriormente mencionados.</p>		pudiéndose basar en las metodologías del marco lógico y/o del Balanced Scorecard.
--	---	--	---

<b>Fortalezas</b>			
Cobertura y Focalización	Oportunidades ha contado con estrategias de cobertura de corto y mediano plazo, que se han ido modificando y actualizando con el tiempo para ajustarse a las nuevas directrices de atención así como a las necesidades operativas. El documento de estrategia de cobertura más reciente, "Escenario para el mantenimiento del padrón activo 2007", incluye atención a las localidades de los 100 municipios de menor desarrollo humano; a las localidades rurales sin presencia Oportunidades de 100 a 2500 habitantes, con alto y muy alto grado de rezago social y el proceso de recertificación, que tienen 60% o más de rezago estimado, entre otras.	Pregunta 53	No Aplica
Cobertura y Focalización	La actual estrategia de cobertura para el corto y mediano plazo se considera adecuada, en el sentido de que es alcanzable dada la capacidad e historia de cobertura del programa. En el pasado reciente Oportunidades ha demostrado tener la capacidad técnica y operativa como para mantener el padrón en aproximadamente 5 millones de familias beneficiarias, con base en los criterios, orientaciones y mecanismos antes señalados.	Pregunta 54	Se recomienda a Oportunidades incluir en su estrategia de cobertura de corto y mediano plazo, las medidas correspondientes para resolver o disminuir la exclusión de las familias más pobres que genera la aplicación del criterios de simultaneidad de acceso a los servicios educativos y de salud para la selección de localidades, estimando la población que resulta afectada, revisando los criterios de simultaneidad en la selección de localidades y los de elegibilidad de las familias e individuos beneficiarios, y diseñando alternativas de apoyos especiales o no condicionales para este tipo de poblaciones.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			



Cobertura y Focalización	<p>El programa no utiliza un método explícito, adecuado y consistente para cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo, conforme a su actual enfoque centrado en la pobreza extrema y las definiciones aplicables de Coneval. En los <i>Universos Potenciales de Oportunidades 2006-2007</i> se estiman 5.97 y 5.76 millones de familias para cada año respectivamente; en los <i>Indicadores de Resultados de las ROP</i>, aparece la cifra de 5 millones de familias en pobreza extrema a nivel nacional, como denominador en la fórmula para la “Disminución de los índices de pobreza”. Desde 2004 la población objetivo se ha fijado en un máximo de 5 millones de familias, a partir de un criterio de disponibilidad presupuestal.</p>	Pregunta 49, 50	<p>Se recomienda al programa que precise y haga explícita su población potencial y su población objetivo, incorporando a las definiciones respectivas el problema focal y los criterios de determinación. Además, se sugiere actualizar la definición de la población potencial con base en la pobreza de capacidades, y posteriormente, con la de pobreza multidimensional que emita el Coneval.</p> <p>Se sugiere valorar y en su caso implementar un cambio en los criterios y metodologías para la identificación y cuantificación de la población potencial de familias en pobreza extrema, por los de familias en pobreza de capacidades, en la línea que Sedesol ha establecido oficialmente para los programas sociales, iniciando en 2008-2009.</p>
Cobertura y Focalización	<p>El crecimiento de Oportunidades ha sido muy significativo y meritorio, llegando a 5 millones de familias atendidas para 2007, cifra sin precedentes en la política social mexicana. Con todo, <b>el avance de la cobertura no es suficiente para lograr el Propósito y el Fin</b>, porque se excluye a las familias pobres extremas de localidades que no tienen acceso a unidades de salud y centros educativos simultáneamente, y que tienden a ser las más necesitadas.</p>	Pregunta 52 y 54	<p>Se recomienda revisar y adecuar la especificación vigente de los criterios para la selección de localidades y consecuentemente los requisitos de corresponsabilidad de las familias, para incorporar formas más amplias de servir a quienes viven en localidades más marginadas, pequeñas y dispersas. Bajo la premisa fundamental de que donde pueda llegar un maestro puede llegar un doctor, si se exploran nuevas alternativas y se adecuan los criterios y normas vigentes, es posible llevar Oportunidades mucho más lejos, donde más se le necesita. Además, se recomienda a las dependencias coordinadas—Sedesol, SEP, SS e IMSS—ampliar los programas alternativos existentes o crear otros nuevos que puedan llegar a estas poblaciones con apoyos que suplan o complementen adecuadamente los de Oportunidades.</p>
Cobertura y Focalización	<p>La población atendida por Oportunidades corresponde con aquella que se deseaba atender, bajo el criterio de la población objetivo formalmente definida en las ROP 2007 del programa. Por un lado, los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (localidades urbanas y rurales, hogares e individuos) son adecuados y se aplican de manera consistente—tal como se señala en la respuesta a la pregunta 27. Por otro lado, la población atendida para 2006 y 2007 fue de 4.97 y 5 millones de hogares respectivamente, en correspondencia con los 5 millones de familias que el programa consideraba en pobreza extrema—como se muestra en la respuesta y los anexos a la pregunta 51. Por sí mismo, este es un logro muy destacado de Oportunidades, que pocos</p>	Pregunta 55 y 56	<p>A pesar que el programa atiende a la población por él mismo definida, se recomienda valorar los comentarios y propuestas sobre la metodología para definir, identificar y cuantificar a los población potencial en situación de pobreza, así como a los criterios para la selección de localidades que acaban determinando a la población objetivo, mismos que el equipo evaluador ha hecho en los apartados de Diseño y Cobertura, y que se resumen en las respuestas a las preguntas 49 y 50</p>



	programas sociales en México y en el mundo se pueden justamente atribuir.		
--	---	--	--

<b>Fortalezas</b>			
Operación	<p>Las Reglas de Operación 2007 y los Manuales de procedimientos para la operación del programa—con vigencia de 2005 a la fecha—,los reportes de los Indicadores de seguimiento, evaluación y gestión, el Padrón de beneficiarios y los Montos de los apoyos establecidos para los componentes del programa cumplen y delimitan con claridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>6) los procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios y la entrega de los apoyos correspondientes a los seis componentes que integran el programa;</li> <li>7) los criterios de elegibilidad y requisitos que deben cumplir los beneficiarios para recibir los apoyos del programa;</li> <li>8) los procedimientos estandarizados para recibir y procesar las solicitudes de apoyo;</li> <li>9) los apoyos otorgados de acuerdo a la normatividad aplicada y,</li> <li>10) respeto de los montos de los apoyos estipulados en la normatividad aplicada.</li> </ul>	Pregunta 57, 58, 60, 61, 62	No Aplica
Operación	El Programa Oportunidades cuenta con información sistematizada que permite dar seguimiento a la ejecución de las acciones correspondientes a los seis componentes de programa.	Pregunta 63	No aplica
Operación	El programa Oportunidades tiene una estructura organizacional adecuada para entregar los apoyos y alcanzar el logro del Propósito, a través de los procesos operativos y la coordinación intersectorial que contempla.	Preguntas 68	No aplica
Operación	Los mecanismos de transferencias de recursos del Programa Oportunidades operan con eficacia y eficiencia de acuerdo a la	Pregunta 69	No aplica



	normatividad establecida en las Reglas de Operación 2007, a los procesos descritos en los Manuales de operación de procedimientos (Entrega de apoyos monetarios), al Calendario de fechas de entregas de apoyos y a los criterios en materia de subsidios devengados emitidos por la Unidad Política y Control Presupuestario de la SHCP.		
Operación	El Programa Oportunidades tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas con los cuales se relaciona y se complementa.	Pregunta 70	No aplica
Operación	El Programa Oportunidades cuenta con sistemas de información sistematizados para administrar y operar con base a las Reglas de Operación 2007 y la normatividad vigente.	Pregunta 85	No aplica
Operación	El Programa Oportunidades cuenta con un padrón de beneficiarios que contempla mecanismos de actualización y depuración permanente, de acuerdo a las Reglas de Operación 2007. Además se considera que los mecanismos de actualización del padrón de beneficiarios son los adecuados.	Pregunta 87 y 88	No aplica
Operación	El Programa Oportunidades cuenta con un sistema adecuado de rendición de cuentas y transparencia, los cuales funciona de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación 2007 y la normatividad vigente.	Pregunta 90 y 91	No aplica
Operación	El Programa Oportunidades cuenta con mecanismo para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados.	Pregunta 92	No aplica

#### *Oportunidades y Recomendaciones para Mejora*

Operación	Oportunidades no produce actualmente ningún componente o actividad que incida directamente en la calidad de la educación, para garantizar que los impactos en escolaridad se conviertan en capacidades y funcionalidades útiles en los mercados laborales.	Pregunta 74	A la luz de las limitaciones políticas, institucionales y estructurales para elevar la calidad del sistema educativo nacional, el equipo evaluador recomienda a la Presidencia de la República, la SEP, la Sedesol, el Coneval y Oportunidades, que integren un equipo de trabajo experto con servidores públicos, organizaciones civiles y académicos, para analizar y desarrollar la factibilidad de modificar el diseño y operación del
-----------	--	-------------	--



			<p>programa, a efecto de implementar una serie de intervenciones directas para mejorar sustancialmente la calidad de la educación en las escuelas que concentran a sus becarios.</p> <p>Entre algunos elementos específicos a considerar en materia de calidad de la educación, se recomiendan crear una vertiente de apoyo que invierta recursos en los aspectos que más inciden sobre la calidad de la educación, entregar incentivos económicos a los profesores ligados al desempeño académico de sus becarios, y apoyar las transiciones de nivel educativo, subsidiando cursos de renivelación y remediales en las competencias básicas lecto-escritoras y matemáticas que permitan a los beneficiarios seguir aprendiendo y continuar su formación en el futuro.</p>
Operación	<p>Es posible y conveniente prescindir de los Componentes de Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético, transfiriéndolos a otros programas o alineando sus apoyos a los de Educación, Salud y Nutrición. Por ello, Oportunidades ha planteado un esquema de transición en el año 2008—que ya se refleja en la matriz de indicadores respectiva—a efecto de prescindir de ellos como Componentes: Jóvenes con Oportunidades se integra al Componente de Educación, centrándose en apoyar la terminación del nivel medio superior y la transición al superior; el padrón de Adultos Mayores se transfiere al Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales, a cargo de la Sedesol; y se busca que las transferencias en efectivo del Energético eventualmente se integren a los apoyos del Componente de Nutrición.</p> <p>Se considera posible y conveniente prescindir gradualmente de las becas amplias para la primaria, y centrarse sólo en los niños y niñas sobre los que se logra impactos en dicho nivel así como a los otros a los que aún no se está llegando. De cada 98 niños que reciben beca, sólo 1 no se hubiera inscrito o permanecido en la escuela en ausencia de Oportunidades. Para ello, se recomienda valorar el impacto que una eliminación gradual de las becas amplias en primaria pudiera tener en el consumo de las familias beneficiarias, para hacer en todo caso los ajustes que correspondan en los montos del apoyo alimentario. Asimismo, se pueden utilizar los recursos derivados de una eventual eliminación de las becas amplias en primaria, para incrementar las becas en los niveles subsecuentes y mejorar la calidad de la educación en el nivel básico.</p>	Pregunta 75	



<p><b>Operación</b></p> <p>Se sugiere calibrar el sistema de focalización para identificar a los beneficiarios en primaria sobre los que se puede generar impactos en inscripción y permanencia, y darles montos mayores de apoyo exclusivamente a ellos, para incentivar mejor la asistencia y cubrir los costos excesivos de transporte relacionados con su condición.</p> <p>También se recomienda ajustar y diferenciar los montos de los apoyos, actualizando las estimaciones de niveles óptimos, permitiendo variaciones por tamaño de familia así como por región y tipo de localidad, y considerando los resultados de las evaluaciones de impacto. Entre otras, dos hipótesis preliminares a explorar para estos ajustes podrían incluir las siguientes: (a) el apoyo alimentario debe variar en correspondencia con el tamaño de la familia, y ser mayor en las zonas rurales que en las urbanas; (b) los apoyos en educación deben ser mayores donde los costos de oportunidad de trabajar y los costos de accesibilidad sean mayores, y viceversa.</p>	<p>Pregunta 80</p>	
---	--------------------	--

<b>Fortalezas</b>			
Satisfacción	Oportunidades cuenta con una serie de instrumentos que le permiten medir el grado de satisfacción que la población objetivo tiene con respecto del programa, tanto de forma directa e integrada como indirecta y parcial. Dichos instrumentos incluyen evaluaciones de cumplimiento de metas y apego a Reglas de Operación, encuestas especiales y otros levantamientos periódicos de información relacionada.	Pregunta 93	No Aplica
Satisfacción	Los instrumentos que tiene el programa para medir el grado de satisfacción de la población objetivo son adecuados y permiten presentar información objetiva, en la medida en que no presentan sesgos intencionales en la recopilación de los datos y que pueden generar medidas sintéticas para la toma de decisiones.	Pregunta 94	No aplica
Satisfacción	Los resultados y conclusiones de los diversos instrumentos disponibles permiten afirmar que el grado de satisfacción de la población objetivo tiende a ser de alto a muy alto—o de bueno a muy bueno—para la mayoría de las dimensiones relevantes.	Pregunta 95	No aplica



<b>Fortalezas</b>			
Resultados	<p>El programa recolecta información sobre los indicadores de Propósito y Fin, con la veracidad y oportunidad que los datos para este tipo de indicadores pueden ser levantados y estimados a través de las evaluaciones externas de impacto.</p>	Pregunta 96	<p>Con todo, se recomienda que algunas de las mediciones contenidas en las evaluaciones de impacto se consideren para hacer de ellas indicadores de desempeño, con la sistematicidad correspondiente en la captura y reporte de la información—que es precisamente lo que se busca hacer en lo sucesivo en la <i>Matriz de Indicadores</i>.</p>
Resultados	<p>Oportunidades es el programa social en México que cuenta con más y mejores evaluaciones de impacto. Las estimaciones y valoraciones han abordado diversos temas relevantes, incluyendo su efecto en variables como matriculación y permanencia escolar, la demanda de servicios de salud, los patrones de consumo de alimentos y el estado nutricional de los infantes, entre otras, que corresponden al nivel de Propósito para una intervención dirigida al desarrollo de capacidades básicas. Los primeros avances de las evaluaciones se publicaron en 1999, y de entonces a la fecha el programa se han realizado reportes posteriores prácticamente cada año, hasta el 2007.</p>	Pregunta 97	No aplica
Resultados	<p>Los principales impactos del programa, de acuerdo a las evaluaciones son:</p> <p><b>Educación:</b> aumento de la inscripción para las transiciones de primaria a secundaria, y de secundaria a media superior, particularmente para las mujeres; disminución de la reprobación y la deserción escolar; aumento del logro educativo; aumento de la disposición de los padres a promover la continuidad educativa de sus hijos y el cumplimiento de sus obligaciones escolares.</p> <p><b>Salud:</b> reducción de tasas de mortalidad materno-infantil; disminución de la morbilidad e incapacidad; aumento de la utilización de servicios públicos ambulatorios de salud; reducción de la demanda de servicios privados y disminución del gasto de bolsillo.</p> <p><b>Alimentación:</b> reducción de la prevalencia de anemia; incremento de la estatura y peso de los niños en edades tempranas; mejoramiento de la dieta de los hogares a través de aumento del consumo de alimentos de origen animal y el complemento alimenticio de los menores de 2 años.</p>	Pregunta 98	No aplica



	<b>Aspectos demográficos, sociales, económicos y de género:</b> impactos no significativos o nulos sobre la migración, la violencia hacia las mujeres, y el deterioro de los vínculos comunitarios; aumento de recursos a necesidades esenciales, vivienda e inversión productiva por parte de los hogares beneficiarios.		
Resultados	El programa ha demostrado un progreso adecuado para alcanzar su Propósito y Fin, al menos en los componentes de educación, salud y alimentación. Los logros varían ampliamente dependiendo de los indicadores seleccionados, las características de los beneficiarios, el contexto de las localidades y el tamaño de las brechas. Así, en algunos segmentos—e.g., primarias, zonas urbanas—y en otros indicadores relevantes—e.g., desarrollo cognoscitivo, salud reproductiva—los impactos tienden a ser más pequeños e incluso nulos, por lo que existen sustanciales áreas de oportunidad para la mejora y el rediseño de algunos Componentes del programa.	Pregunta 100	No aplica



**Versión Final** del Apartado ***Principales fortalezas, retos y recomendaciones***

Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades/Debilidades o Amenazas	Referencias	Recomendación Referencia de la recomendación
<b>Fortalezas</b>			
Diseño	<p><b>El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido.</b> Con efectos a lo largo del ciclo de vida y afectando desproporcionadamente a niños, niñas y mujeres, dicho déficit se expresa en baja escolaridad y precario estado de salud y desnutrición, elementos que se ubican al centro de un círculo vicioso que inhibe el desarrollo pleno de los individuos, afecta negativamente su calidad de vida y la de sus familias, acrecienta su vulnerabilidad y reduce sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar. Esto contribuye a la transmisión intergeneracional de la pobreza, de forma tal que los hijos de las familias pobres suelen seguir siendo pobres cuando integran sus propias familias.</p>	Pregunta 1	No Aplica
Diseño	<p><b>El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos, y corresponden a la solución del problema.</b> En la Matriz de Indicadores 2008, el Fin deja claro el objetivo de gran alcance, que es contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza extrema de la población beneficiaria en dicha condición, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición. El Propósito de que las familias beneficiarias de Oportunidades ampliaron sus capacidades básicas en educación, salud y nutrición, mediante los apoyos del Programa y su participación corresponsable, se centra en el problema focal y refleja con claridad los efectos esperados en la población objetivo de los Componentes de Educación, Salud y Nutrición, que han sido los instrumentos básicos del programa desde su creación.</p>	Pregunta 3 y 4.	No Aplica



Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades/Debilidades o Amenazas	Referencias	Recomendación Referencia de la recomendación
Diseño	<p>El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales e internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito que persigue el programa. En cuanto al Propósito, las evaluaciones externas tienden a mostrar resultados positivos y relevantes en el desarrollo de capacidades básicas en educación, salud y nutrición, así como en los patrones de consumo, las inversiones productivas, la dinámica demográfica y la equidad de género, entre otros aspectos. Asimismo, los estudios internacionales sobre transferencias condicionadas de ingreso (TCI) sugieren que éstas pueden inducir cambios positivos en la formación de capital humano.</p>	Pregunta 5	No aplica
Diseño	<p><b>La lógica vertical es clara y se valida en su totalidad.</b> El problema focal está correctamente identificado y claramente definido. El Fin y Propósito están correctamente identificados y claramente definidos, las Actividades son necesarias y suficientes para producir los Componentes, los Componentes son necesarios y suficientes para lograr el Propósito, y los Supuestos se consideran válidos. Por lo segundo, existen indicadores para medir el desempeño del programa en los distintos niveles, y son en general claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables; asimismo, los indicadores cuentan con líneas de base, temporalidad de medición y medios de verificación válidos.</p>	Pregunta 11 y 12.	<p>A nivel de Fin, se sugiere que para 2010 se que se sustituya el indicador actual de la MI, ligado sólo a la escolaridad, por uno propuesto sobre el impacto sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza.</p> <p>A nivel de Propósito se sugiere incluir al menos un indicador relacionado con el mejoramiento de la salud, como puede ser el de días de enfermedad al año, comparando los datos de beneficiarios y no beneficiario en diversos rangos de edad. Asimismo, se recomienda incluir un indicador relacionado con el aprendizaje o las capacidades cognitivas en el nivel básico, utilizando los resultados de las pruebas ENLACE o PISA, para poder apreciar si los efectos en matriculación, permanencia y graduación se traducen en verdaderos impactos a nivel de las capacidades relevantes adquiridas para insertarse posteriormente en mejores condiciones al mercado laboral.</p>



Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades/Debilidades o Amenazas	Referencias	Recomendación Referencia de la recomendación
Diseño	<p><b>El programa tiene amplias complementariedades y escasas duplicidades con otras acciones y programas federales.</b> Entre las primeras, destacan aquellas con Opciones Productivas y FONAES, Desarrollo Local (Microrregiones), 3x1, Hábitat y Escuelas de Calidad, Seguro Popular; y el Programa de Abasto Rural. En cuanto a las sinergias, las puede generar con Desayunos Escolares. En cuanto a las duplicidades, Oportunidades no parece tenerlas de manera genuina y relevante con otros programas federales.</p>	Preguntas 32 y 33.	<p>Oportunidades podría tener complementariedades y sinergias con el Programa de Abasto Social de Leche (PASL): complementariedades en términos de soporte nutricional si el PASL diera leche subsidiada y fortificada a miembros de las familias distintos de los que reciben los suplementos alimenticios de Oportunidades; y sinergias si el PASL beneficiara a las niñas y niños de primaria así como a las jóvenes de secundaria con becas de Oportunidades, para propiciar el desarrollo cognitivo y el aprendizaje. Sin embargo, las ROP del PASL plantean que no podrán ser beneficiarios del programa los hogares de localidades que reciban apoyos alimentarios de otros programas del Gobierno Federal, incluyendo Oportunidades. Por lo tanto, se recomienda a Sedesol y Liconsa que analicen los estudios y la evidencia alusiva, y valoren la conveniencia y factibilidad de modificar las ROP del PASL para eliminar la mutua exclusión con los hogares beneficiarios de ambos programas.</p>
Planeación Estratégica	<p><b>El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permite monitorear su desempeño.</b></p>	Pregunta 39	No Aplica
Planeación Estratégica	<p><b>Algunas de las mediciones analizadas en las evaluaciones de impacto en el corto y mediano plazo—escolaridad, transición de un nivel escolar a otro, asistencia y reprobación, utilización de los servicios de salud, estado nutricio de los integrantes del hogar, morbilidad infantil y de los adultos, entre los más importantes—han sido útiles para mostrar si el Programa ha tenido o no efectos y la magnitud de éstos sobre su población objetivo.</b> Es necesario aclarar que dichas mediciones no constituyen indicadores en un sentido estricto, pues no cumplen con los requisitos de mantener una misma periodicidad, forma de acopio y cálculo de estimación. Cabe subrayar que si ni siquiera Oportunidades—with todo y su gran experiencia en evaluaciones de impacto—tiene realmente indicadores que se puedan considerar adecuados al nivel de Fin y Propósito, entonces prácticamente</p>	Pregunta 40	<p>Se recomienda que algunas de las mediciones contenidas en las evaluaciones de impacto se consideren para hacer de ellas indicadores orientados a resultados, con la sistematicidad correspondiente en la captura y reporte de la información.</p>



Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades/Debilidades o Amenazas	Referencias	Recomendación Referencia de la recomendación
	ningún otro programa en México los puede tener.		
Planeación Estratégica	<b>El Programa Oportunidades ha sido uno de los más evaluados a nivel mundial.</b> Desde su concepción, se planteó la necesidad de verificar si sus hipótesis eran correctas, así como de cuantificar la magnitud y dirección de los impactos de sus componentes educativos, de salud y alimentación. Estas evaluaciones han sido encargadas a instituciones nacionales e internacionales de sólido prestigio. Los primeros resultados fueron dados a conocer en 1999 y a partir de esa fecha se cuenta con estudios de evaluación anuales en distintos temas hasta el año 2006; hasta la fecha se cuenta con más de 58 estudios y evaluaciones externas de impacto.	Pregunta 45	No Aplica
Cobertura y Focalización	<b>Oportunidades ha contado con estrategias de cobertura de corto y mediano plazo, que se han ido modificando y actualizando con el tiempo para ajustarse a las nuevas directrices de atención así como a las necesidades operativas.</b> El documento de estrategia de cobertura más reciente, "Escenario para el mantenimiento del padrón activo 2007", incluye atención a las localidades de los 100 municipios de menor desarrollo humano; a las localidades rurales sin presencia Oportunidades de 100 a 2500 habitantes, con alto y muy alto grado de rezago social y el proceso de recertificación, que tienen 60% o más de rezago estimado, entre otras.	Pregunta 53	No Aplica
Cobertura y Focalización	<b>La actual estrategia de cobertura para el corto y mediano plazo se considera adecuada, en el sentido de que es alcanzable dada la capacidad e historia de cobertura del programa.</b> En el pasado reciente Oportunidades ha demostrado tener la capacidad técnica y operativa como para mantener el padrón en aproximadamente 5 millones de familias beneficiarias, con base en los criterios, orientaciones y mecanismos antes señalados.	Pregunta 54	Se recomienda a Oportunidades incluir en su estrategia de cobertura de corto y mediano plazo, las medidas correspondientes para resolver o disminuir la exclusión de las familias más pobres que genera la aplicación del criterios de simultaneidad de acceso a los servicios educativos y de salud para la selección de localidades, estimando la población que resulta afectada, revisando los criterios de simultaneidad en la selección de localidades y los de elegibilidad de las familias e individuos beneficiarios, y diseñando alternativas de apoyos especiales o no condicionales para este tipo de poblaciones.



Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades/Debilidades o Amenazas	Referencias	Recomendación Referencia de la recomendación
Operación	<p>Las Reglas de Operación 2007 y los Manuales de procedimientos para la operación del programa —con vigencia de 2005 a la fecha—, los reportes de los Indicadores de seguimiento, evaluación y gestión, el Padrón de beneficiarios y los Montos de los apoyos establecidos para los componentes del programa cumplen y delimitan con claridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) los procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios y la entrega de los apoyos correspondientes a los seis componentes que integran el programa;</li> <li>2) los criterios de elegibilidad y requisitos que deben cumplir los beneficiarios para recibir los apoyos del programa;</li> <li>3) los procedimientos estandarizados para recibir y procesar las solicitudes de apoyo;</li> <li>4) los apoyos otorgados de acuerdo a la normatividad aplicada y,</li> <li>5) respeto de los montos de los apoyos estipulados en la normatividad aplicada.</li> </ol>	Pregunta 57, 58, 60, 61 y 62.	No Aplica
Operación	El Programa Oportunidades cuenta con información sistematizada que permite dar seguimiento a la ejecución de las acciones correspondientes a los componentes del programa y por otro lado, para administrar y operar con base a las Reglas de Operación 2007 y la normatividad vigente.	Pregunta 63 y 85.	No aplica
Operación	El programa Oportunidades tiene una estructura organizacional adecuada para entregar los apoyos y alcanzar el logro del Propósito, a través de los procesos operativos y la coordinación intersectorial que contempla.	Preguntas 68	No aplica
Operación	Los mecanismos de transferencias de recursos del Programa Oportunidades operan con eficacia y eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida en las Reglas de Operación 2007, a los procesos descritos en los Manuales de operación de procedimientos (Entrega de apoyos monetarios), al Calendario de fechas de entregas de apoyos y a los criterios en materia de subsidios devengados emitidos por la Unidad Política y Control Presupuestario de la SHCP.	Pregunta 69	No aplica



<b>Tema de evaluación</b>	<b>Fortalezas y Oportunidades/Debilidades o Amenazas</b>	<b>Referencias</b>	<b>Recomendación Referencia de la recomendación</b>
Operación	El Programa Oportunidades tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas con los cuales se relaciona y se complementa.	Pregunta 70	No aplica
Operación	El Programa Oportunidades cuenta con un padrón de beneficiarios que contempla mecanismos de actualización y depuración permanente, de acuerdo a las Reglas de Operación 2007. Además se considera que los mecanismos de actualización del padrón de beneficiarios son los adecuados.	Pregunta 87 y 88.	No aplica
Operación	El Programa Oportunidades cuenta con un sistema adecuado de rendición de cuentas y transparencia, los cuales funciona de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación 2007 y la normatividad vigente.	Pregunta 90 y 91.	No aplica
Operación	El Programa Oportunidades cuenta con mecanismo para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados.	Pregunta 92	No aplica
Satisfacción	Oportunidades cuenta con una serie de instrumentos que le permiten medir el grado de satisfacción que la población objetivo tiene con respecto del programa, tanto de forma directa e integrada como indirecta y parcial. Dichos instrumentos incluyen evaluaciones de cumplimiento de metas y apego a Reglas de Operación, encuestas especiales y otros levantamientos periódicos de información relacionada.	Pregunta 93	No Aplica
Satisfacción	Los instrumentos que tiene el programa para medir el grado de satisfacción de la población objetivo son adecuados y permiten presentar información objetiva, en la medida en que no presentan sesgos intencionales en la recopilación de los datos y que pueden generar medidas sintéticas para la toma de decisiones.	Pregunta 94	No aplica



Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades/Debilidades o Amenazas	Referencias	Recomendación Referencia de la recomendación
Satisfacción	Los resultados y conclusiones de los diversos instrumentos disponibles permiten afirmar que el grado de satisfacción de la población objetivo tiende a ser de alto a muy alto—o de bueno a muy bueno—para la mayoría de las dimensiones relevantes.	Pregunta 95	No aplica
Resultados	El programa recolecta información sobre los indicadores de Propósito y Fin, con la veracidad y oportunidad que los datos para este tipo de indicadores pueden ser levantados y estimados a través de las evaluaciones externas de impacto.	Pregunta 96	Con todo, se recomienda que algunas de las mediciones contenidas en las evaluaciones de impacto se consideren para hacer de ellas indicadores de desempeño, con la sistematicidad correspondiente en la captura y reporte de la información—que es precisamente lo que se busca hacer en lo sucesivo en la <i>Matriz de Indicadores</i> .
Resultados	Oportunidades es el programa social en México que cuenta con más y mejores evaluaciones de impacto. Las estimaciones y valoraciones han abordado diversos temas relevantes, incluyendo su efecto en variables como matriculación y permanencia escolar, la demanda de servicios de salud, los patrones de consumo de alimentos y el estado nutricional de los infantes, entre otras, que corresponden al nivel de Propósito para una intervención dirigida al desarrollo de capacidades básicas. Los primeros avances de las evaluaciones se publicaron en 1999, y de entonces a la fecha el programa se han realizado reportes posteriores prácticamente cada año, hasta el 2007.	Pregunta 97	No aplica
Resultados	Los principales impactos del programa, de acuerdo a las evaluaciones son: <b>Educación:</b> aumento de la inscripción para las transiciones de primaria a secundaria, y de secundaria a media superior, particularmente para las mujeres; disminución de la reprobación y la deserción escolar; aumenta del logro educativo; aumento de la disposición de los padres a promover la continuidad educativa de sus hijos y el cumplimiento de sus obligaciones escolares. <b>Salud:</b> reducción de tasas de mortalidad materno-infantil; disminución de la morbilidad e incapacidad; aumento de la utilización de servicios públicos ambulatorios de salud; reducción de la demanda de servicios privados y disminución	Pregunta 98	No aplica



Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades/Debilidades o Amenazas	Referencias	Recomendación Referencia de la recomendación
	<p>del gasto de bolsillo.</p> <p><b>Alimentación:</b> reducción de la prevalencia de anemia; incremento de la estatura y peso de los niños en edades tempranas; mejoramiento de la dieta de los hogares a través de aumento del consumo de alimentos de origen animal y el complemento alimenticio de los menores de 2 años.</p> <p><b>Aspectos demográficos, sociales, económicos y de género:</b> impactos no significativos o nulos sobre la migración, la violencia hacia las mujeres, y el deterioro de los vínculos comunitarios; aumento de recursos a necesidades esenciales, vivienda e inversión productiva por parte de los hogares beneficiarios.</p>		
Resultados	<p>El programa ha demostrado un progreso adecuado para alcanzar su Propósito y Fin, al menos en los componentes de educación, salud y alimentación. Los logros varían ampliamente dependiendo de los indicadores seleccionados, las características de los beneficiarios, el contexto de las localidades y el tamaño de las brechas. Así, en algunos segmentos—e.g., primarias, zonas urbanas—y en otros indicadores relevantes—e.g., desarrollo cognoscitivo, salud reproductiva—los impactos tienden a ser más pequeños e incluso nulos, por lo que existen sustanciales áreas de oportunidad para la mejora y el rediseño de algunos Componentes del programa.</p>	Pregunta 100	No aplica
<b>Debilidades o Amenazas</b>			
Diseño	<p><b>El documento diagnóstico oficial más reciente que incluye la problemática relevante es el Programa Institucional Oportunidades 2002-2006</b>, el cual presenta información sobre la incidencia y distribución geográfica de la pobreza en México, desarrolla el marco teórico-conceptual que fundamenta el círculo vicioso de la pobreza, y muestra los valores y las tendencias de algunas de las principales variables asociadas a las problemáticas específicas de educación, salud y alimentación. Si bien es un tanto resumido, este diagnóstico sustenta adecuadamente la razón de ser del programa; no obstante, las series de datos llegan sólo hasta el año 2000, y por lo tanto el diagnóstico no se puede considerar</p>	Pregunta 2	<p>Se recomienda elaborar un diagnóstico actualizado y adecuado de la problemática que sustenta la razón de ser del Programa, que sirva como base para la planeación estratégica, la mejora y en su caso, el rediseño de algunos aspectos del programa.</p>



Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades/Debilidades o Amenazas	Referencias	Recomendación Referencia de la recomendación
	<p>como actualizado, especialmente a la luz de que las principales fuentes de información ya han tenido actualizaciones posteriores. Otros documentos relevantes tratan los temas que aborda el problema, pero que no necesariamente actualizan los diagnósticos o generan otros nuevos. Finalmente, cabe destacar que si bien en algunos documentos se analizan las problemáticas relacionadas con Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético, éstos no constituyen realmente diagnósticos adecuados.</p>		
Diseño	<p><b>El programa no cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales e internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Fin.</b> Por tratarse de impactos de largo plazo así como por limitaciones de los estudios, la evidencia disponible es escasa y menos concluyente. Por un lado, no se ha evaluado todavía el impacto del programa en la transmisión intergeneracional de la pobreza, aunque en los próximos años ya se estaría en condiciones de empezar a hacerlo. Por otro lado, los estudios internacionales tampoco son concluyentes en cuanto a la capacidad de las TCI para romper el círculo de la pobreza, si bien indican que pueden ser efectivas para disminuir la pobreza de corto plazo; más aún, la frontera de la investigación sugiere que, aún con estos programas, el círculo de la pobreza puede no romperse en ausencia de otras intervenciones complementarias para el desarrollo local y la generación de empleos.</p>	Pregunta 5	<p>Se recomienda a Coneval y a Oportunidades valorar factibilidad y, en su caso, desarrollar una agenda y un programa de investigación específico para evaluar el impacto del programa en la transmisión intergeneracional de la pobreza. Los primeros beneficiarios de Progresa en primarias rurales ya están graduando del nivel medio superior; algunos estarán continuando hacia el nivel educativo superior, y otros se incorporarían al mercado laboral, donde se espera que apliquen las capacidades adquiridas y mejoren sus ingresos. Muchos de ellos pronto estarán integrando sus propias familias, cuyos miembros se espera que ya <b>no</b> sean pobres. Así, la posibilidad se abre para este tipo de evaluaciones, que incluso se sugieren ya en la propia Agenda de Evaluación de Oportunidades para la presente administración.</p>
Diseño	<p><b>Si bien la versión de la Matriz de indicadores 2008 incorpora diversas de las recomendaciones hechas por el equipo evaluador y que constituye un avance importante que debe reconocérsele al programa, quedan por hacer algunas modificaciones pertinentes para mejorar su diseño y con ello, la lógica horizontal de la matriz.</b></p>	Pregunta 21 y 22.	<p>Este equipo evaluador recomienda a nivel de Fin, avanzar en la construcción de indicadores que puedan captar de mejor manera los efectos a los que el programa busca contribuir. En el nivel de Propósito, incluir indicadores a fin de medir el resultado de las intervenciones a nivel del incremento de las capacidades cognitivas de los becarios, su tránsito a la educación media superior y el estado de salud de los miembros de las familias beneficiarias.</p> <p>El supuesto de “Existe oferta accesible de educación superior” no es necesario para que se cumpla el Propósito, pero sí para el Fin por lo que se recomienda que se mueva de lugar. A nivel de Componentes; finalmente incluir un indicador que dé cuenta de la recepción de los apoyos alimentarios por parte de los beneficiarios.</p>



Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades/Debilidades o Amenazas	Referencias	Recomendación Referencia de la recomendación
Planeación Estratégica	<p>El programa cuenta con un sistema de planeación estratégica para el corto plazo, el cual consta de una serie de Macroproyectos y un tablero de control que mejoran aspectos específicos relevantes. Sin embargo, <b>no se contó con evidencia de un sistema de planeación estratégica para el mediano y largo plazo diseñado expresamente para el programa.</b> A pesar de que el <i>Plan Sectorial de Desarrollo Social</i> presenta las principales estrategias para la superación de la pobreza y es, después del PND, el marco de referencia para la planeación de Oportunidades, es evidente que no puede considerarse como un plan estratégico de mediano plazo diseñado expresamente para el programa, porque simplemente no está hecho para eso. Si bien Oportunidades en su calidad de órgano descentrado, no está obligado a elaborar por Ley un Programa Institucional, su importancia por el número de beneficiarios, el monto de recursos que recibe y los efectos sobre las determinaciones de política pública que se tomen en los sectores de educación y salud, se hace imprescindible que cuente con un programa de acción propia.</p>	Pregunta 35, 36 y 37.	<p>Se recomienda que la Coordinación Nacional proponga a SEDESOL, SEP y SS la elaboración de un programa institucional que abarque la presente administración en el que se haga una asignación de responsabilidades en cuanto a la suficiencia y calidad de los servicios que ofrecen. Asimismo, este programa institucional deberá establecer previsiones y proyecciones de largo plazo en el que participen instituciones como CONAPO, IMSS, ISSSTE, SE, ANUIES, entre otras.</p>
Planeación Estratégica	<p><b>El programa cuenta con diversos documentos que muestran la diversidad de sus indicadores y metas— los Macroproyectos, sus cédulas y su sistema de seguimiento, las Reglas de Operación 2007, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y su Anuncio Programático Presupuestal 2007, los reportes bimestrales de indicadores de gestión y resultados, el reporte semestral de Puntos Centinela y un documento denominado Agenda Integral de Evaluación.</b> Sin embargo, de acuerdo a los Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación establecidos por el CONEVAL, para responder afirmativamente a esta pregunta, es necesario que el programa cuente con un documento oficial o de trabajo que dé cuenta del <i>proceso previo</i> que se tiene que llevar a cabo para establecer esos indicadores y metas que aparecen en todos los documentos anteriormente mencionados.</p>	Pregunta 38	<p>Se recomienda sistematizar y formalizar los mecanismos para el establecimiento de indicadores y metas, así como de su seguimiento en un documento oficial o de trabajo, tal y como lo refieren los criterios para dar respuesta a esta pregunta, a través de un documento o manual operativo único que establezca el procedimiento para la creación de indicadores pudiéndose basar en las metodologías del marco lógico y/o del Balanced Scorecard.</p>
Planeación Estratégica	<p><b>El Programa Oportunidades ha hecho un uso muy limitado de la información generada por las evaluaciones para mejorar su</b></p>	Pregunta 48	<p>Se recomienda a CONEVAL, SEDESOL y Oportunidades que establezcan un equipo de trabajo para revisar las recomendaciones de esta evaluación y las anteriores para</p>



Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades/Debilidades o Amenazas	Referencias	Recomendación Referencia de la recomendación
	<p><b>desempeño.</b> La mayor parte del seguimiento de las recomendaciones ha consistido en elaborar estudios subsecuentes, y en muchos casos, se han repetido evaluaciones de años anteriores. De las 21 recomendaciones analizadas en el anexo a la respuesta anterior, 14 han derivado en la elaboración de estudios y sólo cinco han sido utilizadas para implementar acciones que han modificado el diseño operativo del Programa, aunque sólo de manera marginal. Cabe subrayar que prácticamente ninguna de las recomendaciones que se han hecho desde las primeras evaluaciones—a excepción de la modificación de la fórmula de los complementos alimenticios—se han traducido en modificaciones sustanciales al diseño y operación del Programa que hayan mejorado su desempeño. <b>Estas modificaciones implicarían la revisión de los apoyos y sus montos, así como la posible creación de nuevos componentes.</b></p>		definir de manera formal cuáles y cómo serán implementadas a fin de que se pueda mejorar el desempeño del Programa.
Cobertura y Focalización	<p><b>El avance de la cobertura no es suficiente para lograr el Propósito y el Fin,</b> a pesar del crecimiento de Oportunidades que ha sido muy significativo y meritorio, siendo 5 millones de familias atendidas en 2007, cifra sin precedentes en la política social mexicana. El principal argumento deviene de la exclusión de cientos de miles de familias en localidades que no tienen acceso a unidades de salud y centros educativos simultáneamente, que por definición son las más pobres y presentan los mayores déficits de capacidades básicas.</p>	Pregunta 52	Se recomienda al Programa revisar los criterios de simultaneidad en la selección de localidades y los de corresponsabilidad de las familias. Asimismo, se sugiere explorar alternativas de apoyos parciales o no condicionales para poder atender este tipo de poblaciones. Finalmente, se recomienda a las dependencias coordinadas—Sedesol, SEP, SS e IMSS—ampliar los programas alternativos existentes o crear otros nuevos que puedan llegar a estas poblaciones con apoyos que suplan o complementen adecuadamente los de Oportunidades.
Operación	<p>Oportunidades no produce actualmente ningún componente o actividad que incida directamente en la calidad de la educación, para garantizar que los impactos en escolaridad se conviertan en capacidades y funcionalidades útiles en los mercados laborales.</p>	Pregunta 74	<p>A la luz de las limitaciones políticas, institucionales y estructurales para elevar la calidad del sistema educativo nacional, el equipo evaluador recomienda a la Presidencia de la República, la SEP, la Sedesol, el Coneval y Oportunidades, que integren un equipo de trabajo experto con servidores públicos, organizaciones civiles y académicos, para analizar y desarrollar la factibilidad de modificar el diseño y operación del programa, a efecto de implementar una serie de intervenciones directas para mejorar sustancialmente la calidad de la educación en las escuelas que concentran a sus becarios.</p> <p>Entre algunos elementos específicos a considerar en materia de calidad de la educación, se recomiendan crear</p>



Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades/Debilidades o Amenazas	Referencias	Recomendación Referencia de la recomendación
			una vertiente de apoyo que invierta recursos en los aspectos que más inciden sobre la calidad de la educación, entregar incentivos económicos a los profesores ligados al desempeño académico de sus becarios, y apoyar las transiciones de nivel educativo, subsidiando cursos de renivelación y remediales en las competencias básicas lecto-escritoras y matemáticas que permitan a los beneficiarios seguir aprendiendo y continuar su formación en el futuro.
Operación	<b>Es posible y conveniente prescindir de los Componentes de Jóvenes con Oportunidades, Adultos Mayores y Energético, transfiriéndolos a otros programas o alineando sus apoyos a los de Educación, Salud y Nutrición.</b>	Pregunta 75	Oportunidades ha planteado un esquema de transición en el año 2008—que ya se refleja en la matriz de indicadores respectiva—a efecto de prescindir de ellos como Componentes: Jóvenes con Oportunidades se integra al Componente de Educación, centrándose en apoyar la terminación del nivel medio superior y la transición al superior; el padrón de Adultos Mayores se transfiere al Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales, a cargo de la Sedesol; y se busca que las transferencias en efectivo del Energético eventualmente se integren a los apoyos del Componente de Nutrición. En este sentido, la recomendación es que se aplique efectivamente la transición.
Operación	<b>Se considera posible y conveniente prescindir gradualmente de las becas amplias para la primaria, y centrarse sólo en los niños y niñas sobre los que se logra impactos en dicho nivel así como a los otros a los que aún no se está llegando.</b> De cada 98 niños que reciben beca, sólo 1 no se hubiera inscrito o permanecido en la escuela en ausencia de Oportunidades.	Pregunta 75 y 80.	Se recomienda valorar el impacto que una eliminación gradual de las becas amplias en primaria pudiera tener en el consumo de las familias beneficiarias, para hacer en todo caso los ajustes que correspondan en los montos del apoyo alimentario.  Asimismo, se pueden utilizar los recursos derivados de una eventual eliminación de las becas amplias en primaria, para incrementar las becas en los niveles subsecuentes y mejorar la calidad de la educación en el nivel básico.
Operación	<b>Existen actividades y procesos que no se esté llevando a cabo en la actualidad, que podría mejorar la eficiencia del programa</b>	Pregunta 79	Se sugiere calibrar el sistema de focalización para identificar a los beneficiarios en primaria sobre los que se puede generar impactos en inscripción y permanencia, y darles montos mayores de apoyo exclusivamente a ellos, para incentivar mejor la asistencia y cubrir los costos excesivos de transporte relacionados con su condición.



Tema de evaluación	Fortalezas y Oportunidades/Debilidades o Amenazas	Referencias	Recomendación Referencia de la recomendación
			Se recomienda ajustar y diferenciar los montos de los apoyos, actualizando las estimaciones de niveles óptimos, permitiendo variaciones por tamaño de familia así como por región y tipo de localidad, y considerando los resultados de las evaluaciones de impacto. Entre otras, dos hipótesis preliminares a explorar para estos ajustes podrían incluir las siguientes: (a) el apoyo alimentario debe variar en correspondencia con el tamaño de la familia, y ser mayor en las zonas rurales que en las urbanas; (b) los apoyos en educación deben ser mayores donde los costos de oportunidad de trabajar y los costos de accesibilidad sean mayores, y viceversa.
Operación	<b>Es posible prescindir de la vertiente de apoyo de Jóvenes con Oportunidades que busca incentivar la terminación de la educación media superior, y sustituirla con apoyos a la incorporación en el nivel superior.</b>	Pregunta 80	En tal caso, los recursos canalizados a la primera vertiente pudieran ser utilizados de manera más eficiente para facilitar e incentivar la entrada al nivel superior—por ejemplo, apoyando a cubrir el costo de viajes para exámenes de admisión a las universidades, o de cursos de renivelación, remediales y propedéuticos.

